DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 27 de Setiembre de 1973

TOMO 272	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 · 915925 - 916583	Número 19126

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 25|973. — Se aprueba el Proyecto de Acuerdo Veterinario para la Importación de Animales pertenecientes a la Especie Bovina, entre nuestro Gobierno y el de la República Italiana. (x).

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 9 de enero de 1973.

Visto: el Acuerdo Veterinario para la importación en Italia desde el Uruguay de animales pertenecientes a la especie bovina destinados a la producción de carnes, a suscribirse entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Italiana.

Considerando: que las disposiciones contenidas en dicho Acuerdo contribuirán a reforzar la cooperación recíproca para la defensa de su economía ganadera.

Atento: a que la Embajada de Italia en Montevideo comunicó a la Cancillería el consentimiento de su Gobierno a la firma del Acuerdo antes referido;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Apruébase el Proyecto de Acuerdo Veterinario para la importación en Italia desde el Uruguay de animales pertenecientes a la especie bovina destinadas a la producción de carnes, entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Italiana.

2.o Desígnase Plenipotenciario para suscribir dicho Acuerdo en nombre de la República, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Carlos Blanco.

3.o Esta resolución será refrendada en lo concerniente al Ministerio de Relaciones Exteriores por el Ministro del Interior.

4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

(x) Se reinserta por haberse publicado con errores del original el día 15 de febrero de 1973.

ACUERDO VETERINARIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ITALIANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PARA LA IMPORTACION EN ITALIA DESDE EL URUGUAY DE ANIMALES PERTENECIENTES A LA ESPECIE BOVINA DESTINADOS A LA PRODUCCION DE CARNES.

El Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a fin de facilitar el intercambio de los animales pertenecientes a la especie bovina destinados a la producción de carne entre Italia y Uruguay, en el plano de las relaciones comerciales existentes entre los dos países, han decidido estipular un acuerdo veterinario y a tal fin convienen:

Artículo 1.o

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay se compromete a asegurar el cumplimiento de las garantías y condiciones zoosanitarias según las modalidades y condiciones establecidas en el presente Acuerdo, en la adjunta Nómina y en los Anexos correspondientes que integran el presente Acuerdo, para los animales bovinos destinados a la producción de carne (engorde) originarios de su territorio y destinados a la exportación a Italia.

Por su parte, el Gobierno de la República Italiana se compromete a autorizar la importación de los animales precitados que respondan a las condiciones arriba indicadas.

Artículo 2.o

1. — A fin de hacer eficaz la ejecución del presente Acuerdo, los Servicios Veterinarios Oficiales de la República Oriental del Uruguay enviarán periódica y oportunamente al Ministerio de Sanidad en Roma los boletines estadísticos quincenales o mensuales relativos a las enfermedades infecto-contagiosas de los animales, así como todas las informaciones relacionadas con:

— la situación sanitaria de los establecimientos de cría;
— los proyectos nacionales de lucha contra la fiebre aftosa, la tuberculosis bovina, la brucelosis, las enfermedades protozoarias y eventualmente otras enfermedades;
— la cuarentena, el embarque y transporte de los bovinos destinados a la exportación a Italia.

2. — Se indicará especialmente por vía telegráfica cualquier brote de peste bovina, pleuroneumonía bovina contagiosa, fiebre catarral de los ovinos (bleu tongue).

3. — En caso de fiebre aftosa, será comunicada telegráficamente la aparición de cualquier brote de la enfermedad producida por un tipo de virus o sub-tipos de virus no registrados anteriormente en el país.

4. — La información telegráfica a la que se hace referencia en los incisos 2 y 3 precedentes será completada, en cada caso, con un informe detallado sobre el origen y agente etiológico de la enfermedad, localización del primer foco, su evolución y medidas adoptadas para la erradicación de la enfermedad.

5. — Independientemente de lo señalado en los incisos 2 y 3 precedentes, los Servicios Veterinarios Oficiales de la República Oriental del Uruguay enviarán mensualmente una comunicación relativa a la aftosa con respecto a:

— el número de animales infectados y el número de focos, indicando exactamente la localización geográfica en un mapa de coordenadas;
— los tipos y sub-tipos de virus responsables de la enfermedad;
— enviarán también cuadrimestralmente una comunicación relativa a:

— los resultados del programa de vacunación antiaftosa;
— las vacunas antiaftosas empleadas, especificando los tipos y sub-tipos de las cepas O, A y C utilizadas, así como las normas de control de las propias vacunas.

6. — En el caso de que el Servicio Veterinario Central italiano lo solicitara el Gobierno uruguayo se compromete a proporcionar las cepas de virus de aftosa aisladas en el Uruguay y los antisueros correspondientes.

Artículo 3.o

1. — El Gobierno uruguayo se compromete a suspender inmediatamente la exportación de animales de la especie bovina de todo el territorio nacional, en caso de aparición de un brote de peste bovina, pleuroneumonía contagiosa o fiebre catarral de los ovinos ("blue tongue").

2. — El Gobierno uruguayo se compromete asimismo a suspender inmediatamente la exportación de animales de la especie precitada de todo el territorio nacional, en caso de aparición de un brote de aftosa producido por tipos o sub-tipos de virus que no concuerden en el plano serológico con los ya comparados en el plano inmunológico con las cepas utilizadas en Italia para la preparación de la vacuna antiaftosa.

Artículo 4.o

1. — En caso de producirse un brote de una de las enfermedades previstas en el artículo 3.o o de una nueva enfermedad grave y contagiosa, así como en el caso de que otra enfermedad presentara carácter extensivo y especialmente virulento el Gobierno italiano podrá prohibir o limitar —mientras que dure el peligro de contagio— la importación de animales de la especie bovina, del territorio uruguayo o de determinadas áreas geográficas de éste.

2. — Las restricciones a que se refiere el inciso anterior podrán ser aplicadas también con respecto a los animales vacunados con vacunas activadas y vacunas que contengan tipos o sub-tipos de virus exóticos.

Artículo 5.o

El Gobierno italiano podrá disponer en cualquier momento, con el beneplácito del Gobierno uruguayo, el envío de funcionarios o expertos veterinarios al Uruguay con el fin de comprobar el estado sanitario de los establecimientos de cría, las condiciones higiénico-sanitarias en las estaciones cuarentenarias y presenciar cada envío de animales.

Artículo 6.o

El Gobierno italiano y el Gobierno uruguayo apoyarán la colaboración técnico-científica entre los institutos veterinarios de los dos países y el intercambio de especialistas para fortalecer la cooperación recíproca en el sector de la zooprofilaxis.

Artículo 7.o

1. — Las condiciones y las garantías previstas en el presente Acuerdo podrán ser modificadas, previo acuerdo técnico entre los servicios veterinarios oficiales de ambos países, mediante un canje de notas reversales.

2. — El Gobierno italiano por su parte, se reserva la facultad de variar las garantías sanitarias y las condiciones a que se refiere el presente Acuerdo, en el caso de que se introduzcan modificaciones en la legislación italiana en materia de importación y por compromisos internacionales contraídos en virtud de acuerdos multilaterales y por efecto de normas emanadas de Organos de Comunidades de las que Italia forma parte.

En tales circunstancias, ambas partes se consultarán de inmediato para reducir al mínimo las eventuales consecuencias perjudiciales de esas modificaciones, respetando en todo caso la necesidad de protección de la salud pública.

Artículo 8.o

El presente Acuerdo será aprobado por cada una de las partes contratantes según su legislación interna y entrará en vigor mediante un intercambio de notas diplomáticas, verificando tal aprobación. Tendrá una duración ilimitada y podrá ser denunciado con preaviso de tres meses.

En fe de lo cual los plenipotenciarios abajo firmantes debidamente autorizados suscriben el presente Acuerdo.

HECHO en Montevideo el día veintinueve del mes de enero de mil novecientos setenta y tres en dos originales, cada uno redactado en idioma español e italiano siendo ambas versiones igualmente válidas.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay

Por el Gobierno de la República Italiana

NOMINA DE GARANTIAS Y CONDICIONES SANITARIAS PARA LA IMPORTACION EN ITALIA DESDE EL URUGUAY DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA DESTINADOS A LA PRODUCCION DE CARNE.

Artículo 1.o

I — Sin perjuicio de las normas previstas por la legislación italiana vigente en materia de limitaciones y prohibiciones a la importación, los animales pertenecientes a la especie bovina destinados a la producción de carne (engorde) proveniente de la República Oriental del Uruguay deberán:

1) haber nacido y haber sido criados en territorio uruguayo;
2) estar identificados individualmente mediante una marca auricular numerada;
3) haber sido reconocidos clínicamente sanos el día del embarque.

II — Los bovinos entre los 3 y los 18 meses de edad deberán, además:

1) ser machos;
2) haber sido identificados en el lugar de origen mediante dos orificos circulares de un centímetro de diámetro y distantes dos centímetros uno del otro en la oreja izquierda;
3) ser originarios de criaderos ubicados en un "hinterland" tal como se define en el Anexo A, donde los animales receptivos sean vacunados sistemáticamente contra la fiebre aftosa, según el plan nacional uruguayo para la erradicación de la mencionada enfermedad;
4) haber permanecido durante los últimos 30 días anteriores al embarque en establecimientos distantes por lo menos 20 kilómetros de cualquier foco de enfermedad contagiosa de la especie bovina; y
haber estado libres al menos durante los 90 días precedentes de fiebre aftosa producida por virus no exóticos, tuberculosis, brucelosis, paratuberculosis, rabia, leptospirosis, anaplasmosis y babesielosis;
haber estado libres al menos durante los 30 días precedentes de otras enfermedades infecto - contagiosas trasmisibles a la especie;
5) provenir de establecimientos oficialmente libres de tuberculosis, tal como se define en el Anexo B, o bien haber tenido una reacción negativa a la intradermotuberculinización practicada por lo menos 6 semanas antes de ser enviados a los lugares de cuarentena, a los que se refiere el punto 6 siguiente, de conformidad con las disposiciones del Anexo B;
6) haber sido sometidos a un período de observación de 21 días como mínimo en una estación cuarentenaria habilitada.

Durante ese período los animales deberán:

a) ser vacunados, por lo menos 15 días antes del embarque contra los tipos 01, A7 y C6 del virus aftoso con una vacuna inactivada, autorizada y controlada oficialmente, proporcionada por Italia; el tipo y la serie de la vacuna y la razón social del Instituto productor deberán figurar en el certificado sanitario que se acompaña;
b) haber tenido una reacción negativa a una intradermotuberculinización practicada de acuerdo con las disposiciones del Anexo B;
c) haber presentado un índice brucelósico inferior a 30 Unidades Internacionales aglutinantes por mililitro a la sueroaglutinación practicada de acuerdo con las disposiciones del Anexo C;
d) haber sido sometidos a un tratamiento antiparasitario externo;
e) no presentar ninguna manifestación de enfermedad infecto-contagiosa;

7) ser transportados directamente de los establecimientos de origen a la estación cuarentenaria y de ésta al puerto de embarque sin haber tenido contacto con otros animales biungolados, utilizando medios de transporte y de contención previamente higienizados y desinfectados con un producto oficialmente autorizado;
8) ser embarcados en un puerto situado dentro de una zona libre de epizootias;
9) ir acompañados durante el transporte por un veterinario oficial y estar amparados por un certificado sanitario conforme al modelo 2 adjunto, otorgado por un veterinario oficial el día del embarque y redactado en idioma español con traducción interlineal en idioma italiano; en cada hoja deberán figurar el número del certificado, el sello y la firma del veterinario.
El certificado será válido hasta el día de desembarque en el puerto italiano de destino.
10) ser transportados sin escalas intermedias en barcos ganaderos habilitados, que respondan a los requisitos zoófilos y técnico-higiénico-sanitarios, y estar desinfectados antes del embarque de los animales; el veterinario oficial deberá constatar antes del despacho de los animales, que el medio de transporte y las condiciones de carga corresponden a las normas higiénicas y aseguran la comodidad de los animales.

III — Los bovinos comprendidos entre los 40 y los 80 días, además de responder a las condiciones requeridas en el apartado I, deberán:

1) ser machos;
2) llevar una marca tal como está provisto en el apartado II, punto 2 precedentes;
3) ser originarios de un establecimiento de bovinos lecheros en condiciones epizootiológicas y endozootiológicas óptimas, situado en una zona (zona "lechera") que responda a las condiciones exigidas en los apartados a), b) y c) del punto 2 del Anexo A y habilitado por el Servicio Veterinario Oficial de la República Oriental del Uruguay para la exportación a Italia;
4) haber permanecido desde su nacimiento en dicho establecimiento y encontrarse en las condiciones establecidas en el apartado II, punto 4 precedente;
5) provenir de establecimientos oficialmente libres de tuberculosis, tal como lo determina el Anexo B;
6) estar reunidos en un lugar de concentración y destete habilitado por el Servicio Nacional de Sanidad Animal de la República O. del Uruguay, situado en los alrededores del puerto o aeropuerto de embarque y que se encuentre en las condiciones previstas para la estación cuarentenaria de acuerdo con lo determinado en el punto 4 del Anexo A.

Los animales deberán quedar aislados en dicho centro por lo menos 30 días y, durante este período deberán:

presentar un índice brucelósico inferior a 30 Unidades Internacionales aglutinantes por mililitro a la sueroaglutinación practicada de acuerdo con las disposiciones del Anexo C;
no presentar ningún síntoma de enfermedades infecciosas o infectantes;
7) ser transportados directamente de los establecimientos de origen al lugar de concentración y de allí al puerto o aeropuerto de embarque sin haber estado en contacto con otros animales biungulados, utilizando medios de transporte y de contención previamente higienizados y desinfectados con un producto oficialmente autorizado;
8) ser embarcados en un aeropuerto o puerto situado dentro de una zona libre de epizootias;
9) ser reconocidos sanos y en buenas condiciones físicas el día del embarque;
10) ir acompañados durante el transporte de un certificado sanitario conforme al modelo 3 anexo otorgado y redactado según la modalidad establecida en el apartado II, punto 9 precedente;
11) ser transportados sin escalas intermedias en buques o aeronaves convenientemente equipadas y que respondan a las condiciones establecidas en el numeral 10 del punto II.

Artículo 2.o

Todo el territorio de la República Oriental del Uruguay deberá estar libre desde no menos de 6 meses de peste bovina, pleuroneumonía bovina contagiosa, fiebre aftosa por virus exóticos y fiebre catarral "blue tongue".

Artículo 3.o

En todos los casos deberán excluirse de la exportación a Italia los animales tratados con estrógenos, naturales o

sintéticos, utilizados con fines zootécnicos o terapéuticos, con substancias arsenicales, con tireoestáticos, calmantes, antimoniales o similares, así como los animales que se eliminen como consecuencia de un programa nacional de erradicación de las enfermedades contagiosas.

Artículo 4.o

Los animales que en el momento de la importación resulten, en base al control veterinario efectuado en el puerto de desembarco, infectados o sospechosos de infección o contaminación de enfermedades contagiosas y no conformes a las disposiciones previstas en el presente acuerdo podrán ser rechazados; en caso de que ello no fuere posible, podrán ser sacrificados en un matadero designado por la autoridad veterinaria italiana con gastos a cargo del propietario.

ANEXO A

Definiciones

A los efectos del presente Acuerdo se entiende por:

1) Establecimientos de cría: El conjunto agropecuario constituído por cierta cantidad de cabezas de ganado que, en su totalidad puede ser considerado un grupo independiente —aunque estén distribuídas en varios establos cercanos o en pastoreos contiguos— sobre la base de la propiedad, de la unidad de explotación y del personal de guardia.

2) "Hinterland": Un área territorial suficientemente amplia y homogénea desde el punto de vista geofísico y zoagrícola, en condiciones epizootiológicas óptimas, que comprende varios establecimientos de cría, incluído el establecimiento en el cual tienen origen los animales destinados a la exportación hacia Italia y en la cual todos los establecimientos de cría existentes, según lo establecido en el punto 1 precedente:

a) se encuentren bajo el control permanente de la Dirección de Sanidad Animal;
b) estén situados en una zona libre de epizootias;
c) resulten, según constancias oficiales:

—libres durante el último año por lo menos, de fiebre aftosa a virus exóticos, peste bovina, pleuro-neumonía bovina, contagiosa, ("blue tongue").
—libres, durante los últimos 30 días por lo menos de fiebre aftosa producida por virus no exóticos.

3) Zona libre de epizootias: Una zona de un radio de 20 kilómetros alrededor del establecimiento de cría o estación cuarentenaria o puerto de embarque dentro de la cual, según constancias oficiales, no se hayan verificado casos de fiebre aftosa por lo menos durante los últimos 30 días anteriores al embarque de los bovinos destinados a la exportación hacia Italia.

4) Estación cuarentenaria: Una instalación reconocida idónea por las competentes autoridades veterinarias uruguayas y por las correspondientes autoridades italianas a los fines del aislamiento del ganado destinado a la exportación hacia Italia;

Dicha estación deberá estar:

a) ubicada en las cercanías del puerto de embarque;
b) situada en una zona libre de epizootias;
c) convenientemente aislada y cercada;
d) dotada de idóneas y adecuadas instalaciones y elementos para el alojamiento de los animales, para los tratamientos inmunizantes, antiparasitarios y pruebas de diagnóstico, como también para las operaciones de limpieza, desinfección y desinfección de los animales y de la estación misma;
e) limpia y desinfectada antes de la introducción de los animales que serán sometidos a cuarentena.

En la eventualidad que se verifiquen casos de fiebre aftosa o de otras enfermedades contagiosas, ya sea en el ámbito de la estación cuarentenaria, como en el territorio lindante, la misma no podrá ser utilizada, hasta tanto todos los animales presentes no hayan sido sacrificados o desinfectados y después de una adecuada y cuidadosa limpieza y desinfección.

5) Veterinario oficial: El veterinario designado por las pertinentes autoridades veterinarias centrales del país exportador.

ANEXO B

I.—Bovinos y establecimientos de cría libres de tuberculosis

1) Es considerado libre de tuberculosis un animal bovino:

a) perteneciente al establecimiento de cría bovina oficialmente libre de tuberculosis, según lo expresado en el punto 2 siguiente;
b) que no presente manifestaciones clínicas de tuberculosis;
c) si es de edad superior a las 6 semanas, que no presente reacción a la intradermotuberculinización, aplicada según las disposiciones del Capítulo II, dentro de los 30 días anteriores al embarque;

2) Es considerado oficialmente libre de tuberculosis, un establecimiento de cría bovina en el cual:

a) todos los bovinos estén exentos de manifestaciones clínicas de tuberculosis;
b) todos los bovinos de edad superior a las 6 semanas, hayan tenido reacción negativa por lo menos en 2 intradermotuberculinizaciones, oficialmente aplicadas según las disposiciones del Capítulo II y que tengan lugar, la primera 6 meses después de la terminación de las operaciones de saneamiento del establecimiento, la segunda 6 meses después de la primera y las sucesivas, con un año de intervalo.

Sin embargo, dicho intervalo puede ser llevado a dos años cuando en una región, en la cual la totalidad del patrimonio bovino esté bajo control oficial, el porcentaje de establecimientos ganaderos que incluyen bovinos y estén infectados de tuberculosis, sea inferior al 1 o|o durante dos períodos consecutivos de un año.

Cuando el porcentaje de dichos establecimientos infectados resulte inferior al 0,2 o|o durante dos períodos de control sucesivos de 2 años, el plazo entre las tuberculinizaciones puede ser elevado a 3 años;

c) no se haya introducido bovino alguno sin una certificación de un veterinario oficial en la que se atestigüe que dicho animal proviene de un establecimiento de cría de bovinos oficialmente libre de tuberculosis y en caso de animales de edad superior a las 6 semanas, que han tenido una reacción negativa a la intradermotuberculinización, evaluada según los criterios expresados en el Capítulo II, 4).

Sin embargo la intradermotuberculinización no será requerida cuando el porcentaje de establecimentos que incluyan bovinos y estén infectados de tuberculosis sea inferior al 2 o|o o si resulta del testimonio del veterinario oficial que el animal:

1) está debidamente identificado;
2) proviene de un establecimiento de cría oficialmente libre de tuberculosis;
3) durante su transporte, no ha estado en contacto con bovinos no procedentes de establecimientos oficialmente libres de tuberculosis.

II — Tuberculinización

1) Las tuberculinizaciones tienen que ser efectuadas mediante la tuberculina PPD (bovina) o una tuberculina preparada sintéticamente y concentrada en caliente.

2) La tuberculinización tiene que ser efectuada mediante una única inyección intradérmica, en el cuello o en la espalda, o en el pliegue caudal.

3) La dosis de tuberculina a inyectarse debe tener al menos 5.000 Unidades Internacionales de PPD o de tuberculina sintética.

4) El resultado de la intradermotuberculinización tiene que ser leído y evaluado según los criterios establecidos por el "Centro Panamericano de Zoonosis".

ANEXO C

Suero — aglutinación

1) El suero-aglutinante tipo tiene que ser similar al suero muestra preparado por el Veterinary Laboratory de Weybridge (Surrey, Gran Bretaña). La ampolla debe contener 1.000 Unidades Internacionales aglutinantes provenientes de la liofilización de un mililitro de suero bovino.

2) La tasa de las aglutininas brucelares de un suero tiene que ser expresado en Unidades Internacionales por mililitro (por ejemplo: suero X = 80 UI por ml.).

3) La lectura de la suero-aglutinación lenta en tubos, debe efectuarse según los criterios establecidos por el "Centro Panamericano de Zoonosis".

4) Para la preparación del antígeno destinado a la suero-aglutinación en tubos (método lento) tiene que utilizarse las cepas Weybridge N.o 99, o USDA 1119 o cualquier otra cepa de sensibilidad equivalente.

5) Los medios de cultivo utilizados, sea para la conservación de la cepa en el laboratorio como para la producción del antígeno, tienen que ser elegidos de manera de no favorecer la disociación bactérica (S-R); tendrá que utilizarse de preferencia el agarpapa.

6) La emulsión bactérica tiene que ser efectuada con solución fisiológica (na Cl 8.5 o|oo) fenicada al 0.5 o|o. No tiene que ser usado el formol.

7) Los antígenos tienen que ser controlados por institutos oficiales.

8) Los antígenos pueden ser entregados concentrados a condición de que el coeficiente de dilución requerido se halle sobre el rótulo del frasco.

9) Para la realización de una suero-aglutinación se necesita preparar por lo menos 3 diluciones por cada suero.

Las diluciones del suero sospechoso tienen que ser efectuadas de manera que la lectura de la reacción en el límite de la infección se produzca en el tubo mediano.

En caso de reacción positiva en este tubo, el suero sospechoso por lo tanto contendrá al menos la cantidad de 30 Unidades Internacionales aglutinantes por mililitro.

Modelo 2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

N.o ....

CERTIFICADO DE ORIGEN Y SANITARIO PARA LA EXPORTACION A ITALIA DE BOVINOS MACHOS JOVENES DESTINADOS A LA PRODUCCION DE CARNE, CUYA EDAD ESTE COMPRENDIDA ENTRE LOS 3 Y LOS 18 MESES. (1)

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Servicio: Dirección de Sanidad Animal

I — Número de animales ....

II — Identificación de los animales:

Marca auricular con la indicación de los números

III — Procedencia de los animales:

Los animales han nacido y fueron criados en establecimientos ubicados en el territorio de la República Oriental del Uruguay.

IV — Destino de los animales:

Los animales serán enviados desde ....
(puerto de embarque)
a ....
(puerto de destino)
por medio del buque (2) ....
Nombre y dirección del exportador ....
....
Nombre y dirección del destinatario ....
....

V — Informaciones sanitarias:

El que suscribe, veterinario oficial, certifica que los animales machos arriba indicados, de edad comprendida entre los 3 y 18 meses, responden a las siguientes condiciones:

1) han sido examinados en el día de la fecha y no presentan ningún síntoma de enfermedad;

2) son originarios de un "hinterland" que se encuentra en las condiciones previstas por el vigente Acuerdo veterinario italo-uruguayo para la importación de animales de la especie bovina destinados a la producción de carne.

3) han permanecido durante los últimos 30 días antes de ser trasladados a la estación cuarentenaria que se indica en el punto 5), en establecimientos:

situados en una zona libre de epizootias (3);
libres durante los últimos 90 días, por lo menos de fiebre aftosa, brucelosis, tuberculosis, paratuberculosis, rabia, leptospirosis, anaplasmosis y babesielosis;
libres durante los últimos 30 días, por lo menos, de otras enfermedades infecciosas trasmisibles a la especie bovina;
distantes 20 kilómetros, por lo menos, de focos de enfermedades contagiosas de la especie bovina;

4) provienen de establecimientos oficialmente reconocidos como libres de tuberculosis o que han tenido una reacción negativa a la intradermotuberculinización aplicada por lo menos 6 semanas antes de ser enviados a la estación cuarentenaria;

5) han sido sometidos a la observación durante un período no menos de 21 días en la estación cuarentenaria habilitada de ....
Durante ese período los animales:

a) han sido vacunados, por lo menos 15 días antes del embarque contra los tipos O1, A7 y C6 del virus aftoso, con una vacuna italiana, inactivada oficialmente autorizada y controlada;
Instituto productor de la vacuna ......
....
Vacuna empleada ....
.... (tipo y serie) ....

b) han tenido una reacción negativa a la prueba de la tuberculina, aplicada según el método de la intradermotuberculinización:

c) han presentado un índice brucelósico inferior a 30 U.I. aglutinantes por ml., a la suero aglutinación;

d) han sido sometidos a un tratamiento antiparasitario externo;

e) no han presentado ningún síntoma de enfermedad infecciosa o infestante;

6) no se trata de animales eliminados como consecuencia de un plan de erradicación de enfermedades contagiosas del ganado;

7) no han sido tratados con estrógenos naturales o sintéticos, ya sea con fines zootécnicos como o por necesidades terapénticas, ni con tireostáticos ni substancias arsenicales;

8) han sido transportados directamente de los establecimientos de origen a la estación cuarentenaria y de ésta al puerto de embarque sin haber tenido contacto con otros animales biungulados, utilizando medios de transportes y de contención previamente limpios y desinfectados con un producto oficialmente autorizado;

9) el puerto de embarque está situado en una zona libre de epizootias (3);

10) el buque utilizado para el transporte y las condiciones de carga corresponden a las prescripciones de higene establecidas en la nómina antes mencionada, el buque ha sido previamente desinfectado;

VI — Todo el territorio de la República Oriental del Uruguay está libre desde hace no menos de 6 meses de peste bovina, pleuroneumonía bovina contagiosa, fiebre aftosa a virus exóticos y "blue tongue".

(1) Cada certificado sanitario podrá referirse al número de animales transportados en un solo buque, a condición de que provengan del mismo exportador y tengan el mismo destinatario;

(2) Indicar el nombre del buque.

(3) Zona libre de epizootias; una zona de un radio de 20 km. alrededor del establecimiento de cría o estación cuarentenaria o puerto de embarque, dentro de la cual y según constancias oficiales, no se han verificado casos de fiebre aftosa epizootica durante por lo menos los 30 días anteriores al embarque.

VII — El presente certificado es válido desde la fecha de su otorgamiento (día del embarque) hasta la descarga en el puerto de desembarque en Italia.

Sello

Hecho en ....

el ....

(día del embarque)

(Firma) ....

Veterinario oficial

Modelo 3

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

N.o ....

CERTIFICADO DE ORIGEN Y SANITARIO PARA LA EXPORTACION A ITALIA DE BOVINOS MACHOS JOVENES DESTINADOS A LA PRODUCCION DE CARNE CUYA EDAD ESTE COMPRENDIDA ENTRE LOS 40 Y 80 DIAS (1)

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Sección: Dirección de Sanidad Animal

I — Número de animales ....

II — Identificación de los animales:

Marca auricular con la identificación de los números

III — Procedencia de los animales:

Los animales han nacido y fueron criados en establecimientos ubicados en el territorio de la República Oriental del Uruguay.

IV — Destino de los animales:

Los animales serán enviados desde ....
(puerto o aeropuerto de embarque)
a ....
(puerto o aeropuerto de destino)
por medio del buque o aeronave (2) ....
Nombre y dirección del exportador ....
....

Nombre y dirección del destinatario ....
....

V — Informaciones sanitarias:

El que suscribe, veterinario oficial, certifica que los animales machos arriba indicados de edad comprendidas entre los 40 y 80 días, responden a las siguientes condiciones:

1) han sido examinados en el día de la fecha, no presentan ningún síntoma de enfermedad y se encuentran en buenas condiciones físicas;
2) han permanecido desde su nacimiento en establecimientos:
   a) "habilitados" que se encuentran en las condiciones previstas por el vigente Acuerdo veterinario italo-uruguayo para la importación en Italia desde el Uruguay de animales de la especie bovina destinados a la producción de carne (engorde).
   b) situados en una zona libre de epizootias (3);
   c) libres durante los últimos 90 días por lo menos de fiebre aftosa, brucelosis, paratuberculosis, rabia, leptospirosis, anaplasmosis y babesielisis;
   d) libres durante los últimos 30 días por lo menos, de otras enfermedades infecciosas o infestantes transmisibles a la especie bovina;
   e) distantes 20 km. por lo menos de focos de enfermedades contagiosas de la especie bovina;
   f) oficialmente libres de tuberculosis;
3) han sido aislados por 30 días en el lugar de concentración habilitado de ....
   Durante ese período los animales:
   a) han presentado un índice brucelósico inferior a 30 U.I. aglutinantes por ml., a la sueroaglutinación;
   b) no han presentado ningún síntoma de enfermedad infecciosa o infestante.
4) no se trata de animales eliminados como consecuencia de un plan de erradicación de enfermedades contagiosas del ganado;
5) no han sido tratados con estrógenos naturales o sintéticos, ya sea con fines zootécnicos como por necesidades terapéuticas, ni con tireostáticos;
6) han sido transportados directamente de los establecimientos de origen al lugar de concentración y de éste al puerto o aeropuerto de embarque sin haber tenido contacto con otros animales biungulados, utilizando medios de transporte y de contención previamente limpios y desinfectados con un producto oficialmente autorizado.
7) el puerto o aeropuerto de embarque está ubicado en una zona de epizootias (3);
8) el buque o la aeronave utilizada para el transporte y las condiciones de carga corresponden a las prescripciones de higiene establecidas en la Nómina antes mencionada; el buque o la aeronave han sido previamente desinfectados.

VI — Todo el territorio de la República Oriental del Uruguay está libre desde hace no menos de 6 meses de peste bovina, pleuroneumonía bovina contagiosa, fiebre aftosa a virus exóticos y "blue tongue".

VII — El presente certificado es válido desde la fecha de su otorgamiento (día del embarque) hasta la descarga en el lugar de desembarque en Italia.

Hecho en ....
el ....

(día del embarque)

(Firma) ....

Veterinario Oficial

SELLO.......

1) Cada certificado sanitario podrá referirse al número de animales transportados en un solo buque o aeronave, siempre que provengan del mismo exportador y tengan el mismo destinatario.
2) Indicar el número del vuelo del avión o el nombre del buque.
3) Zona indemne de epizootias: una zona con un radio de 20 Km. alrededor del establecimiento de cría o estación cuarentenaria o puerto de embarque dentro de la cual y según constancias oficiales no se hayan verificado casos de afta epizootica durante por lo menos los 30 días anteriores al embarque.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuestos a la Renta

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de junio de 1972. (*)

Visto: la solicitud de exoneración de rentas presentada por Albury S. A. con fecha 8 de noviembre de 1966.

Atento: a que la Comisión creada por el artículo 2.o de decreto N.o 295, de 13 de agosto de 1964, se expidió favo-

(*) Recibido en "Diario Oficial", el 24 de setiembre de 1973.

rablemente a la solicitud presentada, con fecha 26 de junio de 1970.

Considerando: I) Que la División Jurídica en expediente N.o 426.495 dictaminó que las exoneraciones de nuevas industrias deberán otorgarse conforme a las normas vigentes al momento de formularse la solicitud;

II) Que se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 25 inciso d) de la ley N.o 12.804, de 30 de noviembre de 1960, con la redacción dada por el artículo 1.o de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961, así como lo dispuesto por el decreto N.o 295, de 13 de julio de 1964.

La Dirección,

RESUELVE:

1.o Declárase comprendida dentro de las franquicias establecidas por el artículo 25, inciso d) de la ley número 12.804, de 30 de noviembre de 1960 con la redacción dada por el artículo 1.o de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961, a la empresa Albury S. A., por los períodos 1.o de febrero de 1965 — 31 de enero de 1975 en lo que se refiere a la fabricación de zinc electrolítico por la parte proporcional a la incidencia que el mismo tiene sobre el costo del producto terminado (óxido de zinc) y en la fabricación de pigmentos inorgánicos a base de hierro y|o cromo.

2.o En ocasión de la presentación de las Declaraciones Juradas anuales, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 del decreto de 13 de agosto de 1964.

3.o Notifíquese y pase a la División Informaciones a sus efectos.

4.o Elévese a la Dirección General Impositiva a los efectos de lo dispuesto en el artículo 9.o del decreto de 13 de agosto de 1964. — Contador ARTURO SILVEIRA GAGGERO, Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

3

Resolución 1.619|973. — Se designa Ayudante (Experto) en el Programa 01 "Administración General", del Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: el cargo vacante de Ayudante (Experto), Escalafón Especializado, Código Ac, Grado 9, del Programa 01, "Administración General", Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio);

Considerando: I) Que procede proveer dicho cargo para el mejor cumplimiento de los cometidos asignados al Ministerio de Industria y Comercio;

II) Que el cargo de que se trata no da lugar a ascenso dentro de la especialización que supone en el Escalafón y Unidad Ejecutora respectivos;

III) Que la provisión del cargo mediante designación que suponga el ingreso de una persona que no sea funcionario público encuadra en las excepciones previstas en el numeral 6.o del artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

Atento: a lo dispuesto por el numeral 9.o del artículo 168 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase en un cargo de Ayudante (Experto), Escalafón Especializado, Código Ac, Grado 9, sueldo 6 horas $ 85.000.00 (ochenta y cinco mil pesos), sueldo 8 horas $ 113.100.00 (ciento trece mil cien pesos), del Programa 01 "Administración General", Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio), al señor John Frederick Bird Mengotti (Credencial Cívica Serie BCA N.o 50.152).

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Industria y Comercio. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

4

Resolución 1.623|973. — Se designan para ocupar dos cargos de Analista en el Programa 8.01 "Administración General", del Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones), en lo que se refiere al Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio);

Resultando: la ley invocada establece que se crean cinco cargos de Analista, Escalafón Especializado, Código Ac, Grado 7, en el Programa 8.01 "Administración General", del Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio);

Considerando: I) Que es necesario proveer los cargos de que se trata, a fin de dar cumplimiento a los cometidos asignados al Ministerio de Industria y Comercio;

II) Que los cargos a proveer no dan lugar a ascenso, por el carácter de su especialización, entre los funcionarios del Escalafón respectivo, dándose cumplimiento al artículo 181 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967 y artículo 712 de la ley N.o 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973;

III) Que procede, en consecuencia, designar en dos de los cargos de referencia, a las señoritas Stella de Leone Donamari y María Nyria Almirón Pollero, titulares de cargos contratados de Analista, Escalafón Especializado, quienes cuentan con la capacitación necesaria, por ser egresadas de los cursos de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de la República;

IV) Que las designaciones a que se hace referencia, no contrarían las normas vigentes en materia de incorporación de funcionarios a la Administración, por reunir ya, la calidad de funcionarias públicas;

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo dispuesto por el numeral 9 del artículo 168 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las señoritas Stella de Leone Donamari, Credencial Cívica AXA 16.803 y María Nyria Almirón Pollero, Credencial Cívica BUB 18.077, en los cargos de Analista, Escalafón Especializado, Código Ac, Grado 7, sueldo 6 horas $ 73.000.00 (setenta y tres mil pesos), sueldo 8 horas $ 97.100.00 (noventa y siete mil cien pesos), del Programa 8.01 "Administración General", Inciso 8, (Ministerio de Industria y Comercio), con efectos al 1.o de enero de 1973.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable y Departamento de Personal del Ministerio de Industria y Comercio. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

5

Resolución. — Se fijan porcentajes de reintegros a la exportación de los productos denominados "Carburo de calcio y Cuero semiterminado".

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de agosto de 1973. (*)

Visto: los antecedentes relacionados con reintegros a la exportación de diversos productos.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veinticuatro por ciento (24 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denomina-

(*) Recibida en "Diario Oficial", el 21 de setiembre de 1973.

do "Carburo de calcio", que regirá a partir del 22 de agosto de 1973 en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972.

2.o Fijar un reintegro del ocho por ciento (8 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Cuero semiterminado: curtido vegetal, dividido, rebajado, recurtido, nutrido, escurrido, estirado, secado, polizonado, planchado y aceitado", que regirá a partir del 2 de agosto de 1973 hasta el 30 de junio de 1974.

3.o La Comisión Asesora de Reintegros dispondrá la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de verificar la Declaración Jurada presentada, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 6 de octubre de 1964, reglamentario de la ley N.o 13.268.

4.o Los porcentajes de reintegros que se fijan por la presente resolución están sujetos a modificaciones de acuerdo con las resultancias de los estudios comprobatorios de las Declaraciones Juradas presentadas las cuales tendrán retroactividad a las fechas indicadas por los numerales 1.o y 2.o.

5.o Publíquese, comuníquese y pase a sus efectos a la Comisión Asesora de Reintegros. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

6

Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Planchas de espuma de uretano"

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de agosto de 1973. (*)

Visto: el estudio de costos efectuado en la firma Polyfom S. A., realizado por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dicho estudio y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del dieciséis por ciento (16 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Planchas de espuma de uretano, de producción nacional", que regirá a partir del 22 de mayo de 1973 en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

7

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Estolas para vestimentas, confeccionadas en cuero moutón, y forros para volantes de automóviles".

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de setiembre de 1973.

Visto: los antecedentes relacionados con reintegros a la exportación de diversos productos.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar los siguientes porcentajes de reintegros, que regirán a partir del 15 de agosto de 1973 en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972 sobre los valores FOB de exportación de los productos que a continuación se detallan:

a) Veinticuatro por ciento (24 o|o). "Estolas para vestimentas confeccionadas en cuero moutón, liso teñido forradas con materiales textiles, nacionales; forros para volantes de automóviles confeccionados por medio de un cosido industrial de porciones de cuero moutón liso teñido o estampado";
b) Veinte por ciento (20 o|o). "Forros para volantes de automóviles confeccionados por medio de un cosido industrial de porciones de cueros ovinos totalmente curtidos con lana rasada hasta 70 milímetros teñidos en varios colores, inclusive en blanco, terminados totalmente".

2.o Declarar que el beneficio previsto por el artículo 249 de la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973, está comprendido en los porcentajes de reintegros fijados por el numeral anterior.

3.o La Comisión Asesora de Reintegros dispondrá la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de verificar la Declaración Jurada presentada, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 6 de octubre de 1964, reglamentario de la ley N.o 13.268.

4.o Los porcentajes de reintegros que se fijan por la presente resolución están sujetos a modificaciones de acuerdo con las resultancias de los estudios comprobatorios de las Declaraciones Juradas presentadas las cuales tendrán retroactividad al 15 de agosto de 1973.

5.o Publíquese, comuníquese y pase a sus efectos a la Comisión Asesora de Reintegros. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

8

Resolución. — Se deja sin efecto el porcentaje de reintegro para el producto denominado "Suelas cortadas, clasificadas, prontas para ser utilizadas en la confección de calzados".

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de setiembre de 1973.

Visto: el numeral 3.o de la resolución de 11 de julio de 1973 por la cual se fijó un reintegro del treinta por ciento (30 o|o) para el producto denominado "Suelas cortadas, clasificadas, rebajadas, calibradas, seleccionadas por calidad y espesor, marcadas, prontas para ser utilizadas en la confección de calzados, elaboradas con materia prima nacional".

Resultando: que al efectuarse la verificación de la Declaración Jurada dispuesta por el numeral 5.o de la resolución citada, la firma Paycueros S. A., gestionante del reintegro manifestó su desinterés por proseguir con las gestiones en virtud de las dificultades en el exterior para colocar dicho producto.

Considerando: que correspondería dejar sin efecto el porcentaje de reintegro referido.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

SE RESUELVE:

1.o Dejar sin efecto el porcentaje de reintegro a que se hace mención en la parte expositiva, fijado por el numeral 3.o de la resolución de 11 de julio de 1973.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

9

Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Salame tipo común fabricado con carne porcina y vacuna".

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de setiembre de 1973.

Visto: el estudio de costos efectuado en la firma Fábrica y Mataderos Kegel S. A., por el técnico designado por la Comisión Asesora de Reintegros.

(*) Recibida en "Diario Oficial", el 21 de setiembre de 1973.

De conformidad: con dicho estudio y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del dieciséis por ciento (16 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Salame tipo común fabricado con carne porcina y vacuna nacionales", que regirá a partir del 11 de junio de 1973 en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

10

Circular N.o 52. — Se designa Regulador de Honorarios de Contadores en todo el territorio de la República, por determinado período.

Montevideo, 17 de agosto de 1973 (*)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de llevar a su conocimiento, a sus efectos, que la Suprema Corte de Justicia, en Acuerdo N.o 4.926 celebrado en fecha 17 de agosto último, designó al Contador don Juan Carlos Molfino para desempeñar las funciones de Regulador de Honorarios de Contadores en todo el territorio de la República, durante el período comprendido entre el 1.o de julio hasta el 31 de diciembre del año en curso, inclusive.

Asimismo, se hace saber que el domicilio del señor contador nombrado está ubicado en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1492 1er. piso.

Saludo a usted atentamente. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 19 de setiembre de 1973.

11

Acordada N.o 4.942. — Se dan instrucciones para un cumplimiento uniforme por las oficinas del Poder Judicial, referente al Registro Judicial de Apoderados, en el que se anotarán los mandatos otorgados por los organismos estatales y paraestatales a sus representantes.

Montevideo, 19 de setiembre de 1973.

"N.o 4.942. En Montevideo a diecinueve de setiembre de mil novecientos setenta y tres estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, con asistencia de los señores Ministros, doctores don Edenes Alberto Mallo, don Carlos H. Dubra y don Sabino Dante Sabini, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO

Atento: a lo prevenido en el artículo 569 de la ley número 14.106, de 14 de marzo de 1973 y con el fin de dar instrucciones para su uniforme cumplimiento por las Oficinas del Poder Judicial,

DISPONE:

El Registro en el que se anotarán los mandatos otorgados por los organismos estatales y para-estatales a sus representantes a que alude el citado artículo 569 de la ley N.o 14.106, se formará en cada Tribunal y Juzgado de la República, con las copias simples certificadas de los instrumentos en que conste cada mandato, las que se enlegajarán numerándolas por orden de fecha de presentación. A la vez, se llevará un libro índice alfabético en el que constará anotado para cada mandato por el nombre del mandante y el del mandatario, con mención del número que luce en el legajo referido anteriormente, anotándose en este libro índice las revocaciones y sustituciones que se hagan saber.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — MALLO. — DUBRA. — SABINI. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario".

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública los días 20 y 24 de julio de 1973.

Montevideo, 20 de julio de 1973. (*)

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

20.283—"Cholpin Grageas" gestionada por la química farmacéutica Irma Garra de Albisetti y elaborada en los Laboratorios Emar (Eduardo Márquez Castro Sociedad Anónima) (Renovación).

23.026—"Haemaccel" gestionada por el químico farmacéutico Ernesto Stapff y elaborada en los Laboratorios Behringwerke A. G. Marburg-Lahn República Federal Alemana (imp. por Hoechst, Uruguay Ltda.).

18.623—"Diuremar K Tabletas" gestionada por el químico farmacéutico Mario Briano y elaborada por los Laboratorios Emar.

23.033—"Cosaldon Retard" gestionado por el químico farmacéutico Ernesto W. Stapff y elaborado en los Laboratorios Hoechst del Uruguay Ltda.

7.223—"Pentiazol" (uso faríngeo) gestionado por la química farmacéutica Irma Garra de Albisetti y elaborado en los Laboratorios Eduardo Márquez Castro S. A. (Renovación).

22.959—"Perebrona Ciclina" (jarabe) gestionado por la química farmacéutica Esther Alvarez y elaborado en los Laboratorios Warner Lambert S. A.

22.728—"Pentiazol" (uso ocular) gestionado por la química farmacéutica Irma Garra de Albisetti y elaborado en los Laboratorios Emar.

22.725—"Pentiazol Polvo" gestionado por la química farmacéutica Irma Garra de Albisetti y elaborado en los Laboratorios Emar (Eduardo Márquez Castro Sociedad Anónima).

22.961—"Perebrona Ciclina" (Cápsulas 250 mg.), gestionada por la química farmacéutica Esther Alvarez y elaborada en los Laboratorios William R. Warner y Cía.

14.045—"Testosterona Ultra Lenta Dispert" (Inyectable) gestionada por el químico farmacéutico J. E. Dotta Uhart y elaborada en los Laboratorios Dispert S. A. (Renovación).

16.615—"Pepsamar Esp. Tabletas Winthrop" gestionada por el químico farmacéutico Hugo Dellacha y elaborada en los Laboratorios Syney Ross Uruguay Ltda. (Renovación).

22.491—"Tantum-Biotic" (Suspensión) gestionado por el químico farmacéutico Luis A. Easton y elaborado en los Laboratorios Caillon y Hamonet.

22.489—"Tantum-Biotic" (Cápsulas) gestionada por el químico farmacéutico Luis A. Easton y elaborada en los Laboratorios Caillon y Hamonet S.A.C.I. de esta ciudad.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 20 de setiembre de 1973.

Montevideo, 24 de julio de 1973. (*)

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

12.203—"Pomada Midy" gestionada por el químico farmacéutico Luis Alberto Easton y elaborada en los Laboratorios Caillon y Hamonet S.A.C.I. de esta ciudad. (Renovación).

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 20 de setiembre de 1973.

6.991—"Puracilina Cutánea" (pomada) gestionada por el químico farmacéutico Luis Alberto Easton y elaborada en los Laboratorios Caillón y Hamonet S.A.C.I. de esta ciudad. (Renovación).

23.037—"Nortensin" (grageas) gestionada por el químico farmacéutico Ernesto W. Stapff y elaborada en los Laboratorios Hoechst del Uruguay.

17.999—"Broncopuran" (jarabe) gestionado por el químico farmacéutico Luis Alberto Easton y elaborada en los Laboratorios Caillón y Hamonet S.A.C.I. de esta ciudad. (Renovación).

20.076—"Persantin" (grageas 25 mg.) gestionada por el químico farmacéutico Mario Briano y elaborada en los Laboratorios Eduardo Márquez Castro S. A. (Renovación).

23.058—"Tetagam" (Inmunoglobina tetánica) gestionada por el químico farmacéutico Ernesto W. Stapff y elaborada en los Laboratorios Beringwerke A. G. Hamburgo, República Federal de Alemania.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública los días 7 y 9 de agosto de 1973.

Montevideo, 7 de agosto de 1973. (*)

ARTICULOS DE TOCADOR

(Venta libre en condiciones reglamentarias)

19.807—"Espirales Buda" gestionada por el químico farmacéutico Alfredo Easton y elaborada en los Laboratorios Farton. Se deja constancia a los efectos correspondientes que el producto analizado posee para la salud humana toxicidad, debiendo ser manipulado con las debidas precauciones a fin de no ser ingerido ni inhalado, evitando además el contacto con la piel.

Montevideo, 9 de agosto de 1973. (*)

ARTICULOS DE TOCADOR

(Venta libre en condiciones reglamentarias)

2.028—"Cutibel Leche de Limpieza" gestionada por el químico farmacéutico Milton Lofredo y elaborada en los Laboratorios Cutibel.

1.997—"Leche Vegetal Bidner" gestionada por la química farmacéutica Synda Scasso y elaborada en los Laboratorios A. y J. M. Algorta Ltda.

2.020—"Cutibel Crema de Limpieza Vegetal" gestionada por el químico farmacéutico Lofredo y elaborada en los Laboratorios Cutibel Int. Ltda.

1.095—"Jabón de Afrecho" gestionado por el químico farmacéutico Miguel Venturiello y elaborado en los Laboratorios Algorta S. A.

2.023—"Cutibel Crema Nutritiva c|Colesterol" gestionada por el químico farmacéutico Milton Lofredo y elaborada en los Laboratorios Cutibel Int. Ltda.

2.023—"Cutibel Cosmético para Pestañas gestionado por el químico farmacéutico Milton Lofredo y elaborado en los Laboratorios Cutibel Int. Ltda.

2.019—"Cutibel Crema de Párpados" gestionada por el químico farmacéutico Milton Lofredo y elaborada en los Laboratorios Cutibel Int. Ltda.

2.025—"Cutibel Crema de Limpieza Profunda" gestionada por el químico farmacéutico Milton Lofredo y elaborada en los Laboratorios Cutibel Int. Ltda.

19.002—"Desodorante Fresh" gestionado por el químico farmacéutico Miguel Venturiello y elaborado en los Laboratorios Algorta S. A. (Renovación).

2.018—"Cutibel Delineador" gestionado por el químico farmacéutico Milton Lofredo y elaborado en los Laboratorios Cutibel Int. Ltda.

1.998—"Fijador Vitalizante Bibder" gestionado por la química farmacéutica Synda Scasso y elaborado en los Laboratorios A. y J. M. Algorta Ltda.

2.024—"Cutibel Hidratante Vitaminado" gestionado por el químico farmacéutico Milton Lofredo y elaborado en los Laboratorios Cutibel Int. Ltda.

1.987—"Rouge Labial Brillo" (Dorothy Gray) gestionado por el químico farmacéutico Hugo Dellacha y elaborado en los Laboratorios Dorothy Gray Inc.

2.060—"Heaven Sent" (Loción de Helena Rubinstein) gestionada por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román y elaborada en los Laboratorios Bel Sociedad Anónima.

4—"Champú Halo" gestionado por el químico farmacéutico Eduardo Sabat y elaborado en los Laboratorios Colgate Palmolive Inc.

2.008—"Dr. Selby Toilet Soap Fragancia Pino" gestionado por la química farmacéutica Dora Fernández de Bardall y elaborado en los Laboratorios Terry S. A.

1.953—"Rexina Desodorante" gestionada por el químico farmacéutico Elton Moraes Freitas y elaborada en los Laboratorios Atkinson Ltda.

19.508—"Kasmir Bouquet Suave Concentrado Champú" gestionado por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi y elaborado en los Laboratorios Colgate Palmolive Inc.

989—"Crema Herbacea" (Helena Rubinstein), gestionada por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román y elaborada en los Laboratorios Bel S. A. (Renovación).

1.529—"Colonia para baño y tocador Palmolive en los Bouquet Extra Fresca, Floral y Lavanda" gestionada por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi y elaborada en los Laboratorios Colgate Palmolive. (Renovación).

1.693—"Colonia Kasmir Bouquet Extra Fresca Floral y Lavanda" gestionada por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi y elaborada en los Laboratorios Colgate Palmolive. (Renovación).

1.999—"Tri-Gele Binder" gestionada por la química farmacéutica Synda Scasso y elaborada en los Laboratorios A. y J. M. Algorta Ltda.

2.021—"Citubel Tónico Astringente" gestionado por el químico farmacéutico Milton Lofredo y elaborado en los Laboratorios Cutibel Inc. Ltda.

2.027—"Cutibel Tónico Refrescante" gestionado por el químico farmacéutico Milton Lofredo y elaborado en los Laboratorios Cutibel Inc. Ltda.

2.022—"Champú de Hierbas Richard Hudnut" gestionada por la química farmacéutica Esther Alvarez y elaborada en los Laboratorios Warner Lambert Ltda.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 20 de setiembre de 1973.

Relación de los asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública los días 7, 9, 22 y 27 de agosto de 1973.

Montevideo, 7 de agosto de 1973. (*)

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Odontología, expedidos a favor de: Myriam Angela Azucena Ruggiero Ottati, María Alba Neves de Sucunza, Rómulo Viglieca Gani y Alicia Ivonne Macellaro Raffo.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Químico Farmacéutico, expedidos a favor de: Elvira Frugoni Castellano y Mirta de los Santos Canto.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Partera, expedidos a favor de: Belkis Petutto Belhort y Estela Mary Bardanca.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Julio César Peirano Arcieri, Hena María Caorsi de Palma, José Antonio Espasandín Castro, Luis Fernando Hidalgo Carmona, Miriam Dupetit Cóccaro, Lila Gilsov Silchenko, Renée Locaputo Estévez, Fernando Justino Nieto Mosto, Juan José Rossi Spera, Máximo Manuel Amaro Silva, Gastón Archimaut Romero y Amilcar Miguel Peluffo Campomar.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Odontología, expedidos a favor de: Juan Andrés Miramontes Vila, Roberto Aroztegui Aguiar y Elena Guanimian.

Montevideo, 9 de agosto de 1973. (*)

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Medicina, expedido a favor de Raúl A. Villagrán Castro.

Montevideo, 22 de agosto de 1973. (*)

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Alberto Sitkewich Soto, Cono H. Salomone Schiavoni, Manuel Bianchi Tabaj, Anke R. Kronquer y Julio Viñas Díaz.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Odontología, expedidos a favor de: Francisco N. Aguirre y Susana Beatriz Sabelli.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Hugo H. Soto Rodríguez, Manuel D. Yarzábal, María M. Piñeyrúa de Cáceres, Isaac Ivanier Tau, Jorge W. Baldizán Lambert, Sonnia Galán Capelán, Guillermo Rivas Negro, Norma Peluffo de Flores, Carlos Leopoldo Gomensoro Durañona, José Enrique de los Santos Rodríguez, Baltazar Francisco Sertolino, Ramón Félix Balas Abadi, Mirta S. Liotti Rey, María Luisa Anido Suiffet y Ruben Luciano de María Viera.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 20 de setiembre de 1973.

Montevideo, 27 de agosto de 1973. (*)

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Medicina, expedido a favor de Manuel Svarcas.

Se acpeta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Odontología, expedidos a favor de: Ana Margarita Falotico Navello, Ana María Mamberto Montesano, Ignacio Fischel, Dante Duilio, Juan Manuel Alonso Fernández, Leopoldo Schamis, María Yolanda Martuscelli, María Elena García y Nibia Guerra Rodríguez.

Se acetpa la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Teresita Elia Capdevila Villaronga, Isabel Lizaso Basso, José Zapicán Mattiauda Silveira, Juan Carlos Maiztegui Antúnez, Alfredo Máximo Armand Ugón Buxareo, Rodolfo López, Bernardo Mario Ejgenberg, Juan Carlos Benenatti Prunell, María Noel Vilar del Valle de Lorenzo, David Vainsecher, Wáshington Pacello Moreira, Juan Carlos Macedo, María Elira Bentancur de Castellanos, Alfonso de Falco y Lila Blanca Díaz.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública el día 4 de setiembre de 1973.

Montevideo, 4 de setiembre de 1973. (*)

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

21.255—"Bío Grip Gramón" (Tabletas), gestionada por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa y elaborada en los Laboratorios Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Renovación).

23.160—"Procto Clivenol Crema" gestionado por el químico farmacéutico Alberto R. Carrero y elaborado en los Laboratorios Ciba Geigy Uruguaya S. A.

23.170—"Gamma 16" (Merieux) 10 ml. gestionada por la química farmacéutica Olga A. Valenti y elaborada en los Laboratorios Química Rhodia Uruguaya S. A.

22.733—"Riabal Supositorios" gestionado por el químico farmacéutico Juan E. Dotta Uhart y elaborado en los Laboratorios Dispert S. A.

21.249—"Betnovate-N" (ungüento) gestionado por el químico farmacéutico Alfredo Herrero y elaborado en los Laboratorios Glaxo S. A. (Renovación).

21.250—"Betnovate-N" (loción), gestionada por el químico farmacéutico Alfredo Herrero y elaborada en los Laboratorios Glaxo S. A. (Renovación).

18.441—"Heparina" (gotas oftálmicas) gestionada por el químico farmacéutico José P. Vila y elaborada en los Laboratorios Micrón S. A. (Renovación).

8.026—"Hematropina Bromhidrato" 2 por ciento gotas oftálmicas) gestionada por el químico farmacéutico José P. Vila y elaborada en los Laboratorios Micrón S. A. (Renovación).

17.326—"Polaronil" (comprimidos) gestionado por el químico farmacéutico Enrique G. Langdon y elaborado en los Laboratorios Schering Corporation presentado por Roussel Labur S. A. (Renovación).

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta libre en condiciones reglamentarias)

23.004—"Alka 2" gestionada por el químico farmacéutico Darío de Mello y elaborada en los Laboratorios Miles de Argentina e importada por Palmer y Cía. S. A.

23.041—"Mycil Ungüento" gestionado por el químico farmacéutico Alfredo Herrero y elaborado en los Laboratorios Glaxo S. A.

23.043—"Mycil Polvo" gestionado por el químico farmacéutico Alfredo Herrero y elaborado en los Laboratorios Glaxo S. A.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública el día 18 de setiembre de 1973.

Montevideo, 18 de setiembre de 1973.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: José María Costa Di Fabio y Ana María Di Genio Silva.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Medicina Veterinaria, expedido a favor de Ernesto Carlos Lauko.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Ingeniero Químico, expedidos a favor de: César Roberto López Curbelo, Carlos Daniel Saccone Arregui y Alba Lidia Fernández Baliero.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Químico Farmacéutico, expedidos a favor de: Aura María Garaza Pereira, María Mirtha Gordon Ligerini, Alfredo Ruben Skerl, Blanca Pintos de Sawchik, María Esther Antonaccio y Tania Senajderman.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Partera, expedidos a favor de: Elías Magdalena Averaldo, Nancy Mabel Lamp, Mirtha Rodríguez de Pisani y María Isabel Aguilar Miloafinda.

La Secretaría.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 20 de setiembre de 1973.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 272 — Montevideo, Jueves 27 de Setiembre de 1973 — Núm. 19126

T A R I F A S

A V I S O S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 300.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 300.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.00 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

E J E M P L A R E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$ 1.500 00
1955	" 1.500.00
1970 (1.er semestre)	" 1.500.00
1970 (2.o semestre)	" 2.200.00
1971 (1.er semestre)	" 2.900.00

Encuadernados

1966	" 2.000.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300 00
1970 (1.er semestre)	" 2.400 00
1971 (1.er semestre)	" 4.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 918458.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 55.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 a	" 2:000.000.00	" 33.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 72.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 81.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 90.000.00	" "
De un capital mayor de	" 30:000.000.00	" 35.000.00	" "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos y corresponderle que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ROBERTO DESTRI FERNANDEZ (S|350 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17301 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JAUME VIERCI (S|346|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17293 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR UMPIERREZ (S.286|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembro 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17070 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO COLLAZO (S|174|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17150 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAURICIO PETRONE o PETRONE PETRONE (S|428|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17067 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA REGUEIRA o REGUEIRA CARDOZO (S|366|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17068 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA RIEFFEL o REIFFEL GARCIA de DELGADO (S|396|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17069 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LAGUZZI (S|546|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16934 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUINA MAYORA de GUEDES y de LEOPOLDO GUEDES BLANCO (S|188|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16742 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAPALEO de ASTALDI (S. 313|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 12 de 1973. — Blanco Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16494 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIO VICENTE ROMEO ALEGRETTI (S.360|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16351 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARRY GILBERT o HARRY GILBERT CHAMPNEY COAKER o COAKER PAIN (S. 312|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16173 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CLARA UDAONDO o UDAONDO LELOIR de PEREYRA IRAOLA (S.330.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16172 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRO o CYRO FORTUNATO ALVAREZ MESONES (S|354|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pb. 16672 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO DIAZ o DIAZ MENDEZ de GASTELLU (S. 310|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $. 6.000 10|pub. 15825 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GIL (S|286|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16598 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERENICE AGNESE LUIGIA FIORINA o FIORINA LENZINI de CHIODI (S|242|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, seteimbre 14 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16674 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO o SALUSTIANO MEDARDO LARROSA (S|494|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16599 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO VALLI AMADI (S|356|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16600 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CABALO o CAVALLO o CABALLO o CAVALLO AMBROSANO de MALDONADO (S.214|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16232 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN RILO (S|368.973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16673 Set.19-v.oct.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MUS de FERREYRA; ALEJANDRO FERREYRA; MANUEL ABDON FERREYRA; ABDON ANDRES FERREYRA; ARTURO GREGORIO FERREYRA; EUGENIO GILBERTO FERREYRA y de MARIA ELISA FERREYRA de DE SANTIAGO (S.160 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30 pub. 15372 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARD o BERNARDO SAMUEL JOFFE STAINFELD o STEINFELD (S.282|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 15091 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA HERRERO BOURDILLON de VENCE (E|1.590|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17326 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BIANCHI ARDOINO o ATILIO REGULO BIANCHI (E|1.092|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17322 Set.26 v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CAETANO (E|1.276|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17323 Set.26 v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RICARDO o ENRIQUE RICARDO SERGIO CAYSSIALS (E|1.532|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17324 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARSEN BEARE (Ficha E|1.530|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17152 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZANARDO (E|1.506|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17078 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA EULALIA MARTINEZ ABADIE de RIVEIRO (E|1.558|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17075 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SAINT CLOMENT ETCHEVERRY o SAINT CLEMENT ETCHEVERRY (E 1.586|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16919 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA o MARIA CRISTINA PEREZ GAMBIN de COMES (Ficha E|980|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16918 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARROCHE de SANTOS (E|1.498|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16917 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GISELA LEBOVITS GUTMAN de SUCHARSKY (E|1.378|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16744 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA HEUGAS de IRIGARAY (E|1.282|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16603 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MIGUEL ZAFFARONI GAROLINI (E|1.534|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16605 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELMA ANGELICA LEUNDA VIERA de HEGUABURU (1504|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16542 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELICA FIGUEROA de HERRAN (E.2.232|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 18.000 30|pub. 14434 Ag.27-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALKA ZYLBERBERG o SILBERBERG o SYLBERBERG DRATWA (E|2.984|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16606 Set.19_v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CAYETANO PALMER (380|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17311 Set.26_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINA REHERMANN de GARCIA (382|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17312 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENZIO COLLAZO GUILLEN (377|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17332 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PIO SABINO PEDRO CEREIJO IRASTORZA (390|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17145 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO AGUIAR GARCIA (374|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17052 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VAZQUEZ REY de GALVEZ (16|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17049 Set.24_v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELFINO ALBANO COSTA PEREIRA da LUZ o PEREYRA da LUZ (392|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17050 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o LAUREANO del CORAZON de JESUS HERNANDEZ (176 1971) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16877 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA BRITOS o EVARISTA BRITOS ALVAREZ de TARALLO (554 1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16878 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO GUARILLA BRANDO (364|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16803 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO FERNANDEZ LUONGO (358|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16804 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NESTI D'ELISEO (308|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16466 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA IVONNE BIRABEN FERRANDO (310|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16467 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMANELLI NEMORINI (328|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16468 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LUISA AIDA PREFUMO de CARRAU (366 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 16469 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL PATRICK o MARCIAL SEVERIANO PATRICK DOPORTO o DOPORTO LAGUIA (370 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16462 Set.20-v.Nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL COUCE o COUSE o ROSA COUSE de VILCHE o ISABEL COUSE ó ISABEL COUCE de VILCHE, (288|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16282 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BERCHADSKY, (296|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16165 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO MARTINO ALARIO (342|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 15901 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MEDINA (196|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16642 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARETE JOHANNA FRIEDA NOACK de BIEBER o MARGARITA NOACK de BIEBER (S|340|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17313 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEDRARI PICHON (S|154|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17146 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO SANTIAGO DE GIOBBI MILESSI (S|304|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17054 Set.24-v.oct.5.

EDISTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BELLINI de FILGUEIRA (S.228|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16292 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BARDANCA FACAL (S.232|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16291 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CARDOSO CARDOSO (S. 320|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16287 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIANA GEROSA GREGORIO (S.148|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16286 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA GONZALEZ de GONZALEZ (S|442|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16933 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NOVO ROMAN (S|302|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16869 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIA GRAJALES PIÑEIRO o PIÑEYRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17352 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROSA o TERESA POLJAK o POSJAK o POLAK de SCHULZ o SCHULTZ y de JUAN SCHULTZ o SCHULZ o SCHULZ DAVENHAUER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17254 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUALBERTO EDUARDO AGUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17153 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESARINA CATALINA DE PAOLI de CASUTTANA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16943 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO SKURAS o SCKURAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16670 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EULOGIO ROSAS DELGADO y de ANTONIA FRIAS de ROSAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16671 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUADALUPE FERREIRA (S|352|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17237 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN BARCIA NOVO (S|642|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17241 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LA CRUZ ALEJANDRO o LA CRUZ PRUDENCIO OLIVERA u OLIVERA RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16940 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO INI (S|292|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16666 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARRESSE de BENTANCOR (S|303|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16663 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KORNIS o KORNIS BRAND (S. 214|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16505 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARCOS COSTA (S. 344|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16496 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MYRIAM de SARAK o SARAK SERNA (S.306|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15934 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANA o TERESA MARCO o MARCO de THOMPSON (S. 58|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 14136 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CIRIGLIANO (S. 78|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 13 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13877 Ag.20-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO CABRERA LAZO (A|366|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Ada Nosei de Tonsalla, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17376 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PILAR MENDEZ CALAGUI de JOSE (A|158|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17266 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DURAN ORTIZ (A|220|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16607 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO BIRRIEL RODRIGUEZ (A. 224|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16428 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEVEZ MARTINEZ (A. 226,73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16429 Set.18.-v.oct.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA DIAZ LANZA (F. 382|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17299 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO RUIZ CARLOS GUILLERMO RUIZ ARGEL, JUANA ARGEL de RUIZ, ALFREDO RUIZ LEMA y WASHINGTON JORGE RUIZ ARGEL (F. 538|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17321 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ADONAYLO (F. 474|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16920 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO COGORNO CANALE (F.490|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16921 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAIMI de RIEPHOFF (F. 518|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16675 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO PALE RAMIREZ (F. 562|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16303 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA ZALENSKA o ZALENSKAS de PODSIAD (F. 436|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvidco, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16609 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA CRISTINA BIA de TAMMI (F. 520|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16500 Set.18.-v.oct.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE MAZZUCCO (F. 336|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16357 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DOUGLAS PALMER (F.506|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 15373 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO CARREÑO LOPEZ (A|322|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17290 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICTOR BANIZI (A|334|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 17149 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ SAMPIETRO de SARRAUTE (A|308|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17159 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANCHEZ PARDIÑAS (A|292|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16927 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELSA FIGUEREDO de RODRIGUEZ (A|320|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16924 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BORBA o BORBA SILVERA (A|324|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16610 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA SANCHEZ BALSAMO de ESCANDON (A|391|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16612 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO GIRACCA o GIRACA, (A.328|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16154 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DE MULA CONDE (S|379|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17245 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MAMBERTO CASAÑA (S|179|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17246 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUFRASIA VIDARTE o VIDARTE de MENDEZ CALVO (S|247|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17071 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAUL KREISLER (S|329|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17036 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CASTELLANO de ADINOLFI (S|267|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16937 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LUZARDO NAYA (S|11|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16838 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS o JUAN MARIO AMBROSSETTI o AMBROSETI (S. 319|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16540 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA JUANA FRANCHI o FRANCHI NADOTTI (S. 302|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16495 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA DIAZ de KAMBORIROFF (E|1.761|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17325 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BURAKOVA o BURACOVA de MIRONENKO (E|1.703|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17151 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RISSO GARCIA (E|775|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17076 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ERASMO ROMERO (E|1.763|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17077 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BORIS FRIDMAN o FRIEDMAN (E|1.721|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17072 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o EULOGIA JULIANA GIL de SAEZ (E|1.653|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17073 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA MALLOL de MITJAVILA o MITCHAVILA o MITIAVILA o MITJAVILLA (E|1.251|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17074 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BELTRAME (Ficha E|3.911|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16628 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MUIÑOS o MUIÑOS GALARETTO (Ficha E. 2581 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16543 Set.18.-v oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO DELLE ONDE NISIVOCCIA o NISEVOSSIA (E|1.699|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16743 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA GRAFFIGNA MAZZINI de SCALESSE (L.o 63, F.o 225) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16602 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERVE WILLIAM ECHAVARRIA ETCHEVERRY (Ficha E. 511 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16393 Set.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULA OCAMPO de CROCCO (E|1.479 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16604 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FELIX FELIX (E|1.319 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16601 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO VIGNOLE o VIGNOLI (E. 1167 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16544 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS EGRESITS FELDMANN o EGRESITS FELTMON o EGRESIT FELTMAN (E. 1683 73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16541 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAVERIO MAROTTA (E.1.309|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16353 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIMPO PANTALEON DE PAULA o DE PAUBLA CASTRO (E.997|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16352 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PADULA o PADULA SANGRO (E.5.409|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16158 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAN EDUARDO BOADLE, (E 1.267|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 14540 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ALFONSO o ALFONZO BENTANCOUR de AGUILAR (E.1.639|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16174 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA CONCEPCION DE LEON CORBO (227|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17139 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUJAN FERMIN FERRARI (381|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17140 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ (355|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17051 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORIS AVILA (41|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16806 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA FERNANDEZ de ROCHA (15|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16805 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA VERGER de GADEA (385|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16643 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO CARABAJAL y FELICIA CRISTINA GARCIA de CARABAJAL (83|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16650 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN JULIO MORALES (199|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 16472 10|pub. Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ABETE (379|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16285 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO o LUIS MARRERO (141|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16284 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MEGO de CHITTARA o CHIATTARA (79|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16283 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ITALO LAZZERINI o LAZZERINI BARZANTI, (403|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16041 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GARRIDO CABRIS o GARRIDO de BILLECA o BILLECA o VILLECA (L.o 53, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16167 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SANDER de FRANKEN (S|379|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17314 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROMAN GIOVINATTI (S:301|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17148 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS VILA o DE VILA y GREGORIA PEREZ de VILA o de DE VILA (S. 395|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 16460 Set.20-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARAMINTA o DOMINGA MAGDALENA MIGLIARINI de GIMENO (S|357|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16644 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MOLINA REYES de TORRES (S|401|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17147 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA DELFINA ROLDAN RIVERO (S|349|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17053 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERNANDEZ BRUZZONE (S|351|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16802 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SPADARO o SPADARO RAO (S|383|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16871 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ROMAN BENTANCOR (S:339|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16874 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO NOVACOVICH o NOVACOVIC (S.305|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16293 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMPOY (S. 371|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16463 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA JORGE de ELIAS (S|321|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16645 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HOFMEISTER o ERICO JUAN GERMAN OFMEISTER o JUAN ERICO GERMAN HOFMEISTER (S. 39|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16485 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MATA NUÑEZ (S.279|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16170 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE VILLAR de REY (S. 451|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16169 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CIRILA MARGARITA OLIVERA "Yacencia" (Ficha S. 143|72) y por resolución N.o 4179 de abril 30 de 1973 se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada Cirila Margarita Olivera emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarla para que comparezcan dentro de sesenta días con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32388 Ag.22-v.set.4. Set.24-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO RODRIGUEZ REY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17374 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público, la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANGINETTI BOLLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17373 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA LUCIA SCARRONE de SCHNEIDER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17371 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIBIADES ALTAMIRANDA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17244 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DALIA PUGLIA de PAPA PREVE y de CELICA PUGLIA CORSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17243 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ de SOUZA o SOUSA o de DE SOUZA o de DE SOUSA y de JOSE SOUZA GOMEZ o SOUZA o DE SOUZA o DE SOUSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16928 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARRAIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 17252 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITA PEDOCCHE de SILVERA o PEDOCCHI de SILVERA o BENITA PEDOCCHI BOUQUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17253 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA NATALIA o ANELINA NATALIA DEVITA de MAROTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17251 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MAGDALENA GARCIA de ESPOSITO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16745 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA EDUARDA MARIA SIRONATTI VACCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 16669 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público de apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAVALLERO de ASTESIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16668 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BELLINI de DESSA o MARIA JUANA TERESA BELLINI COSTA de DESSA o DEZA o MARIA TERESA BELLINI de DEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10 pub. 16677 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOHEMIA MONDOUTEY de JAUREGUIBERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16355 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO MALFATTI u OCTAVIO PASCUAL MALFATTI RINALDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16354 Set.17-v.set. 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA PAULA MARIA PUIG LUJAN o EUSEBIA PAULA PUIG LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 16378 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE GUINEA MORATORIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16175 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGH o HUGO BROUGHAM SEDGFIELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 14516 Ag.27-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER PEREYRA o PEREYRA ARNAYS de MARTINEZ o MARTINEZ OLASCOAGA (S|339|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17240 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MELON o MELON SEOAGE de PASTORIZA (S|387|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17242 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAUM ELIAS LIPIEC o LIPIEC LITMANOWICZ o LITMANOVICH (S|403|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17239 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GIANOLI o GIANOLI TONELLI u OTONELLI u OTONELLO (S|443|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17238 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o JOSE FELIPE ANTONIO AGAZZI (S|449|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16938 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ACOSTA SOTELO (S. 279|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16667 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DUC de OLIVERA (S. 345|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16665 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVERA FLEITAS (S. 423|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16664 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIETA DOMINGA MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA de CASALA (S. 321|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16662 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RENEE BELETTI de POLERO (S. 315|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16646 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: RITA AMALIA HEIM o KEIM de DIAZ, PASCUAL DIAZ, ALFREDO DIAZ HEIM, LUIS DIAZ, RITA AMALIA DIAZ HEIM y HUMBERTO o UMBERTO DIAZ HEIM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 16684 Set.19.-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA TERESA BONORA MASTRANGELO de FERRARI (S. 393 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16502 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIO NICANOR GARCIA GARCIA (S. 311|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16503 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO ROMAN MAURIÑO o MAURIÑO RAMOS (S. 425|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16504 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o ELENA FERREYRA o FERREIRA o FERREYRA SASSO de FERRARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16499 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER MANCINI de DI LORENZO (Libro 1, Folio 620), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16498 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEON SUAREZ (S. 235 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16497 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHENLO MARTINEZ (S. 75|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16501 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPARRINI DI MENGO (S.225|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 16085 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CARBONELL CARRERA (A|347|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17272 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ALBERTO CATALA (A|461|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17372 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA OTTONELLO de GRANDAL (A|349|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17377 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA VARESE MAINO (A|425|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17154 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA ESMERALDA MEDINA de PI (A|377|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17079 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ ROSAS de ANDION (A|393|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16977 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA RAMOS PRIETO de ARIAS (A|397|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17027 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TORTEROLO de PITTALUGA o ELENA MARIA LUISA TORTEROLO de PITTALUGA (A|361|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17088 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ (A|271|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16941 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SIVEK o SIWEK, (A. 287|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16676 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL AÑON BERNIZZI o VERNIZZI o VERNIZZE (A. 311|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16474 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL de los HEROS (A.95|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16373 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEREZ o FEREZ PEREZ (A.175|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16157 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARGARITA TOMA MUSSETTI de CABRERA (A. 427|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16229 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A. 299|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía; Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 15955 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTER COUSIÑO VILLAMIL o ESTHER COUSIÑO VILLAMIL (F. 561|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17300 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA LACUEVA CASTRO (F. 633|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17327 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO FAZIO CANNA (F. 615|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16922 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LAISE (F. 227|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16923 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA DIAZ FANTAUZZI (F. 609|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16746 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO BAGGI MAINARDI (F. 273 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16356 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MUÑOZ AROCENA de LANZA (F.589|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16358 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION o MARIA CONCEPCION ROMEU de ACOSTA o ROMEU MARIÑOS de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16359 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA NICOLASA RODRIGUEZ de CASTRO (F.545|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 16234 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CORREAS CAULIN (F. 503|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16226 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SARTORI GUIDOTTI de BELTRAN (F.391|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16176 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA PROFETA SOSA de PINTOS (F.301|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16177 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO SPINELLA (F.531|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 14508 Ag.27-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DANTE FAY (F. 503|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16747 Set.20_v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO IRSA KAGANAS HIMEL (A|365|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17278 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER BONINO o ESTHER BONINO de CIRIO (A|241|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17156 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA BATISTA de MAMFREDELLO o MAMFRADELLO y de PABLO MAMFRADELLO o MOMBRADELLO (A. 361|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17229 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALISA CACERES de PEREZ BONINO (A. 380|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 17157 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ALGAZE de LEVY (A. 9|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.000 20 pub. 17155 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBA ESPIÑEIRA de PALLEIRO o MARIA ALBA ESPIÑEIRA VARELA o ALBA ESPIÑEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17158 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL SOSA o SOSA DUARTE (A. 231|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16618 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMAIDELA o ANAIDELA AGUSTINA CAITANO o CAETANO de FIGUEREDO (A. 41|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16612 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARGARITA DABRIULAT TRIAS de SANCHEZ, (A.307|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16360 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESPINOLA CABRERA (A. 317|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16361 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GALLOTTA SCARANO o SCARONE (A.255|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16362 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA HARRICHOURY de EORS (A. 319|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16363 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA OLIVAR o VELASCO o VELAZCO OLIVAR de CATTINO (A. 311|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16364 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ROSSI o ROSSI ROSSI (A.663|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16365 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GARCIA de LAGO (A.351|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16357 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LATORRE de PRETI (A.357|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16727 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD VIDAL MENDEZ de MAURIN (A.383|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000 10|pub. 16812 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOREY OTERO (A|301|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16926 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MARIANO (A|335|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16925 Set.21_v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOMEDES SARNICOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17353 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA MONTERO de ASTIGARRAGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17355 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA o ROSA ANTONIA AVEDUTTO de DA LUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17354 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCIMIRO TAVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16449 Set.18-v.oct.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO JUAN CANEPA (Ficha Civil Nº S. 103|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17125 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA o SANTA HIGINIA MARICHAL de RODRIGUEZ (Ficha Civil número S. 101|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17126 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR EDUARDO MONTINI VIGNOLY o VIÑOLI Ficha Civil número S. 107|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17127 Set 25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO LUIS ROBASO o ROBASSIO MASSA o MAZZA (Ficha Civil N.o S| 105|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16713 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MURIALDO ALVAREZ (Ficha Civil N.o S|100|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16714 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JULIAN HERNANDEZ SANCHEZ (Ficha Civil N.o S|99|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16719 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO ZOILO BRAGUNDE RODRIGUEZ (Ficha Civil N.o S|84|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16716 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALVAREZ de PETRONIO (Ficha Civil N.o S|90|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16715 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA SILVA PARRILLA (Ficha Civil S|82|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 16434 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO SANTURIO (Ficha Civil N.o S|109|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16717 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO CLAVIJO CARRERA (Ficha Civil N.o S|111|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16718 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA SALDOMBIDE de GRENNO o GRENO (Ficha Civil N.o S|104|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16720 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ABEL SCARPA BACCINO (Ficha Civil S|98|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 16435 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORALES MAZZUQUI (Ficha Civil S|87|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 16436 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HOPE VAZQUEZ LAFONE (Ficha Civil N.o S. 102|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16437 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BRIGIDO TONELLI MARTINO (Ficha Civil N.o S. 110|73), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16438 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANDRES FERNANDEZ PRANDO (Ficha Civil N.o S. 85|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16439 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CEFERINA o CEFERINA PEREZ de NEGRO (Ficha Civil N.o S. 34|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto, de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16440 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SODANO (Ficha Civil N.o S. 80|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16441 Set.18-v.oct 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARRIGHETTI de MUÑOZ (Ficha Civil N.o S. 95|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16442 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA o ERMELINDA ALICIA GARCIA de RODRIGUEZ (Ficha Civil N.o S. 71|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de agosto de 1973. — Milton MachadoRibas, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 16443 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CLEMENTE PEREZ MANFREDI (Ficha Civil Nº S. 96|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 18.000 30.pub. 15732 Set.11.-v.oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GONZALEZ DOMINGUEZ (Ficha V. 259|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17308 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROSSI (Ficha V. 482|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17115 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARTTE o BARTET o BARTHE GONZALEZ (Ficha 126|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17116 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KEREKES FRIDRICH (Ficha V. 262|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16978 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA ELIDA o SANTA ELIDA MONTEGHIRFO de GHIZZO o GUIZZO (Ficha 280|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 14 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16979 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TARANTO y MARIA VELAR de TARANTO (Ficha 250|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16980 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ANTONIA o CELIA ANTONINA PEREZ de ARISPE (Ficha V. 192|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16888 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de DARWIN o DARWIN ISABELINO DOBAL y BLANCA GISLENA MARTINEZ (Ficha V. 191|973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16889 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BENVENUTO de BENVENUTO. (Ficha V. 264|73). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. setiembre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16573 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIVERA de CULASSO (Ficha V. 183|73), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16574 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SARCIADA o SARCIADA GRAÑA o SARCEADA GRAÑA (Ficha V. 242|973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16168 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIDIO UMPIERREZ BURGUEÑO (Ficha V. 464|72) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15851 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO RODRIGUEZ OLIVERA. (Ficha 136|973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16151 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DOMINGUEZ de RAMOS. (Ficha V. 274|973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16152 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN NIEVES AGUILAR (Ficha V 261|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras setiembre 3 de 1973 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 16810 Set.20-v.oct 3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CARRERA de PERILLE. "Sucesión". (Ficha 346|V 972) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. setiembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17131 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FIGUEREDO de FUMERO (Ficha 296|V|1973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16866 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RIVAS o RIVAS ALONSO. (Ficha 403. Letra V|970). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16865 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GUMERSINDO DIAZ. Sucesión Testamentaria. (Ficha 218. Letra V. Año 1969). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. setiembre 5 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16864 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BOLIVAR TURNEZ (Ficha 328|V|1973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16867 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO GARIBOTTO DELGADO y JUANA MESONES GIRALDI o JUANA MESONES o JUANA MESSONES. (Ficha número 484|V 1972). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando diciembre 19 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16404 Set.18 v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BAYARRES RODRIGUEZ de GESTO (Ficha número 189|V|1973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16405 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ARTURO CANAPARO SAULE (Ficha número 289|V|1973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16408 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LOPEZ DEL PAN SOTELO. (Ficha número 484|V|1971). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. agosto 30 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16406 Set.18 v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de ANIVAL COSTA DE LEON (Ficha número 290|V|1973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. agosto 30 de 1973. — Dra. Luisa Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16407 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE GARCIA FERRARI. (Ficha 95|V|1973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16410 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PROTASAS. (Ficha número 431|V 1969). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. agosto 20 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16409 Set.18 v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO TERAN (Ficha 281|V|1973), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 23 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16411 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUSMAN JESUS GONZALEZ FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17366 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSE PEREIRA JORGE (Ficha N.o 339 año 1973) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 22 de agosto de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 16756 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de NILA SILVERA de SILVERA o SILVEIRA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 16755 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELINA o FELICIA OLIVERA de OLIVERA (Ficha N.o 377|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16298 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA SILVERA de GARCIA (Ficha N.o 674|972). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16297 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROSALINA BEATRIZ AZPIROZ GAMIO y MARIA JULIA GAMIO ECHEVARRIA (Ficha N.o 311|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario".
1) $ 8.000 10|pub. 16296 Set.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO CALCAGNO ALVEZ (Ficha 366, año 1973) citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 13 de setiembre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16751 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO TAURINO BORBA (Ficha N.o 319, año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de agosto de 1973. — Aramis G. Buonomo(Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16752 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTILIA BARRETO (Ficha N.o 329 año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 22 de agosto de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16753 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTILIA u OTILIA CIPRIANA SILVEIRA RODRIGUEZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1972. — Aramis C. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16023 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES BERRETTA de ABRAHAM o BERRETA BLANCO de ABRAHAM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 30 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17022 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALFONSO BIDONDO VIDAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17023 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA TOURN de BAROLIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17024 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JUAN o ROBERTO J. BRUGNONI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia setiembre 13 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17025 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL KIDD citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 31 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17026 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO JULIO LOMBARDO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 4 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16198 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ARLEM LUACES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 29 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16192 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CHRISTO IVANOFF KOSTOFF citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de agosto de 1973. — Esc. Esthor Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16857 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CRIQUET ALSINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16858 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GIARDELLO o CARMEN AIDEE GIARDELLO o CARMEN AIDEE GIARDELLO de BATTO o CARMEN HAYDEE GIARDELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de abril de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16859 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO GODOY GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973 — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16425 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ELENA ENGELHARDT de BACQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16426 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA NIEVES y EMILIA TOSSI de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16421 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AMBROSIO GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, agosto 15 de 1973. —
1) $ 6.000 16420 10|pub. Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR RENEE MARTINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo agosto 1.o de 1973. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16345 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA JANAVEL de OUDRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16346 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE ADOLFO o RENEE COLOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16347 Set.17-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA SABINA VICO SIRI de LUCETTI y HECTOR LUCETTI o LUCETI o LUSETTI PELGREFFI o PELIGREFFI o PERGREFFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 22 de 1973.
1) $ 8.000 10|pub. 16228 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO JUAN GONZALEZ (Ficha C. 275|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17121 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO GUIGOU o WILFREDO EDCEL GIUGOU PONS (Ficha C. 229|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17206 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CASTRO de GARZON (Ficha C. 291|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17135 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PONCIANO ISABELINO FERNANDEZ (Ficha C. 292|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17136 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FELIPA MEDINA (Ficha C. 315|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario setiembre 6 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harmindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16653 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO GARCIA RUIZ (Ficha C. 313|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16654 Set 19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFA EUFEMIA MOREIRA SALA de GARCIA RUIZ, (Ficha C. 312|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16655 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA LARREA GALVAN de ALVAREZ (Ficha C. 311|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16656 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ZULEMA ODRIOZOLA u ODRIOZO LA BERIZO de GONZALEZ (Ficha C. número 211. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 23 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10 pub. 16340 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BIDEGARAY de BIDEGARAY (Ficha C. N.o 269. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16341 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA IDIART, IDIARTE o IRIARTE. (Ficha C. N.o 306. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 5 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10 pub. 16342 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO GRONRROZ de DELGADO (Ficha C. N.o 277. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16343 Set.17.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CLARA SELLANES (Ficha C. número 278. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 3 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16344 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ZOILO MEDINA. (Ficha C. N.o 290 bis. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16338 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PONTET de GEYMONAT. (Ficha C. N.o 237. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16339 Set.17.-v.set 28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO MARTINEZ RAMOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17009 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONILDA PAULA GIORDANO de SCOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17010 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX TOMAS AVILAS o AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17011 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO o CARMELO MARGARITO PINTADO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16846 Set.21.v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN PAULINO GURIDI CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16847 Set.21v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS TORIBIO TISCORDIO CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16848 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRAYGOLA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 27 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16961 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA FERREIRA o FERREYRA de MIRANDA y de EULOGIO ZACARIAS MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de agosto de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16962 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA LOPEZ o LOPEZ NUÑEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17337 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARIO FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17338 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIM GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17339 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO GUARTECHE o GUARCHETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17340 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17341 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA QUINTEROS ACOSTA o QUINTERO de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17342 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA EUSEBIA GONZALEZ o GONZALEZ de VIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17343 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1793. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17344 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMINA COLLAZO de CABRERA y VICENTE MARIA CABRERA o CABRERA CAYAFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17345 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLZADELLI de COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17346 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace sa-

ber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ARROQUI o ARROQUI SCESA o SCESSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17247 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA AGUIAR o AGUIAR DIAZ de COLOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16698 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIA GERTRUDIS FERNANDEZ VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 16699 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELIAS DAHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 22 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16700 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MONICO MALTES o MALTEZ COBELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16701 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16702 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ADRIEN de IRURETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16703 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO ELIDIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16704 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN REYES SANTANA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 21 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16705 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CAWEN de RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16706 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DATTOLO o DATTOLI o DATOLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1973. — Teresita Eacheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16211 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MANUEL PEREZ o PEREZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16212 Set.14-v.ets.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE SANTIAGO MOREIRA o MOREIRA COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16213 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TORTEROLA de ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16214 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MOSKO PARCZEWSKI SOKOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16215 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16216 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16217 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSAS BERRIEL VANI o VANNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16218 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIO MARTINEZ de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10,pub. 17310 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO PITTAMIGLIO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 4 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17170 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SUPLICIO o SULPICIO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 23 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 17171 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO O DOMINGO AMANCIO GIMENEZ JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17172 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARGARITA o MARGARITA REGINA SALSAMENDI de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17173 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ANSELMO TOLEDO VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17175 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ELEUTERIO CEFERINO DEAUTA de LEON o ELEUTERIO SEFERINO DAUTA de LEON o CEFERINO DE AUTA de LEON y MAXIMA CONDE de DEAUTA o MARCELINA CONDE de DEAUTA o MAXIMA CONDE de DEAUTA o MAXIMA MARCELINA CONDE de DE AUTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 7 de setiembre de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 10.000 10|pub. 17184 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CABRERA de FURQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 15 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17176 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BLANCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 17174 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DELGADO ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17177 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEONARDO BENTANCOR UMPIERREZ o JUAN LEONARDO BETANCOR UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesatdos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17179 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BONIFACIO ALFONZO o AMERICO BENIGNO BONIFACIO o AMERICO BENIGNO BONIFACIO AFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17180 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAMEJO de MARTINEZ o TERESA CAMEJO NOGUEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17181 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS ZUNIN CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 18 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17169 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17182 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPINO de GONZALEZ o CARMEN ESPINO de GONZALEZ o CARMEN MARIA o MARIA CARMEN ESPINO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17183 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DE BRUN o DE BRUN PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16798 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ESPINO de BASAISTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 3 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16144 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LUIS HERNANDEZ o MARTIN LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16304 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CRISPIN ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16305 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA HERMINIA SOLLIER de GINESTA NAVARRO o ALICIA HERMINIA SOLLIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16306 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA TORTEROLO de FERNANDEZ o VICTORIA TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16307 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ISABEL LUPI TOZZI de ECHEVARRIA o LUPI TOZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16308 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LIZANDRO o JUAN ANTONIO LISANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16309 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LETAMENDIA FRANCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16310 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO o JOSE REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 6 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16311 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ROSALIO VILLALBA FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga, Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16312 Set.17.-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAFAEL COLOMBINO CAZENAVE (Ficha 1055|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17357 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CAPOZZOLI SIRI (Ficha 1176|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17358 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o ALEJO VALENTIN BENAVIDEZ ROBAINA, (Ficha 925|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17359 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AROSTEGUY AGUERRE de FERNANDEZ (Ficha 1207|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17356 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO VEIGA SAN MARTIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16876 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO GUADALUPE FERNANDEZ (Ficha 1.242|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16954 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RAMON PEREZ ALONSO (Ficha 983|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de agosto de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16955 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CORREA PEREZ (Ficha 1.135| 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16956 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA CLAUDIA RODRIGUEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16957 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL UNAMUZAGA LEUNDA (Libro 27, Folio 618) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17194 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HORVATH SUTO (Libro 27, Folio 599) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16735 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN BINNEWIES (Libro 27. Folio 610) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16734 Set.20.-v.oct.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO FEDRO OGARA (Libro 18. Folio 429) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17361 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SPRINZE ZAK de SZNAJDER (Libro 18. Folio 245) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17193 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIPRIANO VICO (Libro 18. Folio 406) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17195 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO MIÑOZ (Libro 18. Folio 422) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17196 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA MACHADO GARCIA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17197 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO OSVALDO CORSINO (Libro 18. Folio 84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1972. — Jorge Pérez Sremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17198 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BURGOS (Libro 18. Folio 410) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16733 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS TABASSI o TAVASSI o TARASIO (Libro 18. Folio 419) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10 pub. 16730 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FLORENTINA PECULIO DANTE de DANTE (Libro 18, Folio 409) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16729 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO DEL PALERMO GAGO SILVA (Libro 18. Folio 422) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16731 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SOSA MARTINEZ (Libro 18. Folio 406) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16732 Set.20.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 5 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17141 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ANGELICA ALMADA de MASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 29 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17142 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO CASCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos agosto 31 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17143 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ESTHER PERALTA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 5 de 1973. — Carlos M Mazzili, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17144 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PEDRO TORRES REAL o ISABELINO PEDRO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos agosto 13 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17199 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX ARMANDO VILA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 20 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17200 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ELVIRA o ELVIRA DELIA AMBROA de TIHISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 15 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16854 Set.21.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CATRO MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 16 de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 17014 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SUAREZ o SUAREZ BOUVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de mayo de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|puh. 17016 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL FERNANDEZ BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17018 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA BRIS o BRIZ CALVO o BRIS o BRIZ IRULEGUI o BRIS o BRIZ de SANCHEZ o VALENTINA BRIZ IRULEGUI de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de julio de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16492 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERRONI o PERRONI ARCHIERI, (Ficha B. N.o 320|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de setiembre de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16491 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES FONSECA de BAUTISTA o BATISTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16489 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VALERIO ANDINA (Ficha B. N.o 310|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 31 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16488 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO ALVES o ALVEZ do NACIMIENTO o NACIMENTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 15 de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16486 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ALBORNOZ o ALBORNOS CARDOZ o AMERICO CARDOZO ALBORNOZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16484 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUISA dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16481 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO BLANCO CHAVES (Ficha B. Nº 298|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 16478 Set18.-v.oct 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARQUEZ (Ficha B. Nº 304|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16479 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDEMAN o ADEMAN ROBALLO (B. 305|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17015 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CAMACHO ORGOROSO (Ficha B 233|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera agosto 20 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16480 Set 18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO MACIEL DIAZ (B. 157.973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 23 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16487 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER FERREIRA PINTOS (B. 301|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16483 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DELFINA NICOLINI o NICOLIN (Ficha B. 239|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 21 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16485 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIN de NUÑEZ (B. 265|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16482 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO BARRIOS (B 171 973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16490 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIA SOUZA o JULIA MARIA SOUZA de CAMELO (B. 287 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17017 Set.24.-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesiones de VITEL ROMEO MALZZONI y de ANA PETRONA MALZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 26 de 1972.
1) $ 6.000 10|pub. 17208 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ROSALIA CITERA GUARINO de VALERO (Ficha 555|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17209 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMARO CACERES CORBO (Ficha 584|1973|C), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10pub. 17210 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO EVARISTO SALDAIN GIANOTI o GIANOTTI (Ficha 585 1973|C), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10pub. 17211 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PEREYRA de ALTEZ (Ficha C. 586 973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16582 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MASSA (Ficha 521|973|C.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16163 Set.14-v.set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MIGUEL MACHADO (Ficha C. 531 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16455 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO ESTANISLAO ARCHONDO PEREYRA (Ficha C. 370|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16583 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de APARICIO JUSTO ALSINA y LUZ BRANDA OLIVERA de ALSINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1972. —
1) $ 6.000 10 pub. 16280 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PAULINA CORBO o PAULINA CORBO VEGA de MACHADO (Ficha C. 544| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 30 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16585 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILIA ISIDORA ACOSTA MACHADO de SANTOS (Ficha C. 543 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 30 de agosto de 1973 — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16584 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIA MILICH de CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17186 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIGANO CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17187 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GARCIA y ZULMA CARBALLO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de julio de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17004 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PASCASIO o PASCASIO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17005 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DAMIANA VEGA de CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16860 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la su-

cesión de CEFERINO ETCHEVERRY o ECHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16785 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GALLI de PERTUSATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16786 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS o SANTOS LEOCADIO GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16787 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ELVIRA ZANANDREA de ALBERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16788 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN GONZALEZ o GONSALEZ o GONZALES ROSA o ROSAS y ATALIBIA o ATALIVIA GONZALEZ o GONSALEZ o GONZALES ROSA o ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16791 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA RIPA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16789 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON ROQUE DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16790 Set.20.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ANTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 13 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17183 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO TECHEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 8 de 1973. — Delmar González Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16855 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RICCETTO o RICHETTO de RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 21 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16856 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GERONIMO ALBERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 4 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16783 Set. 20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TAURINO MORAES ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 31 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16784 Set.20.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16559 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERNASCONI de DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16560 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VERDINO de PEREZ o JUANA SANDALIA o JUANA SANDALIA VERDINO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16581 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16563 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o MAXIMA ISABEL CABRERA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16565 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AURELIA ARNEJO CHACON de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16572 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALCIDES BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16561 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REVETRIA de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16576 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16577 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PEDRO PLENZOLA FABRICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16578 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FABIAN DIAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16579 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ALVAREZ PAEZ de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16575 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MOREIRA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16589 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MONROY RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16569 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NICOLASA DEL CARMEN PEREZ BARCELO de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16580 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERRARI BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16570 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ECHEVERRI o ECHEVERRY o ETCHEVERRY FARRAGUT o FERRACUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16571 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAUDELINA CALLEJAS PEREZ de BARCELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Villa Rodríguez setiembre 5 de 1973. — José W. Fernández, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 17087 Set.24-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEUTERIO o ELEUTERIO LONGINO OLIVERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 22 de mayo de 1973. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17137 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CHOCHO ALONSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16477 Set.18 v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CLEMENTE FLORES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16566 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROJAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16567 Set.18 v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA NELVA MESA de KINKELIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16881 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA CARMEN CLAVIJO de PERDOMO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16882 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16883 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA IRENE MENGOCHEA de BENTANCOUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16884 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA ERLINDA MELAZZI de ANDRADA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16885 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO HIPOLITO CAMACHO SILVA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1 $ 6.000 10|pub. 16266 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA ROSSO AVINCETO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 16267 10|pub. Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MALDONADO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16268 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA ROSTAN de GUIGOU o ELENA MARIANA ROSTAN CHOLLET de GUIGOU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16269 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TERESA NOVO de FLORES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16270 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAGDALENA MARTINUCCI y CRUZ CAROLINA MARTINUCCI de ALUZTIZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mercedes, 10 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 20|pub. 16276 Set.17-v.set.28. Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANO ABOGADRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16271 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUEDA MERCEDES CREMELLA LOZANO de VIVAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 24 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16272 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO MODESTO BENTANCUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16273 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MAXIMO HERRERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 15 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16274 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO FERREIRA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16275 Set.17-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FILOMENA ROMERO de DA COSTA o FILOMENA ROMERO LOPEZ de DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17230 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don FRANCISCO GONZALEZ y de doña MARIA JUANA DUARTE de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 11 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17231 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EMA GARCIA MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1973 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17232 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DINARTE VELLOZO o VELLOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17233 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SAHARA PAZOS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17234 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN EVANGELISTA FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. —Tacuarembó, agosto 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17235 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEONCIO SUAREZ ROSANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16330 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña IDA ZAPATER CLAVIJO de LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16773 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FLORA VAZQUEZ DE VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16774 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PURA ISOLINA FERNANDEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a dedu-

cir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16775 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GALVAN VARGAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16777 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARIO FERREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16335 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GIL GONZALEZ LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16331 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARIO BERTOCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16332 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIPE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó setiembre 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16333 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GIL COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16334 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don LAZARO o JUAN LAZARO ORTIZ Y AYALA y de doña EVA POIREAUD o POUHIREAUD de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16776 Set.20.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don NICOMEDES MACHADO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16386 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don JUSTO FELICIANO ABREU, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16387 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don CONRADO GONZALEZ, citándose y emplazándose a acreedores, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16528 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIANA CARTAGENA de MONZON, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 7 de junio de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16527 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TOMAS SEVERIANO DUBREIL o DUBRENIL o DUTRENIL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 12 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16526 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CUELLO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16986 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN ALBERTO ANDRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de agosto de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16987 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA PERDOMO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16988 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANGANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16989 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16990 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BALBINA DIAZ o ANA BALBINA DIAZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16991 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO GONZALEZ RODRIGUEZ o SILVANO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 16 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10.pub. 16992 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE FAUSTINA MIERES o CLOTILDE MIERES o MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 28 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16993 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEOPOLDO FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 24 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16994 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA ANASTASIA o MARIA CLETA o MARIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16995 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL RICETTO o RICCETTO o RICETTO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16996 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ALVARIZA de URRUTIA o EUSTAQUIA CANTUARIENZA, o EUSTAQUIA C. o EUSTAQUIA CANTARIENZA, o EUSTAQUIA CANTURIENZA o EUSTAQUIA CANTARENCIA, o EUSTAQUIA CANTAURIENZE ALVARIZA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16997 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DEL SEÑOR BRUN FERNANDEZ o CONCEPCION BRUM o CONCEPSION DEL SEÑOR BRUM o CONCEPCION DEL S. BRUN o CONCEPCION DEL SEÑOR BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16998 Set.24-v.oct.5.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

Se hace saber a los promitentes compradores de los solares de Marindia, 18.a Sección Judicial de Canelones, plano del agrimensor Carlomagno y Castelli que más adelante se mencionan, o a sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquiera que se considere con derechos sobre dichos solares que la falta de pago (artículo 10, ley N.o 8.099), determina la caducidad de sus respectivas promesas:

1) Aída Trucco Echaves de Ferreyra, manzana 63, solar A, Padrón 814.
2) Adriana Renée Falcón Barreto, manzana 11, solar 12, Padrón 436.
3) Mario Así y Asdrúbal Carranza Vigano, manzana 58, solar 9, Padrón 707.
4) Antonio Vila Blanco y Lucrecia Santana, manzana 61, solar 8, Padrón 902.
5) Alberto Nelson Da Silva, manzana 68, solar D, Padrón 816.

6) Antonio Rodríguez Olivera, manzana 109A, solar 2, Padrón m|á. 50901.
7) Jesús Adán Martínez Chaga, manzana 119, solar 10, Padrón m|á. 50902.
8) Sergio Alberto González Zárate, manzana 119, solar 13, Padrón m|á. 50902.
9) Graciela Margarita Galiana, manzana 121, solar 5, Padrón m|á. 50902.
10) Jesús María Alvarez Sorrenti, manzana 121, solar 17, Padrón m|á. 50902.
2) $ 67.500 15|pub. 17192 Set.25-v.oct.16.

ADALBERTO ROSENBERGER y RACHEL SAFRA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a las personas que se expresarán, como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso caducarán las promesas de compra-venta de los solares que se señalan, del Padrón 8930 m|á. ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones:
Elsa Lavega, Solar 10 de la Manzana B.
Rodolfo Aurelio Garrido Gialdroni, Solar 8, Manzana C.
Aramís Núñez Balestra, Solar 11, Manzana C.
Domingo Romano y Jesús Misa Misa, Solar 6, Manzana B.
María Jesusa Dávila Magallanes de Martínez, Solar 7, Manzana A.
Julio Antonio Bonfiglio Iglesias, Solar 11, Manzana B.
Andrés Hyalmar Blixen Lerena, Solar 5, Manzana E.
Carlos Cano y Francisca Rodríguez, Solar 27, Manzana E.
Ulises Isabelino Alba Ferreira, Solar 26, Manzana E.
Wáshington Parada, Solar 4, Manzana F.
3) $ 60.000 15|pub. 16631 Set.19-v.oct.9.

BANCO DE COBRANZAS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 se hace saber que ha transcurrido el plazo establecido en dicha norma al promitente comprador del solar N.o 26, padrón 14.082, según plano del agrimensor Carlos Hughes, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, con fecha 27 de julio de 1956, señor FRUCTUOSO ARTIGAS ACOSTA SILVERA.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
3) $ 30.000 15|pub. 16383 Set.17-v.oct.5.

3-Convocatorias Comerciales

LABORATORIO DISPERT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de setiembre a las 18 horas en el local social, Avenida Garibaldi 2797 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 23.o Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1972.
2.o) Designar 2 accionistas a los efectos dispuestos en el artículo 48 del Estatuto Social.
Se previene a los señores accionistas: 1.o) Que para asistir a la Asamblea deberán inscribir las acciones o los certificados bancarios, con una anticipación no menor de 24 horas al día fijado para la reunión; 2.o) Que la Asamblea quedará válidamente constituída si a esta primer convocatoria concurren accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. — Montevideo, setiembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 12.000 3|pub. 17267 Set.26-v.set.28.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores HECTOR MARIA, GUILLERMO, FERNANDO JOSE MARIA y MARIA SOFIA del PILAR CARRERA PONCE de LEON, solicitando se expida "título duplicado" del Sepulcro N.o 134 del segundo Cuerpo del Cementerio Central, del cual es titular el señor Enrique Carrera Vázquez, por extravío del primitivo. Se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho a dicho local, que se encuentran emplazados por 30 (treinta) días, contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos. Vencido el plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 25.000 10|pub. 17258 Set.25-v.oct.8.

REGULARIZACION HABILITACION DE DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Dando cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 3.o del decreto N.o 13.342 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que, se ha presentado ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo doña FANNY RITA BUHLER TRULLA, solicitando la expedición de un certificado que la habilite únicamente para la utilización del Nicho N.o 465 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo título fue expedido a nombre de don Juan Trulla. En consecuencia se cita a todos los interesados herederos o causahabientes que se consideren con derechos en la propiedad funeraria mencionada por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta (30) días, ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3.o del Palacio Municipal con los justificativos de sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Carlos Rassa, Escribano.
4) $ 35.000 10|pub. 17263 Set.25-v.oct.8.

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JUAN MARIA RAFAEL MAGGIO, solicitando trasladar con destino al Osorio General, los restos de Santina V. Aiello, Pablo V. Mari, Emilio Jorge Crece José Barreguero Arismendi, Andrés Amadeo, María Isabel Botaro, Paulina R. de Briofre, Alejandro Baranda, Luisa Luciano de Guadalupe, Mario Oscofre, Filomena J. Latorraca de Baranda, Santa R. de Rombolí, Julio Feijoo, María Cariguani de Guerin, Antonio Pereira y Athos Hourcade, Renée Esther Baranda y Armida Amedes de Croce, procedentes del Sepulcro N.o 665 del Cementerio del Buceo del que es usuario, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho a dichos restos, que se encuentran emplazados por (30) treinta días contados al vencimiento de la presente para interponer sus reclamos. Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 40.000 10|pub. 16254 Set.17-v.set.28.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ADOLFO GRINSPAN y BALBINA LINDBERG (V.4.973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14912 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO BASCOU y VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ (V. 172|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 15813 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN RACK BOKER y ZULEMA AURORA MIGLIORATA FAURE, (ficha O|396|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16545 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ RAMONA GONZALEZ PEREIRA y FELIX DELGADO YAGUNO (ficha B|1992-72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16366 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE BEISSO y LILIA FERRO (Ficha C. 1334|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. María del Carmen Todeschini, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16930 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IGNACIO ORDEIG y HAYDEE REBOLLO de ORDEIG (Ficha D. 1068|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16931 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TACUABE HAMLET ARRILLAGA y NANCY JULIA PIATTI CASTAÑEDA (Ficha C. 1038|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15482 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CORREA y ANA MARIA DIAZ (Ficha C. 2184|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15483 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO NAVARRO y ANA MARIA DEL PILAR TORMO (Ficha D. 392|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15284 Set.5-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA ELSA BORRELL y JORGE PERAZZO (Ficha O. 2356|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 28 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 14891 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO y ADOLFO ELEUTERIO CUESTAS (o CUESTA) (D|100|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16619 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D-146|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDELMA FERRAZ y CARLOS ALBERTO LLOFRIU, se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artícu-

lo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15259 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA LOPEZ y JULIO RUBEN SANZ (Ficha 82|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16680 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WILSON LEE y SANDRA DE ROSA (Ficha V. 214|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15839 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIA MARY VELAZQUEZ CHAPPE y LINO ZANONI MANFRINI (Ficha 158|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 15099 Set.3-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 11 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO FIERRO PASCUAL y CORINA PUPPO RODRIGUEZ, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17273 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ERDOS DOBOS y EVA GEORGETA LEWONYAK SKRILERE (por auto de 30 de julio de 1973), (F. 548|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 15506 Set.18-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS KOHN STEINFELD y MIRTA BEATRIZ SUSSMANN STERN (Ficha 382|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 16948 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL EMILIO JOSE CORDANO CARAVADOSSI y DELFA VELAZCO (ficha C|242|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 16520 Set.18-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MOSQUERA RODRIGUEZ y GILDA EDITH HERRERA (Ficha C. 306|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15736 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALNOLDO RAUL SCOLA y MARIA DEL PILAR IDOATE (Ficha C. 790|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15591 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMOLO GUIDI y ZULEMA MENDEZ BARRIOS (Ficha C. 524|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14681 Set.3-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL QUIJANO y MARTHA MABEL LOPEZ, (Ficha A|736|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16618 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GORKI SILVETTI y MARIA ELENA MACHUCA CUELLO (Ficha A. 198|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15331 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBOE MACHADO PINTOS y MARIA ALICIA CHAINCA MARQUEZ (Ficha A-68|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15236 Set.5-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO ECHEVARRIA URTA y NORA BALLO ROETTI (Ficha A 138|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 15 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20 pub 14989 Ag.31-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO ROQUE REBELLA o JORGE ALBERTO REBELLA CALZAVARA o CALZABARA y RENEE SOUTO ALBORJA o ALBOYA (Ficha A. 262|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17048 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE MULA COMPTE DORA e IVAN ANTONIO ARQUERO MARTINEZ (Ficha E. 366|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16122 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LEANDRO LEPRA y GRACIELA KRAMER (Ficha E. 358|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16124 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMAROTTE CARMEN BRUNA y MAXIMO TOMAS PEREZ, (ficha E-236|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15541 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CIRIACO FERNANDEZ y ALICIA TORRES (Ficha E. 322|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15425 Set.7-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO DIAZ contra MARIANA DE VERA (Ficha E-338|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15235 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA SANTIAGO MANUEL y FONTENLOS, MARIA CRISTINA, (Ficha E 96|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15059 Set.3-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PLA BENUE y EMA MIRTA TORRES AVILA (Ficha E.320|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17363 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENJAMIN PRANDI y MARIA TERESITA PACCIO (Ficha E. 324|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16678 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARCELINO BELOSO y GLORIA CRISTINA ORIETTA HIMBERA (Ficha E. 500|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de

sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16636 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO BAUBETA contra RAMONA ELIDA ALONZO (ficha E-286|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15924 Set.12-v oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LORENZO PEREZ y MARIA ROSA COLOMBO (Ficha E. 394|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16906 Set.21.v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges SOLIS EDUARDO SENAR y SARA ETHEL CASTRO, (V. 279|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16947 Set.21.v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANA MARIA BARBARA HUGHES y DIEGO ALEJO ZALDUONDO, (V. 291|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16126 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges AMERICA GANDOLFO y DOMINGO VICENTE PIGNALOSA (V-219|972), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16367 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ANTONIO OLASO y MARIA MONICA MASCOLO, (V-339|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15959 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALZUGARAY y MARIA TERESITA RODRIGUEZ (V. 323|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15811 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJANDRO CARAVADOSSI y MARIA RAQUEL GANDOLFO (V-147 973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley N.o 10 783. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 15287 Set.5-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO DAVID TRIPODI y LUZ NIEVES MAGARIÑOS (Ficha B. 1143|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15484 Set.7.v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: HUM MOLINA y MARIA TERESA FERRETTI, (D|417|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17164 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: WALTER GRUN TROISI y LORELEY ALVEZ, (D|253|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17163 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: SOFIA NOZNITZER y ROBERTO DECUADRA (D|285|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16620 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes, de los cónyuges MANUEL BOGHOSSIAN y MARIA CRISTINA LE ROSE, (D|59|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16475 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANDRES SHAW URIOSTE y MONICA CARDOSO CUENCA (D|337|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15290 Set.5-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELBIO LOMBARDI y MARIA ISABEL MASSANTI (D. 159|1968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15486 Set.7.o-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: RUFINA SUSANA MILAN y LUIS ALBERTO LEEZ (D. 335|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783 — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15487 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MEIER WSZEBOR y DORA ZELTGHENDLER (D. 307-1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15488 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO MARIA FOLLE WILKINS y SUSANA TORRES NEGREIRA LALINDE (D|345|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15289 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO ROMEO TARINO FERRIOLO y LYDIA AURORA GARCIA ETCHEVERRIA (D. 41|73) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15060 Set.3.-v set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PENAS GARCIA y MARTHA MINETTI ALVAREZ (Ficha 349|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17260 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GONDA LOPEZ y RENEE ARISMENDI FERREIRA (Ficha 341|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17259 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL POZZI CAVALLASCA y AIDA ROSA GUERRA (Ficha 293|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16679 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO GONZALEZ FERRER y MARCELA BROQUEN AMES, (ficha 275|V-1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15960 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad cony. integrada por MARIA ELENA MANTERO GOMEZ y FELIPE CARLOS GADEA ORTIZ (Ficha V. 305|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20|pub. 15838 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERREIRA SORIA y CENOLIA MENCHACA (Ficha 253.V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15100 Set.3.-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de mayo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANTE S. o DANTE SANTIAGO PORRO CANAVERO e HILDA CAMPANELA SCIUTO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16949 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEMESIO ALFREDO CABAÑA y ELSA LIANA ACUÑA, (por auto de 22|8|73) (F. 689|973), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16521 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA BADO CAMENT y LUIS HUMBERTO MARTINEZ LANZA (por auto de 15|8|973), (F. A. 639|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16549 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de mayo 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA PIZZORNO SAMBERRO y DORA NORMA PINTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16379 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA CLEMENTINA FERNANDEZ y SALVADOR ANTONIO o SALVADOR CARRANO (Ficha A. 29|973), (por auto de 12|2|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7|973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16067 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LIBER o JUAN LIBER JESUS BRUNO TREZZA y ELSA GLADYS REYES CASTRO (por auto 10|8|973), (F. 635|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15953 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de junio de 1973 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ENRIQUE ROQUE STEIN CONZIER y ELENA MACKEY KELLY, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15589 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO FERRARI CASTILLA y LILLIAN NARANCIO GARCIA AUSTH (por auto de 30|7|973, F. A. 559|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14913 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO ALZOGARAY y CATALINA ARNAIZ, (Ficha C|521|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17328 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ANTONIO HENESTROSA y ARMONIA LIROPEYA ETCHEPARE, (Ficha C-667|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17296 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAN ESTEBAN y GLORIA RODRIGUEZ (Ficha C|275|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17298 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INOCENCIA CAMILA GONZALEZ contra JOSE ANTONIO DOMINGUEZ (Ficha C-445-73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16932 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BRODER contra FLEMATTI SILVIA, (Ficha C-609|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16963 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA ZIMAN ROVINSKA y OSCAR GOLDSZMIDT DON (Ficha 365|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15648 Set.10-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVA REAL de POSE y JOSE VALENTIN POSE (Ficha C. 397|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15042 Set.3.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA CAPRANI y JOSE SARUBBO (Ficha C. 831|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15593 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE BONOMI SIMONES y EDITH DAISY NAVARRO MANZANARES (A.255|973), y que se cita a todos aquello que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16648 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTURA RAMOS ALFONSO y ELVIRA FERNANDEZ BARREIRO de RAMOS ((A|267|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16625 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por OLGA CELESTE PAZ y DARCY FARIAS, (Ficha: A|163|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16349 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL MACHADO y MARTHA EMILIA MAGARIÑOS (Ficha A-266|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 17268 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CASAL MARTINEZ y GLORIA JAEN RAMOS (Ficha A-293|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17295 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YENNY LIEBLEIN y MANUEL LEONARDO ZALES (Ficha E. 211|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16125 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DRAPER LILIANA AIDA y POUSSIN WASHINGTON JOSE (Ficha E. 331|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16123 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA MARGARITA GUTIERREZ y FRUCTUOSO RIVERA BECA (Ficha E. 289|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria. — Montevideo, agosto 31 de 1973.
5) $ 16.300 20|pub. 15750 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LOSADA FERNANDEZ y MARTHA RAQUEL ESPINO (Ficha E. 225|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 15592 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL PORTEIRO VARELA y FILOMENA BARIZO RODRIGUEZ (Ficha 308|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1967. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 15420 Set.6.v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO RONCO y MARIA MARGARITA SEPERGO (Ficha E. 311|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 15058 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUIRRE, STELLA MARIS o IGLESIAS VIANA, ANTONIO (Ficha E. 351|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 14752 Ag.30.v.set.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME GREGORIO ROS GARESE y OFELIA CALDEYRO STAJANO (Ficha E. 411|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 15840 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO CID FEIJOO y MARTA MICHETTI (Ficha V. N.o 282|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17058 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO RUBEN VARONA y ERCILLA FONTES (Ficha 119. Año 1973), emplazándose por edictos durante 60 días a quienes se consideren con derecho en la misma, en los autos respectivos. — Las Piedras, 25 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16 000 20|pub. 15206 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EMMA RENEE COSTA de CLAUDIO y HORACIO CLAUDIO de BUTRON (Letra V. Año 1, N.o 1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, mayo 29 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 17129 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO VICTOR BARBIZAN y ELBA JUDY QUINTELA (Letra V. Año 1973 N.o 275), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 6 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16412 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUGENIO GONZALEZ y MANUELA MASTROIANNIX (Letra V. año 1973, N.o 204), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 21 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 14930 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL TORRELLI LARQUE y ADELINA ADELAIDA LO PERENA (Letra V. Año 1973, N.o 228), debiendo los interesados comparecer dentro el término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, agosto 21 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 15217 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EVANGELIO IZQUIERDO PEREIRA y JUANA SOSA de LEON (Letra V. Año 1973, N.o 203), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15218 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Elodina Melgar contra BRENO CORREA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (336|973), se hace saber que en fecha 17 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Elodina Melgar y Breno Correa, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16037 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 9 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN BAUTISTA SOLERI MAZET y BRENDA ARAGUSTO OLIVERA (Ficha 387|73), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 1946. — Colonia, agosto 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15241 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 23 de julio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CIRIACO ANGEL COLLAZO COLLAZO y ROSA ELENA COLLAZO GAGO (F. 382|73), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, julio 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15242 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES AVELINO y GLORIA ETHEL SIRI, (F. N.o 224-C|973), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16422 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANDRES MARTINEZ VIERA y ARGEL EDIT RODRIGUEZ MUNIST, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 16348 Set.17.-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre JUSTO BERNARDO LEMA y ESMERALDA MARENCO de LEMA, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 3 de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) $ 12.000 20|pub. 16351 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos SAID ABOU NIGM y MARIA ELENA OTONELLO de ABOU NIGM. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 7 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Saíd Abou Nigm o Nimg y María Elena Otonello de Abou Nigm; debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, agosto 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 15174 Set.4.-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Antonio Ciriaco Sánchez Sánchez c|SELVA LERIDA CELLE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes; se hace constar que por resolución del 18 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Antonio Ciriaco Sánchez Sánchez y Selva Lerida Celle debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de marzo de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16627 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: JORGE FEDERICO de SIERRA ALBARENGA y NELLY SUSANA CETRULO VIERA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o Ley número 10.783). — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17350 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre:

CARLOS MARIA MAGALLANES y VICTORIA AMABILIA SUAREZ, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 9 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16222 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre: FEDERICO MERCADAL ZAMIT e IRMA PEREZ de MERCADAL, debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16221 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de agosto del corriente añ , se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GUMERSINDO MARRERO COCCO y JULIETA RODRIGUEZ SILVA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones, Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, agosto 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16707 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos EROLDO CARMELO ROVIDA CUBAS y MARIA LUCIA SILVEIRA SOTELO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Fa. 277, Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha agosto 22 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eroldo Carmelo Rovida Cubas y María Lucía Silveira Sotelo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 18 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 17227 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de julio de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SANTIAGO ALCIDES ABBATE MONTERO y MARGOT NELDA TECHERA MARTINEZ (Ficha N.o 981-73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldoando, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16591 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que en autos: "Robaina de Rancaño, María C. contra RANCAÑO, OSCAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1308|1971) con fecha 20 de octubre de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes de los esposos nombrados en autos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Maldonado, 9 de noviembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 15790 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 23|VII|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NESTOR ELIAS GARCIA SILVERA y CECILIA SHIRLEY SILVEIRA CORREA, (Ficha 912|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 14483 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TABOADA, RAMIRO y SOUZA de TABOADA, MARIA ADELA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 27, F.o 604, N.o 366), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Toboada y María Adela Souza de Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 24.000 20|pub. 16737 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "Villanueva Alberto Jovino contra GELVES de VILLANUEVA, DORA VICENTA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (Libro 27, Folio 594, N.o 323)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Jovino Villanueva y Dora Vicenta Gelves de Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 24.000 16009 20|pub. Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN OLESCHUK GAPOÑUK y DELIA CARREA GAMARRA (L.o 27, F.o 597), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 22 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 15263 Set.5.-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ema Aída Legorburu de De León contra Raúl De León. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 18, Folio 177, número 559), se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Raúl De León y Ema Aída Legorburu de De León.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, junio 26 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

5) $ 28.000 20|pub. 16010 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS MARIA CAZALEZ y HAYDEE ISOLINA MILLER (L.o 18, F.o 406), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, agosto 20 de 1973. — Jorge Pérez Screminl, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 15261 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PABLO WIRGMAN y SUSANA BEATRIZ ELIZONDO de WIRGMAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 18, Folio 348, Nº 218), se hace saber que con fecha 23 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pablo Wirgman y Susana Beatriz Elizondo de Wirgman.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, junio 26 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

5) $ 24.000 20|pub. 15262 Set.5.-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existentes entre los cónyuges ROBERTO ALCIDES CACERES y LIDIA ESTHER RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 307 bis|73), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, agosto 17 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 15797 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existentes entre los cónyuges LUIS LIESEGANG y MARTA URALDINA ACOSTA (Ficha C. Nº 306|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, agosto 17 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 15798 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER de TORRES y NAIR NUÑEZ LARRATEA (Ficha A.237|1973), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, agosto 17 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 16493 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre IRENE MENDIONDO NUÑEZ y LUIS HORNOS (Ficha A. 235|973), citándose a todos los acreedores y demás interesados, a fin de que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, agosto 22 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 15141 Set.4.-v.oct.1º

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1973, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges POCH DELIA MARTHA y GILBERTO MAGUEDO TEMBONI. Asimismo se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub 16586 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO A. GARCIA y MARIOLI ALBERTI BARRIOS. (Ficha número 158|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, agosto 13 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16587 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1973 se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DIEGO MARTINEZ CORBO y NIDIA ESTELA ARCHONDO VIZCARRET. Asimismo se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 15904 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instacia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MENGHI, JUAN ALBERTO c| BUENO, ANA OLGA. Disolución y liquidación de sociedard conyugal" (La. A. 239|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Alberto Menghi y Ana Olga Bueno y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán

sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 25.200 20|pub. 14607 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "UBICI, CARLOS ANTONIO y PIEGAS de UBICI, LILIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A|308|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Antonio Ubici y Lilia Piegas de Ubici y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 23 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 15974 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 27 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: MARIA ENY BENTIN y ARMANDO JOAQUIN LUCAS (A. 331|973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, setiembre 5 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16792 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 4 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ENRIQUE QUESTAS y ALBA RENEE MACHADO (A. 934 1972), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 13 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16793 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 2759 de fecha 6 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO GABINO LOMANDO CERDEÑA y OLGA AIDA MUSSINI GERIBON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 25 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 15120 Set.4.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 7022 del 24 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO OTERO y MARIA MARTINA FOGGI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 15121 Set.4.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 4276 de fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DE LEON y MARY GRACIELA LUJAN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 15122 Set.4.-v.oct.19

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: GLADIS ESTHER LOPEZ de ARTUS contra OSVALDO GILBERTO ARTUS AVONDET. Disolución de sociedad (Ficha N.o 328. Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 10 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16277 Set.17-v.oct.15.

En autos: ELDA GAUTHIER de GUIGOU y OMAR DARIO GUIGOU. Disolución de sociedad (Ficha N.o 703 Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 1.o del corriente mes se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16278 Set.17-v.oct.15.

En autos: DANIEL RODRIGUEZ CETRULO y MIREYA SIENRA PRIETO. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 1651, año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 4 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15995 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — En autos: "LYDIA NOEMI ODINI y OSCAR MARIA DIBOT. Disolución de Sociedad" (Ficha N.o 654, año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 23 de julio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, julio 30 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14871 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — En autos: OLGA ESTHER SANZO y CARLOS CARMELO HUGO MEYER. Disolución de sociedad (Ficha 704, Año 1973) se hace saber: que por resolución de fecha 2 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 14 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16568 Set.18.-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ORIOL CAMARGO y ANGELICA LORELEY NUÑEZ SUAREZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17236 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO SILVA y MARIA LUISA LENCINA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16778 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Núñez de Acosta, Luisa contra FLORO ACOSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución número doscientos cuarenta y cinco, de fecha dos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Luisa Núñez de Acosta y Floro Acosta. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Tacuarembó, marzo 14 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 28.000 20|pub. 15308 Set.13-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre LUIS AGUIRRE y EDA PIRIZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15807 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don ADIMAR LUJAN y doña ESPERANZA BRUNO de LUJAN (Ficha A. N.o 81|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paso de los Toros, 12 de junio de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 16769 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE HUMBERTO CALASTRETTI y NORA GUTIERREZ HERNANDEZ, y emplazan por el término de sesenta días a los que tengan interés en ello. — Treinta y Tres, 1.o de agosto de 1973. — Rocío Guadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 16999 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALEJO EUSTAQUIO MACHADO y AMANDA FERNANDEZ, y emplácese por el término de sesenta días a los que tengan interés en ello. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17002 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORFELINO LOPEZ y MIRTA BILLAR (Ficha N.o 433 C. Año 1973). — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17000 Set. 24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOPOLDO LORBAL FERNANDEZ y ANTONIA MAUTONE, emplazándose por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17001 Set.24-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCO FROILAN FERNANDEZ y MARIA EMA DELLEPIANE MESA, y emplácese a los que tengan interés en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 15631 Set.10-v.oct.5.

6—Disoluciones de Sociedades

VICTOR'S LTDA.

A partir del 1.o de setiembre de 1973 se disolvió la sociedad Victor'S Ltda. giro fotografía. Acreedores: Ejido 1575.
6) $ 5.000 10|pub. 16350 Set.17-v.set.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD CIVIL

El 30 de junio de 1973 fue disuelta la Sociedad Civil "NUÑEZ y MARTINEZ" según instrumento suscripto el 27 de agosto de 1973. Interesados presentarse en Aparicio Saravia N.o 817. — MANUEL DEGAULLE MARTINEZ.
6) $ 10.000 10|pub. 16756 Set.20-v.oct.3.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "María Esther Novales de Gill contra ADRIAN GILL. Divorcio" (Ficha E. N.o 1104|72), se cita, llama y emplaza a Adrián Gill, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 14710 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Fernández María del Carmen contra CURBELO JORGE. Divorcio Causal" (Ficha D. 164|973), se cita, llama y emplaza a Jorge Curbelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub. 15865 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Monzalvo Diva, Graciela con NEY QUINTERO. Divorcio" (E. 522|72), se cita, llama y emplaza a Ney Quintero, para que comparezca en los referidos autos, dentro del término de treinta días, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

7) $ 8.000 10|pub. 17165 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Torres, María contra SILVINO SILVA. Divorcio por causal" (D. 251|973) se cita, llama y emplaza a Silvino Silva Rodríguez para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub. 14037 Ag.21.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dispuso en autos: "Juan Bicciardelli contra MARIA CARMELA DELLA VECCHIA. Divorcio (B. 3585|971)", citar y emplazar a María Carmela Della Vecchia, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub. 14081 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña BLANCA SARA GARCIA (Ficha 302|71) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o Piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Carlos Alberto Fontana. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 24.000 30|pub. 13927 Ag.20.-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos "Russo José contra CANDENDO NORMA. Conversión al Divorcio" (Ficha D. 867|972), se ha decretado la sentencia número 110 cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos José Russo y Norma Candendo, autorizada por las autoridades judiciales competentes el veinte de noviembre de 1969. Notifíquese la sentencia a la esposa por Edictos.

Oportunamente, expídanse los testimonios que se solicitaren, háganse los desgloses y entregas pertinentes y archívese. — Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.

7) $ 36.000 30|pub. 14163 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso en autos: "Buenaventura Amarelle contra MARGARITA QUINTANA PONCE. Divorcio" (C.A. 785|972), citar y emplazar a Margarita Quintana Ponce para que dentro de los noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

7) $ 24.000 30|pub. 13860 Ag.21.-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a RENEE FRANCISCA AYALA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Olivera, Héctor Nelson contra Ayala, Francisca Renée. Divorcio" (Ficha B. N.o 49|973), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, trece de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Juan Manuel Sarasúa, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 14963 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Castro Moreira, Iris Beatriz contra NOY, BARTOLO JULIO. Divorcio" (Ficha C. N.o 115, Año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bartolo Julio Noy, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y citándolo a conciliación. — Rosario, agosto 24 de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 15556 Set.7-v.oct.19.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

AFE

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al señor FRANCISCO de los SANTOS, N.o 10.314, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Setiembre de 1973.

8) (C. C.) 3|pub. 32845 Set.26-v.set.28.

Se emplaza a la funcionaria señora NELYS BEATRIZ de LEON de PARODI, de la Gerencia de Explotación, a que concurra a La Paz 1095, 2.o piso, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darla por omisa.

8) (C.C.) 5|pub. 32774 Set.21-v.set.27.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez

Oficina Unica de Sumarios

Se cita, llama y emplaza para que comparezca a ocupar su cargo al funcionario de este Organismo señor PEDRO LERENA MARTINEZ. Dicha persona deberá comparecer dentro del tercer día a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto, a reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados para no hacerlo, en la Oficina Unica de Sumarios, calle Dante 1851 piso 1.o. — Dr. Angel Alberto Ruival Suárez, Abogado.

8) (C. C.) 3|pub. 32848 Set.26-v.set.28.

RECEPTORIA DE ADUANA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Receptor de Aduana de Rocha se cita, llama y emplaza a ANTONIO MORAIS GIAMBASTIANI, a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Procedimiento realizado por Funcionarios Policiales y Aduana. Incautación de Automóvil. Gil Blás Eguren y otros. Infracción Aduanera. Expediente N.o 32|973" por el plazo perentorio de noventa días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Rocha, junio 1.o de 1973.

8) $ 60.000 30|pub. 15903 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A.. Cobro de pesos" (C. 98|71), se cita y emplaza a South American Holding S. A. a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado calle Convención N.o 1330, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 26 de 1973. — A. Gazzano Pons, Actuario.

8) (C. C.) 30|pub. 32467 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "HARRY PUGH. Sucesión (Ficha 68|70)", se cita, llama y emplaza a Gladys Patricia y Kathleen Muriel Pugh Frankel, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes (artículo 1.039, C.P.C.). — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

8) $ 24.000 30|pub. 16162 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo en los autos caratulados "Adelia Capucio de Arijón contra ELENA PERRONE de PIMENTEL" (Libro 17, Folio 321) se emplaza a todos los herederos de la señora Elena Julia Perrone de Pimentel para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

8) $ 24.000 30|pub. 15841 Set.11.-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Dalmas, Douglas D. contra la sucesión de MARIA PINTALUBA de BECH: Cobro de pesos". (Ficha 361|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María Pintaluba de Bech, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, agosto 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) $ 24.000 30|pub. 15243 Set.5.-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos caratulados GADEA ACUÑA VICTORIA. Cesación de condominio (Ficha 258|973), emplázase a Elzcar María Gadea Casas y Alberto Gadea a estar en juicio en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Minas, agosto 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

8) $ 18.000 30|pub. 16146 Set.13 [illegible]

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NICOMEDES GOMEZ y JACINTA SUAREZ de GOMEZ. Sucesiones y EUSEBIO GOMEZ SUAREZ. Sucesión" (Libro 17. Folio 377, Nº 1098), se cita, llama y emplaza a los que se crean con vocación hereditaria respecto a Bernabé Silvano Juan Evangelista y Salvador Gómez Suárez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

8) $ 30.000 30|pub. 16008 Set.13.-v.oct.25.

9—Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "BANCO de PREVISION SOCIAL. Expropiación (Ficha C. 449|1973"; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todas las personas que puedan considerarse con derecho al bien Padrón N.o 1286, sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 84 y en especial a los sucesores de Ildefonsa Cuñarro de Lázaro, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

9) $ 30.000 30|pub. 16223 Set.14-v.oct.26.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los

autos caratulados "MONTES FERNANDEZ, AMALIA. Incapacidad" (Ficha CB 42 972), por resolución de fecha 12 de junio de 1973, se nombró curadora de la incapaz mencionada a su hermana Josefa Montes Fernández, habiendo aceptado el cargo con fecha 3 de agosto de 1973. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Humberto de León. Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 16507 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos "CALVELLO SATRAGNO DELMA. Incapacidad". (F. C. 371|972) por decreto N.o 504 del 27 de febrero de 1973 se declaró incapaz a Delma Calvello Satragno, designándose curadora a la señora Clara Otilia Calvello Satragno, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.
10) $ 8.000 10.pub. 16444 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: "BRUNNER ERMELINA. Incapacidad" (Ficha C. N.o 537, año 1972) se hace saber que por sentencia N.o 75 de fecha 8|VIII|973, se declaró a la mencionada Ermelina Brünner en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos sus actos civiles como su Curadora, a su hermana legítima doña Dilma Gloria Brünner de Mendietta. — Rosario, 23 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) $ 10.000 10|pub. 17122 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos "TOURIZ, OVIDIO FERNANDO. Incapacidad" (Ficha C. N.o 294, año 1971), se hace saber que por sentencia N.o 82, de fecha 10|VIII|973, se declaró al mencionado Ovidio Fernando Touriz en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que lo represente en todos sus actos civiles, como su curadora a su hermana legítima Teresa Antonia Touriz de Irazábal. — Rosario, 29 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) $ 10.000 10 pub 17123 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Se hace saber que el 24 de julio de 1973, se declaró en estado de incapacidad a SANTOS PROSPERO GUILLERMINA PRESA o PREZA, designándose Curadora a su hija Juliana Guillermina Graña Presa. — Rocha, 28 de agosto de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 17212 Set.25-v.oct.8.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V|332|73), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno MARTHA GONZALEZ CAPURRO, constituyendo domicilio en Rincón 682, Esc. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, ofrezco declaración sumaria de vida y costumbres, de Italo Matinale e Irene D. de Matinale, expidiéndose testimonio. — Martha González. — Dr. José G. Zimalkovsk, Abogado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 16181 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ALVERTO SILVA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo N.o 477, escritorio 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos: Celia Fernández y Héctor dos Santos, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 8.000 10|pub. 17304 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JULIAN ENRIQUEZ RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley Nº 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Juan Pedro Morales Bugarin y José Las Heras Moros, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 16510 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "JOSE LAS HERAS MOROS, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, Apto. 203, al señor Juez digo: que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156 a fin de que informe sobre mi vida y costumbres al señor Juez pido: que se reciba la declaración de Ronald Arnoso García y Carlos Ariel Jacue Taiboo, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 16509 Set.18.v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, PEDRO ERNESTO BOLAÑA LADERECHE, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Fernando Roberto Cardona Alvarez y Vicente Castelo Félix, quienes depondrán sin necesidad de previa citación y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10 pub. 16514 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, RONALD ARNOSO GARCIA, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de José Las Heras Mores y Pedro Ernesto Bolaña Ladereche, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 16511 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: CARLOS ARIEL JACUE TAIBO, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Antonio García Boutureira y Julián Enriquez Rodríguez, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 16512 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, JUAN PEDRO MORALES BUGARIN, constituyendo domicilio en Río Negro 1370 piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Fernando Roberto Cardona Alvarez y Julián Enriquez Rodríguez, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10.pub. 16513 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, VICENTE CASTELO FELIZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Milthon Raúl Acosta Díaz y Carlos Ariel Jacue Taibo, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 16515 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, ANTONIO GARCIA BOUTUREIRA, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Jorge Víctor Ale Oramas y Milthon Raúl Acosta Díaz, quienes depondrán sin necesidad de previa citación y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10.pub. 16516 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: MILTON RAUL ACOSTA DIAZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Jorge Víctor Ale Oramas y Antonio García Boutureira, quienes depondrán sin necesidad de previa citación. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 16517 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, FERNANDO ROBERTO CARDONA ALVAREZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 6, al señor Juez, digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Juan Pedro Morales Bugarin y Ronal Arnoso García, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 16518 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, JORGE VICTOR ALE ORAMAS, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Vicente Castelo Félix y Pedro Ernesto Bolaña Ladereche, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10.pub. 16519 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno. — ZULMA STELLA COSTAS RETAMAR, domiciliada en Br. Artigas número 3660, optando al título de Procuradora y Escribana, sobre mi vida y costumbre declararán: Stella Alba Córdoba Otamendi y Estela María Recarte Ubilla, expidiéndose testimonio. — "Zulma Stella Costas". — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17303 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "STELLA ALBA CORDOBA OTAMENDI, domiciliada en San Marino N.o 1325, Apto. 201, optando al título de Procuradora y Escribana, sobre mi vida y costumbre declararán: Estela María Recarte Ubilla y Zulma Stella Costa Retamar, expidiéndose

testimonio. — Stella Alba Córdoba." — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17302 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ENRIQUE BALLESTRINO, domiciliado en Las Heras 1918, Apto. 6, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Jorge Karpoff y Roberto Priori, a quienes presentaré. — Enrique Ballestrino". — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17255 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: MARIA DEL SOCORRO LOPEZ MARTINI, constituyendo domicilio en la calle San José 1143 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, solicito se interrogue a las señoritas Julia Hortensia Petillo Docampo y Aída Cabrera Villaverde quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Del Socorro López Martini".
Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 12.000 10 pub. 17081 Set.24 v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. FERNANDO TORRES BRAYER, constituyendo domicilio en Rincón 487, Esc. 805 al señor Juez digo: que vengo a optar por los títulos de Procurador y Escribano para lo cual ofrezco el testimonio de Dardo Sellanes y Enrique Bonilla sobre mi vida y costumbres. — Fernando Torres Brayer. — E. Cadenas". — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 17166 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: SILVIA BERTOLI CAVAGNARO, domiciliada en 18 de Julio 1082, Esc. 204, expresa: Que optando al título de Procuradora y de Escribana solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Alicia Castro Rivera y Juan Manuel Aguerre Peixoto, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17059 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ALICIA CASTRO RIVERA, domiciliada en 18 de Julio 1082 escritorio 204, expresa: Que optando al título de Procurador y Escribana solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Silvia Bértoli y Juan Manuel Aguerre Peixoto, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10 pub. 17061 Set.24 v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: JUAN MANUEL AGUERRE PEIXOTO, domiciliado en 18 de Julio 1082, escritorio 204, expresa: Que optando al título de Procurador y Escribano solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Alicia Castro Rivera y Silvia Bértoli Cavagnaro, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17060 Set.24.v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"LUIS P. GRASSO ALFARO, constituyendo domicilio en Uruguay 1031 P. 1, Apto. 2, al señor Juez dice: Se sirva tomar declaración de los testigos Margarita Echenique Lezama y Cristina Ortiz Tanco, que depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000.— 10|pub. 16944 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó NELLY COSTA ZUMARAN, domiciliada en Cerrito 407, piso 1, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Silvia Mayer de Elkan y a Ivonne Aguirre de Albérico. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 6.000.— 10|pub. 16945 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MARGARITA ECHENIQUE LEZAMA, domiciliada en Paysandú 808, P. 4, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Fabio Grasso y Cristina Ortiz. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 6.000.— 10 pub. 16946 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. MARTA PITTERLY, constituyendo domicilio en Juncal 1486, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de Luisa Puig y Cristina Revello, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Marta Pitterly Gómez. — Luisa L. Puig de Warschum". — Montevideo, 7 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17132 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BEATRIZ DI ROSARIO LAINO con domicilio en Buenos Aires N.o 517, optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco declaración de Ana María Esquivel y Alberto Katz. — Beatriz Di Rosario. — Marta G. Sturini Irigaray, Escribana". — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 16742 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: MYRIAM AGUILAR, domiciliada en E. Acevedo 1234, digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Raúl Damonte y Jorge Imas, sobre mi vida y costumbres. — Myriam Aguilar. — Gustavo Pigurina". Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 17330 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — PEDRO RAFAEL RONDEAU DEI CAS, constituye domicilio en Rivera 419 y expresa: Optando al título de Procurador, ofrece la declaración de José Rafael Cosentino y Edgardo Silva, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — P. Rondeau Dei Cas. — Ruben Coito Pérez, Abogado." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 17348 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — EDGARDO SILVA, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 572, expresa: Optando al título de Procurador ofrece la declaración de los señores José Rafael Cosentino y Gerardo Trías, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Edgardo Silva. — José Servando Arrillaga Echeverría, Abogado." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 6 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 17349 Set.26-v.oct.9.

12-Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1.859

Apertura: 18 de octubre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 4.000 Bibliblioratos Tamaño Oficio.
Esta Licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Oficina central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32799 Set.24-v.oct.5.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Licitación Pública N.o 30.796

Gerencia de compras y licitaciones del Banco de Previsión Social (Sector) Industria y Comercio.
Apertura: 23 de octubre de 1973, hora 15.
Adquisición de: 2.000.000 de Hojas de Papel Diario Tamaño Oficio.
Esta Licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32800 Set.24-v.oct.5.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1.855

Oficina Central de Adquisiciones del Banco de Previsión Social.
Apertura: 17 de octubre de 1973, hora 15.
Adquisición de: 4:000.000 de hojas de papel para Mimeógrafo.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo Setiembre 19 de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32801 Set.24-v.oct.5.

Licitación Pública N.o 1.779

Oficina Central de Adquisiciones del Banco de Previsión Social.
Apertura: 22 de octubre de 1973 a la hora 15.
Adquisición de: Diversos trabajos de Albañilería y otros en el C.C.S.S. calle Tacuarembó 1536.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al Acto.
Valor del Pliego, Planos y Memoria Descriptiva $ 500 (quinientos pesos). — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32802 Set.20-v.oct.5.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Licitación Pública N.o 853

Adquisición de 9 relojes para control de asistencia de personal.
Apertura de las propuestas:
Primer Llamado: 16 de octubre de 1973, a las 15 horas.
Segundo Llamado: 16 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Subgerencia del Departamento de Servicios Generales (Río Negro 1494 Sección Proveeduría).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 32840 Set.26-v.oct.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente: Licitación N.o 400 — Lámparas eléctricas.

Apertura: 18 de octubre de 1973.
Hora: catorce.
Licitación N.o 401 — Mobiliario.
Apertura: 18 de octubre de 1973.
Hora: quince.
Licitación N.o 402 — Material pedagógico.
(Plaza y|o CIF Montevideo).
Apertura: 29 de noviembre de 1973.
Hora: quince.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain número 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32717 Set.18-v.oct.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación Pública Nº 17
Objeto: suministro de:
900 kilos Gas Freón 12.
130 kilos Gas Freón 22.
Apertura: día 19 de octubre de 1973, hora 15.
Valor pliego: $ 1.000 — Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 32831 Set.25.-v.set.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación por instalación servicios de camping y|o auto-camping organizado.
Primer y Segundo llamado a licitación pública.
Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal ha resuelto llamar a Licitación Pública por la instalación y explotación de servicios de camping y|o auto-camping organizado en los predios municipales del Parque Indígena (padrón N.o 2572 parte de la primera sección judicial) y del Parque Pitamiglio (padrones Nros. 6520, 6521 6522 y 6524 de la 5.a Sección Judicial Las Flores), del Departamento de Maldonado.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal al precio de $ 10.000.00 (diez mil pesos) donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría el día 11 de octubre de 1973 a la hora 10. En caso de que a esa hora no se presentaran al mismo un mínimo de tres oferentes, la licitación se abrirá en segundo llamado el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, setiembre 19 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32832 Set.26-v.oct.9.

Licitación por venta ambulante de refrescos, helados, alimentos y similares en las Playas de Maldonado, Punta del Este y San Rafael.
Primer y Segundo Llamado
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a Licitación Pública por la venta ambulante de refrescos, helados, alimentos y similares, en las playas de Maldonado, Punta del Este y San Rafael.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia al precio de $ 10.000 (diez mil pesos) donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal el día 10 de octubre de 1973 a la hora 10. En caso de que a esa hora no se presentaran al mismo un mínimo de tres oferentes, la licitación se abrirá en segundo llamado el mismo día a la hora 11, con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, setiembre 19 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32833 Set.26-v.oct.9.

Adquisición de máquinas de oficina
Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de máquinas de oficina.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de Secretaría de la Intendencia, donde se podrán retirar al precio de pesos 5.000.000 (cinco mil pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 22 de octubre de 1973, a la hora 10, en la expresada Dirección de Secretaría.
Si no hubiera un mínimo de tres oferentes a esa hora se realizará en un segundo llamado, con el número de oferentes que concurra el mismo día a la hora 11. — Maldonado, setiembre 17 de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 32762 Set.21-v.oct.4.

CONSTRUCCION AVENIDA JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ EN LA CIUDAD DE PAN DE AZUCAR
Se llama a licitación pública para la construcción de la Avenida José Batlle y Ordóñez de la ciudad de Pan de Azúcar, según planos, pliegos y demás recaudos, que podrán adquirirse por parte de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal al precio de $ 10.000 la carpeta.
La apertura se realizará en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, el día 19 de octubre de 1973 a la hora 10.
En caso de que a esa hora no exista el número de tres oferentes, el acto se efectuará en segundo llamado el mismo día a la hora 11 con la cantidad de interesados presentes. — Maldonado, setiembre 10 de 1973. — Ing. Eduardo Sampson, Director de Vialidad y Obras.
12) (C. C.) 10|pub. 32697 Set.17-v.set.28.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL
Licitación Pública N.o 65
Primer Llamado, hora 15.
Segundo Llamado, hora 15 y 30.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Cubiertas y Cámaras, cuyas características y medidas se encuentran en los respectivos pliegos de condiciones, que podrán retirarse en la Proveeduría Central de este Ministerio en el horario de 13 a 19 de lunes a viernes en la calle Piedras número 509.
Apertura de Propuestas: Día 22 de octubre de 1973, a las 15 horas en primer llamado y a la hora 15 y 30 en segundo llamado.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado, el mismo día a las 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32836 Set.26-v.set.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 20|973
Primer y Segundo Llamado
Se llama a licitación pública internacional para la ejecución de las obras "Ruta 24, Puentes y accesos sobre los Arroyos Negro y Rabón, Dptos. de Río Negro y Paysandú".
Pliego de Condiciones en el Departamento II, Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 26 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay N.o 1120, piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 30 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas.
Precio del pliego $ 75.000 (setenta y cinco mil pesos). — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32816 Set.25-v.oct.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19|973
Primer y segundo llamado
Se llama a Licitación Pública internacional para la ejecución de las obras "Ruta 14 — Tramo Ruta 5 — Tomás Cuadra con Puente sobre el Arroyo Tejera entre las progresivas 2K a 9K700".
Pliegos de condiciones en el Departamento II — Estudios, 5º piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 25 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 29 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas.
Precio del pliego: $ 60.000 (sesenta mil pesos). — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32815 Set.25.-v.oct.8.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (DODE)
Se llama a licitación pública internacional para el proyecto y remodelación de 30 Kms. de carretera sobre ruta 30 comprendida entre Masoller (continuación contrato anterior) y la ciudad de Artigas.
1er. llamado: día 27 de setiembre de 1973, hora 11.
2.o llamado: día 28 de setiembre de 1973, hora 11.
Los recaudos podrán retirarse en el Ministerio de Obras Públicas DODE (18 de Julio 1112, Piso 4º) a partir del día 17 de setiembre de 1973.
Precio de los pliegos: $ 20.000 (veinte mil pesos m|n.).
12) (C. C.) 8|pub. 32723 Set.19-v.set.28.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (DODE)
Se llama a licitación pública internacional para el proyecto y remodelación de 50 Kms. de carretera sobre ruta 14 comprendida entre las ciudades de Durazno y Trinidad y sus conexiones con ruta 5 y ruta 3 respectivamente.
1er. llamado: día 27 de setiembre de 1973, hora 10.
2.o llamado: día 28 de setiembre de 1973, hora 10.
Los recaudos podrán retirarse en el Ministerio de Obras Públicas DODE (18 de Julio 1112, Piso 4º a partir del día 17 de setiembre de 1973.
Precio de los pliegos: $ 20.000 (veinte mil pesos m|n.).
12) (C. C.) 8|pub. 32722 Set.19-v.set.28.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA (S.O.D.R.E.)
Llamado a licitación pública por la extracción y|o demolición de los materiales deteriorados en la ex Sala del Estudio Auditorio del S.O.D.R.E. en ocasión del siniestro del año 1971.
Apertura el día 19 de octubre de 1973 a la hora 15.
Segundo llamado día 19 de octubre de 1973 a la hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 todos los días hábiles de Oficina, desde la hora 14 y 30 a 18 horas, hasta la fecha de apertura de la Licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y horas indicadas en la Dirección General ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32771 Set.26-v.oct.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública Nº 141
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 3.000 bombachas para dama.
Hasta 600 camisones de verano para dama.
Hasta 1.200 conjuntos de bombachas y soutiens para dama.
Hasta 3.000 delantales de género para dama.
Hasta 2.000 soutiens en varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 visos para dama varios gustos y calidades.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 24 de octubre de 1973 a las 11 y 30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 24 de octubre de 1973 a las 12 horas. — Montevideo, setiembre 24 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32834 Set.26.-v.oct.5.

Licitación Pública Nº 140
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 1.200 buzos para dama, en lana, sintético, etc.
Hasta 1.200 blusas o camisas de verano, para dama.
Hasta 300 conjuntos de chaqueta y pantalón de verano para dama.
Hasta 600 pantalones de verano para dama.
Hasta 1.200 pantalones tipo vaquero para dama.
Hasta 600 polleras de verano para dama.
Hasta 900 remeras de verano para dama.
Hasta 1.200 shorts para dama.
Hasta 600 sacos de verano para dama, en lana, hilado sintético, etc.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 24 de octubre de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 24 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 24 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32835 Set.26.-v.oct.5.

LICITACION PUBLICA Nº 139
Primer y segundo llamado
Artículos: hasta 190.000 metros de lienzo según características y calidad de la muestra.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1.er llamado día 23 de octubre de 1973 a las 11 y 30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 23 de octubre de 1973, a las 12 horas. — Montevideo, setiembre 21 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32812 Set.25.-v.oct.4.

LICITACION PUBLICA Nº 138
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 1.540 metros lienzo.
Hasta 1.200 metros de badana.
Hasta 200 kilos de clavos 8 x 15.
Hasta 700 kilos de clavos 10 x 26.

Hasta 500 kilos de clavos Nº 15.
Hasta 2.100 paquetes de semillas números 8, 10 y 12.
Hasta 2.600 litros de cemento.
Hasta 280 kilos de harina mandioca.
Hasta 140 kilos de talco para normas.
Hasta 560 litros de tinta negra.
Hasta 420 panes de cera negra de kilogramos 0,100.
Hasta 140 kilos de carote sólido.
Hasta 140 ovillos de hilo de puntear número 6 de 780 metros.
Hasta 140 conos de hilo de aparar número 20 de 3.636 metros.
Hasta 420 agujas de puntear Nº 47.
Hasta 420 leznas de puntear Nº 45.
Hasta 840 agujas de aparar Nº 19 mod. 16 x 87, tipo Singer.
Hasta 70 rollos de papel de lija Nº 1,2 para tacos.
Hasta 4.000 hebillas de 15 mm.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado octubre 23 de 1973 hora 9. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 23 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 21 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32813 Set.25.-v.oct.4.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 136
Primer y segundo llamado
Artículos.
Hasta 1000 metros de algodón, para hombreras de sacos.
Hasta 1500 metros de Cretona, para bolsillos.
Hasta 1000 metros de tela Crin, para armado de sacos.
Hasta 1500 metros de Entretela de lana, para sacos.
Hasta 500 metros de Entretela de hilo para cuello.
Hasta 500 metros de Entretela de lana blanca.
Hasta 400 metros de Forro de seda en color azul.
Hasta 400 metros de Forro de seda en color negro.
Hasta 400 metros de Forro de seda en color marrón.
Hasta 200 metros de Forro de seda en color blanco.
Hasta 200 metros de Forro de seda en color gris oscuro.
Hasta 200 metros de Forro de seda en color gris claro.
Hasta 500 metros de madrás.
Hasta 500 metros de Percalina, para bolsillos en color marrón.
Hasta 400 metros de Percalina, para bolsillos en color negro.
Hasta 300 metros de Percalina, para bolsillos en color gris.
Hasta 100 metros de Seda negra, para solapas (smoking).
Hasta 1500 metros de Seda para manga, blanca rayada.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.
Apertura: 1er. llamado día 22 de octubre de 1973, a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 22 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 20 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32782 Set.24-v.oct.3.

LICITACION PUBLICA N.o 135
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 2 máquinas de doble costura.
Hasta 1 máquina de triple costura.
Hasta 1 máquina de sufilar tipo overlok.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 19 de octubre de 1973, a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 19 de octubre de 1973, a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 19 de 1973.
22) (C.C.) 8|pub. 32766 Set.21-v.oct.2.

LICITACION PUBLICA Nº 137
Primer y segundo llamado
Asunto Nº 64.113
Artículo: hasta 150.000 metros de tela tipo panamá o similar, s/color, características y calidad de la muestra.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N o 1599.
Apertura: 1er. llamado octubre 17 de 1973 hora 9. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 17 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32724 Set.19.-v.set.28.

Licitación Pública N.o 132
Primer y Segundo Llamado
Llámase a Licitación Pública para la adquisición e instalación de una planta completa para molienda de maíz.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 4 de octubre de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 4 de octubre de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 14 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32704 Set.18-v.set.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación Pública N.o 5|73
Equipos de Rayos X Portátil
Se comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la licitación pública número 5|73 queda postergada para el día 29 de octubre de 1973, a la hora 10. — Contaduría Central J. Herrera y Reissig 565. — D. Salaberry de Argudin, Adm. Delegado.
12) (C .C.) 3|pub. 32822 Set.25-v.set.27.

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.a DE SOCORROS MUTUOS
1853 — 25 de setiembre — 1973
Incluída en Primera Categoría por resolución del M.S.P.
Departamento de Suministros e Importaciones.
Sección Compras.
Licitación N.o 45.
Crea o Lienzo de Sábanas de 2 metros de ancho.
Primer Llamado: 3 de octubre de 1973, hora 17.
Segundo Llamado: 10 de octubre de 1973, hora 17.
En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas a la primera convocatoria se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros e Importaciones —Sección Compras— Palmar 2267 Subsuelo de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
12) $ 9.000 3|pub. 17365 Set.26-v.set.28.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 26 de setiembre de 1973

Cumplimiento a la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

5.a SECCION

JUAN JOSE PIRIZ, 45 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Yaro 1042 y YOLANDA MAGALLANES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 1942.
JOSE IGNACIO SANZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Durazno 1597 Apto. 14 y MARIA ROSA LONGONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1597 Apto. 14.
AMERICO CARDELLINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 y MIRIAM TERESA GORGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336.

8.a SECCION

LUIS EDUARDO NUTE SALAZAR, 42 años, viudo, foguista, oriental, domiciliado Buricayupí 3174 y MIRTA TERESA PEREZ MARTINEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buricayupí 3174.
JULIO ALBERTO BRANDT DESANTOS, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado García Peña 2822 y SUSANA [illegible] OLIVERI, 44 años, soltera, oriental, domiciliada García Peña 2822.
ARTIGAS FLORES LARRAÑAGA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3676 y MARIA MABELIA PINTOS GONZALEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3676.
JUAN HEBERT DELPINO SANTA CRUZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Abayuba 2657 y MARIA ELENA FARIÑA PACHECO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Abayuba 2657.

9.a SECCION

JUAN CARLOS ALVARADO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albéniz 20 y PERLA ISOLINA GRECCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albéniz 20.

10.a SECCION

ENRIQUE EDUARDO FALCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguaneses 1524 Apto. 1 y NORA GRACIELA MONAGAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguaneses 1524 Apto. 1.
MATIAS EMILIO ALONSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Schoeder 6505 y JULIA CATALINA KEREKES, 25 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada Costa Rica 6514.

11.a SECCION

FRANCISCO AGEITOS, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado I. Larraya 4740 y DOLORES CABEZA, 21 años, soltera, española, domiciliada I. Larraya 4740.
JORGE DANIEL PISANI, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4752 y MARIA del CARMEN PERRONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2564.
FRANCISCO RUBEN GUICHON, 29 años, divorciado, joyero, oriental, domiciliado Sebastopol 3005 bis y MILCA ESTELA GOMEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 3005 bis.

13.a SECCION

JULIO CESAR ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3879 Apto. 1 y NILSA ECHEVARRIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3879 Apto. 1.

15.a SECCION

RICARDO YAMANDU BAEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 404 y MARTA RUTH DELGADO, 29 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Luis de la Torre 404.

16.a SECCION

ATILIO DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanday 3950 y LIDE SULPICIA FIGUEREDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sanday 3950.
HEBERT ALBERTO VIERA, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cno. Alcor 3678 y SUSANA de los ANGELES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Alcor 3678.
WAGNER BORREANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Rosas 5060 y MABEL LETICIA GUADALUPE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Rosas 5060.
RICARDO FRANCISCO ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 25 Metros Nº 4023 y TERESA YOSELEN LATORRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 25 Metros Nº 4023.
JULIO WALTER CARDOZO, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Carlos Velazco Lombardini 3238 y ANA MARIA PAEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Velazco Lombardini 3238.

17.a SECCION

FRANCISCO PEDRO EGUSQUIZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimeto 3936 y SONIA RAQUEL MARIA GRANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 3936.

18.a SECCION

ROBERTO CORDERO d'AUBRISSON, 23 años, soltero, estudiante, salvadoreño, domiciliado Charrúa 2375 y MARIA CRISTINA PRANTL DATI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2375.

19.a SECCION

EDUARDO CARDOZO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3077 Apto. 12 y LUCILA MERCEDES GONZALEZ, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Chiavari 3077 Apto. 12.

NELSON WALTER de los HEROS, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lafinur 2097 y MYRIAM NANCY PASARON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lafinur 2097.

ROBERT WILLIAN SILVEIRA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Echandia 2781 Apto. 2 y ALICIA STELLA PICA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echandia 2781 Apto. 2.

MEDARDO YARLEY SALOMON, 27 años, soltero, tapicero, orietal, domiciliado Avelino Miranda 2538 y DORIS ISABEL GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2538.

JOSE MARIA VERDIER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2576 y MARIA ADRIANA QUEIROLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comandante Braga 2576.

21.a SECCION

JUAN ANTONIO CASTRO, 27 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Joffre 1136 y MABEL PRADO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Joffre 1136.

JULIO CESAR TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Mena 4274 Apto. 303 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Palomeque 459.

JULIAN CESAR SORIA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pilar Costa 92 e IRIS DINORAH CUELLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilar Costa 92.

22.a SECCION

CARLOS ALCIDES MARQUEZ AMARAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3568 e IRIS NELLY BAGLIETTO MEGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3568.

JOSE FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial N.o 2 N.o 3614 y ALBA TERESA ROMAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial N.o 2 N.o 3614.

NELSON SUSANO DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3389 y NOEMI CELMIRA ARMAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guenoas 3389.

23.a SECCION

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1677 bis Apto. 9 y ESTHER ZELMIRA LABOMBARDA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Velazco 1383.

HUGO DOMINGO GOMENSORO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gouni 3767 y MARIA del CARMEN BERMUDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gouni 3767.

JOSE VICENTE BERNA ZARAGOZA, 21 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Chamizo 4238 y ANA MARIA ZANOTTA MALAN, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Chamizo 4238.

PEDRO NAER LANDACO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1736 y TERESA ROMANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1736.

WALTER ALONSO LOPEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1528 y MARIA de la GRACIA OLIVEIRA, 22 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Comercio 1528.

JOSE ALBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2730 y MIRIAM BEATRIZ FERRARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2743 bis Apto. 2.

JORGE OMAR TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Costa 4522 e IRIS JOSEFINA BRITO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Costa 4522.

JOSE RODRIGUEZ SANTOS, 31 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Fray Bentos 3926 y MABEL LOPEZ BERECIARTU, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3926.

24.a SECCION

LUIS ALBERTO ANGELINO, 46 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Dr. Alfredo Navarro 3082 y JUSTINA OLIVERA 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1821.

14) $ 900.00 3|pub. v-Set.28.

Montevideo, setiembre 25 de 1973.

1.a SECCION

MARCIANO ODRIOZOLA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Magallanes 1509 Apto. 9 y VIRMAR ELENA PERALTA, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada 18 de Julio 1707 Apto. 4.

2.a SECCION

MARIO LEONEL DIAZ, 23 años soltero, viajero, oriental, domiciliado Curiales 1530 bis e IDAMIRA NATIVIDAD ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curiales 1530 bis.

4.a SECCION

EDUARDO ADOLFO TRIGO, 22 años, soltero, técnico en lechería, oriental domiciliado Ejido 1174 2.o piso y NANCY LUZ FERRARO 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1179.

SPENCER HERIBERTO DIAZ, 68 años, divorciado, profesor oriental, domiciliado 18 de Julio 1324 y EDIT TERESA LIMA, 35 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 18 de Julio 1324.

HERSCH LEINB LEINWEBER 41 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Durazno 1027, Apto. 106 y MYRIAM RAQUEL DEICH, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Durazno 1027.

5.a SECCION

BRUNO SCHORR, 30 años, soltero, docente, oriental domiciliado Abadie Santos 946 y GHILDA JULIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Abadie Santos 946.

WASHINGTON PEDRO MELOGNO 27 años, soltero, mecánico tornero, oriental domiciliado Canelones 1836 y MIRTA NELIS GOYEN, 23 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Canelones 1836.

7.a SECCION

WILSON ANTONIO DOS SANTOS 22 años, soltero empleado oriental, domiciliado N. Palmira 1882 y YOLANDA ANAHIR VALLES 15 años, soltera empleada oriental, domiciliada N. Palmira 1882.

9.a SECCION

MIGUEL ANGEL RAFAEL CORDERO 26 años soltero, docente oriental, domiciliado Santos 5248 y DINORAH IRENE DAMONTE 20 años, soltera oriental, domiciliada Santos 5248.

PABLO LAVALLEJA FRANCOS 44 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 6464 y MARIA ELENA MORALES 28 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 6464.

CESAR VIDELA, 28 años soltero cobrador, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6082 y ZULLY ANNABELLA CABRERA, 23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Colman 2072.

10.a SECCION

MARIO NELSON RIOS 24 años soltero, empleado oriental, domiciliado Rimac 1419 y DELIA OLGA RITA RUSSO, 24 años soltera, oriental, domiciliada Rimac 1419.

12.a SECCION

HECTOR MARIO SUAREZ, 44 años divorciado mecánico oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3369 y EVANGELINA OLIVERA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3369.

13.a SECCION

MANUEL da SILVA, 21 años soltero mecánico, portugués, domiciliado Ramón Alvarez 5103 y MARIA EUGENIA LEITE 22 años, soltera, peluquera portuguesa domiciliada Ramón Alvarez 4836.

WASHINGTON JESUS MARQUEZ, 23 años, soltero empleado oriental domiciliado Cont. Holanda s|n. y MARIA ULMA SILVERA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Cont. Holanda s|n.

CARLOS MARIO PARODI 23 años soltero jornalero, oriental domiciliado Suecia 2121 y MYRIAM MABEL RAMOS, 19 años, soltera oriental domiciliada Dinamarca número 3867.

14.a SECCION

LINCOLN JUAN BIZZOZERO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gil 1009 y ELIZABETH MONICA ARREDONDO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 1009.

17.a SECCION

HEBERT RIGOBERTO ALVAREZ, 22 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado José Ramírez 3455 y MARIA ESTHER SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3455.

ELADIO CARRATTINI, 36 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 8049 y LEONOR GARAZA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 8049.

20.a SECCION

ROBERTO EDUARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. al Paso de la Arena 2020 y MARIA SILVIA QUIROGA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. al Paso de la Arena 2020.

JESUS ALBERTO MACHINI, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Alaska 580 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4956.

20.a SECCION

RAUL HEBER MAUTONE, 27 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 3982 y MARY DINORAH CUBON, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada E. Romero 773.

LUIS FRANCISCO SAN ROMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tunas 629 y WILMA NELIDA SVETLISSAK, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 618.

FRANCISCO DEL DUCA 25 años, soltero, electricista, italiano, domiciliado Cotagaita 374 y CATINA CARMELA NAPOLE, 23 años, soltera, italiana, domiciliada Ameghino 3987.

21.a SECCION

JUAN ANTONIO GONZALEZ, 31 años, soltero, peón rural, oriental, domiciliado Cno. Melilla 9863 y MARIA CRISTINA PERDOMO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Melilla s|n.

MIGUEL IROM NUSSENFELD, 74 años, soltero, jubilado, polaco, domiciliado Dgo. Torres 4512 y PETRONILA PEREZ FERREIRA, 68 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4512.

22.a SECCION

RAMON RICARDO FARESE, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3425 y ELENA SHIRLEY PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Guillermo Muniz 3985.

23.a SECCION

MARIO RUBEN CAMBRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3898 y ROSA MABEL PERDOMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra 3898.

JUAN ENRIQUE BRUNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2238 y MARIA ISABEL BLANCO, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Propios 2238.

RICARDO RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2247 y MERICY CAETANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Félix Laborde 2247.

CONO DARIO JAIME, 26 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2269 y MARIA OLGA TASENDE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2269.

JULIO CESAR SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Costa 4271 y LAURA ISABEL GERMANO, 1. años, soltera, oriental, domiciliada D. Costa 4271.

ANTONIO CARULLO, 23 años, soltero, contratista de obra, italiano, domiciliado Eresan 1791 y MIRTHA NELLY PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3717.

ALBERTO JOSE MARTINEZ GOMEZ, 33 años, soltero, economista, oriental, domiciliado Hernandarias 3636 y PRISCILA di VITTORIO NEVES, 21 años, soltera, brasileña, domiciliada Hernandarias 3636.

24.a SECCION

WASHINGTON FREDDY PALLERO, 26 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Rbla. República del Perú 815 y MARY MABEL BUSTAMANTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. República del Perú 815.

14) $ 900.00 3|pub. v-Set.27.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "PEDRUCCI COSSI, JUAN BAUTISTA. Prescripción Treintañal" (Ficha V. 392|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los promitentes vendedores y sus sucesores y causahabientes y a los actuales linderos del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.655, señalado con el N.o 53 en el plano del agrimensor Angel Filipini de marzo de 1928, inscripto el 20 de los mismos mes y año en la Dirección de Topografía, y según el cual tiene una superficie de 517 mts. 80 dms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al S.O. a la calle N.o 2; 51 mts. 75 al N.O. con solares 54 y 59; 10 mts. en el fondo al N.E. con propiedad de Manuel Rodríguez; y 51 mts. 77 al S.E. con el solar N.o 52, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 16863 Set.21-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GATTO, LUIS ALBERTO; BELGERI, MARIO ELBIO; GATTO de BORSANI, MARIA MAGDALENA. Prescripción treintañal" (Ficha V|246|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, al señor Nicolás Marilla —quien figura como último propietario de ese bien— y, especialmente a los linderos del solar de terreno con sus mejoras y construcciones ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo señalado con el N.o 1444 de la calle Joaquín de Salterain entre las de Rivera y Lavalleja, empadronado con el N.o 22.129, con una superficie total de 110 metros 38 centímetros con 10 metros 95 centímetros de frente a la calle Joaquín de Salterain (distando su punto medio 14 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Rivera); y 10 metros 8 centímetros de fondo; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 56.000 30|pub. 15404 Set.10.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BALCARCE FRANCISCO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|152|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del inmueble, —señor Romualdo Garló y señora Elena Salerno—, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 49 500 señalado con el N.o 19 de la fracción letra M en el plano levantado por el agrimensor Federico Delgado en marzo de 1910 e inscripto en Departamento Nacional de Ingenieros el 18 de abril de dicho año, compuesto de una superficie de 225 metros cuadrados, que se deslindan así: mts. 15 al Sudeste de frente a la calle Jenner, mts. 15 al Sudoeste lindando con solar N.o 18 Padrón N.o 49.501; mts. 15 al Noroeste lindando con más terreno de la misma manzana M; Padrón N.o 49.502; y mts. 15 al Nordeste, lindando con solar N.o 20 del mismo fraccionamiento, Padrón N.o 49.499; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 15 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 14914 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ LOSTOUNOU, FRANCISCA. Prescripción treintenaria". (Ficha C. 886|1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón N.o 35.822, con una superficie de 368 metros cuadrados 9.405 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant, entre las de Ameghino y Real, distando su punto medio 30 metros 065 mm. de la esquina formada con la primera de las calles nombradas; 42 metros 95 centímetros al N.E. lindando con el padrón número 53.551; 8 metros 59 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 35.831; b) Padrón número 53.551 con un área total de 184 metros 6.850 centímetros, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda de la siguiente manera: 4 mts. 30 ctms. al frente al N.O. de Adolfo Vaillant entre Ameghino y Real, distando su punto medio 23 metros 62 centímetros de la esquina formada con Ameghino, 42 metros 95 centímetros al N.E. con padrones N.o 52.610 y número 53.029; 4 metros 30 centímetros al S.E. con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 35.832. Ambos señalamientos resultan del plano de mensura levantado por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, de fecha enero 14 de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.531 de 22 de julio de 1971.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 17055 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, NELSON B., Prescripción adquisitiva" (Ficha V.135|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y es pecialmente a Juan José Manini, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción adquisitiva de dominio sin su intervención.

El bien mueble de referencia es el siguiente: un avión tipo biplaza marca "Globe Swift" matrícula CXAIV con motor Continental de 125 H. P. que se encuentra a los efectos de su guarda habitual en el Aeródromo "Angel S Adami", ubicado en Camino Mellila sin.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 14790 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GILA MORA de ROLDAN. Prescripción treintenaria" (C-239|73), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con derechos al bien que se indicará, así como especialmente a sus linderos, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintenaria sin su intervención.

El inmueble cuya prescripción se gestiona la constituye el ubicado en la calle Suecia esquina Cuba (Padrón N.o 78.950); 13.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 922 metros e incorporado en la Dirección General de Catastro con Carpeta N.o 1317.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973 — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16523 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "IMBRIACO GUILLERMO MARIA. Prescripción treintenaria" (256|C|1973), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 894 que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de abril de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1671 el 5 de junio de 1962, tiene una superficie de 726 metros 97 decímetros que se deslindan así: 16 metros 70 de frente al Suroeste a Avenida Francisco de Menezes distando 21 metros 60 de la esquina con Zorrilla de San Martín, 42 metros 95 al Noroeste con el padrón 893; 17 metros 35 al Noreste con parte de los padrones 899, 897; y 29 metros 90 y 13 metros 10 al Sureste con padrones 896, 895 y 2.555.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 66.000 30|pub. 16403 Set.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "ARATTI JOAQUIN Y OTRO, Prescripción treintenaria" (Ficha 260|c|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joaquín Aratti y Roque José Aratti ,iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón N.o 891, con frente a la calle Francisco Menezes N.o 1015, de la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando .29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16413 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "RAMON MEDEIROS, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 189 del año 1973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al bien empadronado con el número 1542 y de acuerdo al plano del agrimensor Alfonso Duque, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Cerro Largo, que consta del siguiente deslinde por el norte Río Yaguarón en una extensión de 320 mts.; por el Este en una extensión de 1375 metros con campos de Da. Sinforosa Mendes de Silva, por el sur y en una extensión de 288.30 mts. con campos de Ismael Ferreira Belloso y por el oeste en línea quebrada que linda con cañada o arroyito del Minuano en una extensión de 1475.72 mts. Con una extensión total de 57 Hás. 1870 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien objeto de este juicio, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 4 de mayo de 1973. — Mario Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto. —

16) $ 60.000 30|pub. 14836 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos "CELINA LARREGUI de BARRETO y ELIA SIR BARRETO LARREGUI. Prescripción adquisitiva". (Libro 20. Folio 567. Nº 220). Se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 129 de la ciudad de Melo. Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1617 y compuesto de una superficie de 944 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados con frente a la calle Montevideo y Ansina, al Noreste y Noroeste respectivamente. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.

16) $ 36 000 30|pub. 16035 Set.13.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "ANTENOR SILVERA. Prescripción adquisitiva" (Libro 20. Folio 566. Nº 216) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 350 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronado con el Nº 3395 y compuesto de una superficie de 515 metros cuadrados con frente a las calles Alfonso XIII; Batlle y Ordóñez y Camino Vecinal. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.

16) $ 36.000 30|pub. 16034 Set 13.-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CUENCA, MOISES y MANUEL MARCHISSIO. Prescripción (Ficha 329|73"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de María Doldán de Varela, Francisco Varela, Mercedes Cabrera de Varela, Ema S. de Nimmo, Pedro Assandri y a todos los que se

consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "El General", señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 173 el 26|VI|952, empadronado en mayor área con el N.o 2609, superficie 4 hectáreas 4.960 metros; que linda: al N.E., Padrón N.o 2610 de Suc. Ema S. de Nimmo; al S.E., calle por medio, Padrón N.o 4949 de Pedro Assandri; al S.O. calle por medio, Padrón N.o 2609, de Suc. María Doldán de Varela; y al Noroeste, Padrón 2609 de Suc. María Doldán de Varela. — Colonia, agosto 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 16194 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "ISNARDI ALASSIO, RAUL. Prescripción treintenaria" (Fa. N.o 165-C|973), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Raúl Isnardi Alassio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo ubicada en el paraje de Puntas de Polancos, 9.a Sección Judicial de Colonia padrón N.o 4.252, con una superficie según título y plano del agrimensor E. Villegas Zúñiga, de fecha 20 de febrero de 1907, de 7 hectáreas 5.258, que linda: al Norte, con Juana Catalina Isnardi; al Sur, con la misma; al Este frente a calle Vecinal; y al Oeste, con Francisco Vico; cuyo inmueble hubo el señor Juan Alassio en la herencia de su padre Juan Alassio, por adjudicación que se le hizo en la partición judicial de sus bienes, según el testimonio de hijuela, expedido en la ciudad de Colonia, por el escribano Actuario Ramón Barbot, el 29 de diciembre de 1906.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al bien mencionado —por el término de noventa días—, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine. — Carmelo, mayo 31 de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
16) $ 66.000 30|pub. 15367 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe dictada en autos: "PEREZ BONINO, JUAN CARLOS. Prescripción" (C. C. 526|973) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos fracciones de campo Nos. 9 y 11, ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronadas con los Nos. 7825 y 8387, y compuestas cada una de una superficie de 1 Ha. 2795 mts. 06 dms., para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $ 36.000 30|pub. 15703 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ, SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida dictada en autos: "MONTESANO RODRIGUEZ, ZENONA VICTORIA. Prescripción Treintenaria". (Libro 7, Folio 63, N.o 114), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Chamizo de esta sección, padrón N.o 60 zona urbana, manzana N.o 10, con un área de 1.918 metros y en forma especial a los sucesores de Sinforiano Torena, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la acción.
Se hace constar que la accionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Villa de Fary Marcos, agosto 13 de 1973. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32674 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Amoroso Herrera, Néstor Valentín y otros contra MENDEZ GUTIERREZ, HILARIO CASIANO y Otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 647|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Néstor Valentín Ramón Arecio, Oscar Policarpo Sixto Justo Dante Walter Carlos Julio y Víctor Elio Amoroso Herrera, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la ciudad de San Carlos, Padrón 444, Segunda Sec. Judicial del Departamento de Maldonado. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Hilario Casiano Méndez Gutiérrez y Severino Méndez y a cuantos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 15789 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARDOLINO TAROCO (Ficha A Nº 118 973) iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca "De Soto", sedan, cuatro puertas, modelo 1942, motor N.o S. 10-18030, empadronado con el N.o 3621, chapa Q 2530 de la ciudad de Durazno.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil, para que comparezcan a deducir en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera 13 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 36.000 30|pub. 16143 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "GALLIAZZI de GRASSI HAYDEE. Prescripción" (La. A. 281|973, se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno con todas sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto manzana de Catastro número mil setecientos noventa y seis y compuesta de una superficie total de novecientos noventa y ocho metros cuadrados con sesenta y tres centímetros, según plano de mensura y división del agrimensor Walter Margall de doce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 5 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho con el número tres mil doscientos setenta para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 22 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 15434 Set.6.-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en los autos: "PEREZ BOGGIO, MARIA E. Prescripción treintenaria" (A-549|973), se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a los sucesores de doña Josefa Marambio de González y a don Fausto González, sobre un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, señalado con el N.o 1 en la manzana 39 del segundo cuartel de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 418 metros 5 decímetros y 48 centímetros lindando al Norte con calle Arapey, donde se señala con el N.o 942 (hoy Presbítero Bentancor), al Sur con solar 2, al Este con Gonzalo Costau y al Oeste con terreno del Solar uno y está empadronado con el N.o 941, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) $ 54.000 30|pub. 16590 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ZARAGOZA MARTINEZ. Prescripción treintenaria. (Ficha número 567, año 1971), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Zaragoza Martínez iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón independiente N.o 4603, manzana N.o 366 de la Primera Sección Judicial de Soriano y que tiene una superficie de 518 metros 90 decímetros que tiene 10 metros 49 centímetros de frente al Este a calle 18 de Julio.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan derecho de dominio o a cualquier título sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Carmen Lapalma de Millán y de Ramón Martínez Guillén y Aniceta del Rosario De León para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, junio 11 de 1973. —
16) R. 20|4|55 30|pub. 32332 Ag.17.-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CANTO DE MOTTA, MARIANA. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada iniciando acción que prescriptiva treintenaria sobre una fracción de campo, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 9951, y compuesta de una superficie de 23 hás., 4480 mts. En consecuencia se cita y emplaza a los herederos de Ermenegildo Silveira, y a todos los que se consideren con derechos por cualquier concepto al bien a prescribir, y a los causahabientes de los linderos Isidro Hill y Jose Soca para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y con quien se proseguirán los trámites. — Tacuarembó, agosto 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Act. Adjunto.
16) $ 42.000 30|pub. 15155 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LOPEZ MENESES, ALCIDES. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble. Terreno y construcciones, sito en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1874, y compuesto de una superficie según título de 1.019 metros, 20 decímetros y según plano de 996 metros 40 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores, de don Brígido López y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto sobre el bien inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, quedando comprendidos en el emplazamiento, además, los linderos. Sucesores de Manuel Martínez, de Anselmo Alvarez y de Santiago Lacroix. — Tacuarembó, agosto 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 14665 Ag.29-v.oct.9.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO CESAR DODERA ETCHICHURI, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Orientación Democrática" de la cual se declara editor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10.pub. 16626 Set.19.-v.oct.2.

JOSE WASHINGTON IGNACIO GONZALEZ GARCIA, solicita la inscripción del album de poesías titulado "Poemas de Entrecasa" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 16397 Set.18-v.oct.1.o.

BERTHA CHADICOV, Ma. ANGELICA PIOLA, NIDYA PEREYRA y RITA KAPPENBERG, solicitan la inscripción de la obra musical titulada: "Daniel y Chonguito" (curso primero, para piano), de la que se declaran autoras. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10pub. 17250 Set.25-v.oct.8.

MARIO LOPEZ AZAGRA, solicita la inscripción del album titulado "Después de Costa a Costa" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 17375 Set.26-v.oct.9.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de JUANA EMA CORTINES SALAVERRIA (V. 112|973) donde figura el apellido paterno (padre y abuelo) como "Cortinas" debe decir "Cortines"; b) La de

matrimonio de MANUEL CORTINES y DOMINGA SALABERRIA, pues donde aparece el contrayente como "Manuel Cortinez" y donde figura como hijo de "José Cortinez" debe decir "Manuel Cortines y José Cortines"; y c) La de defunción de MANUEL CORTINES pues donde dice hijo de "José Cortina" debe decir "José Cortines". Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4 55 15|pub. 32720 Set.19.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de Nacimiento de GUILLERMINA BARRETO MARTINEZ (V.92|973), pues donde figura el padre como "Alvaro P. Barreto" debe decir "Alvaro Barreto Pintos"; y b) La de matrimonio de SANTIAGO SEGADE VIERA y GUILLERMINA BARRETO MARTINEZ, pues donde dice 'Guillermina Pintos Martínez" debe decir "Guillermina Barreto Martínez" y donde figura el padre como "Alvaro Pintos" debe decir "Alvaro Barreto Pintos". — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.
19) (R. 20,4;55) 15|pub. 32672 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANTONIO MARIA PEHAR JURJEVIC. Rectificación de partida (Ficha E. 1372|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio María Pehar Jurjevic en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como Pehar Antonio debe decir "Antonio Pehar" y donde la madre del mismo figura como "Kata Jurjesic" debe decir "Kata Jurjevic" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 16178 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ALEJANDRO MARCELO GULIAK KUSZNIR (V|398|973), donde dice Kuszner y Kuzner, debe decir Kusznir, por así corresponder. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 16182 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de JUAN DOMINGUEZ, pues en la misma donde el occiso figura como Juan Dominguez Alpuin, debe decir: Juan Domínguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 17256 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SARAH PIÑEIRO de KAPCZUK, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de la compareciente con Juan Kazpczuk donde el apellido del contrayente figura como Capchuk, debe decir: Kapczuk; b) De nacimiento de Juan, Olga Teresa, Ernesto José, y Walter Kapczuk Piñeiro, donde el apellido paterno figura como Capchuk, debe decir: Kapczuk; y c) De defunción de Juan Kapczuk, donde el fallecido figura con el apellido de Kapezuk, debe decir: Kapczuk. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 16522 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PERLA BEATRIZ CASAL MARTINEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido de la madre figura como García, debe decir: Martínez. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15835 Set.11.-v.oct.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AIDA MERELES, pués donde el nombre materno figura como Luisa Nievelli, debe decir: Luisa Mereles, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32809 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de LUIS DOLCE D'AGOSTINO y MARIA ESTHER TORRES, pues en la misma donde el nombre del contrayente figura como Luis Alberto debe decir. Luis por así corresponder. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ANGELICA PORLEY, pués en la misma, donde figura como hija de Sara Portley y nieta de Jesús Portley, debe decir: hija de Sara Magdalena Porley y nieta de Jesús Porley, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32713 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "HERCEG STANKOVICH, JULIA ROSA. Rectificación de partida" (CB-322|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Rosa Herceg Stankovich, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde sus apellidos paterno y materno figuran como Herceg y Stankorich, respectivamente, debe decir: Herceg y Stankovich, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32806 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "GONZALEZ ASENCIO, MARIA. Rectificación de partidas" (Ficha CB 390|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María González Asencio, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Gregorio Copla y María González, en el sentido de que donde dice "Antonia Terino", debe decir "Antonia Pedrino"; solicita también la rectificación de la partida de defunción de Miguel Copla Reyes, en el sentido que donde dice: "Miguel Cóppola Reyes", debe decir "Miguel Copla Reyes", y donde el nombre de la cónyuge figura como "Antonia Pelegrín", debe decir "Antonia Pedrino", y donde dice "quedan siete hijos", debe decir "Quedan ocho hijos", debiendo agregarse al final Gregorio, por así corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 16691 Set.19.-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JALOVICH, ISRAEL. Rectificación de partida" (F. 344|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de Israel Chaskel Jalovich Wenger pues donde figura el apellido Jalowiec, debe decir: Jalovich. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17331 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MEDINA, LUIS JORGE. Rectificación de Partida" (F. 514|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Jorge Medina pues donde el inscripto figura como nacido en el año 1957, debe decir 1950. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburo, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32767 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GARCIA OLIVIERI, MILTON. Sucesión" (Ficha 384|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Milton García Olivieri y Nelly Flora Vázquez Cuñarro pues donde la contrayente figura como hija de "Carlos García Savio" debe decir "Manuel Vázquez Suárez" y donde dice, y de "María Esther Olivieri" debe decir 'Flora Cuñarro". — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 16199 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TERESA DELIA DE ARMAS, en el sentido que donde la contrayente figura como Della Teresa, debe decir Teresa Delia, por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32736 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JOSE GELEZAUSKAS y BRONE VALICKAS; de JOSE GELEZAUSKAS y TERESA LUISA ZEBRAITIS; y de FRANCISCO GELEZAUSKAS y MARY RENEE ORIOL; de nacimiento de JOSE y FRANCISCO GELEZAUSKAS, en el sentido que donde dice: "Gelasauskas", "Brone Batuwiciene o Bruna Baletchkas" debe decir "Gelezauskas" y "Brone Valickas"; y b) De nacimiento de ANA GRACIELA, TERESA LILIAN y NESTOR FERNANDO GELEZAUSKAS, en el sentido que donde dice: "Gelasauskas" y "Bronie Batuleviciene", debe decir "Gelezauskas" y "Brone Valickas", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 15803 Set.11.-v.oct.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL ANGEL OXLEY y ALBA ISABEL CARRASCO (V. 335|972) pues donde figura el apellido paterno del contrayente como "Osley" debe decir "Oxley" y la de nacimiento de María Laura Oxley, pues donde figura el apellido paterno como "Osley" debe decir "Oxley". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32719 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS ARES PIÑEIRO y CARMEN DELGADO (V. 855 972), pues donde figura la contrayente como Carmen Durán, debe decir Carmen Delgado, y debe eliminarse donde dice hija de Mauricio Durán, por ser la misma hija natural de Carmen Delgado. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.
19) R.20|4|55 15 pub. 32627 Set.10-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de ANDRES MARTINEZ y MILENA GONZALEZ MEDERO: de nacimiento de MARIA del CARMEN y MARISEL MARTINEZ GONZALEZ, (V-131|971), pues en todas ellas donde el apellido de la contrayente y madre respectivamente figura como Medero, debe decir: González Medero. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32617 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARIA JOSE ODRIOZOLA PRADINES, (V.375|972), donde dice de sexo masculino debe decir femenino, por así corresponder. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19 $ 9.000 15|pub. 16294 Set.19-v.oct 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de PABLO ARKAS y VERONICA LANTOS TORÖK, donde la contrayente figura como Verona, hija de Rosalia Nemes, debe decir: Verónica, hija de Rosalia Török; de nacimiento de NELLY EDITH FARKAS LANTOS y de VERONA DELIA FARKAS LANTOS, donde la madre de las inscriptas figura con el nombre de Verona, debe decir Verónica y donde la abuela materna figura como Rosalia Nemes, debe decir Rosalia Török, por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32838 Set.26-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FRANCISCO LECH KOPICZKO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde su apellido figura como Sech Kopisko, debe decir: Lech Kopiczko, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 17257 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BENDY IBAÑEZ SILVERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir sexo femenino por así corresponder.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 17091 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA CANTERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Santiago R. Cantera, pues en la misma donde dice: ..."En Pando, el día 2 de mayo de mil novecientos sesenta y siete, y declaran que a las 22 y 30 horas del día 30 del corriente en esta Sección falleció Santiago Rubence Cantera... debe decir: "a las 22 y 30 horas del día 30 de abril en esta Sección falleció Santiago Rubence Cantera"..., por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 16682 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DORILA TRINDADE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Concepción Trinidad, debe decir: Concepción Trindade por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. (Tramitó auxiliatoria).

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32715 Set.18-v.oct.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL LORENZO, estableciéndose que en donde su apellido paterno figura como Dulhilleul, debe decir: Duthilleul. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Luis A Mora Rivas Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 16508 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARLENE y JULIO CESAR ESTABILLO FAGUNDEZ, estableciéndose que en donde en las mismas el apellido paterno figura como Estabille, debe decir: Estabillo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32714 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS RODRIGUEZ BENITEZ, estableciéndose que donde dice Cardozo, debe decir: Rodriguez. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32611 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) de matrimonio de NELSON PICARDO y OLGA ANDION de PICARDO, donde el apellido del cónyuge figura como "Piccardo", debe decir Picardo. b) de nacimiento de José Luis Picardo Andión, pues donde el apellido paterno figura como "Piccardo", debe decir Picardo. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Julio Techera Bonilla, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 16681 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ENCARNACION FERNANDEZ CHAFER, pues donde el apellido paterno figura como "Hernandez" debe decir, Fernández. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 15954 Set.12.-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE JACAK y GIZELA MACEK de JACAK, (Ficha CB-339|72), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde en dicha partida el apellido del contrayente figura como Yacak, debe decir: Jacak, por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 17294 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CASILDO SECUNDINO BAEZ (Ficha: CA-361|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde su apellido paterno figura como BAES, debe aparecer como Baez, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32807 Set.25-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISIDRO HERNANDEZ MARTIN (Ficha G. B. 491|72), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el apellido materno figura como Martín, debe decir: Martínez, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 15489 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SHAW DE MACKEN ANA, rectificación de partida" (Ficha 583|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ana Johnson Heggie Shaw de Macken pues donde dice falleció "Ana Macken" debe decir "Ana Johnson Heggie Shaw de Macken. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 13.800 15|pub. 16529 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "FISICARO, ADRIANA, rectificación de partida" (Ficha 529|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Fisicaro Rey pues donde la madre figura como "oriental" debe decir "española". — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 16389 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "CHIAPPETTA CASELLA, MARIA TERESA. Rectificación de partida" (F 323|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Chiappetta Casella pues donde la madre figura como Cristina Caselli debe decir: Cristina Casella y donde dice que es nieta por línea materna de Antonio Caselli (Fdo.) y María Fortunata Caselli, debe decir de Antonio Casella (Fdo.) y María Fortunata Casella. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32712 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "BARBARITO, AIDA MARIA Rectificación de Partida" (F. 207|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Francisco Montouto y Aída María Inés Barbarito pues donde el contrayente figura como Andrés Montouto, debe decir Andrés Francisco Montouto donde la contrayente figura como Aída Barbarito, debe decir Aída María Ines Barbarito y donde la contrayente figura como nacida el 18 de junio de 1896, debe decir 18 de junio de 1893. — Montevideo, 29 de mayo de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 15.000 15|pub. 13273 Ag.13-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de AVELINO JULIO COMESAÑA y AMANDA ALICIA ALBANESE de COMESAÑA en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la contrayente, figura como "el 11 de febrero de 1933", debe decir "11 de febrero de 1953", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 15367 Set.12.-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, se hace público que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de PABLO TESTA CORUJO (F. 778|972) en el sentido de que, en donde el nombre de la madre figura como "Estefanía" debe decir: Estebana. — Canelones, agosto 23 de 1973. — Pablo César Amaro, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 15726 Set.11.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata en autos: "BURGELL BARRETO, SONIA MARGARITA. Rectificación de partida" (F. 793|972), se hace público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la titular en el sentido de que en donde se dice que es hija de Elbira Barreto, debe decir de Elvira Barreto. — Canelones, agosto 13 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 15728 Set.11.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN REINER CORUJO MOREIRA (F. C. 423|73), pues donde figura el nombre del padre como "Cayetano", debe decir: "Belisario". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 20 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 15727 St.11.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos "CLAVARINO GAGGERO, IRMA LAELIA y AMNERY VADONE CLAVARINO. Rectificación de partidas" (F. C. 803|972) se hace público que se ha solicitado las rectificaciones de partida de defunción de Irma Laelia Clavarino Gaggero en su nombre dice "Irma" debe decir Irma Laelia, de matrimonio de Rodolfo Vadone e Irma Laelia Clavarino, donde dice "Irma Loelia", debe decir Irma Laelia; de nacimiento de Amnery Vadone Clavarino, donde dice "era hija de Irma Loelia Clavarino", debe decir; "es hija de Irma Laelia Clavarino". — Canelones, agosto 27 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 15725 Set.11.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación

de la partida de nacimiento de NICOLAS RITO VITALE (F. C. 357|73) pues donde dice: "hijo legítimo de Francisco Vitale y de Clementina Yzzo" debe decir "hijo legítimo de Francisco Vitale y de Clementina Izzi"; y donde dice: "nieto de Domingo Yzzo" debe decir "nieto de Domingo Izzi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 15723 Set.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos Ficha 273|973, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de SERGIO GARCIA con CONSUELO MATEAUDA, donde el nombre del contrayente aparece como Sergio, debe decir Bruno y donde el nombre de la contrayente aparece como Consuelo, debe decir Carlota. 2) Nacimiento de AURELIO, NORMA, MARIA BLANCA y JULIO CESAR GARCIA, donde aparecen como hijos de Sergillo García y de Consuelo Mateaude, debe decir hijos de Bruno García y de Carlota Mateauda. 3) Defunción de SIRGILIO GARCIA, donde aparece como Sirgilio, debe decir Bruno García, hijo de Gregorio García y Jacoba Vera. 4) Matrimonio de AURELIO GARCIA con IRENE MARIA SILVA, donde aparece el contrayente como hijo de Sergillo García y de Conzuelo Mateauda, debe decir hijo de Bruno García y de Carlota Mateauda. 5) Defunción de AURELIO GARCIA MATEAUDA, donde aparece como hijo de Sergilio García y de Consuelo Mateauda, debe decir hijo de Bruno García y de Carlota Mateauda. — Canelones, junio 27 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
19) $ 27.000 15|pub. 15724 Set.11-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL ROBAYNA (F.C 415|72), pues donde dice Robaina debe decir Robayna. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones 27 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15 pub. 15722 Set.11-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN RAFAEL CASTAÑEDA (F.C 466|73) pues donde dice María Luisa Bordachar, debe decir María Celestina Bordachar. — Canelones, 23 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15 pub. 15721 Set.11-v.oct 1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GREGORIO RODRIGUEZ, MARIA MAGDALENA MONTAÑO, JUAN CARLOS RICARDO HUGO y ADOLFO GREGORIO RODRIGUEZ MONTAÑO (Ficha V. 171|973), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio donde figura el apellido de la esposa como Montaua, debe decir "Montaño" y en la de nacimientos de los hijos: Juan Carlos Ricardo Hugo y Adolfo Gregorio, donde aparece el apellido materno como Montaña; debe decir: "Montaño", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, junio 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 16981 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "ALFREDO G. y MARIA E. TACHINI COPPOLA. Rectificación de partidas" (Ficha V. 237|972) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

1) Matrimonio Carlos Rosa Taquini con Dolores Ciriaca Cóppola 24 de diciembre de 1936. 4.a Sección Canelones;
2) Nacimiento de Alfredo Gilberto Taquini Cóppola: 10 de diciembre de 1926. 4.a Sección Canelones;
3) Partida de nacimiento de María Esther Taquini Cóppola: 24 de julio de 1928. 18.a Sección de Montevideo;
4) Partida de reconocimiento y legitimación de Alfredo Gilberto Taquini Cóppola. 24 de diciembre de 1936. 4.a Sección Canelones: y.
5) Partida de reconocimiento y legitimación de María Esther Taquini Cóppola. 24 de diiciembre de 1936 4.a Sección Canelones.

En todas las partidas referidas, donde dice apellido "Taquini", debe decir "Tachini" por ser lo correcto.

En la partida de reconocimiento y legitimación de María Esther Tachini Cóppola donde dice nacida el 3 de agosto de 1928 debe decir 24 de julio de 1928, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 16982 Set.24-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "MARIO NEGRELLO y JOELLE HOLIK. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 364|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sylvia Odette Marie Negrello, en el sentido de que donde figura la nacionalidad de sus padres como ambos orientales, debe decir ambos franceses, que es lo correcto. — Melo, agosto 30 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyrc, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 15781 Set.11-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANO MANITTO BANCHERO (Ficha C. 38|1973), estableciéndose que donde dice: "Manito" debe decir: "Manitto".

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 16427 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido MODESTA SARA, JUAN MARTIN, TRANSITA RAMONA, EULOGIO VICTORIO e ISIDORO FELICIANO ETCHECOPAR MIGNONE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:

Partida de matrimonio: donde dice que Isidoro Etchecopar tenía 2 años de edad en el acta de su casamiento debe decir: 28 años, y nacido el dos de enero de mil ochocientos noventa y nueve. Donde dice que la madre se llamaba Feliciana María Irene, debe decir: María Feliciana Mignone.

Partida de nacimiento de Modesta Sara Etchecopar: Dice hija de Feliciana Irene Mignone y nieta de Tomás Mignone, debiendo decir: hija de María Feliciana Mignone y nieta por línea materna de Juana Mignone.

Partida de nacimiento de Juan Martín Etchecopar Mignone: Donde dice hijo de su esposa Feliciana Irene Mignone, debe decir: hijo de su esposa María Feliciana Mignone.

Partida de nacimiento de Transita Ramona Etchecopar Mignone: Dice hija de Feliciana Magnoni de Etchecopar y de Isidoro Echecopar, nieta de Juan Echecopar y de Transita Acuñas por línea paterna y de Juana Mignone por línea materna figuran do su segundo nombre como Ramona, debe expresar que se llama Transita Ramona ni ja de María Feliciana Mignone y de Isidoro Etchecopar y nieta por línea paterna de Juan Martín Etchecopar y de Transita Acuña y por línea materna de Juana Mignone

Partida de nacimiento de Eulogio Victorio Etchecopar Mignone: Dice hijo de Feliciana Mignone no existiendo nombre de los abuelos, debe decir, hijo de María Feliciana Mignone y nieto por línea paterna de Juan Martín Etchecopar y de Transita Acuña y por línea materna de Juana Mignone.

Partida de nacimiento de Isidoro Feliciano Etchecopar Mignone: Figura el apellido paterno como Echecopar en lugar de Etchecopar y el mismo error se produce respecto de los nombres de los abuelos, y deben consignarse. — Rosario, agosto 24 de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) $ 51.000 15|pub. 15557 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SATURNINO AYALA y VICENTA VOLPE, estableciéndose que donde dice Luis Volpe, debe decir Roque Luis Volpe y donde dice Angela Curcec, debe decir Angela Curci. — Durazno, mayo 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 16850 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, MARIA TERESA FALERO, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Raúl, en la que se padeció error en la inscripción de la misma, en el sentido que donde dice: "Raúl Rodríguez" debe decir: Raúl Falero; y donde dice: "hijo legítimo de Raúl Rodríguez y de María Teresa Falero", debe decir: hijo natural de María Teresa Falero y de padre desconocido; que es el verdadero.

Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32673 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, WALTER FERNANDO KRIEG, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en la que se padeció error en el nombre de su madre legítima: en el sentido que donde dice: 'Hildegard Krieg" debe decir: Jadwinga Krieg, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 16220 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "MORALES, ALCIDES GENARO. Rectificación de Partida" (Ficha 373|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alcides Genaro Morales, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Rodríguez por figurar en la misma nacido el día 19 de setiembre de 1945, Alcides Morales y Estela Enriquez, en vez de el día 28 de setiembre de 1945. Alcides Genaro Morales y Tulia Esther Enrique, que es como corresponde. — Maldonado, 29 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 16875 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SAVCHUK SVED, ALEXEY. Rectificación de partida. (Libro 27. Folio 317. Nº 417), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alexey Savchuk Sved, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: a) Donde figura como "Aleksey Sarchuk Swede" debe decir por ser lo correcto "Alexey Savchuk Sved". b) Donde dice: comparece "Nilo Sarchuk" debe decir "Nilo Savchuk". c) Donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Nina Swede" debe decir: "hijo legítimo del declarante y Nina Sved". d) Donde se indica que "es nieto de José Sarchuk" debe decir "José Savchuk" por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, setiembre 3 de 1973 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 21.000 15|pub. 16011 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos ESTANISLADO LUGO BENITEZ. Rectificación de su partida de defunción (Ficha C N.o 232|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Estanislado Lugo Benítez en el sentido que donde dice Estanislao, debe decir Estanislado; donde dice nacido en Fray Bentos, debe decir en Flores, 3.a Sección; donde dice soltero, debe decir casado con Clorinda Martinelli, por ser los que corresponde. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — Fray Bentos, agosto 29 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32756 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDILIO SAN MARTIN (Ficha B. 359|972) en el siguiente sentido: donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "que es hija legítima" debe decir: "que es hijo legítimo". — Rivera, junio 22 de 1973. — Alvaro M Fernández, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 16142 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "NIEDDU de PEREYRA, JUANA MARIA. Rectificación de partida". (583|973), se hace saber que la nombrada se ha presentado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma su apellido paterno como Dieddu en vez de Nieddu que es como corresponde. A los efectos le-

gales se hacen estas publicaciones. — Rocha, setiembre 11 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 17213 Set.25.-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MANASSI, JUAN JOSE, MOLL, HILDA PETRONA, ROSSANA, CARLOS DANIEL e HILDA GRACIELA MANASSI MOLL. Rectificaciones de partida". (La. A. 293|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de los comparecientes Juan José Manassi e Hilda Petrona Moll, en el sentido de que donde dice Hilda Sara Moll debe decir Hilda Petrona Moll. En la partida de nacimiento de la compareciente Hilda Graciela Manassi donde dice hija legítima de Hilda Sara Moll, oriental, debe decir hija legítima de Hilda Petrona Moll, argentina. En las de nacimiento de Rossana y Carlos Daniel Manassi Moll donde dice hija legítima de Hilda Sara Moll debe decir hija legítima de Hilda Petrona Moll. — Salto, 27 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 21.000 15 pub. 15973 Set.12.-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARTA GARCIA UMPIERREZ DOTTA MORENO de YEBRA y JUAN CARLOS YEBRA por sí y en nombre y representación de su menor hijo Israel YEBRA GARCIA, solicitando la siguiente rectificación de partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, pues en la misma donde dice: "Marta Dotta" debe decir Marta García; en el contexto donde dice "Compareció Marta Dotta", debe decir Marta García y donde dice "hija de Anselmo Leandro Dotta", debe decir hija de Aparicio García; donde dice "hija de Luisa Moreno", debe decir Hija de Bernardina Umpierrez; b) De nacimiento de Israel Yebra García; donde dice "y de Marta Dotta Moreno", debe decir y de Marta García Umpiérrez Dotta Moreno; donde dice "que es nieto por línea materna de Anselmo Leandro Dotta y Luisa Moreno", debe decir Nieto por línea materna de Aparicio García Morales y Bernardina Umpiérrez Vera, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 16592 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VITAL GUMBERSINDO FAJARDO y ALEJANDRINA PEREZ de FAJARDO, solicitando rectificación del acta de nacimiento de su hija Mirtha María, debiendo decir Reina Nilba, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 16593 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ELIDA PETRONA LOPEZ de BORREZO. Rectificación de partida. (Ficha Nº 1610, Año 1972) se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Elida Patrona López de Borrozo solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece como "Elida Petrona López Sobradela" cuando debe decir "Elida Petrona López" que es lo que corresponde. — Mercedes, abril 4 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 15994 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FLORES de GOMEZ, SECUNDINA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con el nombre de Secundino debe decir Secundina, donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino, donde dice hijo debe decir hija, y donde dice nieto, debe decir nieta, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32898 Set.25.-v oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó JULIO LIMA a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su menor hija ELISA SUSANA LIMA DIAZ en el sentido de que donde dice masculino, debe decir femenino donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima, y donde dice nieto, debe decir nieta. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17003 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó DUL. CELINA ARAUJO MORENO, a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Moreira debe decir Moreno. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) R. 20 4|55 15|pub. 32696 Set.17.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento se hace saber que se presentó RAMONA ALBA RAMOS SEQUEIRA de SILVA a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice María Méndez, debe decir María Sequeira. — Treinta y Tres, 24 de julio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15630 Set.10.v.set.28.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIO NELIS LAGO en razón de que se ha escrito al margen reconocimiento de Cecilio Nelis por María Alcira Estévez, debiendo decir por María Alcira Lago. — Treinta y Tres, 31 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15628 Set.10-v.set.28

20-Remates

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA
REMATE PUBLICO DE VEHICULOS Y CHATARRA

Se pone en conocimiento de los interesados que el Comando General de la Fuerza Aérea, procederá a efectuar un remate público de vehículos y chatarra el día 20 de octubre a partir de la hora 09.00. Los efectos a rematar se encuentran a disposición de los interesados a partir del día 15 de octubre desde la hora 08.00 a la hora 11.00 en el Aeródromo Militar "Capitán Boiso Lanza" Camino Pedro de Mendoza N.o 5553, donde podrán ser retiradas las listas de efectos a rematar y número de los lotes.
20) (C. C.) 10|pub. 32658 Set.17-v.set.28.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Pando Dandiello, Alfonso y otro contra ORDELIN S. A." (Ficha 116|72) Ejecución de Prenda, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 17 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público al mejor postor de un tractor O. M. empadronado con el número 286.231. Matrícula N.o 124.709.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
20) $ 12.000 10|pub. 17249 Set.25.-v.oct.8.

JUAN ENRIQUE COMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Toledo Selva Argentina contra TATARIAN ALLALIAN PEDRO y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha C|66|72), se hace saber que el próximo 10 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas, en el local de Piedras número 318, por intermedio del martillero don Juan Enrique Comensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 103.295, señalado con el N.o 8 en el plano del agrimensor Bernardino N. Silva inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de agosto de 1920 según el cual tiene una superficie de 484 metros 31 decímetros, que se deslinda así: 9 metros de frente al Noroeste a la calle Burgues señalada su puerta de acceso con el N.o 3760; 40 metros 80 centímetros al Noreste con solar N.o 7 del mismo plano hoy padrón N.o 180.624; 14 metros 57 centímetros al Este de frente a la calle Ramón Márquez señaladas sus puertas de acceso con los N.os 3727 y 3727 bis; y 45 metros 90 centímetros al Suroeste com padrón N.o 153.445.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 35 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que las mejoras están pagas y que si no lo estuvieran será de cargo del comprador, así como los gastos y honorarios de la escritura; certificados; impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo, N.o 523, piso 3.o). — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — Alda Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 54.000 15|pub. 15490 Set.7-v.set.27.

GAETANO ESPOSITO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio César Panizza, dictada en autos: "Alvarez Lago Victoriano contra NOBEL SOCIEDAD ANONIMA Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 688|71), se hace saber al público que el día 3 de octubre de 1973 a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero Gaetano Esposito, asistido por el Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno contiguos con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en zona suburbana de la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronados con los números cincuenta y tres mil noventa y uno y cincuenta y tres mil noventa y dos, señalados con los números dieciseis y diecisiete en el plano del agrimensor Raúl B. Conde de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número diecinueve mil quinientos treinta y ocho el cinco de julio del mismo año, según el cual cada solar consta de las superficies y se identifica en la forma siguiente: solar dieciseis, está empadronado con el número cincuenta y tres mil noventa y dos, tiene una superficie de trescientos cuatro metros nueve mil ochocientos setenta y nueve centímetros y se deslinda así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente por el Noreste sobre la calle José Llupes por donde la puerta de las construcciones lleva el número cuatro mil ochocientos ochenta y cinco; por treinta y cinco metros quinientos cinco centímetros de fondo, lindando: por el Suroeste con el solar seis; por el Sureste con el solar quince; y por el Noroeste con el solar diecisiete y II) Solar diecisiete: está empadronado con el número cincuenta y tres mil noventa y uno, consta de una superficie de trescientos cuatro metros nueve mil ochocientos setenta y nueve centímetros y tiene ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente sobre la calle José Llupes: por Treinta y cinco metros quinientos cinco centímetros de fondo lindando: por el Suroeste con el solar seis; por el Sureste con el solar dieciseis y por el Noroeste con el solar dieciocho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil: 2.o) Que serán también de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gatos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos; 3.o) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta; 4.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 78.000 15|pub. 15674 Set.12-v.oct.2.

LUIS A. CAPO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Alberto Martínez contra JOSE MARIA PARDIÑAS. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 630|973), se hace saber que el día 26 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas, en el lugar del inmueble Rambla República de Méjico 5821, se procederá por intermedio del martillero

Luis A. Capó Sánchez, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con edificios y demás mejoras que contenga y le acceden: ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.402, señalado con el N.o 34 de la manzana "F" en el plano del Ing. Donato Gaminara de noviembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre del mismo año por el que se compone de una superficie de 635 metros así deslindados: 10 metros de frente al Sur sobre la Rambla República de Méjico —Ex— O'Higgins 66; metros 55 centímetros al Oeste, lindando con la fracción 35; 12 metros 03 centímetros al Norte con solar 24 y 60 metros 45 centímetros al Este lindando con la fracción 33.

Se previene; 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 919 del C.P.C. y lo que corresponda por tasa municipal, consignación ésta que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera el ejecutante, así como los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos del comprador serán de cuenta del mejor postor, así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado.

2.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien descripto, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 5.o) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 17082 Set.24-v.oct.15.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "Balbi Balbi Domingo y otra contra GAUDENCIO AMARILLO CACERES y otra" (Ficha C. A. 664|71) Ejecución hipotecaria, radicados en este Juzgado, se hace saber que el próximo 26 de octubre del corriente a la hora 15 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador público señor Alberto Martínez Suárez asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: las construcciones, cercos y demás mejoras que se han incorporado o se incorporen en el futuro a un solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Neptunia empadronado en mayor área con el número dieciséis de la manzana ciento siete en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, que es parte del aprobado por la Junta Local de Pando el dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y tres, expediente número mil ciento noventa y cinco e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número doce mil cuatrocientos ochenta y ocho el veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro según el cual consta de un área de setecientos sesenta y cinco metros que se deslindan así: dieciocho metros al Sureste de frente a la calle Arachanes, por cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Suroeste con los solares diecisiete y dieciocho: al Noroeste, con parte de los solares trece y diecinueve y al Noreste, con los solares catorce y quince, todos del mismo plano y los derechos emergentes de la promesa de venta del referido solar.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Todos los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos, etc., serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 7º Piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 71.400 17|pub. 16984 Set.24.-v.oct.17.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrae Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bramchtein, Isaac contra GENTILE, ANTONIO" (C. A. 320 70) Juicio ejecutivo, se hace saber que el próximo 4 de octubre del corriente a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su avaluación, del siguiente bien: un terreno ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo parte de la propiedad empadronada con el N.o 86.536, señalado con el N.o 28 en el plano del Agr. Carlos Morador y Otero de octubre de 1910, y que según copia actualizada por el Agr. Héctor Carlomagno el 2 de octubre de 1956 e inscripta en la Dirección General de Catastro con el N.o 33.039 el 27 de octubre de 1956, se compone de una superficie de 386 metros 55 decímetros, que se describe: 9 metros de frente al Noreste a la calle General José Bonaparte (antes calle General Santos) distando el punto medio a 50 centímetros: por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Sureste con el padrón 100.091; por el Suroeste con partes de los padrones 86.522 y 93.193, y por el Noroeste con solar 29.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 olo de la misma. 2º) Que los gastos de escritura comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) $ 51.000 15 pub. 16135 Set.13-v.oct.3.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bianco, Luis Enrique y otro contra RUBEN BARANOV IGNATOR y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C.A. 544|971), se hace saber que el día 15 de octubre del corriente a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala número 1328 se procederá por el martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo, con las construcciones, edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje "Los Pilares", 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 5887, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, levantado el 25|XI|46, e inscripto con el N.o 258 el 30 de ese mes y año en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inm. Nacionales, se compone de área de 400 Hs. 7.000 metros, que se deslindan: Al N. el arroyo Celestino; al S. metros 1.674.30 lindando, camino vecinal a "Los Pilares", por medio, con campo de María Martha Arocena de Ferrés P. 5025; al E. metros 2.375.20, limítrofe con campo de Ricardo Soto, P. 225; y al O. metros 3.030.20, lindando con campo de Adelina Arocena de Arocena.

Se previene: a) El mejor postor deberá abonar en el momento de aceptarse su oferta, el 10 olo de la misma y pagar al contado impuestos municipales (2 olo) y la comisión del rematador (3 olo): b) Serán de cargo del promitente comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos trasladables: c) Que por el solo hecho de presentarse algún interesado haciendo postura se entenderá que aceptará el título del bien hipotecado (A|918 C.P.C.); y d) Los títulos estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 119.000 35|pub. 13768 Ag.22.-v.oct.9.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Héctor Dapueto contra BLANCA LUZ PINO. Disolución y Liquidación Sociedad conyugal" (Ficha 584|1969), se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15 horas en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta, al mejor postor, con la base de $ 693.333.33, el siguiente inmueble: Solar de etrreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 74.163, con una superficie de 400 metros, teniendo 10 metros de frente al S.E. a calle Antonio Serratosa N.o 4079.

Ee previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada:

II) Serán de su cargo la comisión del rematador, y los gastos y honorarios de la escritura que la ley pone de su cargo;

III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 27.000 15|pub. 16473 Set.18-v.oct.8.

JUAN ALEKSEJUNAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Garrido, Nelson contra AEROSOL S. A." F. Alquiler (Ficha B. 144|69), se hace saber que el día 2 de octubre próximo a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Juan Aleksejunas, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes del valor actualizado, o sea $ 1:670 000 (valor actualizado pesos 2:506 000) del siguiente bien: un solar y mejoras empadronado con el N.o 13.349, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 379 metros 2 decímetros 9 centímetros 5 mm. que se deslindan así: 9 metros 23 centímetros de frente al S. E. a la calle Miguelete N.os 1525 y 1527.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 olo de la misma en efectivo y la comisión del rematador. 2) Que serán de cargo del comprador, el impuesto a los remates, certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante, y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la sola excepción de aquellas que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 42.000 15 pub. 15870 Set.12.-v.oct.2.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Apud, Julio F. y otros contra JOSE PEDRO GOBAIRA de BARBIERI y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha A. 106|71) se hace saber que el día 6 de noviembre de 1973, a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás accesiones y mejoras, padrón Nº 704, sito en la 12.a Sección Judicial de Paysandú (antes 1.a) manzana 123 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú que según plano del agrimensor Adolfo Musso inscripto el 9 de agosto de 1927 (Nº 59) en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú consta de una superficie de 555 metros 54 decímetros con frente al Oeste de 12 metros 47 sobre la calle Visconde de Mauá (antes Artes).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 91.000 35|pub. 15384 Set.10-v.oct.29.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Bonugli, Pedro contra VIERA, GUILLERMO E. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 762|971), se hace saber que el día 18 de octubre de 1973 a las 15 horas en la puerta del Juzgado Valparaíso 1225, por intermedio del rematador señor Romeo Araújo Albornóz asistido del señor alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 2:124.667.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien: un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 6111, con una superficie de 346 metros 26 decímetros, con 10 metros 73 centímetros de frente a la calle Andes puertas números 1136 y 1138.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 olo de la misma en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura del

inmueble así como los impuestos legales que le corresponden y la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 13 días del mes de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 17305 Set.26-v.oct.17.

ANGEL CETRANGOLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Biagglotti Francisco y otros contra MARIA ADELA TERESITA POMBO de MANFREDI. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|601|972) se hace saber que el día 3 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nal. de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero señor Angel Cetrángolo, asistido del Alguacil y Actuario, de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este), empadronado con el N.o 8.168, con una asuperficie de 600 metros 10 decímetros cuadrados con frente al Oeste a calle 17 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o, dondo pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 46.200 21|pub. 14915 Ag.31-v.set.28.

SILVESTRE GUILLEN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Recupido Emilio y otros contra ORGANIZACION ANTONIO FERNANDEZ MONTERO. Sociedad en Comandita por Acciones. Intimación" (Ficha C 1.205|72), se hace saber que el día 28 de setiembre de 1973 a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala número 1328, se procederá por el martillero Silvestre Guillen, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien hipotecado: local horizontal cero cero uno, en planta baja del edificio sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 26.383, padrón individual 203.263, con frente a Av. Rectificación Larrañaga (actualmente Av. Dr. Luis A. de Herrera) número 2092, con una superficie de 445 metros 31 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña. 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador. 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 33.000 15|pub. 15595 Set.7-v.set.27.

MANUEL AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Calabrese, Pascual contra JOSE RAMOS POSE y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 173|972), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 131.960, con una superficie de 270 metros 60 decímetros con 10 metros de frente al Norte al Camino Casavalle (hoy Aparicio Saravia) con el N.o 3659 de puerta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en garantía de la misma y a cuenta del precio más la comisión del rematador e impuestos pertinentes y que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, Piso Primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 15|pub. 16236 Set.14-v.oct.4.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "DELIA MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SOSA de OROZCO. Incapacidad" (Ficha B. 783|971), se hace saber que el próximo 10 de octubre a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de $ 710.800.00 de las 1|20 avas partes indivisas del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus construcciones situado en Montevideo, 6.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 7172 con una superficie de 363 metros cuadrados 3.734 centímetros cuadrados con frente a la Avenida Gral. Rondeau Nros. 1518 y 1522.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio ofertado.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración así como la comisión del rematador. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 24.000 15|pub. 15544 Set.7-v.set.27.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictado en autos: "Myrtha Helena Rodríguez de Angenscheidt y Alicia Esther Berguñan de Rodríguez Vera contra ROLANDO FASCIOLO BALCALDI y BLANCA RENEE GARCIA de FASCIOLO (Ficha D. 3917|971). Ejecución Hipotecaria, se hace saber que el día 23 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, por el martillero don Arnaldo Sunhary Albín, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Tres fracciones contínuas de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene identificadas en el Padrón del Departamento de Montevideo con los números noventa y un mil ochocientos cuarenta y dos, noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis y noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete, situadas en la Decimoséptima Sección Judicial pasaje conocido por "Manga" "Barrio La Selva" y que según plano del Agrimensor José S. Meier de octubre de mil novecientos cuarenta y siete inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o dieciocho mil trescientos ochenta y uno el treinta y uno del mes y año citados, constan por estar unidos de una superficie de tres mil trescientos sesenta y un metros noventa y cuatro decímetros y que individualmente o separadamente se detallan en la forma que se expresa a continuación: a) La fracción empadronada con el N.o 91.842 consta de una superficie, según el plano citado, de dos mil ciento setenta y dos metros, ochenta y cuatro decímetros teniendo veintiséis metros de frente al Noroeste a la calle Carlos A. López, por donde se designa la puerta de entrada con el número cuatro mil ciento sesenta y siete, distando su punto más próximo de la calle Francisco Magariños ciento quince metros setenta centímetros; ciento cinco metros cuarenta y dos centímetros al Nordeste lindando con las propiedades empadronadas con los números noventa y un mil ochocientos cuarenta y cuatro; noventa y un mil ochocientos cincuenta y dos, noventa y un mil ochocientos cincuenta y tres y noventa y un mil ochocientos cincuenta y cuatro; quince metros en su línea del fondo al Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral por donde la puerta de entrada se designa con el número cuatro mil ciento noventa y seis cincuenta y un metros setenta centímetros al Sudoeste de cuyo extremo sale una línea de doce metros de extensión que corre del Nordeste hacia el Sudoeste y linda por ambos vientos o en esas dos líneas con el solar empadronado con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis, y que se describirá a continuación, y de cuyo extremo sale otra línea que mira también al Sudoeste y mide cincuenta y tres metros setenta centímetros y linda con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cuarenta y uno: b) El solar o fracción empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis consta de una superficie de seiscientos veinte metros cuarenta decímetros que se deslinda: doce metros al Nordoeste y cincuenta y un metros setenta centímetros al Nordeste lindando por estos dos vientos con la propiedad padrón número noventa y un mil ochocientos cuarenta y dos y que ha sido descripta; doce metros al Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral; y cincuenta y un metros setenta centímetros al Sudoeste lindando con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete; c) La fracción empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete consta de una superficie de quinientos sesenta y ocho metros setenta decímetros, teniendo once metros al Nordeste lindando con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocinetos cuarenta y uno; igual extensión en su línea opuesta del Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral y cincuenta y un metros setenta centímetros en sus dos líneas paralelas del Nordeste y Sudoeste lindando respectivamente con las propiedades empadronadas con los números noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis ya descripta y noventa y un mil ochocientos cincuenta y ocho.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 120.000 15|pub. 16551 Set.18-v.oct.8.

RAFAEL LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno en autos: "Magdalena Ferraro de Santo contra ELIDA CORRADINO. Cesación de condominio" (Ficha C. 1301|71), se hace saber que el día 22 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Ladaga, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de los dos tercios de la tasación, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el número seis mil cuatrocientos noventa y uno, situado en la manzana N.o 26 de la nueva ciudad de esta Capital, compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros, quince decímetros y cuarenta y un centímetros cuadrados, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este, sobre la calle Daymán, denominada hoy Julio Herrera y Obes, por donde el edificio tiene señalada su puerta actualmente con el número mil ciento quince, antes con el número doscientos setenta y cinco.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. 2?) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. 3?) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 17168 Set.25.-v.oct.16.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno, en autos: "Deolinda Cerizola de Gualanasso contra MARIA MARGARITA Y JUANA GUALANASSO. Cese de condominio". (Ficha C. 1178|967) se hace saber que el día 18 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328 se procederá por el martillero Eduardo E. Olmedo Alvariza, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con sus mejoras ubicada en el Rincón del Cerro, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 23.537, con una superficie de 3 hectáreas, 90.398 decímetros y 135 metros 70 centímetros de frente al Norte a Senda de la Granja de Botta.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. b) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. c) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los intere-

sados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 30.000 15|pub. 17262 Set.25.-v.oct.16.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gigena Irene Estela contra ZWINGL VIKTOR y otra. Int." (C|1485|972), se hace saber que el próximo 3 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en el local de Avda. Uruguay N.o 900, por intermedio del martillero don David Goldberg, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, setiembre once de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 16622 Set.19-v.oct.2.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Jorge Luis Bonilla contra FEDERACION CICLISTA DEL URUGUAY. Juicio ejecutivo" (1.037|972), el día dos de octubre a las 15 horas en Avenida Centenario e Industria (Predio del Cilindro Municipal, depósito Playa) se rematará por el martillero Eduardo Olmedo sobre la base de los 2|3 de su tasación, un velódromo de madera desarmado de 125 metros de largo, 5 metros de ancho en las rectas y 7.50 en las curvas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 10.000 10|pub. 16330 Set.17-v.set.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos caratulados "Farina, Teófilo y otros contra BARON LANTES MANUEL ILDEFONSO y MAQUEIRA RIVAS, NIRA E. Ejec. de Hipoteca" (Ficha CB 137|71) se hace saber que el próximo 19 de octubre del corriente a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala Nº 1328 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire del siguiente inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Barrio Garibaldi Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 68.660, señalado con el N.o 15 de la manzana letra "C" y que según plano del Agr. Alberto Viola de julio de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 23 de julio de 1946, con el número 15.332, con una superficie de 265 metros 6.371 centímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros al N. O. de frente a la calle Solferino, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 4.903, entre las de Comercio y Niza, distando su punto medio 100 metros 66 centímetros de la primera: 30 metros 924 mmts. al N. E. lindando con el bien empadronado con el N.o 68.675 30 metros 924 mmts. al S. O. lindando con el bien empadronado con el N.o 68.659.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador (3 o|o) así como los gastos de escrituración y que la propiedad ejecutada pudiera adeudar. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 17190 Set 25.-v.oct.16.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "La Cruz de Abellán, Graciana contra DUQUE, CIRILO y otro. Cesación de Condominio" (Ficha C. B. 929|971), se hace saber que el día 5 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador señor Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 688.220, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40784 con una superficie de 297 metros 37 decímetros, 8 metros 57 centímetros de frente a la calle Benito Riquet N.o 184.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 7.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 16029 Set.13-v.oct.3.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos "Ghezzi Donney, José contra Suc. de ORESTE GHEZZI. Cesación de Condominio" (CB. 293 70), se hace saber que el próximo 18 de octubre del corriente a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Zabala Nº 1328, se procederá por medio del martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: la mitad indivisa del bien padrón N.o 132.675, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, designada con la letra B en el plano del Ingeniero Felipe de Echanez, de junio de 1929, con una superficie de 77 metros 66 decímetros que se deslindan: 1 metro 50 centímetros, la línea del frente al S. O., a la calle Ramón Massini N.o 2971, entre la calle Bartolito Mitre y Canelones, distando su punto medio 41 metros 40 centímetros de la esquina de esta última; 24 metros al N. O. lindando con el solar N.o 7 de otro plano, hoy padrón número 121.158 7 metros 80 centímetros en el fondo al E., confinando con inmueble de E. Miles, y al S. E. línea quebrada en tres tramos que a partir del fondo, tienen: 7 metros 25 centímetros; 4 metros 70 centímetros y 12 metros 15 centímetros, lindando con la fracción letra A, padrón 132.676.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, al serle esta aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Humberto De León Actuario Adjunto.

20) $ 42 000 15|pub. 15869 Set.12.-v.oct 2

DOMINGO F. MAGNOU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "José Pedro Macchi y otros contra AMADEO SILVA GARCIA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C 1823|971), se hace saber que el día jueves 18 de octubre de 1973 a las 15 horas y subsiguientes en la puerta del Juzgado, el martillero Domingo F. Magnou asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 59.633, compuesto según título de 343 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados y según plano del Agr. Carlos Arzúa, inscripto en Catastro el 3 de julio de 1968 con el N.o 59 681, de 346 metros cuadrados con 9 metros 70 de frente al sureste a la calle General Villegas N.o 4677. B) Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 182.348, con una superficie de 2.603 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, con 20 metros de frente al S. E. a Camino de las Instrucciones. C) Un solar de terreno con sus edificios y mejoras ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 154.052, con una superficie de 815 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados con 15 metros al S. E. de frente a la Avenida General Flores.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta una vez aceptada, en efectivo y en el acto. 2) Que los gastos y honorarios de escrituras, certificados y demás anexos, así como la comisión del rematador, son de cuenta del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 15681 Set.10.-v.set.28.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Brandi Carlos contra MAXIMO RAMON SANTOS" (Ficha 1485|72), se hace saber que el próximo 8 de octubre desde las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027, se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de $ 100.000 (cien mil pesos m n.) un compresor marca AP-AIR POWER con motor Monrroe N.o 1450.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar le 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) $ 12.000 10|pub. 17248 Set 25.-v.oct.8.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos "Miguel Angel Buttori (antes Pino Rolando, Gil V. y otro) contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO RAFETTI CORBO. Ejecución de hipoteca" (Ficha Civil Nº 67, Año 1969) se hace saber, que el día jueves 11 de octubre del corriente, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, a las 15 horas, se procederá a la venta en remate público, por el martillero señor Alfredo Martínez Oliva, sin base y al mejor postor, diligencia que presidirá el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: una fracción de campo con mejoras ubicada en la 4.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Canelón Chico", empadronada con el N.o 8217, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Jorge Capuis, de octubre de 1936 según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas, 4674 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto. B) Que serán del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y certificados e impuestos; y C) Los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar: que los deudores no han cumplido con lo establecido en el artículo 2.o del decreto de 12 de Lo de febrero de 1971. — Las Piedras, 29 de agosto de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 33.000 15 pub. 16588 Set.18.-v.oct.8.

ADEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra WALTER DELGADO GONZALEZ. Medidas Preparatorias" (F. 172 B|970) se hace saber que en las puertas de este Juzgado y el día 11 de octubre del corriente año a la hora 15, se procederá por el martillero Ademar Onesti, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una garlopa marca "Frommia Nº 178.55-5559 eléctrica.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada el 20 o o de su oferta, b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos de escritura que la ley impone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 5 de 1972. — Dra Lucía B. Carracedo, Actuaria.

20) $ 16.000 10|pub 16401 Set.18.-v.oct.1.o.

ADEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRANCISCO WALDOBLER SORIA. Medidas Preparatorias". (F. 78 B|968), se hace saber que en las puertas de este Juzgado y el día 18 de octubre del corriente año a la hora 15, se procederá por el martillero Ademar Onesti, a la venta en remate público, y por las 2|3 partes de su tasación o sea $ 40.917.32 del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de Florida, que es parte de los padrones 1232 y 8156 señalada con el número 3 en el plano del Agr. Jorge W. Manzanedo y compuesta de una superficie de 4 hectáreas 700 metros que lindan: al NorNoreste 263 metros 45 centímetros con el lote 2 del mismo plano; al Sudeste en 215 metros 95 centímetros de frente al Camino Departa-

mental; al Sur-Suroeste en 158.70 centímetros con sucesión Juan Galván; y al Oeste Noreste en 199 con 700 centímetros con José Escampini.
Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada el 20 o o de su oferta. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos de escritura y los que la ley impone a su cargo. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 6 de 1972. — Dra. Lucía B. Carracedo, Actuaria Adjunta.
20) $ 46.800 18|pub. 16402 Set.18-v.oct.11.

DEGAULLE MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos "Manuel Barone Souza contra ALONSO RODRIGUEZ. Reconocimiento de firma" (Ficha N.o 84|971) se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1973 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado se procederá en remate público a la venta sin base y al mejor postor de un bien inmueble ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, manzana N.o 425, del Pueblo de Vichadero, padrón N.o 425, plano del agrimensor José B. López del 28 de julio de 1957, consta de una superficie de 867 metros 1.356 centímetros. La subasta se efectuará por el señor rematador don Degaulle Martínez asistido del señor Actuario y señor Alguacil del Juzgado.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escrituración. III) Que los títulos se encuentran en la oficina a disposición. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Melo el nueve de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Melo, agosto 9 de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 48.000 24|pub. 14518 Ag.27-v.set.27.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRIPP CARRO, ANTONIO GERMAN. Embargo y Ejecución de Prenda" (Fa. N.o 592 C. 971), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973, a la hora 14, y en el local sito en Leandro Gómez 602, de esta ciudad, se procederá por el martillero señor Héctor Mario Albernaz, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 tractor marca "David Browm", modelo Imframatic 990, 1 arado de tres rejas; 1 arado "Case" de 4 rejas; 1 rastra Mc. Cormick de 40 discos de rastra, 1 sembradora "Case"; 4 cuerpos de rastra; 1 cosechadora "Minneapolis Moline" modelo S.P.168, todos en muy mal estado de conservación.
Se previene: A) Que la subasta se realizará sin base y al mejor postor.
B) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, setiembre 13 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
20) $ 27.000 10|pub. 16886 Set.21-v.oct.4.

JAIME SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Pérez Autino, Miriam contra TRINIDAD MANANCERO RAMON TEODORO y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 126|1973), se hace saber que el día 25 de octubre de mil novecientos setenta y tres, a la hora 16: en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero Jaime Sandoval asistido de la Suscrita Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble hipotecado: un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la manzana 47 de la ciudad de Juan L. Lacaze zona NO rural, empadronado con el número 329, que según plano del agrimensor Aurelio Lacaze de 31 de mayo de 1906 tiene una superficie de 300 metros que se deslinda así: Al Noreste, con frente a la calle José Salvo: al Noroeste y Suroeste con fincas de la Sucesión Juan A. Magariños.
Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada.
2.o) Que los gastos y honorarios de escritura y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador.
3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario. — Juan L. Lacaze, 27 de agosto de 1973. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.
20) $ 36.000 15|pub. 15558 Set.7-v.set.27.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Paulette de López, María Angélica contra FERRA SOTO, BARTOLOME y OTROS. Embargo preventivo" (Ficha 5|71), se hace saber que el día 6 de octubre del año en curso a las 17 horas en calle 18 de Julio 342 de la ciudad de Maldonado, el martillero Apolinario Cabrera Yordi, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; que serán de su cargo la comisión del rematador, impuesto a los remates y demás gastos y gravámenes que correspondan a los compradores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
20) $ 16.000 10|pub. 16320 Set.17-v.set.28.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Antonio Francisco Giossa y otros contra Lucía Giossa Oddone y otros. Remate Público" (L.o 18, F.o 344), se hace saber que el día 29 de octubre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado (18 de Julio 1186), se procederá por intermedio del rematador señor Walberto Mannise, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 190.000.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 7835, Manzana número 175 de esta ciudad, con una superficie de 198 mts. cds., con 6 m. 76 cm. de frente al Este sobre la calle Montecaseros.
Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma.
2.o Que en el mismo acto deberá consignar, además, el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador.
3.o Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y
4.o Que el título y demás antecedentes del bien a rematarse están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 18 de setiembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 17203 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RAUL FORTUNATO CARTABBIA y otros. Remate Público" (L.o 18, F.o 397), se cita y emplaza a Ida Rosa, María Luisa y María Teresa Fussetti Cartabbia; Bartolomé, Juan Deandreis Cartabbia; Josefa Cartabbia de Zanoniani y Paula Marina Cartabbia de Acosta o sus respectivos sucesores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de serles nombrado Defensor de Oficio. — Paysandú, agosto 6 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 30.000 30|pub. 13946 Ag.20-v.set.28.

RUBEN REGINO GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "LEON MAZURE, Sucesión, Hoy yacente" (Ficha C. N.o 67|969), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (18 de Julio 1224), por intermedio del señor rematador Ruben Regino Grasso, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta por 2|3 partes de su valor de tasación ($ 654.000.00, valor de tasación) y al mejor postor el siguiente bien: inmueble finca de material y terreno que está construida, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 144 de Fray Bentos, empadronado con el N.o 1181 que es el solar "B" en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 8 de abril de 1929 con el N.o 27 de una área de 227 metros 70 decímetros, que linda: 11 metros 40 centímetros de frente a Noreste a la calle Haedo; 11 metros 37 centímetros al Suroeste con la fracción "C"; 20 metros al Noroeste con la fracción "A" ambas del mismo plano y al Sureste la misma extensión con sucesores de Carlos Galli.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificado, impuestos que la ley pone a su cargo y comisión del martillero; III) que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado de referencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
20) $ 51.000 15|pub. 16809 Set.20-v.oct.10.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SUCESIONES DE DOROTEO GOMEZ y ROSA DA ROSA de GOMEZ. Venta de inmueble" (Letra A, Ficha N.o 797|972), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 1ra. Sección Judicial de Salto, manzana Municipal N.o 332 y Catastral 338, empadronado con el N.o 3900, señalado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Ramón Estévez de fecha 30 de agosto de 1928, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto el 1.o de setiembre de igual año; compuesto de una superficie, según dicho plano, de 673 metros 3178 centímetros cuadrados, con 13 metros 40 centímetros de frente al Norte, sobre calle Maciel. (Base $ 208.237.50).
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 12 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
20) $ 39.000 15|pub. 16794 Set.20-v.oct.10.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay (hoy) C.A.L.N.U. contra AMALIO JOSE BORBA BARLA. Ejecución de prenda". (Libro 22, Folio 471), se hace saber que el día 10 de octubre de 1973 a las 14 horas en el local de Avda. Batlle y Ordóñez s|n (próximo a Estadio Dickinson); el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: 1 motor "Caterpillar" modelo 315 de 47.5 HP, Diesel de 4 cilindros, N.o 957707, con radiador, tanque de combustible y polea (Base: $ 2.400.000.00); 1 abonadora para enganche de 3 puntos, con tacho abonador para 100 kilogramos (Base: $ 333.334.00); 1 bomba centrífuga marca DIA de 300 mm. N.o 145.701 (Base: pesos 300.000.00); 1 arado de 4 discos, sin marca visible (Base: $ 666.668.00); 1 bomba centrífuga de 30 cms., sin marca visible (Base: $ 800.000.00); 1 tractor marca "Hanomag" N.o 2422395, con motor Diesel de 4 cilindros, con levante hidráulico, toma de fuerza y rodado 14-30 y 7.50-19 (Base: $ 2.300.000.00), y 2 cultivadores (Base: $ 20.000.00).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
20) $ 28.000 10|pub. 16839 Set.20-v.oct.3.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sucesión de JUSTA FLORES de MUNIOZGUREN. Pieza sobre cesación de condominio" (Letra A. Ficha N.o 316|973), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con a base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: un terreno y sus mejoras sito en la Segunda Sec-

ción Judicial de Salto. Padrón N.o 3813 en mayor área, señalado con el N.o 2 en el plano de división de los agrimensores Ernesto G. Sisto y Jorge R. Lanza de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catasto de Salto con el N.o 2762 el 5 de diciembre del mismo año, compuesto de una superficie de 858 metros 80 decímetros cuadrados, y con 10 metros de frente al Sur, sobre Avda. Paraguay. (base $ 154.916.66).

Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y

3.o Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 6 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 17189 Set.25-v.oct.16.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados Banco de la República O. del Uruguay contra SOSA DE LEON MIGUEL SILVANO. Medidas Preparatorias. (A. 1021 969) el día 25 de octubre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres número 643 el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 66.014.00 una fracción de terreno con construcciones y mejoras empadronada con el N.o 5952 de la Primera Sección Judicial de San José con un área de 225 metros cuadrados que linda al Norte Emeterio Montaño, al Sur Fructuoso Alvarez Pintos, al Este Mario H. Peláez Castro y al Oeste con calle Florida.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del 5 o|o del rematador, el impuesto municipal, gastos de escrituración y certificados. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 6 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 33.000 15|pub. 16594 Set.18.-v.oct.8.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Antonio Rey Montero contra DELIA BONTI de REY. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 161 año 1971 el día 29 de setiembre de 1973), a la hora 11 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera Bonilla al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 5.000.000.00 del siguiente bien: inmueble urbano, padrón número 1186 manzana 258 en la Primera Sección Judicial de Soriano con superficie de 279 metros cuadrados con 8 metros 40 centímetros de frente a calle Ledesma.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, 24 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 15550 Set.7-v.set.27.

LUCIANO GOLLY VERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Rufino Pírez contra NELDA CLEMENTINA PIREZ de HATCHONDO y DANIEL JESUS PIREZ SOSA. Cesación de condominio (Ficha 581, año 1971, el día 27 de setiembre de 1973), a las 15 horas en la puerta de este Juzgado se sacará a la venta por el martillero Luciano Golly Vera al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación ficta que fue de $ 149.000.00 del siguiente bien: Un terreno de chacra con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 2380 con superficie de 6 Hás. 6728 metros 33 decímetros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan.

Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes setiembre 4 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 15549 Set.7-v.set.27.

IFRAIN H. AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Caja Popular de Paso de los Toros contra CARLOS ALBERTO BIDEGAIN. Juicio Ejecutivo" (Ficha A número 33|972), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, el rematador Ifraín H. Aizpún, asistido del Alguacil y Actuaria venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su valor real ($ 2.036.000) la mitad indivisa de los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la Decimaprimera Sección Judicial de Florida, empadronadas con los Nos. 2725 y 5608, que por estar unidas forman una sola unidad física, con una superficie total de 297 Hás., 1920 m 2; y b) Una fracción de campo ubicada en la Decimaprimera Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 2667, con una superficie de 99 Hás. 5558 m 2, cuyo valor real es de $ 727.000.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 4 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.

20) $ 54.000 27|pub. 15718 Set.11-v.oct.18.

ADEMAR BARDECIO RAMIREZ
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección de Treinta y Tres, en autos "BARRETO BECERRA, MARIO. - Infracción Aduanera" (Ficha 186-C. Año 1969) se hace saber que el día 26 de setiembre p|va las 15 horas en las puertas de este Juzgado se procederá por el rematador Ademar Bardecio Ramírez asistido del suscrito Juez de Paz en remate público y al mejor postor y con una base de $ 200.000 (2|3 partes de la tasación) a la venta de un automóvil marca "Nash" Modelo 1951.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, impuesto Municipal y comisión del rematador en el acto de serle aceptada la misma. — Villa Vergara, agosto 27 de 1973. — Ignacio B. Rodríguez, Juez de Paz.

20) $ 12.000 10|pub. 15632 Set.10.-v.set.21.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN C. PEREIRA IRACHET, en nombre y representación de Pieternella María Kriste-Van Doesterling, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura del siguiente bien: una fracción de campo, compuesta de una superficie total de 33 hectáreas 9571 metros cuadrados, ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Las Brujas", padrón N.o 20.728 compuesta de los 15 siguientes lotes de terreno, comprendidas en el grupo G del plano del Agr. Carlos Mac Coll de noviembre de 1931, e inscrito en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre de ese mismo año, números 18 a 26 incl.: compuestos de una hectárea c|u., formando en conjunto una superficie de 9 hectáreas contenidas en una figura rectangular que mide 450 metros al N.o. frente a la Avenida Central de 50 metros de ancho; N.os 47 a 50 inc.: tienen en total una superficie de 17 hectáreas 6951 metros cuadrados que en conjunto se deslindan así: 416 metros 20 centímetros al N. O. con fondos de los lotes 17 al 25: 385 metros 20 centímetros en el contrapuesto al N. E. con fondos de los lotes 34 y 33: 325 metros 70 centímetros al S. E. en parte con fondo de los lotes 43 y 46: 135 metros al S. O. frente a la precitada calle de 17 metros, cuyo extremo se une con la línea anterior por una curva de 23 metros 56 centímetros dando frente al cruce de esa calle con la ribera del "Arroyo Las Brujas". N.os 43 y 46: tienen en total una superficie de 7 hás. 2620 metros cuadrados cuyo conjunto tiene 280 metros al S. E. de frente a la calle de 17 metros. Dicho inmueble lo hubo Marino Van Doesterling de la sociedad anónima de Tierras y Turismo "Las Brujas" por compraventa que autorizó el Esc. Ricardo Sesto Gilardoni el 22 de agosto de 1944, inscripta en esa misma fecha con el N.o 424 al folio 351 del libro 321 en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 120.000 30|pub. 14033 Ag.24-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: DANDREAU BRAIDA, MARIA ROSA, "Segunda Copia". (C A 542|73), se presentó María Rosa Dandreau Braida, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Manuel I. Acosta y Lara, el 5 de marzo de 1945, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 217 al F.o 154 del L.o 333 del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 35.644 y que según plano del Agrimensor Horacio Calcagno, de mayo de 1942, consta de una superficie de 270 metros 22 centímetros y linda: 9 metros 41 centímetros al S. E. a la calle Yapeyú: al N. E. 17 metros 935 centímetros y que por ser esquina da también frente a la calle Ameghino al N. ochava de 5 metros que une ambas calles; al N. O., 12 metros 80 centímetros con padrón N.o 35.643 y al S. O., 21 metros 473 milímetros con José Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.

21) $ 24.000.— 10|pub. 16905 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "LIGA DE DEFENSA COMERCIAL E INDUSTRIAL REX S. A. Exp. de segunda copia" (V. 237|73), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Héctor Luis Bazzano, el 10 de noviembre de 1948, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás construcciones y mejoras que contiene situado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88.315 y señalado con la letra "B" en el plano del división de 30|11|1937, por el agrimensor Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 1|12|937, según el cual dicha fracción tiene una superficie de 5.718 mts. 86 dcms., que se deslinda así: 67 mts. 16 cms. de frente al Sureste a calle Enrique Aguiar al N.o 5241.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 22.000 10|pub. 17261 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE BIALOSZKURNIK KLACES, FRIDA BIALOSZTOSKY BELIANSKY, ISRAEL BIALOSZKURNIK o BIALOSKURNIK SCHUCHMACHER NECHAMA KLACES KLACZKO y CECILIA BIALOSZKURNIK o BIALOSKURNIK KLACES, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección (antes 7.a) Judicial de Montevideo. Padrón N.o 1140, que según plano del Agrimensor Guillermo H. Mateos del 1.o de junio de 1968, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 59.507, tiene un área de ciento treinta y cinco metros sesenta y dos centímetros comprensiva de la superficie absorbida por la ochava señalada con la letra "B", que consta a su vez de un área de seis metros veinticinco decímetros y que deslinda según dicho plano en catorce metros sesenta y un centímetros de frente al Sureste a la calle Lavalleja por donde las puertas de entrada están señaladas con los Nros. 1751, 1751 bis, 1753 y 1755: nueve metros veinticinco centímetros al Suroeste que por tratarse de esquina son de frente a la calle Magallanes por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1304: catorce metros sesenta y cinco centímetros al Noroeste lindando con solar padrón 1174 y nueve metros veintiocho centímetros al Noreste, lindando con parte del solar padrón 1141. Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Isaac Oks el 8 de noviembre de 1968, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1425 al Folio 391 vuelta del Libro 623.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 39.000 10|pub. 15884 Set.17-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado BEATRIZ BLANCA CANCELA de FEIJOO, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura de compra-venta, que con fecha 30 de diciembre de 1955, autorizó la escribana Aída Blaisance, por la cual la nombrada, adquirió a los señores Tufic Sasson, Alegre Sasson, Emilia Miles, Víctor Yattah; Adelina Grur; Malda Sasson de Halfon; Rachel y Carlos José Halfon, Isaac Selim Pinto y Faride Hazzan de Pinto, el bien padrón en mayor área N.o 6.835, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Fortín de Santa Rosa), el cual se compone de una superficie de 375 metros con quince metros de frente al N.O. a calle N.o 4.

Siendo inscripta la primera copia de dicha escritura en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo en el año 1955 a Fs. 476 vuelta N o 665 (13.259).

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 24.000 10|pub. 16621 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "JESUSA DONATILA PEÑA. Segunda Copia" (Ficha 285, año 1973) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Jesusa Donatila Peña, solicitando la expedición de segunda copia, de la escritura que autorizó el Esc. Juan Furno el 5 de setiembre de 1912, del inmueble padrón N.o 2074 primera sección judicial de Cerro Largo.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a quien se considere con derecho, para que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento. — Melo, 13 de setiembre de 1973. — Aramis Buonomo.

21) $ 10.000 10|pub. 16757 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA. Expedición de Segunda Copia" (Ficha N.o 267|C|973), se hace saber que se ha presentado la Iglesia Católica Apostólica Romana, solicitando la expedición de la Segunda Copia de los siguientes inmuebles: 1) Por escritura de fecha 21 de noviembre de 1942, autorizada por el Escribano Juan Carlos Altieri, la que se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, bajo el número 156 Folio 156 vuelta, el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Juan León Bengoa, en representación de los integrantes de las sucesiones de Lorenzo Iribar, Sergio Iribar y Ermelina Otero, vendió a la Iglesia Católica Apostólica Romana una fracción de campo ubicada en Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 1064 (padrón actual 11157) con una superficie de 7.378 metros 81 decímetros lindando al Norte con calle Treinta y Tres, al Sur con la Curia, al Este con sucesión Baltasar Cobasy y al Oeste con sucesión Bassagaisteguy; y 2) Por escritura de fecha 14 de abril de 1931 autorizada por el Escribano José Durán y Vidal, la que se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, bajo el N.o 419, Folio 288 Libro 159, María Isabel, Lucinda, Irma y Mateo Parisi vendieron a la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay una manzana de terreno, situada en Carmelo Sexta Sección Judicial de Colonia padrón N.o 1111 (padrón actual 1156), con una superficie de 7.378 metros 81 decímetros limitada por las calles República, Constitución, Misiones y Sud América.

En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo agosto 28 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

21) $ 32.000 10|pub. 16808 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "REY FALERO, ANTONIO. Segunda Copia. (F|C 119 973); se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Antonio Rey Falero, solicitando expedición de segunda copia, de las escrituras que autorizaron los siguientes Escribanos: Carlos Ma. Frescia, el 4 de diciembre de 1953, y 2 de agosto de 1970; María Isolina Harguindeguy de Frescia, el 27 de diciembre de 1957, 28 de julio de 1960, y 30 de diciembre de 1966; Carlos María Eyheralde, el 30 de diciembre de 1966; referente a cuatro fracciones de campo, empadronadas con los números 4.901, 3.115, 10.652 y 6.138 (parte), esta última que autorizó el Esc. Angel Raúl Asuaga, el 24 de abril de 1972. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 16.000 10 pub. 16219 Set.14.-v.set.27.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CIPE LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de agosto de 1973.
Socios: AURORA BARJA de CARAMBULA, ARTURO INFANTE y NESTOR TARAMASCO.
Domicilio: Las Piedras (Departamento de Canelones).
Objeto: compra, venta, e intermediación de vehículos automotores, repuestos y accesorios.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1.200.000, integrado por partes iguales.
Administración: dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público de Comercio (Canelones), N.o 106, F. 364|367, L.o de Contratos, el 4 de setiembre de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 17119 Set.25-v.oct.8.

LUQUE Y COMPAÑIA LIMITADA

Socios: ANGELICA ROSA LUQUE FURMENTO y SERGIO GASTON BERRIOLO LUQUE.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios y mercaderías varias.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Conjuntamente por ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Contrato privado: 16 de agosto de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 522, folio 2.743, libro 1.

22) $ 20.000 10|pub. 16253 Set.17-v.set.28.

EDIOL LIMITADA

Constituída por documento privado del 14 de agosto de 1973.
Socios: EDITH CONCEPCION LIÑARES CATTIVELLI de JUNKER, CARLOS JUNKER LANGER, OLGA LIÑARES CATTIVELLI de TUCUNA, PEDRO TUCUNA y AMADO NESSAR SOTOMAYOR.
Objeto: Granja, fiambrería y alcohólicas embotelladas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Capital: $ 1.000.000, aportados así: Liñares de Junker, $ 450.000; Carlos Junker, pesos 40.000; Liñares de Tucuna, $ 450.000; Pedro Tucuna, $ 40.000 y Amado Nessar, $ 20.000.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 574, F.o 2949, L.o 1 de Contratos, el 11 de setiembre de 1973.

22) $ 25.000 10|pub. 17162 Set.25-v.oct.8.

FABRICA NACIONAL DE RESORTES LTDA.

Contrato privado: 28 de agosto de 1973.
Registro Público Comercio: Canelones, número 107 Folios 368 y 374, Libro Contratos.
Socios: SERGIO ARNOLDO GHELTRITO PEREZ, GERARDO LEMA BRUN y HERMAN SCHALLER MUÑOZ.
Objeto: Fabricación de resortes.
Capital: $ 405.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Dirección: Tres socios conjunta o indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Santa Lucía, Departamento de Canelones.

22) $ 15.000 10|pub. 16722 Set.20-v.oct.3.

KOLLIN'S S. R. L.

Contrato: 24 de agosto de 1973. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 31 de agosto de 1973, con el N.o 352 al folio 1.519 N del libro N.o 2.
Socios: ZELIK BRODER TARLE, ISAAC SKLEDEROVIZ TEPER, SAMUEL SKLEIDEROVICH VALOVICH, MARTA SCLEIDOROVICH FRANCO de REPETTO.
Capital: $ 6:000.000 m|n, aportado el 25 por ciento el señor Zelik Broder Tarle; el 25 o|o el señor Isaac Sklederoviz Teper; el 25 o|o el señor Samuel Skleiderovich Valovich el 25 o|o la señora Marta Scleidorovich Franco de Repetto.
Objeto: Confección de prendas de vestir, importación y exportación.
Administración: El uso de la firma social será ejercida por los señores: Zelik Broder Tarle, Isaac Sklederoviz Teper, Samuel Skleiderovich Valovich y Marta Scleidorovich Franco de Repetto actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Plazo: Será de 100 años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Concepción Arenal 1918.

22) $ 35.000 10|pub. 16299 Set.17-v.set.28.

MARTIN FIERRO LTDA.

Contrato: 6 de agosto de 1973.
Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 523, Folio 2.748, Libro 1, el 27 de agosto de 1973.
Socios: WALTER BALTASAR SPERANZA NOYA y JORGE DARIO LOPEZ ALBA.
Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: a) Importación, distribución y edición de libros; b) Venta de mercaderías varias.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: Martín Fierro Ltda.

22) $ 24.000 10|pub. 15938 Set.17-v.set.28.

POLONIO S. R. L.

Contrato: 31|7|73. Registro General de Comercio N.o 296, folio 1.323, libro 2.
Socios: JUAN ANTONIO y ENRIQUE VITANCURT PIRIZ.
Objeto: Distribución y comercialización de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 200.000.00.

22) $ 10.000 10|pub. 15926 Set.17-v.set.28.

DANIELA LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1973.
Inscripto en Registro Comercio el 5 de setiembre de 1973, N.o 547, folio 2848 v. del libro 1.
Capital: $ 2:000.000 por parte iguales.
Socios: MIGUEL A. MUNIAGURRIA, ELISA F. MUHR.
Objeto: restaurant y afines.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.

22) $ 15.000 10|pub. 16128 Set.17-v.set.28.

IMA LTDA.

Contrato privado de 29 de agosto de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 542, Folio 2830 vuelta, Libro 1 de contratos.
Denominación: Industrias Metalúrgicas y Afines, S.R.L. (Ima Ltda.).
Socios: BERNARDO JOAQUIN FIGUEROA LORES, ADALID FERNANDEZ DELFINO y HANSEL ADALID FERNANDEZ TUTZO.
Capital: $ 2.100.000 dividido en 21 cuotas de $ 100.000.
Objeto: Reparación y fabricación de maquinaria y explotación de afines a la industria metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años a partir del 1.o de julio de 1973, prorrogable automáticamente.

22) $ 25.000 10|pub. 16258 Set.17-v.set.28.

CROMADOS PLAQUET LIMITADA

Constituída por documento privado del 3 de julio de 1973.
Socios: ENEDINO PASCUAL GONZALEZ GARCIA, LEOPOLDO MIR SOBRAL DA ROSA y PASCUAL DI GIOVANNI YUNTI.
Domicilio: en esta ciudad.
Capital: $ 1.200.000, aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de galvanoplastia.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 316, F.o 1160 v., L.o 2 de Contratos, el 12 de julio de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 17161 Set.25-v.oct.8.

CASA SCOCOZZA LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de julio de 1973.
Socios: ULISES MARIO FELIPE SCOCOZZA y OLGA BENTOS BURGOS.
Domicilio: En esta ciudad.
Objeto: Compra, venta y comercialización de repuestos usados de vehículos y chatarra.
Capital: $ 3.000.000, aportados por partes iguales.
Administración: Ulises Mario Felipe Scocozza.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 456, F.o 2512 v., L.o 1 de Contratos, el 2 de agosto de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 17160 Set.25-v.oct.8.

EOS S.R.L.

Contrato Privado 25 de junio de 1973.
Inscripto Registro Público Comercio número 2699. Libro 1.
Socios: NELIDA TARO, CARLOS LUZ y RAQUEL ZUBILLAGA.
Capital: $ 200.000 en partes de 75 o|o y 25 por ciento.
Objeto Social: Importación. Elaboración Especialidades Farmacéuticas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Nélida Taró.
22) $ 15.000 10|pub. 16382 Set.17-v.set.28.

DAMART LIMITADA

Constituída por documento privado del 10 de agosto de 1973.
Socios: JUAN JOSE TUDURI PEREZ, ALBERTO DAUBER MARTINEZ, ARIEL MARTINEZ GUIDA y AMALIA GALAN de MARTINEZ.
Domicilio: Avda. Italia Kil. 21.500 (7.a Sección Judicial de Canelones).
Objeto: Explotar operaciones comerciales, especialmente artículos para el hogar y afines.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:500.000.00, aportado así: Tudurí, $ 500.000.00, Dauber, $ 500.000.00, Martínez y Galán de Martínez, $ 250.000.00 cada uno.
Administración: Dauber Martínez y Galán d. Martínez conjuntamente.
Inscripción Registro Público de Comercio (Canelones): N.o 103. Folios 355|357. Libro de Contratos, el 31 de agosto de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 16721 Set.20-v.oct.3.

HECTOR LANCIERI Y CIA. S.R.L.

Contrato del 28 de julio de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 43 de Folios 135 a 139 del Libro XLIV el 28 de agosto de 1973.
Socios: BRAULIO JOSE BAPTISTA WAVRUNEK HECTOR ANTONIO LANCIERI ISOARDI HORACIO FELIPE MOLLER RUIZ, LUIS ALBERTO MORALES DANTE y CARMELO MORALES DANTE.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos de Recauchutaje, caucho combustibles construcción y subsidiarios, electrotecnia, maquinarias mecánica química servicios profesionales técnicos y administrativos transporte de personas, cosas y noticias y valores mobiliarios etcétera.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 3 años prorrogados automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Capital: $ 2.000.000 aportados por partes iguales. integración: total.
Administración: Braulio Baptista y Héctor Lancieri actuando en forma indistinta.
Esc. Carlos Solano Urruty.
22) $ 35.000 10|pub. 16736 Set.20-v.oct.3.

TALLER CUAREIM LIMITADA

Contrato privado: 24|VIII|973. Inscripto Registro Público y General de Comercio: número 343. Folio 1.489. Libro 2 el 28|VIII|973.
Socios: NELSON MARTINEZ FULLE y RAMON HEBERT LORENZO FERNANDEZ.
Administración: Ambos conjuntamente.
Capital: $ 600.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación reparación y armado de carrocerías, motores, instalación eléctrica y pintura de automotores y representaciones. importación y exportación de los mismos sus repuestos y accesorios.
Domicilio: Cuareim 1907 (Montevideo).
Plazo: 50 años.
22) $ 20.000 10|pub. 16748 Set.20-v.oct.3.

GARAGE ALPINO LTDA.

Socios: ANGEL FRANCISCO ROTONDARO ROTONDARO y AMERICO SIGNORELLI.
Objeto: mecánica, chapa, pintura, lavador, engrase y todo lo relativo al automóvil.
Capital: $ 500.000 aportado el 95 o|o el señor Rotondaro y el 5 o|o el señor Signorelli.
Administración: Angel Rotondaro Rotondaro.
Plazo: cuatro años.
Domicilio: Montevideo.
Comercio: Nº 370, folio 1576 del libro número 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10 pub. 17063 Set 24.-v oct.5.

ACCESORIOS LIMITADA

Contrato privado: 27 de julio de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, N.o 575, folio 2952, libro 1.
Socios: AMERICO INOCENCIO RODRIGUEZ CALERO y JUAN CARLOS COLOBBIO.
Capital: $ 500 000.
Objeto: Gomería, recauchutaje, vulcanización, repuestos y accesorios y representaciones en general.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 17097 Set.24.-v.oct.5.

R. KELLERMANN E HIJO LTDA.

Contrato privado del 2 de mayo de 1973, inscripto el 8 de marzo de 1973 en el Registro Público de Comercio con el número 165, folio 530 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: RUBIN KELLERMANN RICHTER y CARLOS RICARDO KELLERMAN REITMANN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industria metalúrgica en general.
Capital: $ 1:000.000.
Aportes: Rubin Kellermann Richter pesos 900.000, Carlos Ricardo Kellerman Reitmann $ 100.000.
Plazo: 50 años.
Administración: Carlos Ricardo Kellerman Reitmann.
22) $ 20 000 10|pub. 16242 Set.14.-v.set.27.

BARRACA MACIEL S.R.L.

Contrato de 31 de agosto de 1973, insripto en Registro Público Departamental de Comercio de Florida con N.o 33, al folio 122 del Legajo N.o 7 de Contratos el 4 de setiembre de 1973.
Capital: $ 1:000.000.
Socios: MILTON ALAN JULIO FIORI GONZALEZ, JOSE JAVIER LOPEZ SORIA y CARLOS HUGO FRANQUEZ AGUIAR, aportando 70.20 y 10 o|o respectivamente.
Plazo: 3 años prorrogable anualmente.
Objeto: fabricación, industrialización, comercialización, de toda clase de productos y mercaderías; importar, exportar, comprar, vender mercaderías, materias primas y productos manufacturados o semielaborados etcétera.
Domicilio: Misiones 526, Florida.
22) $ 20.000 10|pub. 16171 Set.14.-v.set.27.

ESCAR LIMITADA

Contrato del 20 de agosto de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 537 al folio 2806 del libro N.o 1.
Socios: CARLOS CESAR CARLOMAGNO y JOSE ESPAÑA.
Objeto: explotación del ramo de repuestos de electrónica.
Capital: $ 6:000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
22) $ 15.000 10 pub. 16546 Set.18.-v.oct.1.o.

ICOTRON S.R.L.

Constituída por documento privado del 10 de setiembre de 1973.
Socios: OSCAR VIÑOLI LUNGO y MIGUEL ANGEL RAPSHY CAVALLO.
Domicilio: Juan D. Jackson 1023 en esta ciudad.
Objeto: reparación y mantenimiento de artículos electrónicos.
Plazo: diez años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000 000, aportados por partes iguales.
Administración: indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 558, folio 2893 libro número 1 de Contratos, el 6 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 16547 Set.18-v.oct.1.o

VIMAX LIMITADA

Socios: DAVID RAVISKI y MAURICIO CHMIELNICKI.
Capital: $ 1.000 000.
Objeto: importación y fabricación de toda clase de bienes.
Plazo: 3 años.
Domicilio: en esta ciudad Montevideo.
Inscripción N.o 327 folio 1432, libro 2, el 23 de agosto de 1973.
22) $ 10.000 10|pub. 16464 Set.18-v.oct.1.o.

DORINGER S. R. LTDA.

Contrato Privado 30|4|73. Inscripto: 4 de mayo 1973. Registro de Comercio N.o 163, folio 591, libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 300.000 (300 c. $ 1.000).
Socios: ADA MOLINA VEIGA (250 cuotas), ANTONIO DORINGER COLANTONIO (50 cuotas).
Objeto: Estructuras metálicas, herrería de obra y metalúrgica en general
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administrador: Juan Antonio Doringer Colantonio.
22) $ 15.000 10|pub. 16398 Set 18-v.oct.1.o.

PANEXPORT LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de agosto de 1973.
Socios: LUIS RAYMUNDO MENDEZ TULA y EDUARDO VICTOR LABELLA RIOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: ejercer cualquier mandato, comisión, consignación o representación.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 60.000, aportados así: Méndez, $ 40.000; Labella, $ 20.000.
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 556 folio 2888, libro 1 de Contratos, el 6 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10.pub. 16548 Set.18.-v.oct.1.o.

ICAU LTDA.

Contrato: 19 de julio de 1973, inscripción N.o 317, folio 1.163, libro 2, Registro Público de Comercio.
Capital: $ 10:000.000.
Socios: NESTOR OSMAN BARRETO y CARLOS BARRETO.
Objeto: Fabricación carpetas cartón y afines.
Administración: Néstor O. Barreto.
Plazo: 4 años prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 16525 Set.18-v.oct.1.o.

SEMILLERO LAS FLORES S. R. L.

Constituída en documento privado de 30 de agosto de 1973 e inscripto 5 de setiembre de 1973 con N.o 545 al folio 2.842 v.o libro 1 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: MARCOS ALBERTO BATLLE GARCIA y MANUEL ORDOÑEZ RODRIGUEZ.
Administración: ambos socios quienes podrán actuar indistintamente.
Capital: $ 2:000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años.
Objeto: Compra-venta, comercialización, distribución, importación, exportación, industrialización, representación, criadero y semillero de semillas en general, pudiendo dedicarse a la explotación del objeto social a cuenta propia o de terceros. Arrendamiento de obras y servicios aparcerías contratos de siembras, etc.
Domicilio: Durazno 1249 Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 16395 Set.18-v.oct.1.o.

FACER LIMITADA

Socios: SALOMON JOSE BRODSKI STEINIC y ROMEO LEGUISAMO GENINAZZA.
Objeto: Comercializar cortinas de enrollar y afines.
Plazo: Cinco años.
Capital: $ 50.000 aportados: José Brodski, $ 45.000 y Romeo Leguisamo $ 5 000.
Domicilio: Hocquart 1677.
Administración: Romeo Leguisamo Geninazza, requiriéndose la firma conjunta de ambos para firmar cheques y documentos de adeudo.
Contrato del 31 de agosto de 1973 inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 566, folio 2.923 del libro 1 de contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 16388 Set.18-v.oct.1.o.

FICO S. R. L.

Constituída por documento privado del 20 de mayo de 1973.
Socios: FELIX FILIPELI, CANDIDA FELIPPELLI y MARTHA DOMINGUEZ de CORREA.
Objeto: Producción y comercialización de cualquier tipo de artículos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000, aportados así: Domínguez de Correa, $ 700.000; Filipeli pesos 150.000; Felippelli, $ 150.000.
Administración: Domínguez de Correa.
Registro Público y General de Comercio, N.o 557, folio 2.892, libro 1 de contratos, el 6 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 16369 Set.19-v.oct.2.

EL CEIBO LTDA.

Contrato: 15 junio 1973.
Registro de Comercio: 10 de julio 1973 N.o 304 folio 1.111, libro 2.
Objeto: Comercialización de libros en todas sus formas.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Socios: SERGIO DIENA y JULIO CAMPIOTTI.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Diena.
22) $ 10.000 10|pub. 16470 Set.18-v.oct.1.o.

AUTOMOTORA SUR LIMITADA

Constituída por documento privado del 23 de agosto de 1973.
Socios: DERSIS OSIRIS LEON DEMARIA, RUBEN OMAR GERIBONI GOMEZ ARIEL AROSTEGUI TATO y ALBERTO CAFFA FERRERO.
Domicilio: Yaro 1131.
Objeto: Comercializar e industrializar mercaderías, vehículos automotores, accesorios y repuestos.
Plazo: Diez años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Geriboni y Caffa conjuntamente.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 348. Folio 1.507. Libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 16615 Set.19-v.oct.2.

QUILCO LIMITADA
Integrantes: JORGE CIRILO REGENT, ANTONIO GATTI, RAMON HUGO VITALE.
Capital social: $ 4.500.000.00.
Objeto: Servicio de gomería.
Registro Comercio: N.o 530, Folio 2773, Libro N.o 1.
Administración: Antonio Gatti y Ramón Hugo Vitale.
Contrato: 1.o de agosto de 1973.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 16617 Set.19-v.oct.2.

DORSE LIMITADA
Contrato: 13 de agosto de 1973.
Socios: RAQUEL LEA TZARNOVICZ y DORIAN REBECA BUENAVIDA.
Capital: $ 500.000.00.
Objeto: Comercio de comestibles.
Registro de Comercio: N.o 560, Folio 2.901, Libro N.o 1.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
Administración: Raquel Lea Tzarnovicz.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 16616 Set.19-v.oct.2.

NANCEL LIMITADA
Constituída por contrato privado del 8 de junio de 1973, e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 359 al Folio 2.162 vuelta del Libro N.o 1 de Contratos el 15 de junio de 1973.
Denominación. Nancel Limitada.
Socios: WALTER VILLAR BELIDO, MODESTO V. IBAÑEZ FERREIRA, CELESTE FERRIN CABRERA, FELIX R. PUA CAWEN y NANZI ANDION BOTTI.
Objeto: Explotación de compra, venta y distribución de productos comestibles en general.
Capital: $ 500.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 16661 Set.19-v.oct.2.

DAGOBERTO PARADISO S. R. L.
Contrato: 30 de agosto 1973.
Registro Público de Comercio: San José. 7 setiembre de 1973, con N.o 89, folio 307, tomo 6.
Socios: IRMA y SUSANA PARADISO y GERMAN MERNIES.
Objeto: Operaciones frutos del país, importación, exportación, maquinarias rurales, automotores.
Capital: $ 1:000.000. Irma y Susana Paradiso, $ 400.000 cada una y Germán Mernies, $ 200.000.
Plazo: 5 años, prórrogas 2 años.
Domicilio: Ruta 1 Km. 72, Pueblo Rafael Pereza, San José.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 16641 Set.19-v.oct.2.

YUPANQUI LIMITADA
Contrato del 24 de agosto de 1973. (Registro de Comercio N.o 357, folio 1.539. Libro 2 de Contratos).
Socios: GILBERTO ANTONIO ROSI, ALICIA NORMA SUAREZ de ROSI y WILLIAMS LIBERIO ROSI RANCHEL.
Razón social: "Yupanqui Ltda.".
Capital: $ 2:000.000.
Objeto: Fabricación de esmaltes vitrios para cerámica y chapa y pigmentos, importación, exportación, comercialización, etcétera y ejercer representaciones.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas iguales.
Administrador: Gilberto Antonio Rosi.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 16683 Set.19-v.oct.2.

BAZAR LA CONFIANZA LTDA.
Contrato privado inscripto el 3 de setiembre de 1973 el N.o 356 al Folio 1.535 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: BERNARDO KIGEL, ANA CHERVIN y RAJEL JITOMIRSKY.
Capital: $ 2.000.000.00, 40 cuotas de pesos 50.000.00
Aportes: B. Kigel 10 cuotas; Ana Chervin 10 cuotas y Rajel Jitomirsky 20 cuotas.
Plazo: Dos años contra prórrogas automáticas.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Bazar y Ferretería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 16887 Set.21-v.oct.4.

D.I.N.P.E.L. LIMITADA
Contrato: 20 de julio de 1973.
Inscripto: N.o 494, F.o 2.636, Libro 1 de Contratos, Registro Público y General de Comercio, el 10 de agosto de 1973.

Socios: LUIS ACERENZA LOMBARDO y DINA OFELIA RODRIGUEZ DEVINCENZI.
Capital: $ 7.000.000.00, por partes iguales.
Objeto: Explotación de un comercio en ramo Hoteles y Pensiones, compraventa bienes inmuebles, muebles, semovientes, comercios, arrendamientos, explotación agropecuaria y ganadera y toda actividad mercantil que tenga relación con las enumeradas.
Administración: Socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) $ 20.000.— 10|pub. 16844 Set.21-v.oct.4.

GUADALUPE LIMITADA
Contrato privado: 6 de octubre de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 9 de octubre de 1970 con el N.o 65 del F.o 243 al 249 del Tomo 9.
Componentes y Capital: OLIDEN GUADALUPE FERNANDEZ: $ 50.000.00; ASENCION GUADALUPE FERNANDEZ: $ 50.000.00.
Objeto: Intermediación e industrialización de materias primas; Abasto de carne y anexos, incluyendo elaboración; importación y exportación de bienes y servicios; Operaciones financieras por cuenta propia o de terceros; negocios inmobiliarios en general; explotación de marcas, patentes y afines.
Domicilio: Barrio Sur, (San Carlos).
Administración: Oliden Guadalupe y Asención Guadalupe indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogables, sin limitación.
22) $ 25.000. 10|pub. 16958 Ab.21-v.oct.4.

EUROAMERICANA DE EDICIONES Y DISTRIBUCIONES LTDA.
Contrato: 31 de agosto de 1973.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio: N.o 548, Folio 2.852 vuelto. Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Ediciones, Distribución de material bibliográfico e impresos, representaciones, etcétera.
Socios: AMERICO SERGIO CANTISANI FACAL, ROBERTO MANUEL ETCHEGOIMBERRY RODRIGUEZ, JESUS MARTIN SAMOS; MARCOS KRAVICH SEGAL y EDUARDO MIGUEL MUÑOZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable a partir del 1.o de octubre de 1973.
Capital: $ 2.700.000.00.
Aportes: Cantisani y Etchegoimberry: $ 900.000 cada uno: Martín, Kravich y Muñoz: $ 300.000.00 cada uno.
Administración: Américo Sergio Cantisani.
22) $ 25.000 10|pub. 16649 Set.21-v.oct.4.

GONZALEZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1.o de abril de 1973, inscripto Registro Departamental de Comercio. Durazno. N.o 233, Folio 813 y siguientes, Libro Contratos.
Socios: GRACIELA OTILIA y MARCOS GONZALEZ PATRON.
Capital: $ 4.000.000.00 aportado por mitades.
Plazo: 5 años desde 24 de mayo de 1973, prorrogable por período de 2 años.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
Administración: Ambos socios, conjunta e indistintamente.
Objeto: Explotación de actividad comercial en el ramo de Almacén y conexas con el mismo incluso gravar o enajenar bienes inmuebles.
22) $ 20.000 10|pub. 16849 Set.21-v.oct.4.

IMPAL LIMITADA
Contrato privado del 21 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 355 al Folio 1.531, del Libro 2 de contratos con fecha 3|9|973.
Socios: I) GRACIELA NATIVIDAD MARTINEZ SILVA, II) JUAN CARLOS SCAPUSIO PECCE y III) EDUARDO SUSENA SCRIGNA.
Capital: $ 900.000.00 a $ 300.000.00 por socio por partes iguales.
Objeto: La comercialización en todas las etapas posibles de productos manufacturados y|o materias primas nacionales y extranjeros.
Plazo: Un año prórroga automática.
Administración social estará a cargo de dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 16951 Set.21-v.oct.4.

EL TREBOL LIMITADA
Por contrato privado de fecha 15 de noviembre de 1972, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "EL TREBOL LTDA.", inscripta en el Registro General de Comercio con el número 16, al Folio 63, del Libro 3 de Estatutos, el 13 de diciembre de 1972.
Socios: ALICIA NOEMI CORTES y JOSE PEDRO MARTINEZ.
Objeto: Contratación de distribución de mercaderías y cualquier tipo de objetos en general y toda actividad relacionada con su objeto.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales

Administración: José P. Martínez.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
22) $ 25.000 10|pub. 17306 Set.26-v.oct.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DELPAY LTDA."
Escritura: 30 de agosto de 1973, Escribana Matilde Martínez.
Registro Público Comercio Paysandú: número 45, folios 143 al 146, libro XLIV.
Socios: JOSE GERVASIO ARTIGAS DEL PINO y JOSE OLDEMAR DEL PINO UBIEDO.
Razón Social: Artigas Del Pino Ltda.
Objeto: Distribución de bebidas y productos alimenticios.
Capital: $ 200.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Paysandú.
Administración: José Gervasio Artigas Del Pino.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente. — Matilde Martínez, Escribana.
22) $ 15.000 10|pub. 17362 Set.26-v.oct.9.

PROMOTORA LITORAL S.R.L.
Contrato privado del 13 de setiembre de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio Paysandú el 19 de setiembre de 1973 con el número 47 del folio 149 al folio 151 del libro XLIV.
Socios: GUSTAVO JUAN GALLINAL, HAIME MARCOS NAHSON.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Propaganda, prensa, servicios profesionales, técnicos, industrializar y comercializar.
Administración: Gustavo Juan Gallinal y Haime Marcos Nahson.
Domicilio: Paysandú.
Estudio: Cr. Juan A. Cernicchiaro.
22) $ 20.000 10|pub. 17363 Set.26-v.oct.9.

RUFEL LTDA.
Contrato: 4 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 373, Folio 1586, Libro N.o 2.
Socios: RUBEN BLACHER RAQUEL FAINZAIG, FELIX BORENSZTEJN, ALICIA SZLECKI.
Objeto: Vta. Arts. de Plástico, Cuero y Goma.
Domicilio: Río Negro 1354.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 17369 Set.26-v.oct.9.

CUPREL LIMITADA
Contrato privado suscrito el 4 de setiembre de 1973 e inscripto el 14 de setiembre de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el número 582 al Folio 2974 del Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO FERREIRA LOPEZ, ENRIQUE JOSE MUTTONI y MIGUEL ANGEL CURTO DAL LAGO.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos y equipos eléctricos y electrónicos, importación y exportación, representaciones y todo lo que sea afín a ese ramo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) aportando 50 o|o el señor Ferreira y 25 por ciento cada uno de los restantes.
Administrador: Luis Alberto Ferreira.
Domicilio: Juncal 1395 sc. 37 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) $ 35.000 10|pub. 17370 Set.26-v.oct.9.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.803. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca BIGGERS para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16315 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 141.818. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca: TOTALVET clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16763 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 141.814. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot, por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca: TULARE clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16759 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 141.838. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (Uruguay) solicita registrar marca "MACPAY", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17035 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 141.840. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, por Jacobo Goldstein (Uruguay) solicita marca "JEAN PIERRE" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17037 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 141.758. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Erna Siegmund, por Hill Thomson y Company Limited (Escocia) solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 15637 Set.12-v.oct.25.

ACTAS N.os 141.811 y 1.822. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — Walter Jones por Pedro Reyes Bentancor (Uruguay) solicita marca:



clases 3 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 17093 Set.24-v.oct.5.

ACTAS N.os 141.825 y 1.823. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Sánchez Padilla S.R.L., Montevideo, solicita marca: "LA ESQUINA DE EL MUNDO DE LOS FILTROS", clases 18 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17103 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 141.841. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia) solicita registrar marca "TIC TAC", para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17038 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 141.830. — Montevideo, setiembre 18 de 1973 — Oscar Bacot por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca "SUPREMITA", clases 11 y 23. — Publíquese diez días con secuticos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17041 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 141.832. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Bolly Fox por Miles Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "EFRESAL" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17042 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 141.820. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "YARAVI", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16765 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 141.824. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — P. Dubourg por Juan Pons Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: VENCEDOR, clases 7 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16853 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 141.852. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita registrar marca "CENTROMICINA GRECO" para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17220 Set.25-v.oct.8.

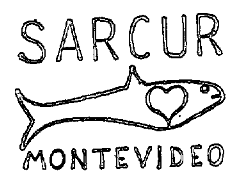
ACTA Nº 141.781. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Billy Fox por Ciba-Geigy S A (Suiza) solicita marca "ECOLIX" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10.pub. 16207 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.748. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Ruben Arrolli por Incuer S. A. (Montevideo) ha solicitado marca "RIN-TIN-TIN" clases 6, 7, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16243 Set.14.v.set.27.

ACTA Nº 141.793. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Billy Fox, por CPC International Inc. (USA) solicita marca: "GRAZIELLA" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16208 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.756. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Enrique Tato por Fabrilmalla S. A., (España), solicita marca JIMMISS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16196 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141-801. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973, con esta fecha Pedro E. Core (Uruguay), solicita la marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 16190 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.799. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Erna Siegmund, por Magic Marker Corporation (EUA), solicita marca

Liquid Crayons

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 16185 Set.14-v.set.27.

ACTAS Nos. 141-784 y 1.821. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — P. Dubourg por Modell Ltda. (Montevideo), solicita marca

Modell

clases 4, 10 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 16241 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.794. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Billy Fox, por ESB Incorporated (USA), solicita marca



clases 4, 6, 8, 11, 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 16209 Set.14-v.set.27.

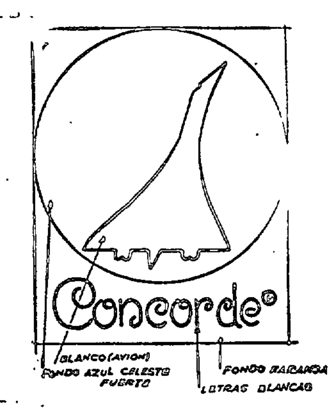
ACTA Nº 141.766. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — P. Dubourg por Sucesión Angel Tognazzolo (Montevideo) solicita marca: "HEBER" clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16240 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.779. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Billy Fox por Ciba-Geigy SA (Suiza) solicita marca "PSORICORTEN" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16205 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.780. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Billy Fox por Ciba-Geigy SA (Suiza) solicita marca "VIOCORTEN" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16206 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.819. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "UBRISTIN", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) $ 10.000 10|pub. 16764 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 141.806. Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Oscar Bacot por Concorde Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 16430 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA Nº 141.749. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Uruguay) solicita marca "PALMARES" clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16191 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.798. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Erna Siegmund, por Schwartz Hnos. (Uruguay) solicita marca "BRUT" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16183 Set.14.-v.set.27.

ACTA N.o 141.750. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Uruguay) solicita marca "PUNTA DEL DIABLO", clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16195 Set.14.-v.set.27.

ACTA N.o 141.775. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. Gumez S. en C. (Montevideo), solicita marca COMBI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15911 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.785. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (Uruguay), solicita marca "BLANK'S", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16200 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.795. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ADIVEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16201 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.765. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca FABULANDIA, clases 1, 4, 6, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16202 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.807. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Akt (Alemania), solicita marca: "Ultracain", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16431 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.808. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: MASTALONE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16432 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA Nº 141.695. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "Nubilon" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15163 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.763. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Enrique Tato por Casa Paris S. A. (Uruguay), solicita marca VIA VENETTO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16197 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.823. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund, por Pedro Kalbermann (Uruguay), solicita marca LADY CURSON, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16658 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 141.821. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "BRONTINA", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16766 Set.20.v.oct.3.

ACTA Nº 141.826. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "QUOTAVE", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16767 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 141.827. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "CORALISTIN", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16768 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 141.828. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "ARGENTOL 1000" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16769 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 141.829. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "ARGENVITA", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16770 Set.20.v.oct.3.

ACTA Nº 141.799. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Guzmán González Ruiz por Retracua Sociedad Anónima solicita marca: "REPEL", clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16833 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 141.805. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca HORDA para clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16313 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 141.812. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — P. Dubourg por Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca: YOGHOURT MILKY clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16852 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 1.824. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Con esta fecha Erna Leroy de Schweizer de Uruguay ha solicitado de la marca TIP-TOP, para distinguir artículos de la clase 28. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16904 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 141.813. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons. Inc. (USA), solicita marca: NEMASOL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16758 Set.20-v.oct.3.

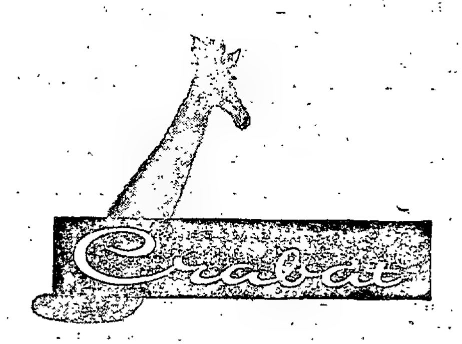
ACTA Nº 141.797. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca "IDARAC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16184 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 141.816. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca: PRURISEDAN-VET clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16761 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 141.817. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo) solicita marca: ISOCARMIDIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16762 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 141.791. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Guzmán González Ruiz por Retracua Sociedad Anónima solicita marca: "SILIQUE" clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16834 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 141.822. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Checker, Cheker y Cheker Ltda. (Uruguay), solicita registrar marca:



para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 16657 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 141.804. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita registrar marca HOOD para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16314 Set.17-v.set.28.

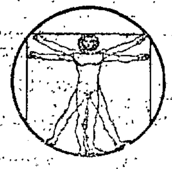
ACTA N.o 141.802. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita registrar marca MICROLON para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16316 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 141.810. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca ANTIAGRES, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16396 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.764. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Enrique Tato por R. Senin S. A. (Uruguay), solicita marca LIVORNO clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16198 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.836. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Con esta fecha Ariel H. Simoncelli (Mercedes - Uruguay) solicita marca APIARIO LAS MAULAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16936 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 141.851. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Reckitt y Colman Products Limited (Inglaterra), solicita registrar marca



para clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 17219 Set.23-v.oct.8.

ACTA N.o 141.855. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Dr Schieffer-Arzneimittelgesellschaft MBH (Alemania), solicita marca "BIOVITAL" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17124 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 141.815. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot, por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo) solicita marca: BLASON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16760 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 141.848. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Oscar Bacot, por "Eduardo Sport" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, solicita marca "EDU" clases 4 y 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17318 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.865. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por Plastex Ltda. (Uruguay), solicita marca "EL VINTEN" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17307 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.847. — Montevideo setiembre 20 de 1973 — Oscar Bacot, por "Eduardo Sport" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, solicita marca: "EDUARDO SPORT" clases 4 y 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17317 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.869. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Billy Fox por ITT Grinnell Corporation (USA), solicita marca "GRINNELL" clase 11 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17319 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.870. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Con esta fecha Wilson Yamandú Aguilera D'Apolitto (ruguay), solicita marca CHIQUITIN clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17360 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 141.839. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (USA) solicita marca "ULTRA BRONZE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17036 Set.26-v.oct.9.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 389. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond'S Inc. (EUA), solicita modelo industrial para ENVASE PARA COSMETOLOGIA. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 16660 Set.21-v.oct.5

ACTA Nº 19.400. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot, por Ing. Ernesto Schaefer Caviglia (Montevideo), solicita patente para: "Procedimiento y dispositivo de encofrado que por sus características permite construir una casa habitación en forma sensiblemente económica" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 15.000 10|pub. 16771 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 19.356. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Oscar Bacot, por Minnesota Mining And Manufacturing Company (USA), solicita patente para "Compuestos Fluoroalquilsulfonamidoarílicos". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 16210 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 19.395. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Oscar Bacot por Ariel Constantino Pérez Villar y Omar Rodríguez Tarigo (Montevideo), solicita patente para: "Método para transferencia de letras y elaborado de las planchas contenedoras" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 16433 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 19.274. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente para: "Procedimientos para la producción de derivados de pirazol". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15896 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 382. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Pileta de cocina o para otros usos" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17028 Set 24-v.oct.5.

ACTA Nº 366. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Pileta... deslizable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17029 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 358. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Pileta de lavar". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17031 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 19.342. — Montevideo, julio 12 de 1973. — Enrique Tato por Benzaquen Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina), solicitan patente de invención para "Procedimiento para condicionar telas y tela obtenida por dicho procedimiento" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 16203 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 19.392. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Antonio Rifón, Montevideo, solicita patente de invención para: "Dispositivo vaporizador de niebla caliente", y conforme con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17109 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 19.399. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot, por Nélice Medina Risso (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo pantalón para damas embarazadas". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17043 Set.24-v.oct.5.

ACTA Nº 357. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Fileta de cocina". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17030 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 19.333. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Ciba Geigy AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de derivados enólicos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17021 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 19.388. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, por Snobisimo Ltda., (Uruguay), solicita patente de invención para: "Mejoras en tapas de artefactos sanitarios o similar". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15388 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 390. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond'S Inc. (EUA), solicita modelo industrial para ENVASE-ESTUCHE. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 16659 Set.26-v.oct.9.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de compraventa a Walter Marzano y Hortensia Martínez el 30 de setiembre de 1973, "Estación de Servicio Texaco", ciudad de Canelones, calle Cendán y Ruta 5, posesión ese día. Acreedores en Comercio. — RAUL SPINELLI. — LIDIA FRANCO. — OMAR SCAGLIA. — WILDE SOLARI.
25) $ 20.000 20|pub. 16724 Set.20.-v.oct.18.

SANATORIO URUGUAY S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153, 29 de diciembre de 1972.
Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 22 de diciembre de 1970.
Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L., Buenos Aires 484, Piso 2, (Montevideo).
25) $ 20.000 20pub. 17285 Set.26-v.oct.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. BRUNO IVO PERRONE prometió vender a Piero Ugo Perrone y Alicia Blanco y éstos prometieron vender a Julio Castro Garet y éste a su vez, prometió vender a Ramiro y Manuel Montans Castro el comercio "Casa de Comidas, Bar, Bebidas Fermentadas", de José A. Cabrera Nº 4021. Acreedores: al mismo comercio. — Montevideo, setiembre de 1973.
25) $ 30.000 20.pub. 17273 Set.26.-v.oct.24.

Cedimos a Julio Road y Alfredo Ghierra los derechos de promitentes compradores de Fábrica de Pastas y Comestibles "La Villalbesa" sita en Lauro Muller 1804. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en 18 de Julio 1953 Piso 2, Escritorio 6, Escribano Carlos López Fernández. — JUAN CARLOS JOSE SERVETTO y GULMA LAMARQUE.
25) $ 30.000 20|pub. 17336 Set.26.-v.oct.24.

Por venta carnicería, sita en Avda. Varela 1158, Minas, Ariel Estol a Irma Anchordoqui se cita por el término de diez días a todos los interesados para que presenten sus créditos en forma. — Tratar: Estudio Dr. Méndez, Del Campo 539.
25) $ 20.000 20|pub. 16129 Set.13-v.oct.10.

JOSE MANUEL GONZALEZ ALVAREZ y SERVANDA GONZALEZ CARBAJALES de GONZALEZ, prometimos vender a María, Domingo y Blanca González Gonzáles la mitad de la Panadería León de Oro, ubicada en Colorado N.o 2218. Acreedores en comercio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973.
25) $ 20.000 20.pub. 16800 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Remedios González de Tosar carnicería ubicada en D'Azeglio 2048 A. Acreedores en el mismo. — JOAQUIN ALVAREZ ALVAREZ. — OLGA SUSANA VERES de ALVAREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 15925 Set.12-v.oct.9.

Prometimos vender a Ramiro Caride Panadería Gloryser de Cuñapirú 1428. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904 — JOSE VARELA. — JOSEFA GARCIA.
25) $ 10 000 20|pub. 15751 Set.11.-v.oct.8.

Vendí a Héctor Camaño y Carmen Irene Mancini la Panadería "La Itálica" de esta ciudad, calle Barroso N.o 3646 bis. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1973. — INDALECIO CAMPOS GONZALEZ.
25) $ 30.000 20|pub. 15836 Set.11.-v.oct.8.

Vendí a Alberto Francisco Bardanca, Abel Heber Venossa y Oscar Leonel Báez, la Panadería "El Vasquito" de esta ciudad, calle Copérnico N.o 5931. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi calle Misiones N.o 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — JOSE TRIGO IMIA.
25) $ 30.000 15.pub. 15837 Set.11.-v.oct.8.

Ley 20 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don ALVARO ALONSO MISA la Carnicería ubicada en Alfredo Baldomir 2461|63. Acreedores presentarse en Sarandí 356, Esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, julio 1.o de 1973. — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MYRIAM FERRARI de RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 15067 Set.3.v.set.28.

Ley 20 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Basilio Rodríguez Tato la Carnicería ubicada en Murcia 1619.
Acreedores presentarse en Sarandí 356, escritorio 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, julio 1.o de 1973. — Alvaro Alonso Misa. — Carmen Barreiro de Alonso.
25) $ 20.000 20|pub. 15068 Set.3-v.set.28.

Ley 26|9|904. — Cedí los derechos a "Velázquez Sociedad de Capital e Industria" del almacén sito en Joaquín Requena 1248.
Acreedores en el mismo. — NELLY AVILA COSTA y ROMULO RENEE LAMARCA OYAMBURO.
25) $ 20.000 20|pub. 15102 Set.3-v.set.28.

Centro Almaceneros, vendimos a Miguel Fernández comercio calle Miguel Barreiro 3120, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JULIA ARGENTINA VEGA de LOPEZ. — JUAN CARLOS LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 15572 Set.7.-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Ernesto Mauricio Etchepare Santo y Layla Altair Ricciardi Santos, librería "Metrópolis" ubicada en Avenida Brasil número 2461 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — FERNANDO ALBERTO ERIS MARTINEZ y MARIA del ROSARIO BRUQUETAS.
25) $ 20 000 20 pub. 15560 Set.7.-v.oct.4.

Centro Almaceneros, vendimos a José Amarelle comercio calle Juan Fco. Santos 4962, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — DELFINA CABRERA de AWERAMO. — ATILIO AWERAMO.
25) $ 10 000 20|pub. 15573 Set.7.-v.oct.4.

Interviene Costas Cabezas venta de salón de lotería y quinielas sito en Pérez Castellanos 1555 a Manuel Pallerio. Ley 26|9|904. — Setiembre 1973. — LIBERTAD BERRI.
25) $ 10.000 20|pub. 15873 Set.12-v.oct.9

Centro Almaceneros, vendimos a Gloria Gavirondo de Duarte comercio calle Thiebaud 1649, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — DOLORES FOGA de PEREIRA. — EBER PEREIRA BURGUES
25) $ 10 000 20|pub. 15579 Set.7.-v.oct.4.

Prometimos vender a Elbio Omar Mariño y Atilio Edison Carbone, el Salón de venta de Revistas, Cigarrillos y Quiniela, sito en Estero Bellaco N.o 2681. Montevideo. Acreedores presentarse en Germán Barbato 1388. — ROBERTO CARRASCO. — DINA PETRILLO de CARRASCO.
25) $ 20.000 20|pub. 15619 Set.10.-v.oct.5.

MARGOL S. A.

Se comunica a los interesados, que como consecuencia de la venta del total del paquete accionario de "Margol S. A.", los acreedores de dicha sociedad al 31 de agosto de 1973, deben denunciar sus créditos en el Estudio de la calle Treinta y Tres 1374, escritorio 108. — FRANCISCO MONTORO ELZAURDIA. Abogado interviniente.
25) $ 30.000 20 pub. 16130 Set.13-v oct.10.

Centro Almaceneros, vendimos a Ernesto Guridi comercio calle Edison 4550, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ. — MARIA TABAREZ de VAZQUEZ.
25) $ 10.000 20 pub. 15571 Set.7.-v.oct.4.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Sergio Oliveri, Almacén Juan Paullier 2299.
Acreedores el mismo. — Montevideo, agosto de 1973. — JOSE CAMAÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 16368 Set.17-v.oct.15.

"Hisaya S. A.", en formación integrada por José Walter y Manuel Roberto Pena Mañana, Gerónimo García Prieto y Enrique García Suárez, los cónyuges Luisa Pallas Labrador, Carmen Rodríguez Vázquez, Anita del Carmen Vizoso y Blandina María Tajes prometieron vender a Margol S. A. carpintería en ramos de fabricación de ataúdes carrocería sita en Amado Nervo 3765, quien tomó posesión el 1.o de agosto de 1973. — Acreedores: presentarse en Est. Dr. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 108, en plazo legal. — Montevideo 3 de setiembre de 1973.
25) $ 40.000 20|pub. 16131 Set.13-v.oct.10.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero la media cuota-parte comercio sito Azotea de Lima 4253. — Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: JOSE CONDE PUIG.
25) $ 20.000 20|pub. 16204 Set.14-v.oct.11.

Centro Almaceneros, vendimos a Juan Carlos Blanco, comercio calle Mariscal Francisco Solano López 1867, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ZULMA MORALES de CESARIO. — SANTOS CESARIO.
25) $ 10.000 20|pub. 15569 Set.7.-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel W. Chamosa y Tulio N. Balmori el taller de lavado y planchado sito en Juan B. Blanco 829. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — PETRONA ECHEVARRIA de GUERRA. — LAUREANO GUERRA.
25) $ 20.000 20 pub. 16811 Set.20.-v.oct.18.

RICARDO ANDRADE RIEIRO y EVANGELINA ROMERO GOMEZ, prometimos vender a don Camilo González González las 3|8 partes de la panadería León de Oro, ubicada en Colorado Nº 2218. Acreedores en comercio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 16807 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26 9|904. — Adolfo Bolón Fernández, español, casado en únicas nupcias con Begna Martínez, prometieron vender a don Vicente Etcheverry Pérez, oriental casado, la panadería "Fin de Siglo", sita Grecia 3809. — Acreedores presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avenida Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 20.000 20|pub. 16160 Set.14-v.oct.11.

Interviene Costas Cabezas venta de carnicería situada en José A. Possolo 4039 a Armando Rodríguez, Ley 26 de setiembre de 1904. — Setiembre 1973. — JOSE SALAVON LOPEZ. — ELIANS IRIS de LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 15872 Set.12-v.oct.9.

Ley 26 de setiembre de 19404. QUILCO S. A. Comunica que ha prometido en venta a Quilco Ltda. su establecimiento comercial sito en San Martín 3282. Acreedores Dante 2163.
25) $ 0.000 20|pub. 16531 Set.18-v.oct.16.

Prometí vender a Elbio Berrutti comercio Héctor Miranda 125, ciudad Canelones, Provisión de comestibles. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RAFAEL PRATO.
25) $ 10.000 20|pub. 16723 Set.20-v.oct.18.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a doña María Luisa Sonderegger Ettlin de Alvarez Martens y a don Cupertino Antonio Viera Vila, la panadería "Cruz del Sur" ubicada en esta ciudad, casa s|n. de la esquina de las calles General Artigas y Dr. Ruperto Borrás. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460, Rosario. — 30 de agosto de 1973.
25) $ 30.000 20|pub. 15909 Set.12-v.oct.9.

Prometí vender comercio sito en Maldonado N.o 994. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904 — SABINA TERAN.
25) $ 10.000 20|pub. 15915 Set.12-v.oct.9.

ALDA FRENCI y CARLOS DOMENICHI prometieron vender almacén calle Juan Ramón Gómez N.o 2798 a Rubens Seoane; este cedió a Alfredo Gargánico. Acreedores: al mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 15957 Set.12-v.oct.9.

Interviniendo "Escribanía Goldman" (ley 26 de setiembre de 1904). Prometimos vender a "Richard Calzados S.R.L." el comercio de "Zapatería" en Constituyente Nº 1582. Acreedores: presentarse en Andes 1260. — JUAN FIOL — MARIA ROSA PICORNELL.
25) $ 20.000 20|pub. 16726 Set.20.-v.oct.18.

Centro Almaceneros, vendimos a Mabel Peralta de Leguísamo el comercio calle Ganaderos 4838 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANA MARIA CANESSA de BERTI. — RICARDO BERTI
25) $ 10.000 20|pub. 15568 Set.7.-v.oct.5.

JOSE RAMON GIRALDES y URBANO LORENZO hemos prometido vender a Valeriano Domínguez la carnicería de José Serrato (ex Industria) N.o 2938. — Acreedores: Cerrito 495, escribano Rexach.
25) $ 20.000 20|pub. 16879 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a ALFRESO FERNANDEZ carnicería San Fructuoso 1529. — Acreedores Comercio. — Suc. Pasolini.
25) $ 10.000 20|pub. 16929 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Queibasa Limitada" almacén, Alzáibar 1285. — Acreedores en el mismo. — MARIA ALICE FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 16950 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Alberto Zorrilla de San Martín, Taller de Herrería y Hojalatería sito en José Culta 2088. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Acreedores: en comercio. — JOSE R. ARGOMANIZ y MARIA RAMIREZ de ARGOMANIZ.
25) $ 20.000 20|pub. 14746 Ag.30-v.set.26.

ROLFI S. A. promete vender a Dirafa S. A. el activo fijo de su casa de comercio sito en la calle Gorlero 875 —Punta del Este—, de acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904 presentarse acreedores. — Escribanía Mabel Plada Camacho, Sarandí 788, Maldonado.
25) $ 20.000 20|pub. 15422 Set.6-v.oct.3.

Prometimos vender a Eduardo Macé la despensa "Santa Elena", de Atlántico 1552. Acreedores: Esc. Xalambrí, Avenida Brasil 2866. — MARISCALCHI, D'ELISEO y TERAN.
25) $ 10.000 20|pub. 15410 Set.6-v.oct.3.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Maderas Paysandú Limitada la fábrica de esteras "José y Alberto Desirello", sita Sarandí 710, Paysandú. Acreedores: presentarse Escribanía Molinelli, Florida 1221, Paysandú. — JOSE DESIRELLO — ALBERTO DESIRELLO.
25) $ 24.000 20|pub. 15260 Set.5-v.oct.3.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Magariños Fontan, Pérez Pineia y Magariños Castro. Almacén Minas 952. Ley 26 de setiembre 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — WALTER LUIS GALLO ERRAZQUIN. — LYDIA YOLANDA MATTEO. — LEONARDO SILVA RIVERON. — RUTHER LARROSA
25) $ 20.000 20|pub. 15329 Set.5-v.oct.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Eduardo Zalduondo y otro, salón "Gijo". Coronel Alegre 1249. — Acreedores: en el mismo. — JORGE DE MEDINA. — DINAMAR HERRERA.
25) $ 10 000 20|pub. 16031 Set. 13-v.oct.10.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Aurelio Mato. Almacén Fco Rodrigo 2880. Ley 26 de setiembre 1904. Acreedores: Uruguay 1023 — CONCEPCION CARRERA FERNANDEZ. — RAMON CASTRO.
25) $ 10.000 20|pub. 15328 Set.5-v.oct.2.

27-Varios

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario del 2 de junio de 1953 y la ley N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por resolución R.73-1367 del 10 de mayo de 1973, aprobó el trazado de la línea aérea de alta tensión de 150 K.V. del Circuito Oeste-Norte, que une la Subestación "Salto" con la interconexión "Salto-Concordia", y designó los inmuebles que están afectados por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en genral y para la especial de las obras y cables aéreos.

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c). El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar, la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular; sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto-ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la UTE, Palacio de la Luz, 7.o Piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 1.a y 3.a Secciones Judiciales del Departamento de Salto, y que corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

DEPARTAMENTO DE SALTO

1.a Sección Judicial

Padrón	Propietario
16376	Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16375	Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16381	Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16373	Angel y Luis Belgieri.
16380	Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
9134	Carmen Teresa y Alberto Gelpi.
9011	Sociedad San Francisco de Sales.
9010	Sociedad San Francisco de Sales.
8895	Sociedad San Francisco de Sales.
8896	Sociedad San Francisco de Sales.
8891	Luis María Loetti.
8742	Alfonso Fasana.
8732	Carvalho Patulé.
8733	Carvalho Patulé.
8734	Alfonso Fasana.
8499	María Celia González de Rilo
8498	María Celia González de Rilo.
8497	María Celia González de Rilo.
8500	María Celia González de Rilo.
8506	Sinforozo J. Pérez.
8505	Bibiana Montero.
9991	María Celia González de Rilo.
8501	José Pomponio.
8502	Laureana R. Aguirre de Tognascioli.
8504	Palmira B. de Cardona.
17627	Palmira Cardona de Giménez.
8503	Ricardo A. Williams y Colina Cuenca.
8492	Atilio Minervino Silva.
8491	Carlos Marzarolli.
1754	Felipe B. Tripodi.
3416	Felipe Brum y Pascual Tripodi.
1752	Suc. Adolfo Claveria.
2969	Atilio Antenor Minervine.
2960	Elida Esther Cardozo.
3869	Luis Diego Marconde.
4355	Estanislao Erburo Noble.
3852	Pedro José Dalto.
3877	Carlos Rodríguez Iribarne.
2135	Wellintton S. Garelli Ravera.
3951	Dante y Víctor Boiani.
2744	Pedro Omar Dubouy

3.a Sección Judicial

Padrón	Propietario
1749	Alfredo Servini.
5015	Pablo R. Williams.
282	Benito Pedro Solari Fariñha y otros.
6285	Pedro B. Solari.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores comodatarios, arrendatarios y/o ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.383 de 13 de febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha institución. — Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 10|pub. 32730 Set.19-v.oct.2.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
AFE
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al señor MARTINIANO IBAÑEZ Nº 7483 funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.
27) (C. C.) 3|pub. 32844 Set.26.-v.set.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Vistos, el estado del presente expediente sumarial, "SERGIO MODESTO PEREIRA — H 562", de acuerdo al artículo 66 de la Constitución de la República, decreto ley número 10 388, Estatuto del Funcionario y decreto 575 966 de 23 de noviembre de 1966, artículo 35 del Reglamento de Sumarios y demás disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, dése vista por el término que señala la ley al funcionario Sergio Modesto Fereira de la resolución de Directorio de fecha 4 de abril de 1972. Durante el término de la vista, los autos permanecerán en la Oficina Unica de Sumarios, calle Dante 1851, 1er. piso. — Dr. Miguel M. Delgado, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 32849 Set.26.-v.set.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EL INSTITUTO CIENTIFICO URUGUAYO
Emplazamiento

VEIGA y COMPAÑIA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Opel Reckord, Motor N.o 25h5006717, Matrícula N.o 442.014, empadronada en Montevideo, N.o 128.429, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 15299 Set.26-v.oct.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ERNESTO CESAR ROCA COMESAÑA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor N.o AAR667.835, matrícula número 170.324, empadronado en Montevideo, número 98.567, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 17225 Set.25-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE CERRO LARGO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966, se ha presentado en este Registro don ROGELIO NILSSON CASSINA, como integrante y en nombre y representación de la firma "Ottonello Hermanos y Cassina Sociedad Colectiva", solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo siguiente: Camión marca Thames Trader modelo 1958, empadronado en el Departamento de Cerro Largo con el N.o 17.423 matrícula E.17.323 (antes padrón 7.407 matrícula E.7.407) por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan a este Registro a formular su oposición. — Esc. Ulises Escobar, Director. — Blanca Palacios de Crespi, Encargada.
27) $ 30.000 10|pub. 17226 Set.25-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

RECAUCHUTAJE AVENIDA S. A. con sede en Montevideo, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot, modelo año 1959 tipo camioneta número del motor 2941566, empadronado y matriculado en Paysandú con el N.o 12.641, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular la oposición. — Esc. José Arturo Verocay, Director.
27) $ 30.000 10|pub. 17201 Set.25-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

CAROLINA CARMEN GUBITOSI y NORMA SOFIA, Credenciales Cívicas Serie KCE N.o 5.553 y KAA N.o 23.479, domiciliado en Montevideo 893 (Paysandú), de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20|1|966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del auto marca "Austin", modelo del año 1946, motor N.o 1G254-160, empadronado y matriculado en Paysandú con el N.o 101.104, antes matrícula N.o 20464, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este registro a formular la oposición. — Esc. José Arturo Verocay, Director.
27) $ 35.000 10|pub. 17202 Set.25-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARCELO ACOSTA Y LARA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Marca Morris, Motor N.o 99H553 EL|108404, Matrícula N.o 531.339, empadronado en Montevideo, N.o 221.166, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Touc, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16459 Set.18-v.oct.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora LIA MARIA RODRIGUEZ DE BECERRO de BENGOA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault, Motor N.o 423.854, Matrícula número 411.483, empadronado en Montevideo, N.o 207.768, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Touc, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16453 Set.18-v.oct.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DOMINGO LOPEZ ABELLA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen Mehari, Motor número A501.000070, Matrícula N.o 532.784, empadronado en Montevideo, N.o 223.072, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Touc, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16380 Set.18-v.oct.1.o

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HERNAN ELEUTERIO SENA DUTRENIT, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen, motor N.o AF11.377, Matrícula N.o 233.920, empadronado en Montevideo, N.o 170.386, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16186 Set.14-v.oct.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS MARIA HORTA HORTA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, motor N.o 045133, Matrícula N.o 530.920, empadronado en Montevideo, N.o 186.070, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16225 Set.14-v.oct.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DAVID BERCOVICI, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Peugeot, Motor N.o 2953321, Matrícula N.o 432451, empadronado en Montevideo, N.o 173320, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16153 Set.14-v.oct.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Llámase a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Primer llamado — Méritos

5236—Director de Departamento de Información.
5232—Jefe de Laboratorio de Análisis del Hospital Maciel.
5233—Director Médico del Centro Auxiliar de Young.
5234—Médico Cirujano Adjunto del Centro Auxiliar de San Carlos.
5225—Médico Neuro Radiólogo del Hospital Maciel.
5231—Médico Gastroenterólogo Adjunto del Hospital Maciel.
5230—Médico Adjunto de Policlínica Dermatológica del Hospital Maciel.

Segundo llamado — Méritos

5178—Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en "Empalme Olmos y Suárez" del Centro Departamental de Canelones.
5209—Médico Dermovenereólogo Adjunto de División Higiene.
5196—Médico Higienista del Carnet de Salud del Centro Dptal. de Canelones.
5194—Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Cerro Colorado del Centro Dptal. de Florida.
5187—Médico de Policlínica Móvil y Asistencia en "Sauce del Yí" del Centro Departamental de Florida.
5182—Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Illescas con Policlínicas en las Chircas - Centro Departamental de Florida.
5183—Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en "Isla Mala" del Centro Departamental de Florida.
5214—Médico de Sala de Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátrica del Centro Departamental de Río Negro.
5202—Médico de Higiene y Asistencia y Dermovenereólogo en Caraguatá.
5212—Médico de Higiene y Asistencia Dermovenereólogo del Centro Auxiliar de San Carlos.
5198—Médico Pediatra Adjunto del Centro Departamental de Colonia.
5199—Médico Sanitarista del Centro Departamental de Colonia.
5201—Médico de Higiene y Asistencia en Belén del Centro Departamental de Salto.
5208—Médico Cardiólogo del Centro Departamental de Salto.
5177—Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en "Colonia Lavalleja" del Centro Departamental de Salto.
5176—Médico Tisiólogo del Centro Departamental de Tacuarembó.
5180—Médico Cirujano del Centro Departamental de Flores.
5181—Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Arroyo Grande del Centro Departamental de Flores.

Tercer llamado — Méritos y Pruebas (Entre Técnicos, Titulares)

4362—Médico Dermatólogo Adjunto del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas.
5171—2 Anestesistas de Sala y Guardia del Hospital Pasteur.
5171—3 Anestesistas del Hospital Pereira Rossell.
5171—1 Anestesista del Instituto de Cirugía para Post-Graduados.
5171—1 Anestesista del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
3697—Médico Dermovenereólogo del Centro Departamental de Cerro Largo.

Cuarto llamado — Méritos y Pruebas (Abierto)

5237—8 Contadores de Contaduría Central.
5229—Médico Radiólogo Ayudante del Hospital Maciel.
5159—Nurse Jefe del Centro Departamental de Canelones.
5235—Odontólogo del Centro Departamental de Treinta y Tres.
5165—Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Colonia Lavalleja del Centro Departamental de Salto.
4798—Instructor de Cerámica (Centro Rehabilitación para Ciegos) de División Asistencia.
5163—Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Cebollatí.
5073—Médico Radiólogo del Centro Departamental de Treinta y Tres.
4714—Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Florida.
5084—Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Durazno.
5085—Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Durazno.
4101—Nurse del Centro Departamental de Soriano.
4393—Nurse del Centro Auxiliar de San Carlos.
4784—Nurse del Centro Auxiliar de Juan Lacaze.

Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursan para el interior de la República exigen la residencia efectiva del titular en la localidad donde el cargo está asignado.
Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avenida 18 de Julio N.o 1892 1.er Piso.
El plazo de inscripción vence el día lunes 29 de octubre hora 18, del corriente año. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973.
27) (C. C.) 2|pub. 32839 Set.26-v.set.27.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto No. 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor RAUL EUGENIO PESSI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo "Automóvil" marca "Opel Rekord" año 1964 empadronado con el N.o 754, matrícula K52-754, con motor de 18 H. P. N.o 17S_0072046, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Esc. Ma. Mercedes de la Fuente, Directora Reg. Dptal. Vehículos Automotores de Soriano.
27) $ 35.000 10|pub. 16279 Set.17-v.oct.28.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados TOLEDO S. A. "Liquidación judicial" (Ficha CC-636|70) con fecha 27 de julio de 1973, se dictó la providencia N.o 8.864 que a continuación se tarnscribe: "Montevideo, julio 27 de 1973. Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo prescripto por los artículos 35, 36 y 51 de la ley N.o 2.230, Resuelvo: Declárase insolvente a la masa y procédase a la liquidación definitiva de la sociedad, en la forma propuesta a fojas 248. Confírmase a los síndicos provisorios como síndicos definitivos. Háganse las publicaciones legales, líbrese el oficio pedido a fojas 248 — Jorge Pessano, Juez Letrado. — Humberto de León". — Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la ley N.o 2.230, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Huberto A. de León, Actuario Adjunto.
27) $ 8.000 5|pub. 17309 Set.26-v.oct.2.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sosa Da Silva, Juan Carlos contra SUCESORES DE SIMONA SILVERA, Escrituración de Oficio" (Ficha C 2492|71), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de doña Simona Silvera, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Zózima E. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 17080 Set.24-v.nov.7.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado ADEMAR RODRIGUEZ NUÑEZ y NIVEA OLIVERA OLIVERA de RODRIGUEZ, solicitando la escrituración de oficio, de un solar de terreno, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 132.656, con una superficie de 506 metros 50 decímetros. Dicho bien fue prometido en venta por el Banco Territorial del Uruguay como representante de la Sucesión de Francisco Agazzi al señor Américo Mascardo o Mascardi, en documento privado de 28 de marzo de 1928 y ratificada con los mencionados esposos, en acta notarial que autorizó en esta capital el 23 de octubre de 1972, el escribano Carlos Vitiritti, la cual fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 9.159 al F.o 33.963 del L.o 144.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los sucesores a título universal o particular de don Francisco Agazzi y doña Angela Fusilaio para que concurran a otorgar la escritura con traspaso de dominio del solar descripto bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) $ 22.000 10 pub. 17167 Set.25-v.oct.8.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que en los autos caratulados: ARISPE PEDRO PURO "Ausencia (S 317|972), se ha solicitado la declaración de ausencia de Pedro Puro Arispe.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo. marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 36 000 60|pub. 6939 My.3-v.my.31. Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Oscar Schuster contra CASILDA GIMENO de PEET. Escrituración de Oficio" (F. C. 239|73), se hace saber que se presentó el señor Oscar Schuster, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Unidad 701 del inmueble con frente a la calle Leyenda Patria entre Hidalgos y Gonzalo de Orgas, padrón individual N.o 209.247, 18.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 163 metros 3 decímetros el citado inmueble fue prometido en venta el 16 de mayo de 1972 por doña Casilda Gimeno de Peet. La citada promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo el 8 de junio de 1972 al folio 16.496 del libro 144 con el N.o 4.411.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Casilda Gimeno de Peet a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura de venta. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 60.000 30|pub. 16952 Set.21-v.nov.6.

COBRO DE MULTA
Juzgado de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "José Santamaría contra RAFAEL JACOBO RAZNIK. Cobro de multa" (L.o 11, F.o 138, N.o 553, Año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado a fin de conciliar y comparecer a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 24.000 30|pub. 17214 Set.25-v.nov.8.

ENTREGA Y POSESION DE INMUEBLE
Juzgado de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo, dictada en autos: "Milton Angel Raffo y Nora Ubella Lacerda de Raffo en nombre y representación de su hija Nora Teresa Eulalia Raffo Lacerda contra ROMULO F. DEFERRARI. Entrega y posesión de inmueble" (Libro 11, folio 135, número 542), Año 1973, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Hay una firma ilegible).

27) $ 30.000 30|pub. 14723 Ag.30-v.oct.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Olivera, Washington y Cuelo de Olivera, Lira contra MOLINA, JULIO y REBOLLO, Eva. Pérdida de la Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a don Julio Molina y a doña Eva Rebollo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, marzo 2 de 1973.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32373 Ag.22-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos: "Techera, Santos Víctor y Méndez, Blanca contra SILVEIRA, ELIGIO, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1988), se cita, llama y emplaza a don Eligio Silveira, para que comparezca a esta a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 13.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32380 Ag.22-v.oct.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núnez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO. Pérdida patria potestad" (C. 1775), se cita, llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32758 Set.21-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Carmelina Moisé de Bianchi, se cita llama y emplaza a EVA SEFERINA CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva, María Ignacia y Saldivia, Tomás contra Castillo, Eva Seferina. P.P.P." (Ficha B. 119|973), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres. — L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32496 Ag.30-v.oct.10.

CONCURSO VOLUNTARIO CON CESION DE BIENES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "VIDAL TRIAS, EMILIO. Concurso voluntario con cesión de bienes" (Ficha Civil 220, Año 1972), se hace saber a los señores acreedores, que por autos: N.o 1659 de 22 de mayo, N.o 2534 de 8 de agosto, N.o 2939 de 11 de setiembre y N.o 3440 de 28 de setiembre, todos del año 1972 y las decisiones adoptadas en las Juntas de Acreedores de fecha 28 de julio, 29 de agosto y 19 de setiembre de 1972 se aprobó por unanimidad la cesión de los bienes ofrecidos; la verificación de los créditos y el nombramiento de la Comisión Liquidadora integrada por el Banco Comercial; el Banco La Caja Obrera; el señor Juan Boido y el doctor Emilio Vidal Trías. Asimismo, se cita, llama y emplaza por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a los siguientes acreedores:

Señores Roque Pascale, César de Armas Ernesto Blangero, Corina B. de Rossano, Suc. Justo Burastero, Abraham Bencuya, Neda R. Waller, Samuel Bencuya, Miguel Guareschi, José Kayon o Kaion, Manuel Pose, Vito Sabah, Luisa Canelli de Perdomo, Mario Bianculi, Dora E. Adriano Vera. — Las Piedras, 11 de setiembre de 1973. — Alberto Márquez Rimoldi Actuario.

27) $ 22.000 10|pub. 16647 Set.19.-v.oct.2.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: COLMAN de NEIRA, ADELINA DOROTEA, "Posesión notoria de estado civil" (F C-469|973), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de tenérseles por designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos, se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) $ 20.000 20|pub. 17351 Set.26-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Concepción, Julio Dante y Otros contra PINTOS, MARIA GLORIA Pérdida de la patria potestad" (Ficha 856|973), se cita, llama y emplaza a María Gloria Pintos, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita de acuerdo con la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Maldonado, 26 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

27) (Ley 13209) 10|pub. 32758 Set.21-v.oct.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: "PETRONA SAMA, Posesión notoria" (Ficha C. número 177|973), se hace saber que se ha presentado Petrona Sama iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de madre natural de Miguel Sama, en consecuencia, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho en estos autos (herederos de Miguel Sama), por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 20|pub. 32757 Set.21-v.oct.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "Texeira Núñez, José M. y Mabel Ruth Garaventa con BLANCA NIEVES GARCIA. Pérdida de la patria potestad" (La. A|231-973), se cita, llama y emplaza a don Florencio Peña y doña Blanca Nieves García, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 29 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

27) $ 24.000 30|pub. 16861 Set.21-v.nov.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DOS SANTOS, CARMEN. Posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Carmen dos Santos", se cita y emplaza a los sucesores de doña Carmen dos Santos, y a todos los que se consideren con derecho a la misma, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suñez, Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 16119 Ag.22-v.Oct.2.

ESCRITURACION DE INMUEBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: Ancap contra DULCELINA CLAUDIA OLANO DE VAZQUEZ (Ficha 1|C|1959), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y|o personales en el inmueble padrón número 4735, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap, bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32451 Ag.27-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ELVINA OCAMPO para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Dorotea Herminia Gómez emplazándose a los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quién se proseguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32749 Set.20-v.nov.5.

CESION

Por documento privado de 3 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro P. de Comercio de Cerro Largo, con el N.o 31 en Fs. 31 y 32, el señor RUBEN ARIEL PORTA, cedió a Guillermo José Vikonis, 7 cuotas sociales de pesos 1.000 cada una, de las 15, que le correspondían en la sociedad "Gladstone Mullins Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la ciudad de Río Branco.
En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace esta publicación.
27) $ 20.000 10|pub. 16524 Set.18-v.oct.1.o.

FERNANDO GARCIA S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiéndose extraviado los títulos siguientes:

Título	Acción	Valor Nominal
8	8	$ 1.000.00
22|24	22|24	" 3.000.00
40	40	" 1.000.00
50	50	" 1.000.00
84|89	84|89	" 6.000.00
145|147	541|570	" 30.000.00
158	671|680	" 10.000.00
214|216	1231|1260	" 30.000.00
249|250	1581|1600	" 20.000.00
329|332	2381|2420	" 40.000.00
387|389	2961|2990	" 30.000.00
391|395	3001|3250	" 250.000.00
485	7461|7465	" 5.000.00
490|492	7486|7488	" 3.000.00

Al portador, cuyo titular señora Margarita Sagrera así lo ha hecho saber, se notifica al público, que si dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente aviso no fueren recuperados dichos valores, se emitirán títulos sustitutivos de los mismos, reconociéndose como única propietaria de los mismos a la señora Margarita Sagrera. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — p. p. Fernando García S. A.: Miguel Sánchez Raña, Presidente. — Eduardo Caraona, Secretario.
27) $ 15.000 3|pub. 17329 Set.26-v.set.28.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA ASAMBLEA REPRESENTATIVA

En cumplimiento de los dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los miembros de la Asamblea Representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión a efectuarse el día viernes 5 de octubre de 1973, a la hora 18 y 30 en el local de la Avenida Uruguay Nº 2055, para considerar el siguiente orden del día:
1. Memorias y balances, correspondientes a los ejercicios 1967-68, 1968-69, 1969-70 y 1970-71, con informe de la verificación efectuada por la División Cooperativas de la Inspección General de Hacienda.
2. Dar posesión de cargos a los socios electos en el acto realizado el día 8 de junio de 1973.
3. Designar cuatro asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Los miembros de la asamblea representativa deberán concurrir munidos de un documento que acredite su identidad.
Para poder constituirse la asamblea representativa, deberá contar con la presencia del 50 o|o de sus integrantes.
El acto será controlado por funcionarios de la Corte Electoral.

Segunda convocatoria

Atento a lo previsto en el artículo 50 de los Estatutos, en caso de que en la primera convocatoria no se logre el quórum reglamentario, queda citada por este instrumento la Asamblea Representativa en segunda convocatoria para el día lunes 15 de octubre de 1973, a la hora 18 y 30.
Tal como lo dispone el referido artículo 50 de los Estatutos, en esta segunda convocatoria la Asamblea Representativa sesionará con el número de miembros que asistan. — Alfonso E. Pérez, Presidente. — Hugo W. Orecchia, Secretario.
27) $ 22.000 4|pub. 17364 Set.26.-v.oct.19

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS LTDA.

Por contrato del 24 de agosto de 1973, ARNOL FRANCO LONGONE cede la totalidad de su cuota a Graciela Viotti González inscripto R.P.C. N.o 338 al folio 1468, Libro 2 Contratos.
27) $ 10.000 10|pub. 16708 Set.26-v.oct.9.

ALVARO MILBURN LTDA.

Según contrato protocolizado ante el Escribano Daniel Terra el 22 de diciembre de 1971, las señoras MARIA AIDA LEINDEKAR de MILBURN y AIDA ISABEL MILBURN LEINDEKAR de SUPERVIELLE, cedieron al señor Agustín Enrique Leindekar Bonner todas sus cuotas en la mencionada sociedad. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 362, Folio 1552, Libro 2.
27) $ 15.000 10|pub. 16155 Set.14-v.set.27.

TAMBOS Y ESTANCIAS LOS PIRINEOS S. A. (TYELPSA)
(En Liquidación)

A todos los efectos legales, se hace saber que los accionistas de Tambos y Estancias Los Pirineos S. A. (TYELPSA), reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de febrero de 1973, resolvieron la disolución anticipada de dicha sociedad, la que entró y se encuentra en estado de liquidación. Domicilio Rincón 467. Primer Piso, Escritorio A, (Montevideo).
27) $ 15.000 10|pub. 16799 Set.20-v.oct.3.

AGRACIADA SERVICE LIMITADA
MODIFICACION DEL ESTATUTO

Contrato original de fecha: 10 setiembre 1969.
Registro Público fecha: 12 setiembre de 1969, Inscripta N.o 348 al folio 1.274 del libro N.o 2.
Reforma de fecha: 24 de octubre de 1973. Se reformaron los artículo 8.o, 9.o, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 20; s anula el artículo 15.
Registro Público fecha 11 setiembre 1973, Inscripta N.o 577, al folio 2.958 v. del libro 1.o.
27) $ 20.000 10|pub. 16862 Set.21-v.oct.4.

CESION DE CUOTA

Con fecha 31 de diciembre de 1972 prometí vender al señor L. Stopiello mi cuota parte de la sociedad "Lama Ltda.", sito en Bme. Mitre 1213. — PLACIDO A. COR.
27) $ 5.000 10|pub. 17047 Set.24-v.oct.5.

CESION DE CUOTA

Con fecha 30 de julio de 1973 prometí vender al señor L. Stopiello mi cuota parte de la sociedad "Lama Ltda.", sito en Bme. Mitre 1213. — LUIS A. STOPIELLO.
27) $ 5.000 10|pub. 17046 Set.24-v.oct.5.

COOPERATIVA MUNICIPAL
COMISION ELECTORAL
Convocatoria a elecciones

Para elegir 6 miembros del Consejo Administrativo, 21 integrantes de la Asamblea Delegada, 3 Síndicos y 5 miembros de la Comisión Electoral.
La Comisión Electoral de la Cooperativa Municipal, convoca a los socios de la Institución para la elección de 6 consejeros, con doble cantidad de suplentes (Período 1974-78); 21 miembros de la Asamblea Delegada, con igual número de suplentes (período 1974-76); 3 Síndicos con doble número de suplentes (período 1974-76); y 5 miembros de la Comisión Electoral, con doble número de suplentes (período 1974-76), las que se efectuarán el día viernes 5 de octubre de 1973, de 10 a las 20 horas, en los locales sociales.
Los candidatos que podrán figurar en las listas, serán los socios que cuenten con cinco años de antigüedad ininterrumpida y cuyo número de Credencial Social esté comprendido hasta el N.o 13.487, inclusive. — Montevideo, setiembre de 1973. — Andrés Almeida, Presidente. — Luis Bos, Secretario.
27) $ 21.000 6|pub. 17019 Set.24-v.oct.1.o.

AVISOS DEL DIA

1 — Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ DE GAYOSO (S|336|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17392 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON DESPOUY (S|552|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17391 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO RITO ALBERTO CASTRO SALORT o SALORT (S|348|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 17418 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BARDANCA VAZQUEZ de RIJO (332|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17438 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO JAURECHE SOLARI (S|298|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17483 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO OTHEGUY u OTHEGUY SCHMIDT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17395 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17515 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA ABAL de REPETTO o ELVIRA GERTRUDIS ABAL BIDEGARAY de REPETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17513 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA NATANZON de PENDLER (S|330|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17496 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SUAREZ VAZQUEZ (S|356|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17498 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BULLOSA (S|338|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17499 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES SEGUNDO RODRIGUEZ (A|410|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17449 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO GARCIA MARTIN (A|400|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17448 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BEVEDER CORREA (A|260|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17527 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CADAVEIRA de PARCEIRO (A|306|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17508 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ALONSO de ALONSO (A|40|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17386 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA LOPEZ de TECHERA (S|337|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17393 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMALIA ARCHERI o ARCHERI AICARDI de DOMINGUEZ (S|231|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17495 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO BRUSKY RAMOS (401|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17490 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX STEIGER BEUTEL (S|323|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17485 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA EDA CARRIÑO o CARREÑO LOPEZ de KÜHNER (S|363|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17486 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LARIO de BARBARUK o MARIA LUZ LARIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17394 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA BEATRIZ REIMUNDEZ MIÑOLO o MIGNOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17516 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRIS CELIA SILVEIRA de ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17514 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSENDO SOBRINO o SOBRINO GARCIA (S|331|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17493 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PAOLILLO STEFANI (A|485|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17396 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON GARCIA CACHO, de JESUS GARCIA MUIÑA o MUIÑAS y de MARIA JOSEFA MUIÑA o MUIÑAS EDEL de GARCIA (A|341|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17489 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO BRIANO (A|463|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17524 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MARTINEZ CRUBELLATI o CRUBELATTI o CLUVELATI (F. 649|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17397 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA EUGENIA PERAZA AGUERRE (F. 607|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17398 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELISA PUPPO PONCINI (F. 643|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17399 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA LASALA de CARLOMAGNO (F. 619|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17500 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA PALADINO de SANTO (A. 397|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17520 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABADO FRANCISCO DI BARTOLOMEO PECORA (A. 363|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17382 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Pie-

dras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI o ARACELI LILA ANGELA BANCHERO de FERNANDEZ (Ficha V. 276 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17383 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FANTALEON SANTORO (Ficha V. 278|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17384 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FLORES (Ficha V. 351| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 9 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17405 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO OLIVIO u OLIVIO PICCARDO (Ficha V. 265|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17406 Set.24.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO o MARCELINO ERASMO PEREIRA o PEREYRA (Ficha V. 272| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17407 Set.24.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO GONZALEZ (Ficha V. 271|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17408 Set.24.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FRANCO (Ficha V. 236| 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17409 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TELECHEA (Ficha V. 452|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17410 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DE MARIA o DEMARIA ALBA y JUAN o JUAN JOSE DE MARIA o DEMARIA BIBALDO (Ficha V. 108|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17411 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER REPETTO (Ficha V. 104|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17412 Set.27.-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO VICENTE DE LEON DIAZ, (Ficha 271|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de agosto de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17419 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIM ISI ISI (Ficha 268|V|1973), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17420 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ISABEL ALIBERTI o ALIBERTTI de GONZALEZ, (Ficha 270|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17421 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber a apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL SEDALES LARRAÑAGA y ZELMIRA o CELMIRA ALONZO ALONZO de SEDALES. (Ficha 269|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17422 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMORABI MONTIEL SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17437 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JACINTA ORTIZ (Ficha 333|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de agosto de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17436 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BETARTE VAZQUEZ (Ficha C. 330|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17461 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS BEGLE CASCO (Ficha C. 281|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17462 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VALENTIN CORREA BAS, (Ficha C. 284|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17463 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DIAZ de RODRIGUEZ (Ficha C. 283|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17464 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO VERA RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 282, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1973. Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17465 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO VICENTE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17388 Set.27.-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DELIBIO PEREIRA PAIVA (Ficha B. 302|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de setiembre [illegible] — Amelia Da Rosa, Actuaria.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO GONZALEZ CORREA, (B. 273|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17434 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN VIERA RODRIGUEZ (B. 259|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17433 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ALVEZ o dos SANTOS DUARTE (B. 261|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 20 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17431 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR VITERVO PICHUAGA ACOSTA (Ficha 526|973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17451 Set 27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de

MARCOS D'ONOLLO o MARCOS de ONOLLO (Ficha 492|1973(C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17452 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DIAZ (Ficha 493|1973(C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17453 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA NUÑEZ PEREIRA de RODRIGUEZ o ELISA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 17521 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDELMIRA SOSA de SIARZOLO o CIARZOLO o CIARSOLO y de NICOLAS CIARZOLO o CIARSOLO o SIARZOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 17522 Set.27-v.oct.10.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículos 10 de la ley N.o 9.099 y 49 de la ley N.o 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Sauce de Portezuelo", padrón N.o 7.680 mil.

a) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2.872.

Dorila Rodríguez: solar 11 manzana 77. María Celia Mariño de García: solar 9 manzana 69, Emilio Arévalo: solar 9, manzana 118. Blanca Labruchcrie de Bacigalupi: solar 3 manzana 117, Mirta Lemes Gatti: solar 34, manzana 101.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006.

Rafael Martínez Ballester: solar 18, manzana 55, José María Carballal Pérez: solar 16 manzana 51, José María Spinetti Pisani: solar 21, manzana 50, Berta Warscher: solar 36, manzana 44, Orestes Aníbal Santinelli: solar 18, manzana 31, Julio Moro Revello: solar 22 manzana 31, Norma Mokuvos: solar 42, manzana 44 Américo Casserone Pagani: solar 20, manzana 58, Vicente Alfredo Pascual: solar 5 manzana 48.

c) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Horacio Troncoso Frioni y|o Dora Troncoso Frioni: solar 30, manzana 17.

d) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.005.

Oscar Luis Villa y Haydelia Márquez de Villa: solar 9 manzana 30; Juan Oscar Sáez: solar 20, manzana 33; Manuel Finkelstein: solar 17, manzana 34; Ademar Rex Veira y Spring Veira: solares 1 y 2 manzana 29; Blanca Valenzuelo de Castro: solar 2, manzana 36; Pablo Acebedo o Pablo Acevedo: solar 21, manzana 29; Antonio Baluga Barreiro: solares 84 y 85 manzana 22 y solar 3, manzana 24; Aída y Herminia Yaurrechy: solar 18, manzana 37; Juan José Pi Rovera: solar 38, manzana 22; Walter Velázquez: solar 95, manzana 22; Domingo José y Benjamín Pérez Méndez: solar 11, manzana 24; María Arca de Veiras: solar 2, manzana 25; Elisa Andrade Vázquez: solar 5 manzana 25; María Luisa Rimili de Vila: solar 7, manzana 29; Juan Flol Mas: solar 72, manzana 21; Carlos Alejandro Alvariza Mineau: solar 41, manzana 22 Jaime Morell Ripoll; solar 17 manzana 29, Martín Pi Rovera: solar 88, manzana 21, Miguel Angel Grondona Borráz: solar 91, manzana 21; Silveira Ciganda Echeverría de Satriano: solar 57, manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann y-o Jack Edward Davis: solar 2 manzana 23; Julio César Bove... manzana 24 ...rio Gubitosi: solar 16, manzana 24; Juan Pedro Lereté Brito: solar 16, manzana 25; Ireneo Zunín Padilla: solar 53, manzana 29; Lilian Greene de Lichtenberger: solar 46, manzana 21; Mercedes Esther y Blanca Rosa Grondona Borráz: solar 40, manzana 21; Salvador Pi Rovera: solar 15, manzana 22; Maurice Magnet Magnon: solar 40, manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann: y|o Jack Edward Davis: solares 1 y 3, manzana 23; Nicolás Ramón Laborde Biscay: solar 19, manzana 23; Jorge Vinitzki Levinson: solar 1, manzana 25; Hermenegildo Fernández Alonso: solar 3, manzana 25; Juan Ricardo Da Fonseca: solar 6 manzana 25; Raúl Roybal Castro: solar 5, manzana 29; María Magdalena Desena: solar 14, manzana 33; Mario Pérez Cubelli y|o Adolfo Vincenti: solar 17, manzana 23; Nelson Spinelli y|o Juan Roberto Visconti: solar 16, manzana 23.

e) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Osvaldo Pedro Salvetti: solar 32, manzana 3; Francisco Paulo Satriano Cúdone: solar 57, manzana 3; Nelson Spinelli y|o Juan Roberto Vizconti: solar 6, manzana 5; Silvio Santos Barbieri Cerchi: solar 20, manzana 15; Gualberto Castro: solar 4, manzana 18; Juan Carlos Irigoyen Guayta, solar 7, manzana 18; Alberto Barquet: solar 7, manzana 16; María Delia Marenco Bagnasco de Frontini y Alfredo Aldo Marenco Bagnasco: solar 15, manzana 15; Rita Ramos de Medina: solar 71 manzana 15: José Capo: solar 20 manzana 9; Ramón Torres: solar 2, manzana 11; Walter Tarallo: solar 63, manzana 3; José Agustín Boudean Vergara y|o Teodora Francisca Rodríguez Amaro de Herrera: solar 19, manzana 13.

f) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 826.

Elida Carozo Rodríguez: solar 29, manzana 2. — Montevideo, setiembre 20 de 1973.

2) $ 270.000 15|pub. 17111 Set.27-v.oct.18.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día sábado 6 (seis) de octubre de 1973, a las 10 (diez) horas, en nuestro local de la calle Rocha N.o 791, ciudad de San Carlos, Departamento de Maldonado, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Capitalización de reservas.

2.o) Designación de 3 accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Nota: El registro de asistentes se cerrará en el acto de comenzar la asamblea, la que en primera citación sesionará con por lo menos la mitad del capital integrado (artículo 38 de los estatutos).

3) $ 2.580 1|pub. 17523 Set.27-v.set.27.

ALBERTO BRIGNONI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 19 de octubre de 1973 a las 19 horas, en el local social de la calle Arenal Grande 1828, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del inventario general, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria anual que presenta el directorio.

2.o) Consideración del informe del Síndico.

3.o) Proyecto de distribución de utilidades.

4.o) Elección de directores y Síndico por el período 1973|1974.

5.o) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea (artículo 15 de los estatutos sociales) deberán presentarse en el registro de accionistas de esta sociedad, abierto en el local social, por lo menos con dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 4.000 1|pub. 17407 Set.27-v.set.27.

PESCATOR S.A.

Se cita a los señores accionistas de "Pescator S.A." para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de octubre de 1973 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 31 de marzo de 1973.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 12 de octubre de 1973. — El Directorio.

3) $ 6.000 2|pub. 17446 Set.27-v.set.28.

SELIMA S.A.

Se cita a los señores accionistas de "Selima S.A." para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de octubre de 1973 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias referente a los ejercicios sociales que finalizan el 30 de abril de 1972 y el 30 de abril de 1973 respectivamente.

2.o) Elección del directorio de la sociedad para 1973|74, 1974|75 y 1975|76.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 y 30 del día 12 de octubre de 1973. — El Directorio.

3) $ 7.000 2|pub. 17447 Set.27-v.set.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO OMAR GANDIOLI y YOLANDA ROSA SUEIRO, (Ficha A. 412|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17385 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAMPILLON GABRIEL y MARIA ELCIRA ZAVALA de PAMPILLON (Ficha E. 403|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 17420 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA LAIN y ELBIO BARDESIO (F.o 187|1973), citándose y emplazándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, Junio 5 de 1973.

5) $ 20.000 20|pub. 17433 Set.27-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 31 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE ENRIQUE BIANCHI ARRIETA y MAGDALENA GIURIA ANZUELA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de setiembre de 1973 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 17463 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre GLADYS HORTENSIA PAREDES y DOMINGO AZAEL REYES, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 6 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.

5) $ 12.000 20|pub. 17389 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DOMINGO GALLO y ELSA MARIA OVIEDO, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 17 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) $ 12.000 20|pub. 17390 Set.27-v.oct.25.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "Svartman, Jorge Luis contra BELLI, TANIA. Conversión en divorcio" (Ficha: C-52|973), se ha dictado la sentencia número 246, cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Jorge Luis Svartman y Tania Belli, resulta por sentencia dictada por los Tribunales Judiciales Brasileños el 4 de setiembre de 1968. Expídanse edictos para la notificación a la demandada y ejecutoriada, comuníquese, expídase testimonio si se solicitare y oportunamente archívese.— Dr. Víctor Rodríguez De Vecchi, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. Y a los efectos de notificar a la parte demandada la sentencia, se expide la presente publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario

7) $ 42.000 30|pub 17511 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Russi, Luis con LUISA MODESTA RODRIGUEZ. Divorcio por causal" (Fa. 180|973), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Luisa Modesta Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 18 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

7) $ 8.000 10|pub. 17479 Set.27-v.oct.10.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND ANCAP

N.o 4|0182 — Herramientas varias.
Apertura: 24 de octubre de 1973. Hora 15.
N.o 4|0183 — Cepillos, escobas, etc.
Apertura: 24 de octubre de 1973 Hora 16.
N.o 4|0184 — Artículos de higiene y limpieza.
Apertura: 31 de octubre de 1973. Hora 16.
N.o 4|0186 — Lamparillas eléctricas.
Apertura: 31 de octubre de 1973. Hora 15.
N.o 4|0187 — Transporte dentro de Montevideo.
Apertura: 31 de octubre de 1973. Hora 17.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Comercial en el Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) Subsuelo.

12) (C. C.) 3|pub. 32867 Set 27-v.oct.1.o.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1 840

Adquisición: 1.000 kilos de cobre para fundir.

Apertura: 5 de noviembre de 1973. Hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3.er Piso.

12) (C. C.) 3|pub. 32855 Set.27-v.oct.1.o.

LLAMADOS A LICITACION

Licitación pública N.o 1.836 — Material: Panes de zinc cilindrado para calderas.
Apertura: Primer llamado, 30 de octubre de 1973. Hora: 16. Segundo llamado: 30 de octubre de 1973. Hora: 17.
Licitación pública N.o 1.835 — Una guillotina para cortar metales.
Apertura: Primer llamado: 31 de octubre de 1973. Hora: 16. Segundo llamado: 31 de octubre de 1973. Hora: 17.
Licitación pública N.o 1.838 — Trapos.
Apertura: Primer llamado 1.o de noviembre de 1973. Hora: 16. Segundo llamado: 1.o de noviembre de 1973. Hora: 17.
Retirar pliegos en: Rambla Roosevelt N.o 160, 3.er Piso, en la Secretaría de la División de Administración de Servicios.

12) (C. C.) 3|pub. 32856 Set.27-v.oct.1.o.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
U.T.E.

N.o 7050. — Accesorios para líneas de alta y baja tensión: 8.000 juegos de crucetas completos; 170.000 pernos de distintos tipos para aisladores; 10.500 soportes S-2 y de anclaje de neutro, completos.
Ap. 6 y 14 de noviembre, ambos hora 16. Precio del ejemplar $ 800.00 (2).
N.o 7053. — 72.000 kgs. alambres de cobre electrolítico, de distintos diámetros, para uso en líneas telefónicas.
Ap. 7 y 14 de noviembre a las 16 horas y el 2.o llamado a las 15 horas. Precio del ejemplar $ 500.00 (2).
N.o 7051. — Contratar las obras de adaptación en el edificio de Central Centro para el servicio de Larga Distancia y en cabinas Telex.
Ap. 8 y 16 de noviembre, ambos hora 16. Precio del ejemplar $ 2.700.00 con planos. Precio del juego de planos $ 2.200.00 (1).
N.o 7056. — Máquinas y herramientas para poda y corte de árboles: 11 motosierras portátiles de cadena y de disco y trazadora; 1 máquina automática que suba al árbol por sus medios cortando todas las ramas.
Ap. 15 y 22 de noviembre, ambos, hora 16. Precio del ejemplar $ 500.00 (2).
N.o 6848. — Contratar la construcción del edificio para la central telefónica "Península" Punta del Este (Nuevo llamado).
Ap. 18 y 25 de octubre, ambos 16 horas. Precio del ejemplar con planos, $ 3.000.00. Precio del juego de planos $ 2.200.00 (1).
(1) Licitaciones de Plaza.
(2) Licitaciones da Plaza y Exterior.
De acuerdo con las Condiciones establecidas en los pliegos y memorias respectivas que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz 8.o Piso, Sección Licitaciones en el horario de 13.30 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 32865 Set.27-v.oct.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 402 — Material pedagógico. (Plaza y|o CIF Montevideo).
Apertura: 29 de noviembre de 1973. Hora: quince.
Licitación N.o 403 — Reparaciones sanitarias en local Inst. Francisco Bauzá - Montevideo
Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: catorce.
Licitación N.o 404 — Fórmulas impresas.
Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: quince y treinta minutos.
Licitación N.o 405 — Vehículos automotores.
Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: dieciséis y treinta minutos.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32866 Set.27-v.oct.10.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública N.o 10|973
Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 10|973, por la compra de Refrigeradores tipo Familiar, fijándose para la apertura de propuestas el día 23 de octubre de 1973 a las 9 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, Avenida Uruguay N.o 878. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Sección Adquisiciones.

12) (C. C.) 5|pub. 32863 Set.27-v.oct.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 51|973

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de uniformes y camisas para personal de Inspectores de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José N.o 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 15 de octubre del corriente año a las 16 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 400.00.

12) (C. C.) 1|pub. 32862 Set.27-v.set.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ADQUISICION DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD

Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de diversos materiales de electricidad destinados a las diferentes redes de alumbrado público del Departamento.
Los pliegos de condiciones al precio de $ 1.000.00 (mil pesos) se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas se recibirán el día 15 de octubre de 1973 a la hora 10 en la expresada Dirección de Secretaría.
Si en el momento de esta licitación no se encuentren tres oferentes se formula un segundo llamado para el mismo día a la hora 11, donde se procederá a la apertura de las propuestas con el número de interesados que asista. — Maldonado, setiembre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 32860 Set.27-v.oct.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 818
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para el suministro de materiales eléctricos destinados a la electrificación de las plantas de bombeo de la obra "Sistema de Riego Colonia T. Berreta", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de oficina.
Valor del Pliego Particular de Condiciones, $ 500.00 (quinientos pesos).
Apertura de las propuestas: Primer llamado: día 22 de octubre de 1973 a las 16 horas; Segundo llamado: día 24 de octubre de 1973 a las 16 horas, en el local de esta Dirección calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 32858 Set.27-v.oct.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 27 de 1973.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

1.a SECCION

FORTUNATO RAMON LAGUNA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1503 Apto. 5 y MARIA IDES BADUÑA 48 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1503.
ENRIQUE VAZQUEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1603 Apto. 11 y ULMA HAYDEE ESTEVEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Paysandú 1603 Apto. 11.
ANTONIO GUSTAVO DIUFFAU, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1818 Apto. 4 y ALEGRIA URUGUAYA LAZARINI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 1818 Apto. 4.

2.a SECCION

CARLOS MANUEL CAMARA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 994 y SUSANA MARGARITA HURTADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 994.
EDUARDO NORBERTO GAUDIN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1224 y ANA MARIA MOTTA, 23 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1198.
EMILIO de MORAES 40 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Galicia 1325 y CENAIDA TRINIDAD, 40 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Galicia 1321.

4.a SECCION

ENRIQUE RUBINI, 36 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Ejido 1209 y MARIA LUZ AZPIROZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1209.

6.a SECCION

OSCAR RICARDO NAYA FULLONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2261 y MABEL BEATRIZ IGARZABAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2261.

7.a SECCION

UBALDO FERREIRO, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Coquimbo 2112

y ELISA BUSTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2112.
HECTOR SIMON FERNANDEZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Inca 2324 y ANTONELLA CONVERSO, 37 años, divorciada, italiana, domiciliada Inca 2324.
FRANCISCO ALBARELLO, 62 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado Libres 1618 y MARIA PETRONA ARNAIG, 61 años, divoricada, oriental domiciliada Libres 1628.

8.a SECCION

JOSE ABELLEIRA NOVAS, 21 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pozos del Rey 1348 y YANNETTE GEYMONAT GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pozos del Rey 1348.

9.a SECCION

OSMAR AUDIFFRED, 20 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Salamanca 1339 y ROSA RAQUEL CAMACHO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Salamanca 1327.

10.a SECCION

VESUS CASAS, 80 años, soltero, jornalero, español (C. L.) domiciliado Zaragoza 1854 y JUANA CONCEPCION VARGAS, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Zaragoza 1854.
LUIS EDUARDO MONTAÑES, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Aconcagua 4988 y MATILDE PILAR REGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aconcagua 4988.

11.a SECCION

DANIEL de la SONERA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Alf. Real 2548 Apto. 6 y MARIA del PILAR CARRACEDO, 24 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Alf. Real 2548 Apto. 6.
PEDRO GONZALEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4395 y ESTHER SAENZ, 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4572.

12.a SECCION

MIGUEL ANGEL HOCHMAN, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2425 y JULIA GERSZCHORN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2425.
MANUEL PALMER, 25 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Vilardebó 1596 y MARIA del CARMEN MASSAFERRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1596.

13.a SECCION

HECTOR ARTURO AGUIRRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Carlos María Ramírez 4240 y LILIAN GLADYS HERMIDA, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cont. Carlos María Ramírez 4240.
JOSE EDUARDO MACIEL, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Filipinas 4034 y MARIA TERESA ANCHETA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Berna 1960.

14.a SECCION

CARLOS ENRIQUE GASTELLU, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan José Arteaga 1390 y NYBIA CRISTINA DE MARCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José Arteaga 1390.
GERMAN ANTONIO IGLESIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 821 y MARTHA SUSANA PEÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 821.

15.a SECCION

HUGO JORGE SCIOSCIA, 24 años, soltero, empleado, oirental, domiciliado Br. Artigas 524 y CRISTINA SALVATORE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 524.
WILLIAM FREDI DEMATTIAS, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Francisco Ross 2725 Apto. 301 y MARIA TERESA LACUESTA 27 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Francisco Ross 2725 Apto. 301.
DALSIO ROBERTO di NICOLA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Suere 1116 Apto. 2 e IRIS RAQUEL GUERRERO, 25 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Suere 1116 Apto. 2.
HUGO GLIKSMAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro Berro 785 Apto. 901 y LIDIA BEATRIZ KIMLAT, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Pedro Berro 785 Apto. 901.

16.a SECCION

HERACLIO MANUEL RIVAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 2648 y RITA JAZMIN GARRIDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 2641.
JUAN EDUARDO NIETO, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4775 y SUSANA DOLORES GENTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4775.

17.a SECCION

ROBERTO LUIS WALKER, 39 años, soltero, comercio, chileno, domiciliado Itacumbú 3855 y RUDELI GONZALEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Itacumbú 3855.
RUBEN DARIO SILVA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4306 y ROSA NANCY GABARROT, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4306.
PEDRO FORTE, 31 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Guadalquivir 4936 y MARIA JOSE COITIÑO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalquivir 4936.
JOSE CARLOS SUAREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Tula 4614 y HAYDEE CARDOZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4614.
ELBIO MILTON DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niágara 4924 e IRIS ALICIA LUC 17 años, soltera, oriental, domiciliada Niágara 4924.
JORGE ANGEL SOLARI, 55 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 8 número 5449 (B. Borro) y ALBINA BARBOZA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 5449 (B| Borro).

18.a SECCION

MIGUEL GARCOV, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayaquí 3385 y LEA CESARCO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Guayaquí 3385.
CARLOS EDUARDO GEPP DOMINGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 3425 Apto. 502 y SARA AISCAR ABELLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Massini 3425.

19.a SECCION

CARLOS GERVASIO ANAYA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 3103 y NELIDA IRENE GUTIERREZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Propios 3103.
MARIO CARABAJAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2774 Apto. 3 y LYLIAM BEATRIZ ACHA, 17 años, soltera, profesora solfeo, oriental, domiciliada Ibirapitá 2774 Apto. 3.
ALEXIS ATANASILDO FLEITAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2761 Apto. 16 y MARIA HELENA BARBOZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2761 Apto. 16.
NELSON OMAR GAIERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3064 Apto. 17 y MARIA AURISTELA REYES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3064 Apto. 17.

20.a SECCION

HEBERT ATILIO BAEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4437 y MIRTA LILYAM BESADA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concordia 4437.
RICARDO ZANOLLI, 56 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Aldao 256 y MARY SARA ROMEO, 44 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Piratas 4966.

21.a SECCION

SANTIAGO MARTINEZ, 26 años, soltero empleado, español, domiciliado Oficial 3 número 2191 e IRMA IRENE NEGRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida de 40 Metros 2186.
LUIS CARLOS GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis E. Pérez 7301 y RITA GRACIELA FIGUEROA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis E. Pérez 7301.
HORACIO ENRIQUE AREOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4491 y MARIA de los ANGELES RUIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1019.
DAGOBERT OURTHIAGUE GINI, 36 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Bernardo Susviela 4523 y ELSA HERNANDEZ CARLOS 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4523.

22.a SECCION

CARLOS RODOLFO ROSSIGNOLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3567 Apto. 2 y BRENDA MABEL ZEBALLOS BERTA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Robinson 3567 Apto. 2.
GUSTAVO EDISON SOLARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3956 y NANY SUAREZ, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3956.

23.a SECCION

CARLOS JORGE PALACIOS, 26 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Resistencia 1692 y ELENA JULIA MACIEL, 25 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Resistencia 1692.
HUMBERTO ARDUINO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado G. Viana 2479 y MIRTA ELSA TRILLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2479.
MAYO FRANCISCO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3515 y MARIA del CARMEN CORBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 3515.

24.a SECCION

JORGE NESTOR DIEGO AURUCCI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1340 y ELVIRA TERESA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3544 A.
DANIEL HUGO TEJERA LIMA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lauro Müller 1837 y CONSUELO CONCEPCION LOPEZ, 24 años, soltera, estudiante, tunecina, domiciliada Méndez Núñez 3165.
LUIS OMAR CAMPOS, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Asilo 3431 y BEATRIZ ANAHIR MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3845.

14) $ 900.00 3|pub. v-Set.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SAVERIO FERNANDO LABELLA ESTEVES solicita la inscripción de la obra titulada "Plan General de Organización de la Biblioteca del trotecnia de la Universidad del Trabajo" del Instituto de Enseñanza de Mecánica y Eleccual se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 7.500 10|pub. 17429 Set.27-v.oct.10.

GUSTAVO M. PERRIER solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Tatavo" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 17501 Set.27-v.oct.10.

ANDRES WALTER y MARCOS ALEJANDRO PASSADORE PASTORINO solicitan la inscripción del dibujo que caracteriza a "Expo-Moda" del cual se declaran autores. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 17519 Set.27-v.oct.10.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EDUARDO FABIAN MONTICELLI MOREIRA (V|106|973), donde dice: Erasmo Isidro Montisello, debe decir: Erasmo Isidro Monticelli. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32851 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ANDRES SEJAS y REGINA CLAUDINA BENITEZ (V|774|972), donde dice: Regina Claudina Benítez, debe decir: Regina Claudina Elías Benítez, y donde en lugar del padre no dice nada, debe decir: hija de Bernabé Elías. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32852 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO COSSIO

GONZALEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre y el del abuelo paterno figuran como Cuozzo, debe decir: Cossio. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17512 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VARINIA GAMBARO ALVAREZ, estableciéndose que en donde la misma figura como Varinia Gambaro Alvez, debe decir: Varinia Gámbaro Alvarez. — Montevideo, octubre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 17402 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO MERIDO y NELSA MARIA TEIXIDOR, estableciéndose que en donde el contrayente figura como Luis Alberto Meredo, debe decir: Luis Alberto Merido. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 17403 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL FERREIRO COO, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Roo, debe decir: Coo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19 (R. 20|4|55) 15|pub. 32853 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CORNELIA FLORES, en su calidad de tutor, solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Luis Alberto Estévez Flores, en la que se padeció error en la inscripción de la misma, en el sentido que donde dice: hijo natural de Sonia Mabel Estévez, debe decir: hijo natural de Sonia Mabel Flores que es el verdadero. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32854 Set 27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CEFERINO MOTTA RIBEIRO (Ficha B N.o 180|1973), en el siguiente sentido, donde dice Ceferino Silva Motta, debe decir: Ceferino Motta Ribeiro. — Rivera, 10 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17435 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de BIBIANO ALFONSO BENTOS PEREIRA y BLANCA ESTHER IBAÑEZ, en el siguiente sentido: donde el nombre del contrayente figura como Bibiano Alfonzo Bentos Pereira, debe decir: Bibiano Alfonso Bentos Pereira; de los nacimientos de Chita, Lucía y Lucas Bentos Ibáñez, en el siguiente sentido: donde el nombre del padre figura como Viviano Alfonzo - Viviano Alfonso y Viviano Alfonso, respectivamente, debe decir: Bibiano Alfonso Bentos Pereira; y en la de nacimiento de Guillermina Bentos Ibáñez, en el siguiente sentido, donde el nombre de la madre figura como Blanca Ester Ibáñez, debe decir: Blanca Esther Ibáñez A los gestionantes se le otorgó auxiliatoria de pobreza. — Rivera, setiembre 11 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32359 Set.27-v.oct.18

20—Remates

JORGE DALLARI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Fournier, Alberto contra COMPAÑIA COMERCIAL DE CUEROS S. en C., GUILLERMO SERVAN BAUZAN y CARLOS DELFINO, Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 478|971), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Jorge Dallari, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.133.333.00 (dos millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) del siguiente bien: apartamento N.o 1102 del Edificio Asociación, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 14.691, padrón individual número 215.272, con una superficie de 131 mts. 4103 cmts. con frente a la calle Colonia entre las calles Daniel Fernández Crespo (ex Sierra) y Eduardo Acevedo. A este apartamento número 1102 le corresponde el lugar señalado con el N.o 21 en el garage (bien común).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o) donde pueden ser examinados por el interesado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 17509 Set.27-v.oct.18.

ABEL V. LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Juan Boido contra EDUARDO TELLES. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 859. Año 1971), se hace saber que el día 18 de octubre del corriente a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por el martillero Abel V. Lapizaga, asistido del Alguacil ad hoc y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 2:066.666.66 del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que comprenden, ubicado en Carrasco del Sauce, 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones "Sauce", empadronado con el N.o 42.499; señalado con el número 1 en el plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de mayo de 1950 con el N.o 5684, según el cual consta de una superficie de 10 Htas. 3483 mts. 88 dcmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento del remate.

2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios del rematador, certificados, e impuestos, y

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay de la ciudad de Montevideo, los cuales están a disposición de las personas interesadas que lo soliciten. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) $ 38.400 15|pub. 17413 Set.27-v.oct.18.

JAIME SANDOVAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Garat, Luis Alberto contra TRINIDAD, FRUCTUOSO y otros. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 27|1970), se hace saber que el día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres, a la hora 17 y 30, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero Jaime Sandoval, asistido de la Suscrita Juez de Paz, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones (siendo las mismas de quinientos setenta y dos mil quinientos pesos para el padrón N.o 320 y cuatrocientos mil setecientos cincuenta pesos para el padrón 330) de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno y mejoras sito en la ciudad de Juan L. Lacaze 14.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 330 ubicado en la manzana catastral N.o 47, con una superficie de 265 metros, 57 decímetros, que según el plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 24 de marzo de 1969 con el N.o 4981 y señalado como fracción 2B se deslinda así: 11-02 metros de frente al Nornoreste a la Calle José Salvo: 24-61 metros al Sureste lindando con parte del padrón 329; 11-22 al Suroeste con fracción 2A del plano; y 2407 al Noroeste con fracción 1B del mismo plano. B) Fracción de terreno y mejoras sito también en Juan L. Lacaze 14.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 320 con una superficie de 339 metros 38 decímetros, señalados como fracción 1B en el plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 24 de marzo de 1969 con el N.o 4981 de forma irregular y que se deslinda así: 13-51 metros de frente al Nornoreste de calle José Salvo: 24-07 metros al Sureste lindando con Padrón N.o 330; 10-28 metros al Suroeste con fracción 1A del plano; 10-87 metros al Oeste de frente a la Avenida Dr. José María Lacces; 11-08 al Noroeste con frente a la misma avenida y una ochava recta de dos setenta y ocho metros al Norte en la Esquina de ésta con la calle José Salvo.

Se previene que: 1.o) El remate se hará con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones precedentemente indicadas.

2.o) El mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada.

3.o) La comisión del rematador, incluídos impuestos municipales serán de cargo del comprador, como asimismo los gastos y honorarios de las correspondientes escrituras.

4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Juan L. Lacaze, 20 de setiembre de 1973. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.
20) $ 75.000 15|pub. 17467 Set.27-v.oct.18.

HERMES FILIPPINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Mezzano Rodín C. contra SOLIS ANGUEIRA, Cobro de pesos (laboral)", se hace saber que el día 15 de octubre próximo a las 14 horas, en la finca de la calle Dr. Oscar R. González (ex Sierra) N.o 1023, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, al mejor postor y con a base de los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes: 1) una máquina de escribir 80 espacios, base $ 6.666.00; 2) un escritorio de madera, base $ 13.332.00; 3), una caja de hierro con base de madera, base $ 20.000; 4) 2 mesas de madera, base $ 6.666.00 cada una; 5) 2 mesas de madera, base $ 4.666.00 c|u.; 6) una mesa con caballetes madera, base $ 10.666.00; 7) 5 taburetes de madera, base $ 332.00 cada uno; 8) una balanza de dos platos, base $ 13.000; 9) un motor eléctrico 3 F. Patay 0.38 H. P. N.o 1469, base $ 18.666.00; 10) un motor eléctrico Leroy 1 H. P., base $ 24.000.00; 11) 2 motores eléctricos Marelli de 1 1|2 H.P. 3 faces, base $ 26.000.00 c|u.; 12) un motor eléctrico Siemmens 4 H. P., base pesos 56.666.00; 13) 2 motores eléctricos Siemmes 1 1|2 H. P., base $ 24.000.00 c|u.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 24.000 10|pub. 17517 Set.27-v.oct.10.

HERMES FILIPPINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Caula Luis Alberto contra SOLIS ANGUEIRA, Cobro de pesos (laboral)" (Ficha C. N.o 516, año 1969), se hace saber que el día 17 de octubre próximo a las catorce horas, en la calle Dr. Oscar R. González (ex Sierra) N.o 1023 el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: 1) 135 cajas jabón gloria de 40 unidades c|u., base $ 1.866 c|u.; 2) 146 moldes jabón con matrices de bronce, base $ 18.666; 3) una máquina Troqueladora con motor eléctrico de 3 H.P. semi automática, base $ 236.666; 4) 5 carros de hierro para bandejas secadoras base $ 5.332 c|u.; 6) una troqueladora a pedal, base $ 38.666; 7) una troqueladora antigua, base $ 13.332; 8) una mezcladora de jabón de hierro, base $ 83.332; 9) una chorizera para jabón, base $ 11.672; 10) una laminadora jabón, base $ 92.000.00; 11) 1 motor eléctrico Asea 3 1|2 H.P., base $ 63.332; 12) una mezcladora de jabón con motor eléctrico 3 H. P. "Siemmens", base $ 120.000; 13) Una máquina embaladora de jabón, base $ 3.332.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 24.000 10|pub. 17518 Set.27-v.oct.10.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: "VIOLETA ELISA LLOVET MASSAT de EISNER. Segunda Copia (Ficha E. 1439|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura

que en esta ciudad autorizó el escribano actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Patricio A. Pereira el 15 de octubre de 1941 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 525 al Folio 363 vuelta del Libro N.o 285, el señor Juez Letrado Dr. Jacinto Díaz Mintegui, representado de oficio a María Domínga Noceti de Méndez Schiaffino, Alberto Nocetti Mullin, Elena Nocetti Mullin, Elisa Rosario Noceti Mullin de O'Neill y Sara Noceti de Arocena, vendió a los hermanos Enrique Joaquín, Aurelio Eduardo y Violeta Elisa Llovet Massat, los siguientes bienes:

a) Terreno con sus mejoras ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 25.621 señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Julio de Medina de 2 de octubre de 1881 y según otro plano del agrimensor Alberto de Arteaga (hijo) inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 6248 se compone de un área de 1.542 metros 47 decímetros con 16 metros 86 centímetros de frente al S.E. a la avenida Italia; y b) Terreno con sus mejoras contiguo al anterior, empadronado con el N.o 59.978, compuesto según plano del Ingeniero Juan José Gomensoro Correa de 15 de febrero de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 107 de 344 metros, 1925 con 7 metros 965 de frente al S.E. a la avenida Italia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 36.000 10|pub. 17404 Set.27-v.oct.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

REC LTDA.

Contrato Privado: 22 de agosto de 1973. Inscripción Registro de Comercio N.o 378 Folio 1.606. Libro 2, el 17 de setiembre de 1973.

Capital: $ 480.000.00.

Socios y Aportes: CERES JUBIN, ERNESTO DEVOTO y ROBERTO CHIAZZARO por partes iguales.

Plazo: 20 años.

Administración: Dos socios conjuntamente.

Giro: Pescadería.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 10.000 10|pub. 17387 Set.27-v.oct.10.

MARIMAR LTDA.

20 de agosto de 1973 JUAN ALFREDO BRUFADO y RICARDO FELIPE BONIFACIO BRUFAU, la constituyeron.

Inscripta Registro Comercio. N.o 554, Folio 2.880, N.o 1 Contratos.

Plazo: 1 año prorrogable.

Domicilio: Pernas 3092. (Montevideo).

Objeto: Venta cereales en estado natural huevos, verduras, productos hortícolas, de granja; anexos; al por mayor y menor; exportación de los mismos.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Razón social: "Marimar Ltda.".

Capital: Ochocientos mil pesos.

22) $ 20.000 10|pub. 17401 Set.27-v.oct.10.

STELLA MARYS LIMITADA

Se constituyó en instrumento privado de 20 de noviembre de 1972, inscripto en Registro de Comercio de Maldonado el 20 de diciembre de 1972 con N.o 75 del Folio 264 al 266 del Tomo II de Contratos.

Objeto: Explotación de carnicería, abasto, elaboración de productos porcinos y anexos.

Domicilio: Calle 25 de Mayo 938 (Maldonado).

Capital: $ 500.000.00 integrados por los socios por partes iguales.

Socios: IGNACIO WILFREDO RUIZ CARRADORI y NESTOR DANIEL CUADRADO BLANCO.

Administración: A cargo ambos socios actuando en forma conjunta.

Plazo: 3 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 3 años más cada una.

22) $ 25.000 10|pub. 17445 Set.24-v.oct.10.

EULOGIO FRANCISCO DIAZ S.R.L.

Contrato Privado de 28 de agosto de 1972.

Inscripto: Registro Público de Comercio de Rocha; N.o 6 del Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: EULOGIO DIAZ, LETICIA DIAZ y MARIA JULIA DE LOS SANTOS de DIAZ.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Lascano.

Objeto: Venta de Combustible y Estación de Servicio.

Capital: $ 3:500.000.00.

Administración: María Julia De Los Santos de Díaz.

22) $ 1.500 1|pub. 17454 Set.27-v.set.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.866. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por Armando Saúl (Uruguay), solicita renovar marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 20.000 10|pub. 17484 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.861. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Proestamp S.R.L. (Montevideo), solicita marca CAENG clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub 17415 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.863. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Zelda Joelsohn de Feldsztein y Raúl Weinstock (Montevideo), solicita marca BICARP, clases 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 17507 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.842. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo), solicita marca SARGENTO SANDERS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 17506 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.862. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Columbia Broadcasting System, Inc. (EE.UU.), solicita marca FENDER, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 17505 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.849. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca "TRICYTALAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23 $ 5.000 10|pub. 17222 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.850. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Reckitt y Colman Products Limited (Inglaterra), solicita registrar marca "PROTEUS", para clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 17221 Set.27-v.oct.10.

24—Tramites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.298. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por Cassella Farwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados del 1-Fenoxi-3-Amino-Propan-2-Ol". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 15.000 10|pub. 17416 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 19.315. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A. por Societe Francaise D'Electrometallurgie (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de tratamiento de cenizas volantes procedentes de Productos Petrolíferos o Bituminosos para recuperar el óxido de Vanadio". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 15.000 10|pub. 17417 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 361. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Tulio Michieli y Juan Luis Guerra Gaja (Uruguay), solicita patente de modelo para "Aparato para armado de cigarrillos". — Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub. 17491 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 376. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de Lotería Familiar" y de acuerdo al decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub. 17502 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 377. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Mango para juguetes de Playa y lo similar" y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub. 17503 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 378. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial "Receptáculo con asa" y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub. 17504 Set.27-v.oct.10.

25—Ventas de Comercio

ANA MARIA RIJO de REALE, vende a Araceli Solana Delgado, farmacia "Manga" (José Belloni 5137). Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904: al comercio.

25) $ 10.000 20|pub. 16614 Set.27-v.oct.25.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Celso Cid Quintas y José Sanjurjo el establecimiento comercial de café y bar 'Carabela" sito en 18 de Julio 2247 de Montevideo. Acreedores: presentarse en el mismo. — JOSE ALVAREZ ALVAREZ. — ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ.

25) $ 30.000 20|pub. 17510 Set.27-v.oct.25.

27—Varios

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 20 de agosto de 1973 dictó la siguiente resolución: "Intímase a la funcionaria RENEE del CASTILLO de ANGELONI el inmediato reintegro al cargo bajo apercibimiento de declararle vacante por renuncia tácita de su titular".

27) (C. C.) 1|pub. 32857 Set.27-v.set.27.

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Exp. 731150 — Se notifica a los señores Airam Martínez Spósito y Juan Carlos Neme de la resolución del Consejo de la Facultad de fecha 23 de agosto de 1973: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos y pruebas para la provisión de tres cargos de Adjuntos de Psicología: Prof. Juan C. Rey, Prof. Adj. Daniel Murgía y Dr. Juan Carlos Plá. 2o) Autorizar la inscripción de los doctores Julio Seigal, Juan Carlos Neme y señores Sarah Cavagnaro, Mariluz Pagani y Airam Martínez, en el concurso de referencia".

Exp. 732185 — Se notifica a los doctores María Hortal Palma y Carlos Hormaeche de la siguiente resolución del Consejo de Facultad: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de méritos para Asistente (Grado 3) del Departamento de Bacteriología y Virología (R. 1, Escalafón 4, Grado 3, 20 horas): Profesores Adjuntos doctores Raúl Somma, Joaquín Galiana y Lic. Héctor C. Tosi".

Exp. 731409 — Se notifica a los doctores Ana María Montaldo, Estela Fossemale, Wilson Vezoli y Néstor Fornaro de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 6 de setiembre de 1973: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos y pruebas para cuatro Adjuntos Anestesistas del Servicio de Anestesia y Gasoterapia (Nos 1774, 2137, 2202 y 2205) (con carácter de residentes): Dr. Alfredo Pernin (Pte.), Prof. Adj. María J. Salsamendi y Dr. Raúl Suárez".

27) (C. C.) 1|pub. 32861 Set.27-v.set.27.

INTENDENCIA DE CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LA PAZ

Se llama a los interesados a la reducción de los cuerpos que se detallan a que concurran a esta Oficina en el plazo de 30 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 51 apartado A de la Ordenanza vigente. — La Paz, setiembre de 1973.

Bemino Martínez, fecha: 1966, chapa: 19.950.
Morales Barcos, fecha: 1965, chapa: 19.715.
Mascina Sánchez, fecha 1965, chapa: 19.245.
Isabel Dager, fecha: 1965, chapa: 19.176.
Juana de Pérez, fecha 1964, chapa: 18.794.
Ceveriano Leites, fecha: 1964, chapa: 18.650.
Tomasa Sellames, fecha 1964, chapa: 18.576.
Juana de León Stella, fecha: 1964.
Eduardo Cantos, fecha: 10|4|64, chapa: 18.441.
Inés Ignardi de Peraza, fecha: 11|5|64, chapa: 18.490.

Mariana de Marcuchi, fecha: 17|4|64, chapa: 18.455.
Juana Martínez de Tomás, fecha: 6|4|65, chapa: 18.158.
Pablo Tomás Rijo, fecha: 13|5|65, chapa: 19.215.
Perfecto García, fecha: 27|11|65, chapa: 19.673.
Domingo José Catalano, fecha: 3|4|66, chapa: 19.883.
Catalina A. de Pereira, fecha: 29|7|66, chapa: 20.140.
Evaristo Nicomedes Chape, fecha: 14|8|66, chapa: 20.135.
Juan P. Echeverry, fecha: 11|7|63, chapa: 17.980.
María Fernández de Gadea, fecha 14|6|58, chapa: 14.669.
Francisco Palacio, fecha 22|3|67, chapa: 20.635.
Beatriz Luján, fecha: 15|7|64, chapa: 18.659.
Cebastiana Dinataly de Infanti, fecha: 14 de setiembre de 1966, chapa: 19.610.
Máximo Larrosa, fecha: 5|5|63, chapa: 17.832
Américo Céspedes, fecha: 3|1|62, chapa: 16.963.
Gabriela García de Matianda, fecha: 30|5|61, chapa: 16.521.
Pedro Bozzoff, fecha: 27|1|66, chapa: 19.774.
Celia Bentancurt, fecha: 22|9|67.
Silvetro Muñoz, fecha: 22|2|65, chapa: número 19.077.
Bernardo Fernández, fecha: 17|1|65, chapa: 19.015.
María Curti, fecha 14|6|67, chapa 20.776.
Clegaria Marte de Pose, fecha: 6|5|67.
Cirilo Rodríguez, fecha: 23|12|68, chapa: 21.922.
Francisco Pereira Correa, fecha: 3|8|67.
Raúl Valassi, fecha: 22|2|67, chapa: 20.582.
Carlos Cirilo Zipitría, fecha: 1965, chapa: 19.521.
Ida Juana Fabbiani de Pugiesse, fecha: 20|1|65, chapa: 19.022.
Colman Tenlin, fecha: 19|3|65, chapa: número 19.114.
Maruja Ponte, fecha 2|7|66, chapa: 19.220.
Luisa Martínez de Caballero, fecha: 6|6|61, chapa: 16.534.
Vito Cosentino, fecha: 7|12|66, chapa: número 20.434.
Alcides Mose, fecha: 1966, chapa: 20.252.
Margarito Céspedes, fecha: 23|3|59, chapa: 15.140.
Carmelo Pascaretta, fecha: 3|3|59.
Evaristo González, fecha: 1966, chapa: número 19.926.
Miguel A. Monge, fecha: 1966, chapa: número 19.813.
Dorotea Falero de López, fecha 1965, chapa: 19.711.
Cipriano Teodoro García, fecha: 17|3|65, chapa: 19.497.
Benito Cáceres, fecha: 1964, chapa: 18.875.
Carlos Fraga, fecha: 1964, chapa: 18.829.
Ilda Alvez, fecha: 1967, chapa: 21.022.
Eduardo Gutiérrez, fecha: 1966, chapa: número 19.442.
Cosme Miguel Plata, fecha: 1963, chapa: 18.479.
Juan Moreyra, fecha: 1968, chapa: 21.650.
Alberto Pereira Plata, fecha: 1963.
Eusebia de Creve, fecha: 1973, chapa: número 24.266.
Elbio Barragán, fecha: 1965, chapa: 18.981.
Manuel Rivas, fecha: 1966, chapa: 19.761.
Asunción Curbelo, fecha: 1965, chapa: número 19.741.
Lucía Magrino, fecha: 1966, chapa: 19.858.
Dominga de Martínez, fecha: 1966, chapa: 20.389.
Hilson Gómez, fecha: 1966, chapa: 20.119.
Juan Alais Vela, fecha: 1966, chapa: 20.266.
Julia Leivas Kosik, fecha: 1965, chapa: 19.003.
Laborde Lamazoll, fecha: 1964, chapa: número 18.604.
Orestes Cianotti, fecha: 1963, chapa: 23.944.
Margarita Carella, fecha: 1963.
Juan Fuguerón, fecha: 1964, chapa: 18.597.
Juana Pérez, fecha: 1964, chapa: 18.663.
Eulalio Menoni, fecha: 1966, chapa: 19.827.
Palmeras de Aguilar, fecha: 1966, chapa: 20.050.
[illegible] Medina, fecha: 1967, chapa: 20.169.
[illegible] Caraballo, fecha: 1963, chapa: [illegible]
Brígida Falles, fecha: 1965, chapa: 19.045.
Celeste Padilla, fecha: 1965, chapa: 18.727.
Grisoin Saldivia, fecha: 1964, chapa: 18.330.
Lucio Fleitas, fecha: 1963, chapa: 18.126.
Enrique Bernasconi, fecha: 1963, chapa: 18.117.
Horacio Rossi, fecha: 1964, chapa: 18.655.
José Zaccarón, fecha: 1964, chapa: 18.791.
Amaranto Rodríguez Baz, fecha: 26|11|63, chapa: 18.219.
Gastón Javier de Viana, fecha: 1965, chapa: 19.286.
Robaina de Pérez, fecha: 1965, chapa: número 19.536.
Juan Fco. Telechea, fecha: 1966, chapa: 19.962.
Concepción de Salvo, fecha: 1966, chapa: 20.316.
Mariela Alessandre, fecha: 1964.
Rómulo Vides, fecha: 23|3|65, chapa 19.213.
Irundina V. de Avero, fecha 22|9|67, chapa: 19.365.
Marcelo Nasi, fecha 21|11|65, chapa: 19.657.
Demiro Jacomini, fecha: 1|7|66, chapa: 20.091.
Ana Pérez de Robaina, fecha: 18|10|66, chapa 20.347.
Adela Delgado, fecha: 7|7|59.
Bárbara Fiche, fecha: 27|7|66, chapa: 20.469.
Paula F. de Vivanco, fecha: 11|1|62, chapa 16.980.
Fabián R. Caraballo, fecha: 31|7|62, chapa: 17.325.
Carmen Juana Martínez, fecha 26|4|62, chapa: 17.161.
Juan D. Ataides Sosa, fecha: 15|4|62, chapa: 17.146.
Pedro Tarres, fecha: 4|5|66, chapa: 19.938.
Delia Nino de Tebaldini, fecha: 11|11|66, chapa 20.446.
Angel M. Gonella, fecha: 17|11|55, chapa: 13.222.
Catalina L. de Zellner, fecha 27|5|65, chapa: 19.266.
Ana Aledeteoff, fecha: 10|9|66, chapa: 20.242.
Gregoria D. de Alvarez, fecha: 8|10|66, chapa: 20.309.
Julio Ceballos, fecha: 29|9|65, chapa: 19.584.
Gualberto Lucas Varela, fecha: 24|3|65, chapa: 19.129.
Juana Fagardo de Tor, fecha: 15|2|65, chapa 19.067.
Mateo Choca, fecha: 14|4|65, chapa: 18.447.
Ramón J. García, fecha 27|11|66, chapa 20.437.
Agueda Tor de Mello, fecha: 28|4|66, chapa: 19.933.
Francisco Vicil, fecha: 1965, chapa: 19.636.
Dorotea Durán de Alvarez, fecha: 9|8|61, chapa: 16.666.
Dominga Mascasola, fecha: 7|9|62, chapa: 17.423.
Ventura Fernández de Bretos, fecha: 31|10|67, chapa: 21.072.
Esteban Furesz, fecha: 5|6|67, chapa: 12.122.
Damiana Rojas, fecha: 27|12|65, chapa: 19.733.
Nicolás Galban, fecha: 15|12|65, chapa: 19.716.
Luis Lorenzo Grasso, fecha: 2|9|62, chapa: 17.443.
Elcilia B. Robira de López, fecha: 2|10|62, chapa: 17.472.
Paula A. Vila de Echegaray, fecha 8|12|62, chapa: 17.609.
José Domingues Deus, fecha: 7|1|63, chapa: 17.637.
Antonia Díaz de González, fecha: 2|7|67, chapa: 20.823.
Madalena Bruno de Estrapolini, fecha: 27|5|67, chapa: 20.736.
Conrado Bisni, fecha 8|9|66, chapa 20.237.
Juan Díaz, fecha: 21|7|65, chapa: 19.420.
Adoración Caldas, fecha: 22|10|65.
Ramón Gallardo, fecha: 13|5|65, chapa: 19.229.
Catalina Layera de Leonidas, fecha: 10|6|67, chapa: 20.762.
Oscar Torena, fecha: 1965, chapa: 19.270.
Pedro Viña, fecha: 25|12|65.
Aurelia Acosta, fecha: 20|7|65, chapa: 19.410.
Rómulo González, fecha: 11|7|59, chapa: 15.334.
Marciana Pérez de Pérez, fecha: 12|6|65, chapa: 19.296.
Gladys Mellas de Novas, fecha: 14|6|65, chapa: 19.391.
Mario Villa Santes, fecha: 22|5|67, chapa: 20.693.
Héctor Suárez, fecha: 16|2|68, chapa: 21.270.
Viviana Poledo de García, fecha: 26|6|67, chapa: 20.805.
Dinora de Ramírez, chapa: 8|7|67, chapa: 20.836.
Julia Gómez Silveira, fecha 24|5|65, chapa: 19.272.
Laura G. de Irazabal, fecha: 30|11|67, chapa: 21.129.
María Brígida E. de Páez, fecha 17|8|65, chapa: 19.485.
Claudia F. de Madrigal, fecha: 9|7|65, chapa: 19.373.
Juana P. de Ducente, fecha: 4|6|65, chapa: 19.284.
Angel Madrijal, fecha: 23|6|60, chapa: 15.910.
Bencesiado Guerrero, fecha: 8|7|57, chapa: 20.837.
Juan Fco. Laguna, fecha: 8|11|56.
Julio Bragio, fecha: 29|3|68, chapa: 21.337.
Antonio Ramondino, fecha: 21|6|67, chapa: 20.747.
Petrona Gadea de Larrategui, fecha: 22|7|64, chapa: 18.754.
Dámaso Muñiz, fecha: 22|7|64, chapa: 18.646.
Justino Melo, fecha: 27|4|67, chapa: 20.662.
José Repetto Persivalle, fecha: 8|3|67, chapa: 20.612.
Elsa Cano de Jauregui, fecha 19|1|67, chapa: 21.107.
Luisa Duarte de Muniz, fecha: 8|7|65, chapa: 19.377.
Ana G. de Gonella, fecha: 12|7|67, chapa: 20.842.
Bautista E. Matianda, fecha 17|7|67, chapa: 20.855.
Melchor Kilch, fecha: 5|3|77, chapa: 20.567.
Juan A. Gelpi, fecha: 11|12|67, chapa: 21.141.
Alejandro Avila, fecha: 29|6|66, chapa: 20.064.
Ana A. de Leites, fecha: 11|12|66, chapa: 20.449.
Estelita Estévez, fecha: 5|7|65, chapa: 19.371.
María Ramos López Lategui, fecha: 10|12|67, chapa: 21.103.
Irene T. de Anastasiadis, fecha: 20|11|67, chapa: 21.113.
Cajetano Rosas, fecha: 9|1|67, chapa: 20.507.
Paulo Felipe Espiño, fecha: 19|7|67, chapa: 20.865.
Juana Maciel de Pereira, fecha: 13|12|67, chapa: 21.156.
Resina Jaime de Cechin, fecha: 12|12|56, chapa: 10.288.
Antonio Reperger, fecha 12|1|58, chapa: 10.[illegible]
27) $ 83.000 10|pub. 17474 Set.27-v.oct.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO

Se notifica a las siguientes personas, a los efectos dispuestos por el artículo 53, Ley número 13.782, las resoluciones recaídas en los expedientes que se indica, por las cuales se ha determinado de oficio el impuesto a los ejes y recargo (artículo 173, Ley N.o 14.100 y Decreto N.o 3.248|73):

LUIS MARIA SOLANO, Maldonado, expediente N.o 913|73, resolución 6|VIII|73 período 1962 al 1972, impuesto y recargo $ 10.686.00.

BARTOLOME SOLER e HIJOS Ltda., Maldonado, expediente N.o 914|73, resolución 20|VII|973, período 1970 al 1972, impuesto y recargo $ 28.160.00.

BELLO SUAREZ FRUCTUOSO FLORO, San Carlos, expediente N.o 915|73, resolución 17|VII|73, período 1962 a 1973, impuesto y recargo $ 33.086.

JULIO C. AGUIAR, Piriápolis, Expediente N.o 916|73, resolución 17|VII|73, período 1962 a 1972, impuesto y recargo $ 10.206.

MARTINEZ RAMON C. Punta del Este, expediente N.o 917|73, resolución 17|VII|73, período 1965 a 1973, impuesto y recargo pesos 32.476.

ALBERTO CANO, Punta del Este, expediente N.o 918|73, resolución 17|VII|73, período 1962 a 1969 y 1971 a 1973, impuesto y recargo $ 30.873.

REYES ALBERTO, Maldonado, expediente N.o 919|73, resolución 17|VII|73, período 1962 al 1973, impuesto y recargo $ 33.086.

CANDAR S. A., Maldonado, expediente número 920|73 resolución 17|VII|73 período 1962 a 1973, impuesto y recargo $ 33.086.

T.A.M.I.T.A.S. S.R.L., Maldonado, expediente N.o 921|73, resolución 17|VII|73, período 1962 a 1973, impuesto y recargo $ 33.086.

MOLINO SUDAMERICANO S. A., San Carlos, expediente N.o 745|73, resolución 17|VII|73, período 1963 a 1972, impuesto y recargo $ 10.474.

AMORIN DELFEIR, San Carlos, Expediente N.o 913|73, resolución 16|VII|73, período 1962 a 1973, impuesto y recargo $ 33.086.

RAMON AMOROSO, San Carlos, expediente N.o 768|73, resolución 3|VIII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo $ 12.626.

E. MELOGNO GUTIERREZ, San Carlos, expediente 811|73, resolución 8|VIII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo $ 10.686.

PEDRO W. DELEON BIANCHI, Maldonado, expediente 774|73, resolución 3|VIII|73, período 1963 al 1971, impuesto y recargo $ 11.274.

NELSON RUDEMAR BALLADARES, Maldonado, expediente 810|73, resolución 3|VIII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo pesos 10.786.

FRANCISCO BARNA RIVERA, San Carlos, expediente 812|73, resolución 6|VIII|73, período 1965 al 1972, impuesto y recargo $ 10.076.

MARCOS BALLADARES, San Carlos, expediente N.o 769|73, resolución 6|VIII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo $ 10.686.

VICTOR A. FONTES SILVERA, San Carlos, expediente 770|73, resolución 6|VIII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo $ 10.686.

BRORISLAW ALEXANDROWIZ, Pan de Azúcar, expediente 681|73, resolución 8|VIII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo pesos 10.686.

PRATO RICARDO DOMINZAIN, Pan de Azúcar, expediente 682|73, resolución 8|VIII|73, período 1964 al 1972, impuesto y recargo pesos 10.268.

ARTURO COLLAZO, Pan de Azúcar, expediente 809|73, resolución 8|VIII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo $ 10.686.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTO S.A., Maldonado, Exp. 808|73, resolución 8|VIII|973, período 1962 al 1972, impuesto y recargo $ 10.686.

JOSE ERASMO DALESSANDRO, Pan de Azúcar, expediente 773|73, resolución 9 de agosto de 1973, período 1970 al 1972, impuesto y recargo, $ 11.520.00.

HERIBERTO W. PEREIRA, San Carlos, expediente 807|73, resolución 9|VIII|73, período 1971|72, impuesto y recargo, $ 10.656.

FRANCISCO SOLANO MENDEZ, Maldonado, expediente 665|73, resolución 14|VIII|73, período 1962 al 1973, impuesto y recargo, $ 10.686.00.

JOSE MILTON VILLAMIL, Pan de Azúcar, expediente 675|73, resolución 14|VIII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.686.00.

JULIO R. RODRIGUEZ, Pan de Azúcar, expediente 687|73, resolución 14|VIII|73 período 1962 al 1972, impuesto y recargo, pesos 10.686.00.

JULIO RAUL RODRIGUEZ, Pan de Azúcar, expediente 688|73, resolución 14|VIII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.686.00.

ADOLFO L. REOLON, San Carlos, expediente 693|73, resolución 15|VIII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.686.00.

ALFREDO BERBACHAN, Pan de Azúcar, expediente 771|73, resolución 19|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, pesos 10.686.00.

ALFRED SCHINDLING MEDEROS, Maldonado, expediente 772|73, resolución 17 de julio de 1973, período 1963 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.474.00.

MOLINO SUDAMERICANO S. A., San Carlos, expediente 767|73, resolución 19|VII|73, período 1963 al 1972, impuesto y recargo, $ 12.474.00.

DIOFER S. A., Pan de Azúcar, expediente 775|73, resolución 20|VII|73, período 1971 al 1972, impuesto y recargo, $ 3.552.00.

DIOFER S. A. Pan de Azúcar, expediente 776|73, resolución 20|VII|73, período 1971|72, impuesto y recargo, $ 3.552.00

DIOFER S. A., Pan de Azúcar, expediente 777|73 resolución 20|VII|73, período. 1972, impuesto y recargo, $ 1.632.00.

DIOFER S. A., Pan de Azúcar, expediente 778|73, resolución 20|VII|73, período 1972, impuesto y recargo, $ 2.400.00.

JULIO RAUL RODRIGUEZ, Pan de Azúcar expediente 702|73, resolución 20|VII|73, período 1963 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.086.00.

ANGEL BANZANO, Pan de Azúcar expediente 802|73, resolución 20|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.652.

JULIO W. GUTIERREZ, Pan de Azúcar, expediente 857|73, resolución 20|VII|73, período 1965 al 1972, impuesto y recargo, pesos 10.076.00.

Cía. PRODUCTORES AGRICOLAS, Pan de Azúcar, expediente 856|73, resolución 20 julio 1973, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.206.

RAMON BARRANDEGUY, Piriápolis, expediente 867|73, resolución 20|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, pesos 10.206.00.

PLACIDO R. ROJAS, Pan de Azúcar, expediente 866|73, resolución 20|VII|73 período 1963 al 1972, impuesto y recargo, pesos 12.474.

DARAY CASTILLOS, Pan de Azúcar, expediente 861|73, resolución 20|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, pesos 10.686.00.

JUAN BLOIS S. A., Pan de Azúcar, expediente 858|73, resolución 20|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, pesos 12.978.00.

FIRMACO S. A., Pan de Azúcar, expediente 869|73, resolución 20|VII|73 período 1965 al 1972, impuesto y recargo, pesos 10.076.00.

Cía. PRODUCTORES AGRICOLAS S. A., Pan de Azúcar, expediente 690|73, resolución 15 agosto 1973, período 1973, impuesto y recargo, $ 5.600.00.

Cía. de PRODUCTORES AGRICOLAS S. A., Pan de Azúcar, expediente 691|73, resolución 15|VIII|73, período 1973, impuesto y recargo, $ 5.600.00.

MILTON FREDY HERNANDEZ, Pan de Azúcar, expediente 880|73, resolución 19 julio 1973, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.686.00.

RAMON PAFOLA, Los Talas de Aiguá, expediente 886|73, resolución 19|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, pesos 10.686.00.

HUGO RAGGIOTTO, Aiguá, expediente 882|73, resolución 19|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.686.00.

JOSE BARTRAN, Maldonado, expediente 907|73, resolución 20|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.868.00.

CARLOS A. TOCHETTO FRANCIA, Punta del Este, expediente 906|73, resolución 20|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.686.00.

LUIS ALBERTO PLISICH, Carretera San Carlos, expediente 898|73, resolución 20 julio 1973, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.686.00.

JUAN ANTONIO ESTEVE, Maldonado, expediente 896|73, resolución 20|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, pesos 10.686.00.

JUAN TAMBURI, Piriápolis, expediente 831|73 resolución 16|VII|73, período 1962 al 1973, impuesto y recargo, $ 10.686.00.

HAMAZACH GARDARIAN Y OTRO, Piriápolis expediente 834|73, resolución 16 julio 1973, período 1965 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.076.00.

JUVIS RODRIGUEZ, Piriápolis, expediente 836|73, resolución 16|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.254.00.

RODRIGUEZ LUVIS VICENTE, Pan de Azúcar, expediente 837|73, resolución 16 julio 1973, período 1963 a 1972, impuesto y recargo, $ 10.632.00.

MAXIMO COSTA, Pan de Azúcar, expediente 1962 al 1972, resolución 16|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.686.00.

WALTER VIERA, Piriápolis, expediente 841|73, resolución 16|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, $ 10.686.00

BALDIVIO SILVA CALVETTE, Piriápolis, expediente 848|73, resolución 16|VII|73, período 1962 al 1972, impuesto y recargo, pesos 10.206.00.

27) (C. C.) 1|pub. 32868 Set.27-v.set.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr| MANUEL QUINTELA"

Prórroga plazo de inscripción

Se prorrogan los plazos de inscripciones de los siguientes llamados a Concurso:

—Llamado entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que ocupen en forma titular cargos no Costurera, Grado 1, con una antigüedad no menor de 2 años: a:

Concurso para proveer por ascenso 2 (dos) cargos de Costurera, Grado 3.

Vencimiento: 15 de octubre de 1973, hora 12.

—Llamado entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que ocupen en forma titular cargos no Docentes con una antigüedad no menor de 2 años, a:

Concurso para la provisión titular de cargos de Costurera, Grado 1.

Vencimiento: 15 de octubre de 1973, hora 12.

—Llamado entre todos los ciudadanos de la República a:

Concurso para la provisión eventual de cargos titulares de Costurera, Grado 1.

Vencimiento: 27 de octubre de 1973, hora 12. — Departamento de Personal. — Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 32864 Set.27-v.set.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA

Sección Concursos

Por resolución del Consejo de Facultad de Química del 20 de setiembre de 1973, se hacen las siguientes convocatorias:

—Llamado a aspirantes para la contratación de un Ayudante de Mineralogía, Geología y Minería, Escalafón 2, Grado 1, con 28 horas semanales

Plazo de inscripción: hasta el 5 de octubre a la hora 10.

—Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N.o 334, Asistente de Química Inorgánica, 20 horas semanales.

Plazo de inscripción: hasta el 5 de octubre a la hora 10.

Por resolución del Consejo del 20 de setiembre de 1973, el Decano convoca a aspirantes entre los estudiantes de Facultad de Química para el otorgamiento de 5 contratos de investigación en trabajos de colaboración con los siguientes patrocinantes. Profesor Ramón Sosa, Prof. Juan Coch, Prof. Herbert Wirth, Prof. Blanca Werner de García y Prof. Irene Michaelis.

Plazo de inscripción: hasta el 9 de octubre a la hora 10.

27) (C. C.) 1|pub. 32859 Set.27-v.set.27.

VILAROP

Vilarop, Constituyente 1957, emplaza remitentes mercadería para que antes fin de mes retiren sus pertenencias bajo apercibimiento perder su derecho.

27) $ 1.000 2|pub. 17494 Set.27-v.set.28.

23—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

PASO REAL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados. PASO REAL S. A. Reforma de Estatutos" (Ficha C|990|972), se hace saber que ante esta oficina se presentó PASO REAL SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta N.o 2

En Montevideo, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos siendo la hora veinte, se reúnen en la calle 25 de Mayo 477, Esc. 16, en asamblea general extraordinaria, los accionistas de PASO REAL S. A., En virtud de estar presente el cien por ciento del capital integrado, no se hicieron las publicaciones de la convocatoria en el "Diario Oficial", etc. (Art. 29 de los Estatutos sociales), habiéndose comunicado a la Inspección General de Hacienda, por nota de fecha 2 de mayo de 1972. Según registro de asistencia de asambleas, folio 2, del libro certificado respectivo, asisten los siguientes accionistas: Nombre: Pedro Carrera; acciones: 750; valor: pesos 7:500.000.00; votos: 6; nombre: Rosa Roldán de Carrera; acciones: 750; valor: $ 7:500.000.00; votos: 6; Nombre: Montserrat Carrera; acciones: 450; valor pesos 4:500.000.00; votos: 4; Juan Carrera: acciones: 50; valor: $ 500.000.00; votos: 0. No asiste funcionario de la Inspección General de Hacienda. Abierto el acto se pasa a tratar el siguiente orden del día: 1.o) Reforma de los estatutos y ampliación del capital autorizado. Hace uso de la palabra el señor Pedro Carrera, quien expresa que resulta insuficiente el capital de la empresa para hacer nuevas adquisiciones, por lo que propone a los señores accionistas ampliar el capital autorizado de PASO REAL S. A. a la suma de $ 60:000.000.00. Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad ampliar el capital de PASO REAL S. A. a la suma de $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos). De esta manera el artículo 4.o de los estatutos sociales quedará redactado como se expresa a continuación: "Art. 4.o El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de $ 60:000.000.00 (sesenta millones de pesos) moneda nacional, formado por seis mil acciones nominativas de diez mil pesos cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o varias acciones. El Directorio podrá aumentar el capital autorizado hasta la cantidad de $ 100:000.000.00 (cien millones de pesos) moneda nacional, debiendo en cada caso solicitar la aprobación correspondiente del Poder Judicial y abonar los impuestos respectivos. Las acciones serán integradas por resolución del Directorio a medida que los negocios lo requieran". 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad se resuelve designar a los señores Pedro Carrera y Rosa Roldán de Carrera para ese objeto. No teniendo más asuntos que tratar y siendo la hora 20.30 se levanta la sesión. — Pedro Carrera. C. I. 804.790. — Rosa R. de Carrera. C. I. 804.816.

Concuerda fielmente con el acta original extendida a fojas 4 del libro de Actas de Asamblea de PASO REAL SOCIEDAD ANONIMA certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5.540 al folio 282 del libro 20, el día 19 de octubre de 1970. En fe de ello y a solicitud de PASO REAL SOCIEDAD ANONIMA", siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a quince de agosto de mil novecientos setenta y dos. Hay un signo notarial. — Dr. Bernardo Durán Harley. — Un sello dice: Dr. Bernardo Durán Harley, Escribano.

TESTIMONIO

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Exp. 42|73. — Sexto Turno. — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — Sr. Juez: Integrando el objeto social, las actividades agropecuarias, según resulta del artículo 2.o inc. a) de los estatutos y Certificado de Vigencia agregado, la empresa PASO REAL S. A., deberá presentar la documentación que acredite su situación regular en el pago de aportes al Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pen. Rurales. Inspector Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría — Jefe de División. — U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Exp.

184|73. Sexto Turno. — Montevideo, 11 de mayo de 1973. — Sr. Juez: Habiéndose contemplado las objecciones oportunamente señaladas, mediante los certificados agregados a folios 24 y 25 esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de PASO REAL S. A. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Jefe de División. — Ulises Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Visto N.o 2396. Señor Juez: La Fiscalía nada tiene que observar. — Montevideo, mayo 26 de 1973. — Alejandro J. Baccino Fiscal de lo Civil de Tercer Turno. N.o 2938. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Vistos: Apruébase la reforma de los estatutos de PASO REAL S. A., a que se refiere el certificado a fojas 16. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídanse testimonios, háganse los desgloses y archívese (honorarios fictos. $ 40.000.00. — Juan R. Leites. — María Inés Muniz.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce en los autos caratulados: "PASO REAL S. A., Reforma de Estatutos", Ficha C|990|972, radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno a los que me remito, haciendo constar que la providencia precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el día siete de junio de mil novecientos setenta y tres. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de junio de mil novecientos setenta y tres. — María Inés Muniz Llano. — Un sello que dice: María Inés Muniz LLano, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy veintisiete de julio de mil novecientos setenta y tres a las 15 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 99 al folio 452 del libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

$ 133.481. — 1|pub. — 17065.

REBLON S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado REBLON S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

En Montevideo, el 20 de junio de 1972, se reúne el Directorio de REBLON SOCIEDAD ANONIMA, a efectos de considerar lo siguiente: Aumento del Capital Autorizado.

El señor Presidente expone que el actual capital de la Empresa, resulta insuficiente. Tras breve deliberación, se resuelve por unanimidad:

1.o) Aumentar el capital autorizado a la suma de $ 15:000.000.00 (quince millones de pesos m|n.); 2.o) No convocar asamblea general extraordinaria en virtud de que el artículo 3.o del estatuto reformado por asamblea del 19|7|1969 y aprobado por el Poder Judicial el 14 de agosto de 1970, faculta al Directorio para ese fin; 3.o) Encomendar al Estudio Cr. León Buka y Asociados, para que por intermedio de sus representantes, señor León Buka, señor David Jabib y|o señora Katherine Vaamonde, indistintamente, realicen las gestiones pertinentes a la formalización de dicha reforma. No siendo para más, se levanta la sesión. — Walter Debitonto. — Ana María Debitonto de Cancela.

Concuerda lo testimoniado, bien y fielmente con el original de su tenor obrante en el Libro "Cop. Actas de Asamblea y Directorio", de REBLON SOCIEDAD ANONIMA, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1961 y anotado con el N.o 5.076 al F.o 471 del libro respectivo 11.

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 8 de febrero de 1973. — José M. Vilaboa, Escribano.

Testimonio. — Expte. 109|73. — 15 Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de marzo de 1973. — Señor Juez: El Directorio de REBLON S. A., en sesión celebrada el 20|6|72, según certificado notarial glosado a Fs. 22, resolvió dentro de las facultades otorgadas por el artículo 3.o de los estatutos sociales, elevar el capital autorizado de la Sociedad. Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Insp. Ayud.: Heber Núñez. — Jefe de Div.: Ulises Icasuriaga. V.o B.o El Inspector General de Hacienda: Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil 2.o Turno número 1.136. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

4.628. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Vistos: Apruébanse las reformas de los estatutos de REBLON SOCIEDAD ANONIMA, a que refiere el certificado notarial de Fs. 42. En consecuencia, decrétase la inscripción y publicación solicitada. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos: $ 47.500.00. — José T. Pereira. — Raúl Félix Basso.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fojas cincuenta y dos vuelta, cincuenta y tres, cincuenta y tres vuelta y sesenta de los autos radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno caratulados: REBLON SOCIEDAD ANONIMA. "Reforma de estatutos", (Ficha C 987|72). En fe de ello y para el interesado, expido el presente en Montevideo, a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres, haciendo constar que el auto testimoniado N.o 4.628 del 10 de agosto de 1973, fue notificado con fecha diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjuna.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, cuatro de setiembre de mil novecientos setenta y tres, a las 16 horas e inscripta en este Registro con el N.o 153 al F.o 739 del L.o N.o 2 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

$ 42.222.00. — 1|pub. — 17086.

JULY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que JULY S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueba el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye JULY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares 150.000 (ciento cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 3.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimita-

das facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez, María Amalia Suancs, Raquel Melgarejo. — Montevideo, febrero 24 de 1968. — I. Lublinerman. — Edo. Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Eduardo Reitzes y Esther Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 434, Esc. 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, febrero 24 de 1968. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 200 por dólar.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, febrero 24 de 1968. — Ana María Labanca, Escribana.

2.447. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Vistos: Atento a lo que surge de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de JULY S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítanse al Registro Público y General de Comercio, háganse los desgloses y previo pago de los honorarios fiscales que se regulan en pesos 15.000, expídase testimonio y archívese. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o ley N.o 2.230, fíjase el plazo de 120 días. — Juan R. Leites Pereira. — María Inés Muniz Llano.

La resolución fue notificada con fecha quince de junio de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 18 de junio de 1970 con el N.o 291 al F.o 1.442 del L.o número de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

$ 217.790.00. — 1|pub. — 17114.

COMPAÑIA ERICSSON S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Galagorri, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado COMPAÑIA ERICSSON S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su aumento de capital, que se transcribe a continuación: certifico que en el libro Actas Directorio de COMPAÑIA ERICSSON S. A., certificado por el Juzgado Letrado en lo Civil de Sexto Turno el 27 de mayo de 1950, a Fs. 166, figura el acta de Directorio del 31 de mayo de 1973, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3.o del estatuto, aumentar el capital a $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de junio de 1973. — E. Reitzes de Lublinerman, Escribana.

9.297. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase la reforma de estatutos solicitada, aumentando el capital a cincuenta millones de pesos. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al mismo así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 150.000, comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Galagorri. — Raúl A. Avondet.

La resolución fue notificada con fecha 15 de agosto de 1973. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 14 de setiembre de 1973 con el N.o 121, al folio 543, del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 30.889.00. — 1|pub. — 17427.

OMAR CASTRO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que OMAR CASTRO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese OMAR CASTRO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carné, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 500.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, in-

cluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Dos fundadores cualesquiera, actuando conjuntamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 30 de 1973. — Omar Castro. — María Elvira Berretta. — Pedro F. Belgeri.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Omar Castro y María Elvira Berretta, casados entre sí y Pedro F. Belgeri, casado con doña Ercy Blanc, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Vázquez 1401, Apto. 601, fundadores de OMAR CASTRO S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Omar Castro, María Elvira Berretta y Pedro F. Belgeri, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 30 de enero de 1973. — Esther Reitzes, Escribana.

3.412. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de OMAR CASTRO S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Habilítese la Feria Menor para su inscripción. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 3 de setiembre de 1973. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 17 de setiembre de 1973 con el N.o 123, al folio 552 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 113.259.00. — 1|pub. — 17428.

WINDOW ROCK S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presenta WINDOW ROCK S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben:

Acta de constitución de:

WINDOW ROCK S. A.

En Montevideo, a los nueve días del mes de abril de 1973, reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444, piso 2, aprueban el siguiente

Estatuto:

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada WINDOW ROCK S. A. que se regirá por los presentes estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades, en el exterior. c) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros. d) Adquirir, vender y explotar, en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de setenta y cinco mil dólares (U$S 75.000) representado por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Las acciones serán firmadas por dos directores. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley N.o 3.545.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. El Primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5.o Dentro de los límites del artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6.o El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá no ser Director.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Asambleas

Artículo 8.o Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 por ciento del capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de

la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 1.o de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrá por objeto: a) Consideración de los documentos presentados por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico si correspondiera; c) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Síndico

Artículo 12. Si la asamblea de accionistas lo cree conveniente podrá encargar, determinando sus atribuciones, la fiscalización de la sociedad a un Síndico quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, Balance, Utilidades.

Artículo 13. El ejercicio social durará un año, fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. La asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio.

Disolución y liquidación

Artículo 15. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea no resuelve prorrogarlo; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando los resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos Estatutos confieren al Directorio realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Roberto Pérez, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este Estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la Sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos al Escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. Fdo. Luis Alberto Robirú, Milton Valsechi. Fernando Etchegorry.

Gerardo Rocca Couture, Escribano. certifico que: I) Las firmas que anteceden y dicen "F. Etchegorry F.", "M. Valsechi" y L. A Robirú" son auténticas v fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Fernando Etchegorry, oriental, mayor de edad, casado en segundas nupcias con Esther Sáenz y domiciliado en esta ciudad en San Lúcar 1577; Milton Valsechi, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker y domiciliado en esta ciudad en Concepción del Uruguay 1606 y Luis Alberto Robirú, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Mabel Pioli y domiciliado en esta ciudad en Avenida de las Instrucciones 935; II) Los firmantes, solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de "WINDOW ROCK SOCIEDAD ANONIMA" previa lectura que de la misma les di y III) He visto las Credenciales Cívicas Serie AHA Número 3264 a nombre de Fernando Etchegorry; Serie BCA Número 13.578 a nombre de Milton Valsechi y Serie BEA Número 6088 a nombre de Luis Alberto Robirú, en las que lucen los sellos previstos por la Ley Número 13.882 y que acreditan que sus titulares votaron en el último acto eleccionario.

En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a nueve de abril de mil novecientos setenta y tres, haciendo constar que el tipo comprador del dólar en el mercado cambiario es al día de hoy de $ 855.00. Fdo. Gerardo Rocca Couture, Escribano.

TESTIMONIO

Exp. 283|73. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de Junio de 1973. — Sr. Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de Estatuto de WINDOW ROCK SOCIEDAD ANONIMA., constituída al amparo de la Ley Número 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.o de la Ley N.o 2230, corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. Fdo. Heber Nuñez. — Ulises Icasuriaga. — Salvador Strace. — Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 3008. — Sr. Juez: no hay observaciones que formular. — Montevideo, Junio 20 de 1973. Fdo. Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil. — N.o 9055. — Montevideo, Junio 26 de 1973. —Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil, y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, se resuelve: Aprobar los estatutos de "WINDOW ROCK SOCIEDAD ANONIMA" autorizando su funcionamiento, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuada la inscripicón, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (Art. 405 C. de Comercio) adjuntando testimonio. Fíjase el término de 40 días para la suscripción e integración del capital social. Oportunamente, archívese. — Fdo. Blanca Pereda de Ruiz. — Amilcar D'Angelo. — Juez. Se deja constancia: De que el auto N.o 9055 de fecha 26 de Junio de 1973, fue notificado el día 24 de Julio de 1973.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a fs. 6 - 6v. y 7 del expediente caratulado WINDOW ROCK SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno. — Ficha N.o V|259 del año 1973.

En fe de ello y de mandato Judicial y a pedido de parte interesada expido el presente testimonio a los 25 días del mes de Julio de 1973. — Fdo. Luis Alberto Campodónico, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 27 de Julio de 1973 a las 16 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 101 al Fo. 460 del Libro N.o 1 de Estatutos. Exonerada — Fdo. Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de agosto de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$ 262.975.00. — 1|pub. — 17450.

SERAFIN DI RENDE S. A.

(Inscripción N.o 229.696)

Nueva Palmira 1925

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	13:258.778.00
Bancos	748.339.00
Deudores varios	14:520.372.00
Mercaderías	63:018.841.00
Maquinarias	1:379.217.00
Vehículos	26:859.247.00
Inmuebles	7:177.795.00
Muebles y útiles	65.962.00
Gastos adelantados	106.828.00
	129:578.412.00

Pasivo —

Acreedores varios	37:606.488.00
Obligaciones a pagar	27:579.400.00
Acreed. p. gravámenes legales	1:571.314.00
I. a las ventas y servicios	333.847 00
Sueldos a pagar	1:224.410.00
Amortizaciones	3:159.795.00
Compras y gastos a pagar	1:924.810.00
Capital integrado	10:000.000.00
Pérdidas y ganancias	46:178.348.00
	129:578.412.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1 de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Ganancias —

Mercaderías	110:686 812.00
Alquileres	15.000.00
	110:701.823.00

Pérdidas —

Gravámenes legales	19:491.019.00
Remuneraciones personal	16:943.572.00
Gastos generales	20:387.716.00
Intereses y descuentos	15:319.275.00
Amortizaciones activo fijo	3:159.795.00
Utilidad del ejercicio	35:500.446.00
	110:701.823.00

Las utilidades van a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 7 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos en el folio N.o 168 y 169 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 16 de enero de 1969, anotado con el número 149 al 278 del libro 19.

$ 7.080.00 — 1|pub. 23088.

SOLYNCAN S. A.

(Inscripción Nº 209.575)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance al 30 de abril de 1969

Activo. —

Caja	7.223.00
Inmuebles	1:550.000.00
	1:557.223.00

Pasivo. —

Acreedores varios	1:175.920.00
	1:175.920.00
Capital integrado	375.000.00
Resultados netos	6.303.00
	1:557.223.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1969

Ganancias. —

Alquileres	60.000.00
	60.000.00

Pérdidas. —

Of. Renta Imp. Rentas Industria y Comercio	101.00
Of. Rentas Sociedades Anónimas Art. 234	40.000.00
Of. Renta Imp. Rentas	101.00
Of. Renta Imp. Sustitutivo	6.446.00
Of. Renta Imp. Patrimonio	8.057.00
Resultados netos	5.295.00
	60.000.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	5.295.00
	5.295.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1966 con el Nº 3961 al folio 228 del libro Nº 17.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 1679.

SOLYNCAN S. A.

(Inscripción Nº 209.575)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance al 30 de abril de 1970

Activo. —

Caja	112.703.00
Inmuebles	1:550.000.00
Resultados netos	13.334.00
	1:676.037.00

Pasivo. —

Acreedores varios	1:301.037.00
Capital integrado	375.000.00
	1:676.037.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970

Ganancias. —

Alquileres	60.000.00
Resultados netos	19.637.00
	79.637.00

Pérdidas. —

Gastos generales	79.637.00
	79.637.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	19.637.00
	19.637.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1966 con el Nº 3961 al folio 228 del libro Nº 17.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 1680.

SOLYNCAN S. A.

(Inscripción Nº 209.575)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance al 30 de abril de 1971

Activo. —

Caja	312.041.00
Inmuebles	13:417.540.00
	13:729.581.00

Pasivo. —

Acreedores varios	13:054.540.00
Acreedores fiscales	111.025.00
	13:165.565.00
Capital integrado	375.000.00
Resultados netos	189.016.00
	13:729.581.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1971

Ganancias. —

Alquileres	60.000.00
Resultado venta inmuebles	400.000.00
	460.000.00

Pérdidas. —

Gastos generales	257.650.00
Resultados netos	202.350.00
	460.000.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	202.350.00
	202.350.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1966 con el Nº 3961 al folio 228 del libro Nº 17.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1681.

SOLYNCAN S. A.

(Inscripción Nº 209.575)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance al 30 de abril de 1972

Activo. —

Caja	1:724.006.00
Inmuebles	12:767.540.00
	14:491.546.00

Pasivo. —

Acreedores varios	11:040.030.00
Acreedores fiscales	235.864.00
	11:275.894.00
Capital integrado	375.000.00
Resultados netos	2:840.652.00
	14:491.546.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Ganancias. —

Alquileres	60.000.00
Resultado venta inmuebles	2:850.000.00
	2:910.000.00

Pérdidas. —

Gastos generales	258.364.00
Resultados netos	2:651.636.00
	2:910.000.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	2:651.636.00
	2:651.636.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 20 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1966 con el Nº 3961 al folio 228 del libro Nº 17.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1682.

DARGIL S. A.

(Inscripción Nº 174.057)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance al 30 de setiembre de 1970

Activo. —

Caja	2.872.00
Muebles y útiles	220.000.00
Inmuebles	500.000.00
Of. Renta Adelanto 25 %	592.00
	723.464.00

Pasivo. —

Acreedores varios	220.000.00
	220.000.00
Capital integrado	500.000.00
Resultados netos	3.464.00
	723.464.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Ganancias. —

Alquileres	72.000.00
Resultados netos	2.454.00
	74.454.00

Pérdidas. —

Gravámenes legales	52.454.00
Gastos generales	22.000.00
	74.454.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	2.454.00
	2.454.00

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1965 con el Nº 4388 al folio 51 del libro Nº 17.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1683.

DARGIL S. A.

(Inscripción Nº 174.057)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja	118.872.00
Muebles y útiles	220.000.00
Inmuebles	500.000.00
Of. Renta Adelantos 25 %	592.00
Resultados netos	11.271.00
	850.735.00

Pasivo. —

Acreedores varios	350.735.00
	350.735.00
Capital integrado	500.000.00
	850.735.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Ganancias. —

Alquileres	156.000.00
Resultados netos	14.735.00
	170.735.00

Pérdidas. —

Gastos generales	170.735.00
	170.735.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	14.735.00
	14.735.00

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1965 con el Nº 4388 al folio 51 del libro Nº 17.

$ 4.680.00. — 1|pub. — 1684.

DARGIL S. A.

(Inscripción Nº 174.057)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	2.248.00
Muebles y útiles	220.000.00
Inmuebles	500.000.00
Of. Renta Adelantos 25 %	592.00
	722.840.00

Pasivo. —

Acreedores varios	220.000.00
	220.000.00
Capital integrado	500.000.00
Resultados netos	2.840.00
	722.840.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Ganancias. —

Alquileres	156.000.00
	156.000.00

Pérdidas. —

Gastos generales	141.889.00
Resultados netos	14.111.00
	156.000.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	14.111.00
	14.111.00

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1965, con el Nº 4388 al folio 51 del libro Nº 17.

$ 4.680.00. — 1|pub. — 1685.

STORA LATINO AMERICANA S. A.

(Inscripción Nº 4.584)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Efectivo en Bancos y en n/poder	$	17.483.63
Caja de Jubilaciones	"	869.72
Pedro Barfod e Hijos	"	12.009.00
Cuenta de pérdidas y ganancias	"	37.547.40
	$	67.909.75

Pasivo. —

Acreedores varios	$	16.459.31
Capital integrado	"	30.000.00
Reserva estatutaria	"	9.970.43
Reserva general	"	11.480.01
	$	67.909.75

Estado de resultados del ejercicio 1968

Pérdidas. —

Honorarios profesionales	$	7.900.00
Alquiler caja fuerte ...	"	2.540.00
Aviso asamblea general .	"	1.200.00
Gastos varios	"	643.40
Impuesto Sustitutivo de Herencias	"	600.00
Impuesto Sociedades de Capital	"	580.00
Certificado de Identificación	"	20.000.00
Caja de Jubilaciones ...	"	4.200.00
	$	37.663.40

Ganancias. —

Ajuste del año anterior	$	116.00
Resultado del ejercicio .	"	37.547.40
	$	37.663.40

Aprobado en asamblea general ordinaria el 28 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 190 y 191 del libro de Actas, certificado el 12 de junio de 1947.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 1731.

STORA LATINO AMERICANA S. A.

(Inscripción Nº 4.584)

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Acciones a emitir	$	120.000.00
Efectivo en Bancos y en n/poder	"	87.255.63
Caja de Jubilaciones ..	"	869.72
Cuenta de pérdidas y ganancias	"	2.827.00
	$	210.952.35

Pasivo. —

Capital integrado	$	30.000.00
Capital autorizado	"	120.000.00
Reserva estatutaria	"	9.970.43
Reserva para impuestos	"	600.00
Acreedores varios	"	50.381.92
	$	210.952.35

Cuenta de ganancias y pérdidas año 1969

Contribuciones a jubilaciones	$	2.520.00
Gastos generales	"	15.00
Impuestos	"	292.00
Pérdidas	$	2.827.00

Informe del Síndico

En mi calidad de Síndico suplente de Stora Latinoamericana S. A., manifiesto que he revisado la contabilidad de la compañía, y que el saldo coincide con el balance por el ejercicio 1969 que el Directorio somete a nuestra consideración, por lo que estimo que corresponde a los señores accionistas le presten aprobación, de igual manera que a la memoria que se acompaña. — Montevideo, 31 de mayo de 1970.

Memoria

El Directorio tiene el placer de someter a los señores accionistas la memoria correspondiente al año 1969.

Actividades. Como es de mi conocimiento, las actividades han quedado paralizadas durante el año 1969.

Balance. Se somete a consideración de los accionistas el balance y cuenta ganancias y pérdidas del año 1969.

Elección de autoridades. De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se procederá a la elección de los miembros del Directorio para 1970, tanto titulares como suplentes, así como del Síndico.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 6.720.00. — 1|pub. — 1732.

STORA LATINO AMERICANA S. A.

(Inscripción Nº 4.584)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Resultados ejercicio 1969	$	2.827.00
Resultados ejercicio 1970	"	148.138.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	270.965.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	70.995.00
Impuestos a pagar	"	40.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
Reserva estatutaria	"	9.970.00
Capital autorizado	"	120.000.00
	$	270.965.00

Estado de resultados del ejercicio 1970

Pérdidas. —

Impuestos	$	120.485.00
Honorarios	"	12.000.00
Intereses	"	8.093.00
Cargas sociales	"	7.560.00
	$	148.138.00

No se registraron utilidades.

Aprobado en asamblea el 11 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 29 del libro Inventario, certificado el 7 de mayo de 1947.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 1733.

STORA LATINO AMERICANA S. A.

(Inscripción Nº 4.584)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Resultados ejercicio 1969	$	2.827.00
Resultados ejercicio 1970	"	148.138.00
Resultados ejercicio 1971	"	84.381.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	335.346.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	115.376.00
Impuestos a pagar	"	80.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
Reserva estatutaria	"	9.970.00
Capital autorizado	"	120.000.00
	$	335.346.00

Estado de resultados del ejercicio 1971

Pérdidas. —

Impuestos	$	40.162.00
Cargas sociales	"	14.219.00
Honorarios	"	30.000.00
	$	84.381.00

No se registraron utilidades.

Aprobado en asamblea el 11 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 30 del libro Inventario, certificado el 7 de mayo de 1947.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 1734.

MARQUESA S. A.

(Inscripción Nº 36.941)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Banco	$	914.292.00
Deudores varios	"	1:200.000.00
Inmuebles y construcciones	"	630.190.00
Intereses a pagar	"	40.148.00
Anticipo impuestos	"	2.356.00
Acciones a emitir	"	230.000.00
	$	3:016.986.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	746.851.00
Cuenta nueva	"	1:098.894.00
Utilidad del ejercicio	"	671.241.00
Capital integrado	"	270.000.00
Capital autorizado	"	230.000.00
	$	3:016.986.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Debe. —

Gastos inmuebles	$	1:436.900.00
Impuestos	"	670.944.00
Leyes sociales	"	223.244.00
Gastos generales	"	15.690.00
Intereses	"	312.096.00
Utilidad del ejercicio	"	671.241.00
	$	3:330.115.00

Haber. —

Alquileres líquidos	$	3:330.115.00
	$	3:330.115.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 73 y 74 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de octubre de 1957 y anotado con el Nº 3178 a Fs. 87 del libro 7.

$ 5.520.00. — 1|pub. — 1735.

MALBEN S. A.

(Inscripción Nº 203.830)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo. —

Caja	U$S	379.00
Acciones y valores exterior	"	36.065.00
Anticipo futuras suscriciones	"	63.556.00
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	100.000.00
	U$S	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 3, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1966 e inscrito con el Nº 1330 al folio 158 del libro Nº 17.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 1763.

MALBEN S. A.

(Inscripción Nº 203.830)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de mayo de 1968

Activo. —

Caja	U$S	23.212.14
Acciones y valores exterior	"	36.065.00
Anticipo futuras suscriciones	"	49.270.28
Pérdidas y ganancias	"	24.00
	U$S	108.571.42

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	100.000.00
Acreedores exterior	"	8.571.42
	U$S	108.571.42

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	24.00
	U$S	24.00

Pérdidas a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 4, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1966 e inscrito con el Nº 1330 al folio 158 del libro Nº 17.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1764.

MALBEN S. A.

(Inscripción Nº 203.830)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de mayo de 1969

Activo. —

Caja	U$S	23.191.98
Acciones y valores exterior	"	36.065.00
Anticipo futuras suscriciones	"	49.270.28
Pérdidas y ganancias	"	44.16
	U$S	108.571.42

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	100.000.00
Acreedores exterior	"	8.571.42
	U$S	108.571.42

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	20.16
	U$S	20.16

Pérdidas a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 5, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1966 e inscrito con el Nº 1330 al folio 158 del libro Nº 17.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1765.

MALBEN S. A.

(Inscripción Nº 203.830)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo. —

Caja	U$S	23.078.22
Acciones y valores exterior	"	36.065.00
Anticipo futuras suscriciones	"	49.270.28
Deudores financieros	"	242.673.02
Pérdidas y ganancias	"	484.90
	U$S	351.571.42

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	100.000.00
Acreedores exterior	"	251.571.42
	U$S	351.571.42

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	U$S	88.47
Gastos generales	"	25.29
Gastos bancarios	"	326.98
	U$S	440.74

Pérdidas a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran

copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 6, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1966 e inscrito con el Nº 1330 al folio 158 del libro Nº 17.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 1766.

SHELFIN INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 218.201)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja	$	1:012.752.00
	$	1:012.752.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	812.752.00
	$	1:012.752.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	99.988.00
	$	99.988.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 9, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1962 e inscrito con el Nº 1270 al folio 707 del libro 10.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 1767.

SHELFIN INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 218.201)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	$	971.863.00
	$	971.863.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	771.863.00
	$	971.863.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	40.889.00
	$	40.889.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 10 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 10, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1962 e inscritos con el Nº 1270 al folio 707 del libro 10.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 1768.

TAMERLAN S. A.

(Inscripción Nº 256.182)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo. —

Caja	U$S	635.00
Acciones y valores Ext.	"	39.825.71
Suscritores de acciones	"	39.000.00
Acciones a emitir	"	320.000.00
Pérdidas y ganancias	"	539.29
	U$S	400.000.00

Pasivo. —

Capital autorizado	U$S	320.000.00
Capital suscrito	"	39.000.00
Capital integrado	"	41.000.00
	U$S	400.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos bancarios	U$S	174.29
Gastos generales	"	365.00
	U$S	539.29

Pérdidas a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 18 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de agosto de 1969, inscrito con el número 1.406 al folio 39 del libro 20.

$ 4.080.00 — 1|pub. — 1770.

RANZAL INVESTMENT S. A.

Paraguay 1246

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	60.092.30
Deudores varios	"	93:253.068.00
Acciones y valores	"	93:538.992.60
Bienes Inm. en el Ext.	"	60:777.442.22
Suc. Buenos Aires	"	143.677.50
Gtos. constitución	"	47.603.60
Acciones a emitir	"	11:319.900.00
	$	259:140.776.22

Pasivo. —

Acreedores varios	$	848.882.13
Capital integrado	"	38:680.100.00
Accionistas	"	42.50
Pérdidas y ganancias	"	208:291.851.59
Capital autorizado	"	11:319.900.00
	$	259:140.776.22

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de Administr.	$	297.802.13
Amortizaciones	"	440.935.40
Utilidad	"	173:790.347.47
	$	174:529.085.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	34:861.880.00
Intereses	"	17:070.320.00
Dividendos	"	114:975.000.00
Resultados varios	"	7:621.885.00
	$	174:529.085.00

No han distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 10 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de setiembre de 1962 con el número 7.600 al folio 149 del libro número 12.

$ 5.760.00 — 1|pub. — 1771.

RANZAL INVESTMENT S. A.

Paraguay 1246

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	26:804.019.00
Deudores varios	"	87:705.052.00
Dividendos a cobrar	"	6:307.400.00
Acciones y valores	"	177:886.126.00
Bienes Inm. exterior	"	70:646.734.53
Suc. Buenos Aires	"	122.000.00
Gtos. constitución	"	35.350.20
Acciones a emitir	"	11:319.900.00
	$	380:826.581.73

Pasivo. —

Capital integrado ...	$ 38:680.100.00
Accionistas	" 42.50
Acreedores varios	" 2:812.474.05
Pérdidas y ganancias .	" 328:014.065.18
Capital autorizado ...	" 11:319.900.00
	$ 380:826.581.73

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 2:115.639.00
Impuestos	" 726.453.00
Amortizaciones	" 12.253.40
Diferencia de cambio .	" 3:383.675.71
Utilidad	" 133:625.441.59
	$ 139:863.462.70

Ganancias. —

Intereses	$ 10:823.049.70
Arrendamientos.	" 8:424.840.00
Dividendos	" 120:615.573.00
	$ 139:863.462.70

No hay distribución de utilidades, se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, el 17 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1962 con el número 7.600 al folio 149 del libro número 12.

$ 5.760.00 — 1|pub. — 1772.

INVERSORA PANAMEÑA S. A.

(Inscripción Nº 45.590)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Caja	$ 3:305.054.65
Invers. en el exterior ..	" 2:164.925.00
Tít. y Acc. en el Exter..	" 2:744.000.00
	$ 8:213.979.65

Pasivo. —

Capital integrado	$ 200.000.00
Hipot. en el exterior...	" 1:120.000.00
Pérdidas y ganancias....	" 6:893.979.65
	$ 8:213.979.65

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 330.654.00
Gtos. constitución	" 1.000.00
Utilidades	" 6:789.785.00
	$ 7:121.439.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 395.233.00
Utilidad Vta. propiedades	" 5:451.807.00
Diferencia de cambios..	" 1:274.399.00
	$ 7:121.439.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 8 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a fojas 10, certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1960, con el número 1.622 al folio 191 del libro número 10.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 1773.

INVERSORA PANAMEÑA S. A.

(Inscripción Nº 45.590)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja	$ 193.200.65
Invers. en el exterior ..	" 4:811.489.00
Tít. y Acc. exterior	" 2:744.000.00
Deudores exterior	" 4:174.500.00
	$ 11:923.189.65

Pasivo. —

Capital integrado	$ 200.000.00
Hipot. en el exterior ..	" 1:120.000.00
Acreedores exterior	" 2:070.000.00
Pérdidas y ganancias ..	" 8:533.189.65
	$ 11:923.189.65

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 192.459.00
Utilidad del ejercicio ..	" 1:639.210.00
	$ 1:831.669.00

Ganancias. —

Utilid. Vta. propiedades.	$ 762.740.00
Alquileres	" 305.863.00
Diferencia de cambio ..	" 763.066.00
	$ 1:831.669.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 8 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a fojas 11, certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1960 con el número 1.622 al folio 191 del libro número 10.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 1774.

INVERSORA PANAMEÑA S. A.

(Inscripción Nº 45.590)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja	$ 236.575.65
Invers. en el exterior ..	" 1:825.424.00
Tít. y Acc. exterior	" 2:744.000.00
Deudores exterior	" 7:459.500.00
Gtos. anticipados	" 75.336.00
	$ 12:340.835.65

Pasivo. —

Capital integrado	$ 200.000.00
Hipot. en el exterior ..	" 1:120.000.00
Acreedores exterior	" 2:414.894.00
Fdo. de amortizaciones.	" 52.720.00
Pérdidas y ganancias ..	" 8:553.221.65
	$ 12;340.835.65

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 1:810.450.00
Amortizaciones	" 52.720.00
Utilidad	" 20.032.00
	$ 1:883.202.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 1:584.267.00
Util. Vta. propiedades.	" 298.935.00
	$ 1:883.202.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 8 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a fojas 12, certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1960 con el número 1.622 al folio 191 del libro número 10.

$ 5.040.00 — 1|pub. — 1775.

INVERSORA PANAMEÑA S. A.

(Inscripción Nº 45.590)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	$	236.064.65
Invers. en el exterior	"	1:825.424.00
Tít. y Acc. exterior	"	2:744.000.00
Deudores exterior	"	7:459.500.00
Gtos. anticipados	"	178.152.00
	$	12:443.140.65

Pasivo. —

Capital integrado	$	200.000.00
Hipotecas exterior	"	1:120.000.00
Acreedores exterior	"	3:031.406.00
Fdo. de amortizaciones	"	98.219.00
Pérdidas y ganancias	"	7:993.515.65
	$	12:443.140.65

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	2:321.897.00
Amortizaciones	"	45.499.00
	$	2:367.396.00

Ganancias. —

Alquileres	$	1:807.690.00
Pérdidas	"	559.706.00
	$	2:367.396.00

Pérdidas a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 8 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a fojas 13, certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1960 e inscrito con el número 1.622 al folio 191 del libro número 10.

$ 4.920.00 — 1|pub. — 1776.

INVERSORA PANAMEÑA S. A.

(Inscripción Nº 45.590)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	190.035.65
Invers. en el exterior	"	1:825.424.00
Tít. y Acc. exterior	"	2:744.000.00
Deudores exterior	"	7:732.164.00
Gastos anticipados	"	2.139.00
	$	12:493.762.65

Pasivo. —

Capital integrado	$	200.000.00
Hipotecas exterior	"	1:120.000.00
Acreedores exterior	"	3:205.357.00
Fdo. de amortización	"	155.633.00
Pérdidas y ganancias	"	7:812.772.65
	$	12:493.762.65

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	3:061.916.00
Amortizaciones	"	57.414.00
	$	3:119.330.00

Ganancias. —

Alquileres	$	2:938.587.00
Pérdidas	"	180.743.00
	$	3:119.330.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 8 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a fojas 14 certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1960, e inscrito con el número 1.622 al folio 191 del libro número 10.

$ 4.920.00 — 1|pub. — 1777.

SAINT GALL S. A.

(Inscripción Nº 45.597)

Paraguay 1246

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Deudores exterior	U$S	14.000.00
Inmuebles exterior	"	32.636.88
Depósito en el exterior	"	120.420.20
Acciones a emitir	"	110.000.00
	U$S	277.057.08

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	40.000.00
Capital autorizado	"	110.000.00
Acreedores exterior	"	59.224.19
Intereses diferidos	"	2.906.40
Pérdidas y ganancias	"	64.926.49
	U$S	277.057.08

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos Escribanía	U$S	636.75
Impuestos	"	439.63
Gastos generales	"	80.00
Gastos inmuebles	"	1.033.28
Utilidad	"	28.336.87
	U$S	30.526.53

Ganancias. —

Intereses	U$S	23.798.51
Diferencia de cambios	"	6.728.02
	U$S	30.526.53

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a fojas 11 certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1961 e inscrito con el número 2.749 al folio 439 del libro 11.

$ 5.040.00 — 1|pub. — 1778.

SAINT GALL S. A.

(Inscripción Nº 45.597)

Paraguay 1246

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Inmuebles exterior	U$S	32.636.88
Depós. en el exterior	"	137.602.70
Acciones a emitir	"	110.000.00
	U$S	280.239.58

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	40.000.00
Capital autorizado	"	110.000.00
Acreedores exterior	"	51.906.44
Pérdidas y ganancias	"	78.333.14
	U$S	280.239.58

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de inmuebles	U$S	895.00
Utilidad	"	13.406.65
	U$S	14.301.65

Ganancias. —

Intereses	U$S	14.301.65
	U$S	14.301.65

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 24 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a fs. 12, certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1961 e inscrito con el número 2.749 al folio 439 del libro 11.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 1779.

DUMBRIA S. A.

(Inscripción Nº 259.161)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo. —

Caja	U$S	9.458.00
Discount Bank (overseas) Ltda.	"	100.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
Suscritores de acciones	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	442.00
	U$S	150.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	10.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital autorizado	"	120.000.00
	U$S	150.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	442.00
	U$S	442.00

Pérdidas a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 11 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1970, inscrito con el número 1.506 al folio 169 del libro número 20.

$ 3.840.00 — 1|pub. — 1780.

DUMBRIA S. A.

(Inscripción Nº 259.161)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo. —

Caja	U$S	386.32
Discount Bank (overseas) Ltda.	"	100.00
Bco. Popular Argentino	"	9.867.30
Inmuebles exterior	"	65.000.00
Pérdidas y ganancias	"	28.646.38
Acciones a emitir	"	46.000.00
	U$S	150.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	104.000.00
Capital autorizado	"	46.000.00
	U$S	150.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	2.905.59
Gastos escribanía	"	2.184.30
Gastos bancarios	"	324.91
Gastos inmuebles	"	22.789.58
	U$S	28.204.38

Pérdidas a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 11 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1970 e inscrito con el número 1.506 al folio 169 del libro número 20.

$ 4.320.00 — 1|pub. — 1781.

TZAHAL S. A.

(Inscripción Nº 234.597)

Paraguay 1246

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo. —

Caja	U$S	170.00
Ctas. Ctes. Bs. Aires	"	643.65
Inmuebles exterior	"	23.634.35
Pérdidas y ganancias	"	552.00
Acciones a emitir	"	75.000.00
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	25.000.00
Capital autorizado	"	75.000.00
	U$S	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gtos. de organización	U$S	430.00
Gastos generales	"	122.00
	U$S	522.00

Pérdidas a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de setiembre de 1968, inscrito con el número 4.874 al folio 269 del libro 18.

$ 4.080.00 — 1|pub. — 1782.

TZAHAL S. A.

(Inscripción Nº 234.597)

Paraguay 1246

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo. —

Caja	U$S	170.00
Ctas. Ctes. Bs. Aires	"	643.65
Inmuebles exterior	"	23.634.35
Pérdidas y ganancias	"	552.00
Acciones a emitir	"	75.000.00
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	25.000.00
Capital autorizado	"	75.000.00
	U$S	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 17 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de setiembre de 1968, inscrito con el número 4.874 al folio 269 del libro 18.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 1783.

TZAHAL S. A.

(Inscripción Nº 234.597)

Paraguay 1246

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	U$S	170.00
Inmuebles exterior	"	23.455.26
Cta. Cte. Buenos Aires	"	902.05
Pérdidas y ganancias	"	472.69
Acciones a emitir	"	75.000.00
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	25.000.00
Capital autorizado	"	75.000.00
	U$S	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	224.00
Gastos inmuebles	"	552.04
Impuestos	"	136.98
Amortizaciones	"	179.09
Utilidad del ejercicio	"	79.31
	U$S	1.171.42

Ganancias. —

Alquileres	U$S	1.171.42
	U$S	1.171.42

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, el 17 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de setiembre de 1968, inscrito con el número 4.874 al folio 269 del libro 18.

$ 4.560.00 — 1|pub. — 1784.

COMPAÑIA DOLANY S. A.

(Inscripción Nº 235.537)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo. —

Caja	U$S	498.09
Depós. en garantía	"	42.86
Inmuebles exterior	"	55.428.57
Pérdidas y ganancias ..	"	2.665.46
Acciones a emitir	"	66.000.00
	U$S	124.634.98

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	34.000.00
Capital autorizado	"	46.000.00
Doc. a pagar exterior..	"	24.634.98
	U$S	124.634.98

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gtos. de organización ..	U$S	430.00
Gastos generales	"	157.50
Gastos inmuebles	"	440.92
Intereses	"	1.637.04
	U$S	2.665.46

Pérdidas a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1968 inscrito con el número 6.112 al folio 257 del libro 19.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 1785.

COMPAÑIA DOLANY S. A.

(Inscripción Nº 235.537)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de octubre de 1970

Activo. —

Caja	U$S	498.09
Cta. Cte. Buenos Aires.	"	644.66
Inmuebles exterior ...	"	30.989.02
Depós. en garantía	"	42.86
Pérdidas y ganancias ..	"	2.460.35
Acciones a emitir	"	66.000.00
	U$S	100.634.98

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	34.000.00
Capital autorizado	"	66.000.00
Acreed. p|compra Inm..	"	634.98
	U$S	100.634.98

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos inmueble	U$S	463.54
Gastos generales	"	112.00
Impuestos	"	79.79
Amortizaciones	"	439.55
Utilidad del ejercicio ..	"	205.11
	U$S	1.299.99

Ganancias. —

Alquileres	U$S	1.299.99
	U$S	1.299.99

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 17 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1968 e inscrito con el número 6.112 al folio 257 del libro número 19.

$ 4.920.00 — 1|pub. — 1786.

COMPAÑIA DOLANY S. A.

(Inscripción Nº 235.537)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo. —

Caja	U$S	298.26
Ctas. Ctes. Buenos Aires	"	1.346.62
Inmuebles exterior ...	"	30.989.02
Depós. en garantía	"	42.86
Pérdidas y ganancias ..	"	1.958.22
Acciones a emitir	"	66.000.00
	U$S	100.634.98

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	34.000.00
Capital autorizado	"	66.000.00
Acreed. p|compra Inm..	"	634.98
	U$S	100.634.98

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos inmuebles	U$S	694.53
Gastos generales	"	104.00
Impuestos	"	95.83
Utilidad	"	502.13
	U$S	1.396.49

Ganancias. —

Alquileres	U$S	1.396.49
	U$S	1.396.49

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 17 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1968 e inscrito con el número 6.112 al folio 257 del libro número 19.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 1787.

COMPAÑIA WALTY S. A.

(Inscripción Nº 235.473)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo. —

Caja	U$S	5.221.72
Patentes y marcas	"	14.334.28
Pérdidas y ganancias ..	"	444.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	20.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	U$S	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	444.00
	U$S	444.00

Pérdidas a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de diciembre de 1968, inscrito con el número 6.335 al folio 321 del libro 18.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 1788.

COMPAÑIA WALTY S. A.

(Inscripción Nº 235.473)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de octubre de 1970

Activo. —

Caja	U$S	5.033.74
Patentes y marcas Ext.	"	14.334.28
Pérdidas y ganancias	"	631.98
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	20.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	U$S	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	133.50
Impuestos	"	54.48
	U$S	187.98

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1968 inscrito con el Nº 6335 al Fo. 321 del libro 18.

$ 3.720.00. — 1|pub. — 1789.

COMPAÑIA WALTY S. A.

(Inscripción Nº 235.473)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo. —

Caja	U$S	4.809.94
Patentes y marcas Ext.	"	14.334.28
Pérdidas y ganancias	"	855.78
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	20.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	U$S	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	164.93
Impuestos	"	58.87
	U$S	223.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 17 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1968 inscrito con el Nº 6335 al Fo. 321 del libro 18.

$ 3.720.00. — 1|pub. — 1790.

BRION S. A.

(Inscripción Nº 259.688)

Paraguay 1246

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo. —

Caja	U$S	553.00
Bienes inmuebles Ext.	"	32.000.00
Pérdidas y ganancias	"	447.00
Accionistas	"	7.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
	U$S	200.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	33.000.00
Capital suscrito	"	7.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	U$S	200.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	447.00
	U$S	447.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 17 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1970 inscrito con el Nº 1155 al Fo. 93 del libro Nº 21.

$ 3.720.00. — 1|pub. — 1791.

BRION S. A.

(Inscripción Nº 259.688)

Paraguay 1246

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Caja	U$S	485.79
Bienes inmuebles Ext.	"	32.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.400.23
Accionistas	"	7.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
	U$S	202.886.02

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	33.000.00
Depósito para integrar acciones	"	2.200.00
Ctas. Ctes. Bs. As.	"	686.02
Capital suscrito	"	7.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	U$S	202.886.02

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos bancarios	U$S	136.80
Gastos inmuebles	"	994.71
Gastos generales	"	729.28
Gastos escribanía	"	1.025.23
Impuestos	"	67.21
	U$S	2.953.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 17 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1970 inscrito con el Nº 1155 al Fo. 93 del libro Nº 21.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1792.

AMOUDARIA S. A.

(Inscripción Nº 279.507)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo. —

Caja	U$S	1.802.87
Inmuebles en el Ext.	"	17.142.85
Acciones a emitir	"	39.500.00
Pérdidas y ganancias	"	1.164.06
	U$S	59.609.78

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	10.500.00
Capital autorizado	"	39.500.00
Acreedores hipotecarios .	"	9.609.78
	U$S	59.609.78

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Intereses	U$S	1.164.06
	U$S	1.164.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 24 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1969 e inscrito con el Nº 4918 al Fo. 8 del libro Nº 21.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1793.

AMOUDARIA S. A.

(Inscripción Nº 279.507)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo. —

Caja	U$S	747.09
Inmuebles en el Ext. ..	"	17.142.85
Acciones a emitir	"	37.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.216.07
	U$S	57.106.01

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	13.000.00
Capital autorizado	"	37.000.00
Acreedores hipotecarios .	"	7.106.01
	U$S	57.106.01

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Intereses	U$S	1.052.01
	U$S	1.052.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 24 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 3, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1969 e inscrito con el Nº 4918 al Fo. 8 del libro Nº 21.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1794.

ARAPEGUA S. A.

(Inscripción Nº 208.419)

Sarandí 356 Esc. 13

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo. —

Caja y Bancos	$	3.395.05
Deudores varios	"	1:083.155.36
Inv. Inmob.	"	2:847.902.45
Gtos. constitución	"	44.800.00
Pérdidas Ej. anteriores .	"	37.907.56
	$	4:017.160.42

Pasivo. —

Acreed. varios	$	2:559.008.00
Acreed. Fisc. Cons.	"	3.766.00
Caja Jubilaciones	"	4.620.00
Prod. Inv. Inmob. a Real.	"	918.426.15
Cap. integrado	"	500.000.00
Utilidad del Ejerc.	"	31.340.27
	$	4:017.160.42

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1968

Debe. —

Impuestos	$	29.756.75
Comisiones	"	15.058.89
Gtos. generales	"	222.414.11
Comisiones bancarias	"	120.90
Descuentos	"	471.61
Amort. Gtos. constitución	"	11.200.00
Leyes sociales	"	12.000.00
Utilidad del ejercicio ...	"	31.340.27
	$	322.362.53

Haber. —

Prod. Inv. Inmob.	$	235.597.08
Intereses	"	86.765.45
	$	322.362.53

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador Inventario.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 1795.

ARAPEGUA S. A.

(Inscripción Nº 208.419)

Sarandí 356 Esc. 13

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	$	14.647.16
Deudores varios	"	672.619.09
Inv. Inmob.	"	3:407.302.45
Gtos. Const.	"	33.600.00
Pérdidas Ej. anteriores .	"	37.907.56
Pérdidas del ejercicio .	"	5.781.60
	$	4:171.857.86

Pasivo. —

Acreed. varios	$	3:059.008.00
Acreed. Fisc. (Cons.) ..	"	266.00
Caja Jubilaciones	"	5.155.20
Prod. Inv. Inmob. a Real.	"	576.088.39
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad Ej. Ants.	"	31.340.27
	$	4:171.857.86

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1969

Debe. —

Gtos. generales	$	482.580.27
Comisiones	"	10.743.35
Comisiones Bcos.	"	111.60
Impuestos	"	617.03
Leyes sociales	"	6.110.40
Amort. Gtos. Const.	"	11.200.00
	$	511.362.65

Haber. —

Intereses	$	90.771.29
Prod. Inv. Inmob.	"	414.809.76
Pérdidas del ejercicio	"	5.781.60
	$	511.362.65

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador Inventario.

$ 6.000.00. — 1 pub. — 1796.

ARAPEGUA S. A.

(Inscripción Nº 208.419)

Sarandí 356 Esc. 13

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	868.705.57
Deudores varios	"	277.709.38
Inversiones inmobiliarias	"	2:729.878.60
Gastos de constitución .	"	22.400.00
Cobranzas a reintegrar .	"	13.529.17
Pérdidas	"	56.384.65
	$	3:968.607.37

Pasivo. —

Acreedores varios	$	3:182.930.60
Prod. Inv. Inmob. a Real.	"	254.336.50
Utilidad del Ej. anterior	"	31.340.27
Capital integrado	"	500.000.00
	$	3:968.607.37

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1970

Debe. —

Impuestos y leyes sociales	$	124.910.76
Gastos generales	"	9.476.86
Comisiones	"	28.632.10
Amort. Gtos. Const.	"	11.200.00
	$	174.219.72

Haber. —

Prod. Inv. Inmob.	$ 109.655.94
Intereses	" 51.868.29
Pérdidas del ejercicio	" 12.695.49
	$ 174.219.72

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Copiador Inventario.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 1797.

ARAPEGUA S. A.

(Inscripción Nº 208.419)

Sarandí 356 Esc. 13

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$ 19.426.00
Deudores varios	" 336.765.00
Inv. Inmob.	" 2:648.164.00
Gtos. Const.	" 11.200.00
Pérdidas y ganancias	" 140.905.00
	$ 3:156.460.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$ 2:303.156.00
Prod. Inv. Inmob. a Real.	" 321.964.00
Utilidades Ej. anteriores	" 31.340.00
Capital integrado	" 500.000.00
	$ 3:156.460.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Debe. —

Impuestos	$ 1.965.00
Intereses y comisiones	" 97.428.00
Amort. Gastos Const.	" 11.200.00
	$ 110.593.00

Haber. —

Inv. Inmob.	$ 26.073.00
Pérdidas del ejercicio	" 84.520.00
	$ 110.593.00

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro Copiador Inventario.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 1798.

ARAPEGUA S. A.

(Inscripción Nº 208.419)

Sarandí 356 Esc. 13

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 58.167.00
Inv. Inmob. y Particip.	" 11:805.302.00
Pérdidas y ganancias	" 141.413.00
	$ 12:004.882.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$ 11:136.578.00
Prod. Inv. Inmob. a Real.	" 336.964.00
Capital integrado	" 500.000.00
Util. Ej. anteriores	" 31.340.00
	$ 12:004.882.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Debe. —

Amort. Gtos. Const.	$ 11.200.00
Gtos. generales	" 123.301.00
Impuestos	" 76.803.00
Comisiones	" 153.544.00
	$ 364.848.00

Haber. —

Prod. Inv. Inmob.	$ 303.785.00
Intereses	" 60.147.00
Bonificación s/Imp.	" 408.00
Pérdidas del ejercicio	" 508.00
	$ 364.848.00

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del libro Copiador Inventario.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 1799.

HERMINE S. A.

(Inscripción Nº 222.033)

Ituzaingó 1312/504

Balance al 30 de abril de 1972

Activo. —

Caja	166.836.00
Inmuebles	1:674.510.00
Pérdidas	20.715.00
	1:862.061.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	674.510.00
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidad del ejercicio	187.551.00
	1:862.061.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Desde el 1º de mayo de 1971 hasta el 30 de abril de 1972

Ganancias. —

Alquileres	360.000.00
	360.000.00

Pérdidas. —

Impuestos	172.449.00
Utilidad	187.551.00
	360.000.00

Distribución de utilidades

Utilidad	187.551.00
	187.551.00
A pérdida ejercicio/71	20.715.00
A fondo de reserva	166.836.00
	187.551.00

Aprobado por la Asamblea del 20 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio 4 del libro Copiador Cartas, certificado el 6 de setiembre de 1968.

$ 6.120.00. — 1|pub. — 1800.

FREGACITO S. A.

(Inscripción Nº 49.270)

Zapicán 2779

Balance al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	1:394.505.37
Envases	639.024.00
Deudores varios	6:566.478.00
Mercaderías en Elab.	1:559.000.00
Materia prima en Tráns.	7.379.00
Máquinas e Instal.	2:384.941.53
Muebles y útiles	323.383.00
Material rodante	4:150.000.00
Herramientas	117.997.65
Transitorio	6:443.978.96
Resultado Ejerc. Anter.	2:986.606.90
	26:573.294.41

Pasivo. —

Acreedores varios	12:119.860.95
Capital integrado	3:179.867.21
Fondo de reserva	4:593.294.32
Reserva x Ampliac. equipo	180.000.00
Reserva x activo Circulan.	1:122.963.00
Fondo de amortizaciones	2:052.435.14
Resultado del ejercicio	3:324.873.79
	26:573.294.41

Cuenta de pérdidas y ganancias

Desde el 1º de julio de 1971 hasta el 30 de junio de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	43:501.986.00
Bonif. s/Imptos.	578.979.00
	44:080.965.00

Pérdidas. —

Amortizaciones	506.497.00
Envases	2:016.744.00
Costo producción	18:578.045.58
Puesta en marcha	69.037.63
Gastos generales	19:585.767.00
Utilidad	3:324.873.79
	44:080.965.00

Distribución de utilidades

Utilidad	3:324.873.79
	3:324.873.79
A pérdidas anteriores	2:986.606.90
A fondo de reserva	338.266.89
	3:324.873.79

Aprobados por la Asamblea del 12 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio 141 del libro Inventario, certificado el 15 de noviembre de 1962.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 1801.

BARROETA HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 119.302)

Avda. Italia 3483

Balance al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	381.370.32
Mercaderías	3:789.886.00
Deudores varios	2:931:591.00
Acciones Bco. I. Americ.	850.00
Muebles y útiles	42.570.13
Máquinas	263.50
Vehículos	633.491.20
Tractor	748.159.00
	8:528.181.15

Pasivo. —

Acreedores varios	3:461.783.65
Capital integrado	274.000.00
Fondo de amortizaciones	465.686.65
Reser. Mant. Cap. Circul.	44.166.00
Fondo de reserva	1:611.991.85
Utilidad del ejercicio	2:670.553.00
	8:528.181.15

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1º de agosto de 1971 hasta el 31 de julio de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	13:324.772.00
	13:324.772.00

Pérdidas. —

Caja de Jubilaciones	740.663.00
Caja Asignación	527.057.00
Impuestos	949.186.00
Gastos generales	8:369.707.00
Amortizaciones	67.606.00
Utilidad	2:670.553.00
	13:324.772.00

Distribución de utilidades

Utilidad	2:670.553.00
	2:670.553.00
A fondo de reserva	2:670.553.00
	2:670.553.00

Aprobados por la Asamblea del 29 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio 9 del libro Copiador Cartas, certificado el 5 de octubre de 1964.

$ 6.120.00. — 1|pub. — 1802.

BARRACA FUMAGALLI S. A.

(Inscripción Nº 45.142)

Avda. Agraciada 3132

Balance al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	527.869.69
Mercaderías	14:023.587.00
Deudores varios	400.158.00
Material rodante	140.000.00
Instalaciones	190.334.08
Muebles y útiles	88.542.15
Transitorio	241.636.61
Pérdidas ejercicio 1970	233.356.23
	15:845.483.76

Pasivo. —

Acreedores varios	9:749.446.58
Capital integrado	1:992.993.72
Fondo Res. Cap. circulante	1:364.690.70
Fondo de reserva	1:056.113.72
Utilidad ejercicio 1972	1:682.239.04
	15:845.483.76

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1º de julio de 1971 hasta el 30 de junio de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	6:660.076.44
Bonif. s/impuestos	52.755.00
Intereses y descuentos	1:419.964.00
	8:132.795.44

Pérdidas. —

Cargas sociales	766.464.40
Cargas fiscales	1:229.603.00
Gastos generales	4:454.489.00
Utilidad	1:682.239.04
	8:132.795.44

Distribución de utilidades

Utilidad	1:682.239.04
	1:682.239.04
A pérdidas ejercicio 1970	233.356.23
A fondo de reserva	1:448.882.81
	1:682.239.04

Aprobados por la Asamblea del 20 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio 7 del libro Copiador Cartas, certificado el 13 de marzo de 1970.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 1803.

SINDICATO FINANCIERO INTERNACIONAL S. A.

(Inscripción Nº 48.859)

25 de Mayo 444, P. 2

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	U$S	29.16
Cuentas corrientes	"	1.960.00
Maquinarias y motores	"	34.285.72
Pérdidas y ganancias	"	1.725.12
	U$S	38.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	38.000.00
	U$S	38.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	U$S	25.00
Gastos generales	"	849.00
	U$S	874.00

Ganancias. —

Comisiones	U$S	240.00
Descuentos	"	25.00
Pérdidas del ejercicio	"	609.00
	U$S	874.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados a Fs. 13 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1960 y anotado con el Nº 2090 a Fo. 203 del libro Nº 10.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 1808.

NIGOVERA S. A.

(Inscripción Nº 53.695)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 91.987.00
Inmuebles	" 72.700.00
	$ 164.687.00

Pasivo. —

Impuestos a pagar	$ 43.348.00
Cuentas a pagar	" 23.332.00
Capital integrado	" 50.000.00
Pérdidas y ganancias	" 48.007.00
	$ 164.687.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Ingresos varios	$ 348.00
Alquileres	" 90.000.00
	$ 90.348.00

Pérdidas. —

Gastos administración	$ 23.332.00
Impuestos	" 46.831.00
Utilidad del ejercicio	" 20.185.00
	$ 90.348.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 8 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de setiembre de 1965 y anotado con el número 4949 a Fo. 66 del libro 17.

$ 4.680.00. — 1|pub. — 1809.

SAN CARLOS S. A.

(Inscripción Nº 36.113)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 28 de febrero de 1971

Activo. —

Arrendamientos a cobrar	$ 45.624.00
Inmuebles	" 226.784.00
Pérdidas y ganancias	" 116.039.00
	$ 388.447.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$ 133.036.00
Capital integrado	" 250.000.00
Fondo de reserva	" 5.411.00
	$ 388.447.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$ 207.951.00
Amortización inmuebles	" 4.734.00
	$ 212.685.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$ 45.624.00
Pérdidas del ejercicio	" 167.061.00
	$ 212.685.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 14 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1957 y anotado con el Nº 3095 a Fo. 50 del libro 6.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 1810.

SAN CARLOS S. A.

(Inscripción Nº 36.113)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 28 de febrero de 1972

Activo. —

Caja	$ 9.902.00
Inmuebles	" 222.050.00
Inm. Prom. en compra	" 900.000.00
	$ 1:131.952.00

Pasivo. —

Acreedores	$ 456.119.00
Capital integrado	" 250.000.00
Fondo de reserva	" 5.411.00
Pérdidas y ganancias	" 420.422.00
	$ 1:131.952.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Arrendamientos	$ 1:384.376.00
	$ 1:384.376.00

Pérdidas. —

Honorarios	$ 100.000.00
Reparaciones	" 103.666.00
Impuestos	" 509.515.00
Gastos alquileres	" 130.000.00
Amortización inmuebles	" 4.734.00
Utilidad del ejercicio	" 536.461.00
	$ 1:384.376.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 14 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1957 y anotado con el Nº 3095 al Fo. 50 del libro 6.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 1811.

JOINVILLE S. A.

(Inscripción Nº 31.948)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo. —

Caja	$ 3.511.00
Banco de Montevideo	" 132.00
Deudores hipotecarios	" 310.500.00
Inmuebles	" 6:250.000.00
Inm. Prom. en compra	" 1:500.000.00
	$ 8:064.143.00

Pasivo. —

Capital integrado	$ 2:000.000.00
Acc. a/Cta. aumento de Cap.	" 5:000.000.00
Resultados	" 1:064.143.00
	$ 8:064.143.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Ingresos varios	$ 10.828.00
Alquileres	" 156.000.00
	$ 166.828.00

Pérdidas. —

Impuestos	$ 108.312.00
Gastos de administración	" 52.410.00
Utilidad del ejercicio	" 6.106.00
	$ 166.828.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 17 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1955 y anotado con el Nº 3495 a Fo. 138 del libro 4.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 1812.

JOINVILLE S. A.

(Inscripción Nº 31.948)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja	$	6.429.00
Banco de Montevideo	"	132.00
Inmuebles	"	6:250.000.00
Inmueb. prometidos en compra	"	4:600.000.00
	$	10:856.561.00

Pasivo. —

Acreedores	$	100.000.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Accionistas a cuenta aumento de capital	"	7:700.000.00
Resultados	"	1:056.561.00
	$	10:856.561.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$	237.422.00
Honorarios	"	60.000.00
Gastos administración	"	10.900.00
	$	308.322.00

Ganancias. —

Alquileres	$	300.000.00
Bonificaciones sobre Imp.	"	740.00
Pérdidas del ejercicio	"	7.582.00
	$	308.322.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 9 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1955 y anotado con el Nº 3495 a Fo. 138 del libro 4.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 1813.

MONTERO S. A.

(Inscripción Nº 165.939)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	$	18.709.00
Inmuebles	"	181.387.00
	$	200.096.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	190.000.00
Resultados	"	10.096.00
	$	200.096.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Bonificación s/impuestos	$	2.977.00
Alquileres	"	145.500.00
	$	148.477.00

Pérdidas. —

Leyes sociales	$	14.300.00
Gastos de administración	"	790.00
Impuestos	"	106.593.00
Reparación inmuebles	"	8.890.00
Utilidad del ejercicio	"	17.904.00
	$	148.477.00

Las utilidades absorben las pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 19 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio de 1965 y anotado con el Nº 2848 a Fo. 11 del libro 17.

$ 4.680.00. — 1|pub. — 1814.

SILVINA S. A.

(Inscripción Nº 38.988)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Bancos	U$S	13.804.95
Obligaciones por dólares estadounidenses	"	3.00
Deudores hipotecarios	"	4.322.00
Cuentas garantía por dólares estadounidenses	"	52.267.15
Acciones	"	8.100.00
	U$S	78.497.10

Pasivo. —

Cuentas por dólares estadounidenses a pagar	U$S	587.00
Dividendos a pagar	"	27.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	910.10
	U$S	78.497.10

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Intereses	U$S	16.721.58
Comisiones	"	9.813.77
	U$S	26.535.35

Pérdidas. —

Impuestos	U$S	276.00
Gastos de administración	"	668.26
Diferencia de cambio	"	1.48
Utilidad del ejercicio	"	25.589.61
	U$S	26.535.35

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	U$S	25.589.61
Saldo del ejercicio Ant.	"	2.320.49
	U$S	27.910.10
Dividendos	U$S	27.000.00
Saldo que pasa al ejercicio siguiente	"	910.10
	U$S	27.910.10

Aprobados por la asamblea ordinaria del 15 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 y 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4923 a Fo. 359 del libro 6.

$ 6.480.00. — 1|pub. — 1815.

YORKTON CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 219.701)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja dólares	U$S	256.00
Acciones	"	10.286.00
Gastos de constitución	"	240.00
Pérdidas y ganancias	"	1.218.00
	U$S	12.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	12.000.00
	U$S	12.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración	U$S	341.00
Impuestos	"	26.00
Amort. gastos constitución	"	240.00
	U$S	607.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 9 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de

Comercio el 21 de junio de 1967 y anotado con el Nº 2992 a Fo. 396 del libro 17.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 1816.

S. A. DE INVERSIONES BERING

(Inscripción Nº 131.779)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Deudores	U$S	50.295.00
	U$S	50.295.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	11.653.16
Capital integrado	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	28.641.84
	U$S	50.295.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Intereses	U$S	3.614.00
	U$S	3.614.00

Pérdidas. —

Gastos de administración	U$S	315.00
Impuestos	"	48.00
Impuestos exterior	"	970.00
Utilidad del ejercicio	"	2.281.00
	U$S	3.614.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 19 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1967 y anotado con el Nº 4372 a Fo. 241 del libro Nº 14.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 1817.

CIA. DE INVERSIONES ELKLAND S. A.

(Inscripción Nº 97.373)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Bancos	U$S	7.933.90
Bank Of Boston Luxem.	"	226.737.86
Deudores en el exterior	"	1.327.40
Documentos a cobrar	"	1.728.91
Mercaderías	"	10.324.50
Valores mobiliarios DM	"	113.330.00
Valores mobiliarios DS	"	500.00
Inmuebles	"	1.935.03
	U$S	363.817.60

Pasivo. —

Dresdner Bank	U$S	6.995.83
Cuentas corrientes	"	165.459.23
Capital integrado	"	60.000.00
Pérdidas y ganancias	"	131.362.54
	U$S	363.817.60

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Comisiones	U$S	82.618.10
Intereses	"	1.737.86
Dividendos	"	6.363.68
Diferencia de cambio	"	1.245.96
	U$S	91.965.60

Pérdidas. —

Gastos de Administ.	U$S	1.234.05
Impuestos	"	303.00
Gastos inmuebles	"	72.00
Gastos bancarios	"	775.28
Pérdida venta Mercad.	"	1.045.50
Utilidad del ejercicio	"	88.535.77
	U$S	91.965.60

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades anteriores	U$S	42.826.77
Utilidades del ejercicio	"	88.535.77
	U$S	131.362.54
A: dividendos	U$S	70.000.00
A: cuenta nueva	"	61.362.54
	U$S	131.362.54

Aprobados por la asamblea ordinaria del 15 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1963 y anotado con el Nº 5143 a Fo. 374 del libro Nº 13.

$ 6.720.00. — 1|pub. — 1818.

AGENCIA JUDIA PARA ISRAEL (EN LATINOAMERICA)

(Inscripción Nº 46.890)

Rincón 512, 4º Piso

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	U$S	206.45
Bancos	"	108.735.47
Corresponsales	"	31.258.44
Deudores	"	522.638.69
Sucursal	"	289.49
Efectos a cobrar	"	31.757.72
Inmuebles	"	460.670.18
Inventario	"	23.339.57
Valores en garantía	"	119.60
Valores en custodia	"	7.686.73
	U$S	1:186.702.34

Pasivo. —

Acreedores	U$S	329.360.79
Efectos a pagar	"	312.822.92
Hipotecas	"	11.749.05
Intereses a vencer	"	6.343.72
Depositantes valores en custodia	"	7.686.73
Capital integrado	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	18.739.13
	U$S	1:186.702.34

Resultados del 1º de setiembre de 1971 al 31 de agosto de 1972

Pérdidas. —

Cargas sociales	U$S	2.553.36
Gastos generales	"	20.317.15
Sueldos	"	11.002.21
Gs. Admin. Bs. As.	"	28.285.62
Intereses	"	16.757.85
Inventario	"	3.354.54
Impuestos	"	4.117.56
	U$S	86.388.29
Utilidad neta	"	10.551.90
	U$S	96.940.19

Ganancias. —

Inmuebles	U$S	14.623.57
Comisiones	"	78.000.00
Diferencia de cambio	"	4.316.62
	U$S	96.940.19

Proyecto de distribución de utilidades

A distribuir:

Saldo anterior	U$S	8.187.23
Utilidad del ejercicio	"	10.551.90
	U$S	18.739.13

La utilidad queda acreditada en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 30 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 173 del libro Copiador de Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio del 27 de agosto de 1967, anotado con el número 7384, folio 537, libro Nº 11.

$ 7.920.00. — 1|pub. — 1860.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y reducir la existencia de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles, en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de DIARIO OFICIAL mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.